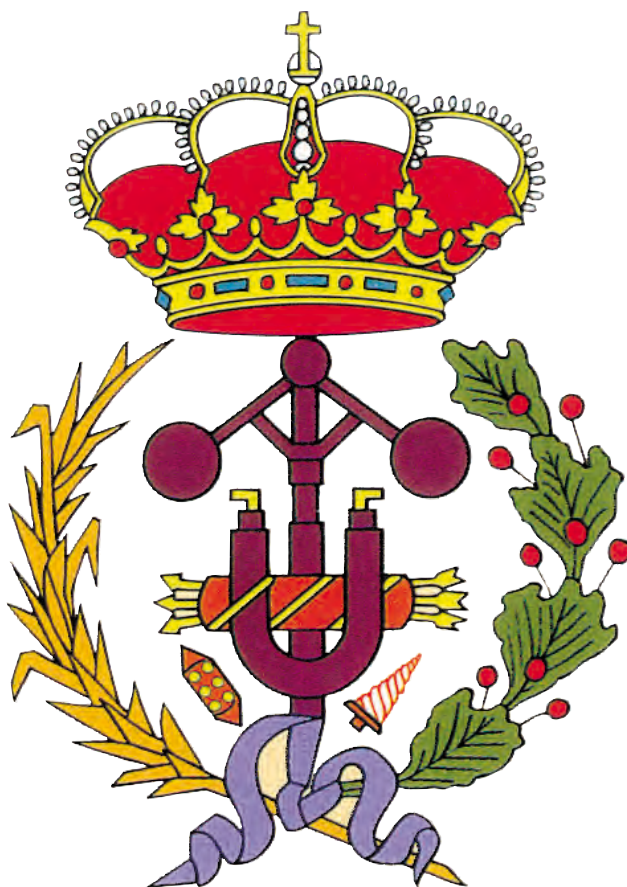


ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN



MEMORIA 2010

MEMORIA DEL EJERCICIO 2010

INDICE

* INFORME DE PRESIDENCIA	5
* EL COLEGIO EN LOS MEDIOS	21
* COMPOSICION DE JUNTAS DE GOBIERNO Y TAREAS DELEGADAS	59
* INFORME DE SECRETARIA 2010	65
* DATOS COLEGIALES 2010	67
* ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2010 Y ACTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA	85
* TAREAS DELEGADAS, DELEGACIONES DE HUESCA Y TERUEL, ASOCIACION, ASESORIA JURIDICA, MUTUALIDAD Y OTROS	109
* INFORMATICA. PAGINA WEB. RELACIONES CON LAS ESCUELAS DE INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL	111
* PRESENTACION DEL CURSO DE INGENIERIA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL 2010/2011.....	113
* EJERCICIO LIBRE – AYUNTAMIENTO	115
* APARATOS DE MEDIDA	117
* VISADOS	121
* JORNADAS TECNICAS Y ACTIVIDADES VARIAS	131
* INFORME DE LA DELEGACION DE HUESCA.....	135
* INFORME DE LA DELEGACION DE TERUEL	151
* INFORME DE LA ASESORIA JURIDICA	159
* INFORME DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON	167
* INFORME DE LA MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES.....	201

* BIBLIOTECA	221
* HOJA INFORMATIVA	229
* DATOS DE LA BOLSA DE TRABAJO.....	233
* INFORME DEL MOVIMIENTO SOCIAL.....	243
* INFORME MOVIMIENTO SECRETARIA	255
* ESTADO DE CUENTAS DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON	259
* ESTADO DE CUENTAS DEL COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON.....	265

* * * * *

INFORME DE PRESIDENCIA

MEMORIA DEL EJERCICIO 2010

INFORME DE PRESIDENCIA

El año 2010 pasará a la historia como el año en el que comenzó el desmontaje de los Colegios Profesionales como Corporaciones de Derecho Público.

El Gobierno va a dar otra vuelta de tuerca para apretar más a los Colegios con la Ley de Servicios Profesionales, en elaboración; no se exigirá colegiación obligatoria y todas las ingenierías se medirán con el mismo rasero en el campo competencial.

Planteemos, inicialmente, unas consideraciones relativas a una recapitulación sobre las organizaciones territoriales de los Colegios, los Consejos Autonómicos y el Consejo General, ante la necesidad de adaptación a la Ley Ómnibus y la futura de servicios profesionales, con el agravante de la crisis económica en la que estamos inmersos.

La organización política del Estado Español, por Autonomías, indica un camino a seguir, de ahí la importancia de los Consejos Autonómicos (o los Colegios que abarquen todo el ámbito de una Comunidad Autónoma), y teniendo la perspectiva de la capitalidad de la Autonomía como centro de gestión.

Los Colegios pequeños van a carecer de medios para abordar los retos impuestos por la actual situación: apoyarse en una ofimática y en una asesoría jurídica común debe de propiciarse como un fin. La independencia de los Colegios como entes más cercanos al colegiado, debe de protegerse, pero parece necesario mancomunar servicios, bajo un estudio de viabilidad económica y encontrar la fórmula de racionalizar el gasto, mejorando la gestión.

Ya no es válida la situación de que un visado sea igual a estampar un sello. Las implicaciones se han vuelto complejas: Detrás de cada actuación administrativa colegial, en cualquier lugar del Estado, debe haber una sólida organización, con personal cualificado y capacidad para supervisar, con garantía, todos los documentos de entrada y salida. Debe ser una organización contrastada, pues un simple sello estampado indebidamente, en cualquier Colegio, puede ser un grave perjuicio para el conjunto. Los Colegios de bajo número de colegiados o Autonomías uniprovinciales, si no tienen el suficiente volumen, podrán establecer convenios con otros Colegios o Consejos Autonómicos limítrofes para prestar mancomunadamente los servicios de forma adecuada; en cualquier situación, el Consejo General debe habilitar los medios para hacerlo de forma directa con los Colegios de escasa capacidad administrativa y, en todos los casos, coordinar la diversidad establecida para hacer útil el Consejo al ofrecer servicios.

Todos debemos estar dispuestos a perder ciertas cuotas de libertad institucional en el ámbito colegial, de forma voluntaria, con el fin de hacer nuestras instituciones eficaces para defender los intereses profesionales, como principal finalidad.

Por otra parte, el Consejo General ha de ser un ente dinamizador, que recoja varios niveles de actuación, sin desbordar los límites estatutarios que indica la Ley.

Dentro de las funciones que la Ley de Colegios Profesionales y nuestros Estatutos establecen para el Consejo General, considero que las más urgentes y necesarias son las siguientes:

1º.- Armonizar el conjunto de normas que han de presidir las relaciones entre los Colegios o los Consejos Autonómicos y el Consejo General:

El Consejo no se debe limitar a ejercer una especie de función arbitral entre Colegios, sino que ha de tomar la iniciativa en todo aquello que sea relevante para la profesión.

2º.- Al Consejo se le ha de dar una estructura ágil, que permita la toma de decisiones de forma rápida, cuando las circunstancias lo aconsejen. Y realizar las actuaciones precisas de inmediato.

3º.- Cultivar las relaciones públicas externas (nacionales e internacionales) con las instituciones relacionadas con nuestra profesión: no es suficiente presentar alegaciones cuando se nos pida por la Administración. Es muy importante que se vaya creando (si es posible) un cauce de comunicación fluida entre el Consejo y los cargos relevantes de la Administración, que tengan relación con nuestra profesión.

También es conveniente mantener una relación fluida con los representantes de las otras ingenierías, no solamente "Técnicas". Muy especial con los representantes del Consejo General de Ingenieros Industriales, ya que con los Ingenieros Industriales nos unen más intereses que los que nos separan.

4º.- Revisar nuestra posición en los organismos profesionales de ámbito general: INITE, Unión Profesional, etc.

5º.- Suplir las carencias de los Colegios y de los Consejos Autonómicos:

En estos momentos no nos podemos permitir que uno o varios Colegios (incluso Consejos Autonómicos) se vean incapacitados para cumplir adecuadamente con las funciones que las Leyes establecen. Esa situación sería perjudicial para el conjunto. Por tanto, ha de ser el Consejo quien debe suplir tales carencias, en beneficio de toda la profesión.

6º.- Potenciar y ayudar al fomento y desarrollo de la formación permanente en los Colegios.

7º.- Orientar y establecer directrices en relación con los contenidos de los planes de estudios de las nuevas titulaciones.

* * * * *

En una recapitulación global relativa a la estructura del Consejo General y de la UAITIE, un apartado significativo es el de las retribuciones a los cargos electos o, como se viene a llamar, dedicación onerosa. Se debe entender que la dedicación profesionalizada corresponde a una escala cuya vinculación se fije mediante contrato

En la UAITIE, dado que en teoría no debería existir ninguna compensación económica por los cargos, sino únicamente de resarcimiento de gastos de estancia, manutención y desplazamientos, las partidas que en estos momentos aparecen como representación del Presidente y dedicación de la Junta Directiva, debieran desaparecer.

Los Colegios no están concebidos como sociedades mercantiles con ánimo de lucro. Se nos está metiendo en una dinámica favorecedora de asociaciones o sociedades al desaparecer la obligatoriedad de colegiación. Esta situación obliga a los cambios preconizados y, cuanto antes se aborde la problemática, antes se superará el periodo de transición.

La Asociación es necesaria y complementaria con la acción colegial. Ya sabemos la incompatibilidad legal entre CONSEJO – UAITIE para unificar cargos. Se debe llegar a una solución de compromiso y, a semejanza como se hace con el Presidente para ambas instituciones, es nuestra intención hacer lo mismo para todos los cargos, como hacemos en el Colegio de Aragón. Se conseguiría un ahorro estimable y evitaría la repetición de contenidos, entre otras muchas cosas. Bajo este criterio, se considera legítimo y recomendable que cuando se decida presentarse para un cargo, se haga también para el cargo semejante de las dos instituciones: UAITIE y CONSEJO.

El modelo de asociacionismo ligado a los Colegios Profesionales, como Corporaciones de Derecho Público, se sitúa fuera de contexto para el cambio y el Ministerio de Economía está redactando la Ley de Servicios Profesionales, con la cual se difuminarán las atribuciones profesionales (con lo que costó conseguir la Ley de Atribuciones) y, por ende, se reducirá en lo sustantivo la capacidad de los Colegios.

* * * * *

El futuro va a recabar una forma diferente de ostentar los cargos. Nace la competencia a todos los niveles, individualmente se competirá con todas las ingenierías y, en cuanto al carácter asociativo, no quedará otro remedio que propiciar uniones impensables hasta el momento.

No es momento de reprochar a los dirigentes nacionales de los Colegios lo que podrían haber hecho y no hicieron. Como algunos otros Decanos, convoqué actos, publiqué artículos y pretendí que nuestro Consejo General cambiase su dinámica y las formas de proceder; y, si bien se impulsaron algunas acciones, su tardanza y escasez las hicieron inútiles, como ha quedado demostrado. Lo cierto es que el Gobierno ha legislado, frente a una oposición testimonial y apocada, recurriendo a argumentos sesgados para justificar un resultado dañino, que debería haberse cuestionado a fondo y por todos los medios. *Consummatum est*. Recemos un réquiem por lo irreversible y recapitulemos:

En el Consejo de Ministros del 30 de julio se aprobó el Real Decreto relativo a la supresión del visado obligatorio. La referencia oficial del Consejo titula: "Restringido el uso del visado colegial obligatorio para reducir cargas administrativas y trámites necesarios". La justificación que se aduce es así: "Solo se mantiene la obligación del visado en los casos en que resulta estrictamente necesario y proporcionado". Y los frutos que se recogerán son estos: "La medida generará mas de ochocientos millones de euros de ahorro anual a empresas y particulares, y fomentará la competitividad".

Basado en esa suma de bienes sin mezcla de mal ninguno, el Gobierno desarrolla la norma que dejará sin recursos económicos a los Colegios profesionales de carácter técnico.

Detrás de esta conducta hay una ideología que dice ser anticorporativista y que proclamó en un escrito el Presidente de la Comisión Nacional de la Competencia, Luis Berenguer, mentor del Real Decreto.

Los "criterios objetivos" a que recurre el Gobierno justifican, según él, la supresión del visado, pero eludiendo entender lo que verdaderamente representa: la seguridad en la actividad humana, en su más amplio concepto, la cual será sustituida por algo tan fútil como una declaración responsable ante las Administraciones y que bastará para conseguir las autorizaciones deseadas.

Según el Consejo de Ministros, "el visado no representa la realidad técnica del proyecto, ni responsabiliza al Colegio de la revisión de los cálculos. Por tanto, el visado se ha evaluado como un trámite previo que en algunos casos puede ayudar al procedimiento del control de los trabajos que se tramitan ante la Administración, pero que también impone costes". Como sabe cualquiera que esté familiarizado con el sistema de visados, no es posible argumentar con mayor frivolidad. Ni tampoco ser más contradictorio cuando, pocas líneas después, al considerar los casos en que será obligatorio el visado, define lo que realmente representa:

"La Ley prevé que sea obligatorio solo en los casos estrictamente necesarios y proporcionados, y el Gobierno ha aplicado estos principios con rigor considerando que en determinados casos puede ser instrumento útil de apoyo a la Administración pública en el ejercicio de sus funciones del control a priori, al proceder a la revisión documental y comprobar el cumplimiento de la normativa aplicable a cada profesional".

Esto es, que el Gobierno estima de rigor exigir visado a los proyectos de edificación y minería y explosivos, pero, sin embargo, niega su importancia en las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, de gas o GLP, prevención de incendios, etc., etc.

Sus propias contradicciones califican al Gobierno. Las razones economicistas que esgrime para justificar la supresión del visado son falaces, los datos que aporta no son correctos y las razones "objetivas" expuestas no se sostienen cuando requiere para dos casos (edificación y minas) lo que desecha para todo lo demás, obviando así la problemática real de la seguridad en una sociedad desarrollada y moderna.

Con esta actitud, el Gobierno se finge ciego ante otros problemas conexos, en los que no desea entrar. Por ejemplo, ¿cómo defender el funcionamiento de la Ventanilla Única en los Colegios? Éstos se han esforzado, para servir a la profesión y a la sociedad, en dotarse de técnicos cualificados, asesorías jurídicas capacitadas y una ofimática avanzada, todo lo cual requiere medios económicos que ahora se les negarán. Con la eficiencia de la Ventanilla Única, los Colegios han demostrado, además, que son las Administraciones las que andan retrasadas y no están preparadas para el cambio.

No podemos permitir que, víctima directa de estos despropósitos, muera nuestro Colegio. Se ha llegado a acuerdos con las Corporaciones Locales y con el Gobierno de Aragón, a través de su Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Creemos que el Colegio es importante, beneficioso, eficaz y poco costoso y que, además, tiene potencial humano, técnico e histórico para asumir la nueva situación y afrontar los retos de futuro, aún en condiciones tan adversas. Nuestra vocación es la de ofrecer a los profesionales y a la ciudadanía una gestión ágil, barata y efectiva, que evite trámites engorrosos y entorpecedores, cooperativa con las autoridades y con un sentido del deber profesional que nos lleva a la asunción de una responsabilidad civil garante de la actuación de nuestros colegiados.

La voluntariedad del visado es ya una realidad. Los riesgos personales para los técnicos que no lo utilicen, una evidencia. El Colegio aconseja lealmente recurrir al visado porque, sin apenas desembolso, suministra la protección del seguro de responsabilidad civil, la defensa ante las Administraciones y un apoyo solvente de la asesoría jurídica en las controversias por atribuciones o competencias y en los litigios para la defensa de intereses legítimos.

El Colegio ha adoptado medidas de austeridad. Sabemos que, con las reservas disponibles y con una administración sobria e inteligente de los recursos, superaremos las adversidades impuestas por las circunstancias y, entre ellas, la relativa a los puestos de trabajo del Colegio.

Sin entrar a comentar la crisis económica que afecta de forma general, la situación del Colegio se ha edulcorado por la intervención de la Consejería de Industria del Gobierno de Aragón. Una circular de la Dirección General de Industria de la Pequeña y Mediana Empresa ha venido a paliar la problemática sobre el visado obligatorio en el ámbito reglamentario de la seguridad industrial, circular a la que se dio publicidad en nuestra última HOJA INFORMATIVA, COITIAR.ES, en su número 111.

Tenemos la gran suerte de encontrarnos con unos interlocutores propicios, y me refiero al Consejero de Industria, Don Arturo Aliaga, y al Director General, Don Javier Navarro. Como Ingenieros, ambos saben lo que es la seguridad y alcanzan a comprender en profundidad la significación del riesgo al abolir la normativa reglamentaria en la materia. No siempre coincide que el político posea la preparación específica exigida para el cargo y, repito, en el caso de Aragón tenemos la suerte de tal concurrencia, además de unas características personales de responsabilidad y dedicación dignas de encomio.

Aragón está siendo el referente para la adopción de soluciones al problema en las diferentes autonomías. El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, en nombre de sus 5.200 colegiados, agradece la gestión a Don Arturo Aliaga y a Don Javier Navarro y su equipo de trabajo, y estamos seguros de seguir en la misma línea para conseguir una solución de futuro despejando los nubarrones.

RESUMEN DE ALGUNAS INTERVENCIONES DEL DECANO EN LOS PLENOS HABIDOS EN EL CONSEJO GENERAL

PLENO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2009

"Vengo con la convicción de que estamos viviendo un momento difícil y que, personalmente, me suscita grave preocupación. Por eso voy a ser sucinto y preciso, de forma que no perdáis el tiempo por mi culpa. Pero no renuncio a delimitar los serios problemas sobre los que debería tomar conciencia este Consejo General. Estoy preocupado porque, tras releer lo que manifesté en el Pleno de 23 de junio pasado, todo ello sigue vigente, por desgracia, sin que se haya producido ningún avance. Por el contrario, y es doloroso decirlo, en ese periodo ha disminuido nuestra capacidad de reacción ante la política de hechos consumados que ha emprendido el Gobierno. En este balance de situación, cuyo resultado es un presente grisáceo y un futuro que se adivina muy incierto para los Colegios, tocaré brevemente cuatro puntos: 1º) Bolonia, 2º) la utilidad del Congreso de nuestra Ingeniería, 3º) la ley que va a dejar sin recursos a los Colegios Profesionales y, por último, 4º) nuestro Presupuesto para 2010.

1º) REFORMA DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS SEGÚN LOS ACUERDOS DE BOLONIA.

Se nos propone convocar una manifestación de protesta para reivindicar que el calificativo de "Industrial" no desaparezca de los nuevos títulos. Reitero, porque lo creo un deber, lo que escribí en Heraldo de Aragón, el diario de referencia en mi demarcación, el 5 de septiembre del año pasado. Un texto que remití al Consejo y que fue publicado, además, en la revista Técnica Industrial. Entonces no se afrontó lo que ya se veía venir con el ánimo suficiente para abordar el problema. En este punto, las acciones ejercidas por el Presidente del Consejo, según su carta de justificación a los Decanos fechada el pasado día 19, lamentablemente ha servido para poco.

El convenio firmado con la Conferencia de Directores viene a ser una declaración de intenciones comunes. La intervención de los Directores de Escuelas en la elaboración de los Planes de Estudio del Ingeniero de Grado no ha servido para conseguir incorporar ni una sola de las sugerencias hechas por la Presidencia del Consejo, de forma que todo se ha resuelto según tenía previsto el Gobierno.

En agosto, en las Jornadas de Encuentro de los Ingenieros Técnicos Industriales celebradas en Gijón, la hospitalidad del Colegio anfitrión me permitió razonar la necesidad de promover un septiembre "caliente", por el mucho daño que la Profesión puede recibir si se pierde este envite. Veo que tampoco logré mucho eco. Podemos decidir seguir en la indiferencia, pero será un error del que nos arrepentiremos. Estamos a finales de noviembre y se nos propone una manifestación. Tengo serias dudas sobre su eficacia después de transcurridos tres meses, durante los que se han reunido las Comisiones de Trabajo y los Planes de Estudios están ya cocinados. Lo leo en la carta abierta del Presidente a los Decanos: "Probablemente haya que justificar la oportunidad de plantear una acción de este tipo". El Colegio de Aragón se sumaría a participar, si así lo decide la mayoría; nunca he entorpecido la voluntad de los más, aunque no la compartiese. Pero presumo que la repetida manifestación ha sido superada por los hechos y el tiempo transcurrido. Y presenta, además, un agravante: que ahora lo que urge es defender los ingresos vitales para la supervivencia de los Colegios y la dispersión desviaría de ese fin principal la atención y el esfuerzo.

2º) EL III CONGRESO DE LA INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL CELEBRADO EN SAN SEBASTIAN.

En este punto puedo ser particularmente breve. Un Congreso que se convoca con un fin, que puede variar: conocer avances científicos y técnicos, crear opinión pública, plantear a la sociedad la problemática de un sector, elegir un representante, hacer llegar al Gobierno el poder coercitivo de una organización, etc. Pero, ¿hay alguien capaz de decir qué hecho tangible ha representado el citado Congreso? Más me han parecido unas jornadas a las que todo el mundo

ha asistido con complacencia, sin entrar a valorar en profundidad el futuro de nuestros Colegios Profesionales: otra ocasión perdida en la que asumir compromisos para poner los recursos de todos los Colegios al servicio de lo que el presente nos demanda para ganar el futuro.

3º) LA LLAMADA LEY "ÓMNIBUS", QUE DESPOJARA A LOS COLEGIOS DE SUS RECURSOS ECONOMICOS.

Valoremos la situación. En la modificación de la Ley de Industria, solo está previsto el visado de los proyectos derivados del RITE motivados por la seguridad. Parece ser que la electricidad no es peligrosa. Eso es lo que creíamos y el Real Decreto 1.000/2010 todavía ha sido peor.

Para este grave asunto concreto sí que creo necesaria en este momento, y no en otro, una gran manifestación, precedida de una jornada en un lugar céntrico de Madrid. Habríamos de basarla en el visado de calidad por la seguridad, como servicio de los Colegios a la sociedad. Además, llevaría a la participación explícita de los Ingenieros Industriales y de otras Ingenierías con ánimo de sumarse. Este es el tema de mayor calado desde la promulgación de la Ley de Atribuciones y las Sentencias del Tribunal Supremo que la corroboran. Se llevó a cabo una manifestación el 7 de mayo y sin resultado alguno.

Para pilotar la propuesta, habrá de ejercerse el liderazgo, y de eso ya sabemos algo los Peritos y los Ingenieros Técnicos Industriales en nuestra vida de lucha por superarnos con nuestra profesión. Y ahora hemos de ejercer ese liderazgo para convencer a otras y conjuntar esfuerzos en pro de un objetivo común.

La situación resulta paradójica: los Arquitectos han conseguido el visado de calidad para la edificación. En sus proyectos, como es natural, incluirán las instalaciones e irán firmadas por "técnico competente", llámese Ingeniero Industrial, Ingeniero Técnico Industrial y, posiblemente, Ingeniero de la Edificación. Los Ingenieros, en cambio, asumirán las responsabilidades que les competen sin pasar por su Colegio y, además, los Arquitectos les impondrán los honorarios. En otros casos, y esto entra dentro de la picaresca al uso, esos proyectos de instalaciones se los hará gratis un instalador autorizado que cuente en su plantilla con un técnico competente, con el sueldo de realizar las instalaciones. O sea, nuestra profesión y la de los Ingenieros Industriales se convierten en ejercicio libre y sus titulados, además, en subsidiarios de los Arquitectos.

Pregunto: todo esto, ¿no es grave?

4º) EL PRESUPUESTO PARA 2010.

Los Colegios están ingresando un 40% menos por la crisis, y eso antes de que el visado se convierta en algo testimonial. Después, será mucho peor. Se nos presenta una propuesta continuista, algo más baja que la de 2009.

No seré yo el que niegue la disposición del trabajo del Presidente del Consejo. Las circunstancias no ayudan y, a veces, de forma despiadada, a los ejecutivos se les valora por los resultados. Por otra parte, esta institución no puede permitirse un ejecutivo de lujo, con un coste de unos 96.000 euros, más gastos.

Vivimos en una sociedad en la cual las personas nos desarrollamos dentro de una tensión, de un dualismo, que es el que forman, por un lado, el pragmatismo y, por otro, el idealismo. Fue una idea de Aristóteles aquella de que en el punto medio, en el equilibrio, estaba la virtud. Cuando esa centralidad no existe, a los románticos nos queda mal sabor de boca: dicho en román paladino, se nos queda cara de idiotas, de alelados.

Creo que ajustar las cosas para lograr ese equilibrio es función de este Consejo, que debe asumirla y ejercerla. Por ello ya anticipo que si la carga onerosa de los cargos electivos del Consejo no se reduce un 40%, el Colegio de Aragón votará en contra de los presupuestos para 2010".... Como así fue y se perdió en votación.

PLENO DEL 13 DE MARZO DE 2010

"La generosidad viene a ser una de las virtudes más atractivas del ser humano. La vocación y el servicio altruista y desinteresado marca los niveles. A lo largo de mi vida detentando cargos colegiales, no ha sido precisamente el egoísmo la cualidad imperante dentro de los grupos humanos dedicados a tareas colegiales, y me refiero a todos los compañeros de Juntas de Gobierno que, a lo largo de muchos años, han pasado por nuestro Colegio, y así ocurre, me consta, en muchos otros lugares.

Existe un punto de inflexión cuando se plantea la percepción de emolumentos económicos para algunos cargos, y me centraré en el Presidente del Consejo General. Parece razonable que desarrollar la función en otra ciudad distinta al domicilio y dejar las actividades profesionales debe remunerarse, y compensarse económicamente la dedicación. Sin embargo, el Colegio de Aragón piensa que las percepciones económicas asignadas al Presidente del Consejo son excesivas.

No es demagógico hacer hincapié en el momento de crisis institucional y económico. Muchos compañeros lo están pasando mal y peligran los puestos de trabajo de empleados de los Colegios. Los excesos son lacerantes para los que ostentamos cargos colegiales y trabajamos desinteresadamente, para los compañeros a los que afecta la crisis de forma directa y para los empleados de los Colegios, expectantes ante una situación restrictiva de cambio.

El Colegio de Aragón apuesta por una reestructuración del presupuesto, expuesto a aprobación, sin bajar la aportación de los Colegios, incluso, si es necesario, aumentarla, y estudiar con rigor las necesidades demandadas por el momento en un año difícil, para aplicar el gasto de la forma más eficaz posible en la lucha por la supervivencia, ya que este año 2010 marcará el futuro de los Colegios.

El Colegio de Aragón considera que se debe bajar la carga onerosa que representa la Presidencia del Consejo en un 40%, tanto por ciento aproximado a la disminución de ingresos en los Colegios; que las percepciones estén reguladas y que su aplicación se realice en base a tres partidas: gastos de representación, dedicación y locomoción y viajes, expuestos en partida presupuestaria única y no envuelta en la que se denomina "dedicación de la Junta Ejecutiva"; estudiar y hacer operativas nuestras mesas de trabajo y desechar aquellas cuya trascendencia sobre su permanencia no es significativa. Nos parece bien la iniciativa de apertura de nuevas mesas de trabajo. Asuntos como el visado, la colegiación obligatoria y la ventanilla única son cuestiones prioritarias.

Por último, que los excedentes resultantes de la reestructuración del presupuesto vayan a una partida de comunicación, como ya se ha hecho, necesaria en estos momentos para ejercer una acción de opinión continua en los medios. Estamos en marzo y el tiempo corre en nuestra contra.

También proponemos que si el I.N.I.T.E., Mesa de la Ingeniería o Unión Profesional no están a la altura de las circunstancias, tiremos del carro con aliados predispuestos a realizar actos y manifestaciones, necesarias en estos momentos extremadamente delicados.

Este es el criterio del Colegio de Aragón con respecto a los presupuestos.

Las acciones que marca el Presidente son muchas y muy interesantes. Es una forma de actuar contra la que no tengo nada que decir, quizá redundaría en otras cosas, pero cada uno tiene su forma de hacer en la vida. Sin embargo, ayer mismo hubo una reunión de una comisión del Consejo de Industria de Aragón, del cual soy vocal. Pues bien, este Consejo va a elevar al Ministerio de Industria un documento, que ahora no os puedo dar porque la Comisión lo tiene que pasar al pleno del Consejo y cuando éste lo apruebe, lo mandará al Ministerio, que será cuando os lo podré entregar, porque entonces será público. Este documento se refiere al visado de los trabajos de los técnicos titulados competentes, a los requisitos exigidos a los profesionales para el ejercicio de la actividad de la seguridad industrial –que en definitiva es un apoyo a la Consejería de Industria para que se ejerza el visado en nuestra demarcación-, a los mecanismos voluntarios del aseguramiento de la calidad de los servicios industriales, al régimen sancionador y reposición de legalidad cuando no se cumplan estos requisitos.

No lo voy a leer para no ser redundante, pero dice claramente: El visado debe entenderse como un informe administrativo a todos los efectos y como una garantía para el titular de las actividades industriales. Es decir, que se está dando un sesgo de la necesidad del visado como un documento de primera –y así debe ser- en cuanto a la seguridad industrial y, naturalmente, administrativo a todos los efectos. Esto es lo que le va a decir el Consejo de Industria de una Autonomía al Ministerio: la competencia legal del profesional o de las personas firmantes, la suficiencia y corrección de la documentación, el cumplimiento de la normativa aplicable, con especial incidencia en los aspectos de seguridad

industrial, la extensión de las garantías del Colegio Profesional en el caso de daños derivados del trabajo profesional. Con esto quiero decir que este documento tiene importancia y no tengo inconveniente en dejarlo para que lo desmenucéis, por si en este pleno del Consejo de Industria yo pudiera meter alguna cuña más. He trabajado activamente en este documento junto con otros miembros de esa Comisión y yo, personalmente, creo que es importante que se hagan estas cosas y que lleguen al Ministerio, cuantas más mejor, es mi criterio".

Cito textual el acta a la que hace referencia mi anterior intervención:

"El Decano del Colegio de Aragón, Sr. Larraz Plo, dice que las acciones que marca el Presidente, son muchas e interesantes. Indica que en el día de ayer se celebró una reunión de la Comisión del Consejo de Industria de Aragón, de la que es vocal, y que la Comisión elevará al Ministerio de Industria un documento referido al visado y a los requisitos exigidos a los profesionales para ejercer la actividad. El documento dice claramente que "el visado debe entenderse como un informe administrativo a todos los efectos y como una garantía para el titular de las actividades industriales". Incide en la necesidad del visado como un documento de primera en cuanto a la seguridad industrial y, naturalmente, administrativo a todos los efectos. Señala que se ha trabajado activamente en este documento y considera que es importante que esto llegue al Ministerio".

INTERVENCION EN UN PLENO EN EL QUE SE INFORMA DE LA JORNADA DEL 22 DE FEBRERO DE 2010
--

"Estoy en lo que me preocupa, que es la Ley Ómnibus. Es el momento de sacar toda la artillería a la calle y no guardarla en los cuarteles. Y cuando digo sacar la artillería a la calle me refiero –naturalmente de forma figurada ¡Faltaría más!-, a que todos los Colegios podemos hacer mucho en estos meses, y yo ya he indicado en alguna ocasión que nosotros, el Colegio de Ingenieros Industriales y el de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, vamos a promover una jornada para hablar de seguridad y visado por juristas de reconocida solvencia (*se celebró el día 22 de Febrero de 2010, con gran éxito*). Independientemente de lo que haga el Consejo, podían hacerse muchas jornadas de esas en muchos Colegios. Y eso sí, para que los medios acudan no debemos escatimar nada. Nosotros lo haremos por nuestra cuenta, pero lo pensamos hacer en el mes de febrero, pensábamos hacerlo a final de enero pero las circunstancias han cambiado y habrá que hacerlo en febrero, por supuesto, no coincidiendo con el día 20, para no estropear nada (el día 20 se celebró en Madrid la manifestación con los estudiantes, reivindicando el apellido "industrial" para nuestros Ingenieros). E invitaremos a todos.

Y luego, el Consejo tiene que ser el dinamizador del I.N.I.T.E. y de la Mesa de la Ingeniería, porque los llamados "superiores" no han ido de abajo arriba, como hemos ido nosotros. Nosotros sí que somos luchadores, y dinamizarlos es difícil, porque están siempre en un momento de statu quo, y el statu quo se

les acaba. Entonces hay que intentar por algún medio motivarlos, y les podemos motivar fácilmente, de hecho el otro día tuvimos una reunión en la que el Decano de Ingenieros Industriales y yo les expusimos al de Caminos y al de Arquitectos esta jornada en Zaragoza, y nos adherimos todos, pero los organizadores vamos a ser nosotros.

En esta línea es en la que queremos actuar. Pero el Consejo tiene que hacer su acción, y la acción del Consejo es la que está haciendo pero tiene que hacer algo más en todo lo que está ocurriendo por ahí –y lo dije antes del Congreso de San Sebastián–, porque lo nuestro puede ser local, y hay que conseguir la mayor dimensión posible, moviéndonos con los medios y poniendo medios económicos para que eso ocurra, porque los medios no se mueven sin medios económicos, está claro.

No se me quita de la cabeza montar una gran Jornada del Consejo en el Palacio de Congresos de Madrid. Para eso es el dinero. Que se nos diga a todos cuánto cuesta. ¿Cuántos caben en el Palacio de Congresos de Madrid? ¿4.000 personas? Pues sí, 4.000 dentro y otras 4.000 que no puedan entrar. Y esas 4.000 personas no seremos sólo los Ingenieros Técnicos Industriales y los Ingenieros Industriales los que nos reunamos, no, todos. Como dicen los clásicos: el mejor macho en varas. Nosotros tenemos que estar en varas, porque los otros tiran menos, y eso es lo que yo le pido al Presidente, que esté en varas".

Se hizo de otra manera y no sirvió para nada.

* * * * *

En resumen, planteo a continuación las siguientes reflexiones:

El Gobierno actual pretende llevarnos a las profesiones reguladas hacia el modelo anglo-sajón; liberal en el ideario y mercantilista en la praxis.

El modelo de asociacionismo ligado a los Colegios Profesionales como Corporaciones de Derecho Público se sitúa fuera de contexto para el cambio, y el Ministerio de Economía está redactando la Ley de Servicios Profesionales con la cual se difuminarán las atribuciones profesionales y, por ende, se reducirá en lo sustantivo la capacidad de los Colegios.

Los Colegios no están concebidos como sociedades mercantiles con ánimo de lucro, cuestión entorpecedora en el diseño de una sociedad donde se tiene que estar dispuesto a dar a cambio de recibir y en la cual, dar sin recibir significa una estafa. Se nos está metiendo en esa dinámica para favorecer el nacimiento de asociaciones o sociedades múltiples al desaparecer la obligatoriedad de colegiación.

Hay dos cosas que contribuyen a avanzar, es el de ir más deprisa que los demás, y acertar en el camino emprendido. El camino seguido hasta ahora ha sido infructuoso en lo fundamental y la incertidumbre de emprender otros nuevos debe ser el riesgo impuesto por el momento. Las previsiones son malas y todavía se pueden empeorar.

* * * * *

Los acontecimientos evolucionan con gran rapidez, la historia de un año puede tener tanto contenido como en un lustro en otros tiempos. Los temas importantes tratados durante el año 2010 y los acontecimientos más relevantes, a modo de resumen, son los siguientes:

- Reserva de actividad; sin resultados.
- Obligación de colegiación; Ley de Servicios Profesionales probablemente adversa.
- Titulaciones de grado; adaptación de las Ingenierías Técnicas. En negociación con la Universidad.
- Seguro de Responsabilidad Civil; se ha conseguido que sea garante de la actividad profesional para todo trabajo registrado en el Colegio.
- Manifestación a Madrid el 20 de Febrero en relación a las titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES); se hizo tarde, fue muy raquítica en cuanto a afluencia de estudiantes y titulados; resultó intrascendente.
- 22 de Febrero: celebración de la Jornada sobre los nuevos retos de los Colegios Profesionales de Ingenieros. Reflexiones sobre el visado de proyectos y seguridad de las personas. Se realizó conjuntamente con el Colegio de Ingenieros Industriales. Fue un éxito.
- 7 de Mayo. Manifestación de todos los Colegios de Ingenieros en Madrid contra la ley Ómnibus. La concentración acogió a unos 10.000 ingenieros. Se realizó tarde. No se consiguió modificar la Ley en ningún sentido.
- Una cuestión positiva: El Consejo logra que los Ingenieros Técnicos Industriales puedan acreditarse para realizar inspecciones.
- III Congreso Nacional de la Ingeniería, celebrado en San Sebastián los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2009. Fueron unas jornadas de convivencia, sin más.
- Jornadas de reflexión en Aranjuez, los días 11 y 12 de diciembre de 2010. Las reflexiones no pueden encubrir la acción.

Terminaré mi informe transcribiendo una frase manifestada por el Director General de Política Económica, síntesis de un pensamiento superficial proveniente de una autoridad sin preparación en materia de la seguridad, pero muy influyente:

"La seguridad no puede ser total y hay que moverse con un cierto margen de incertidumbre y que permita alcanzar una seguridad razonable a un coste razonable". En estas declaraciones inducía, como no podía ser de otra manera, a que el Ministerio de Industria modificase los Reglamentos de Seguridad, con la finalidad de suprimir los visados.

Ante esta mentalidad retrógrada, incrustada en el Ministerio de Economía, los Ingenieros debemos seguir convenciendo a la sociedad de que vamos a seguir trabajando bajo la premisa de CERO ACCIDENTES; descender de nivel es entrar en un proceso de degradación y retroceso social contrario al progreso.

Por último, quiero dar las gracias a todos los compañeros por haber confiado en el equipo actual para seguir dirigiendo los destinos del Colegio de Aragón en un nuevo mandato.

JUAN IGNACIO LARRAZ PLO
Decano

EL COLEGIO EN LOS MEDIOS

Fue vicedecano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

JAVIER ORTEGA
ZARAGOZA

Fue el perito industrial Fernando Lambán Casorrán, que fue decano en funciones y durante más de una década vicedecano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, falleció el pasado miércoles en Zaragoza a los 87 años de edad. Estaba casado y, entre otra familia, tenía tres hijas y cinco nietos. Los funerales se celebrarán hoy, a las 13 horas, en el cementerio de Torrero de la capital aragonesa.

A lo largo de su dilatada trayectoria profesional colaboró durante más de cuarenta años con el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, cuya junta directiva le nombró Colegiado de Honor. Antes participó en las actividades de la Asociación de Peritos Industriales, siendo, asimismo, Socio de Mérito de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (UATIE), en la que se integró la de Aragón en 1983. Fernando Lambán Casorrán nació el 15 de febrero de 1923 en Zaragoza, ciudad en la que culminó sus es-

> PERITO INDUSTRIAL
> FALLECIÓ EL DÍA 6 DE ENERO EN
ZARAGOZA, A LOS 87 AÑOS

tudios de Perito Industrial, en la especialidad de Electricidad, en el año 1948. Una vez terminada la carrera, trabajó primero en la empresa VIASA, como jefe de compras, y después durante mucho tiempo en la compañía Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles (CAF).

Desde que en 1966 ingresó como colegiado, tuvo una activa vida de colegial y, así, fue vicede-

cano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón entre los años 1981 y 1992 y también ejerció de decano en funciones durante unos meses, entre finales de 1991 y febrero de 1992. Resulta que falleció el decano y fue también responsable de las actividades de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España en Aragón, de la que era Socio de Mérito desde 1979. Dentro de la junta directiva, fue ponente de la comisión de las Jornadas de Energía y Medio Ambiente, que anualmente organiza el Colegio de Aragón, y

de las actividades de veteranos. En 2007, Fernando Lambán Casorrán fue nombrado Colegiado de Honor, la más alta distinción del Colegio y que también fue concedida en su día, entre otros, a Elías Cebrían, Sergio Piedraflita, Ángel Perversi, la Institución Fernando el Católico, José María Rodríguez Jorda o Juan José Badiola. Aunque estaba ya jubilado, participaba en las actividades del Colegio hasta que hace un tiempo un accidente fortuito le postró en una silla de ruedas. Fue durante la celebración de una fiesta del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, en la que le entregaban una distinción, con tan mala fortuna que se cayó y se rompió una cátedra. Desde entonces disminuyó su presencia en el Colegio. ■

POLÍTICA

Aragón da el primer paso para la gestión de los aeropuertos

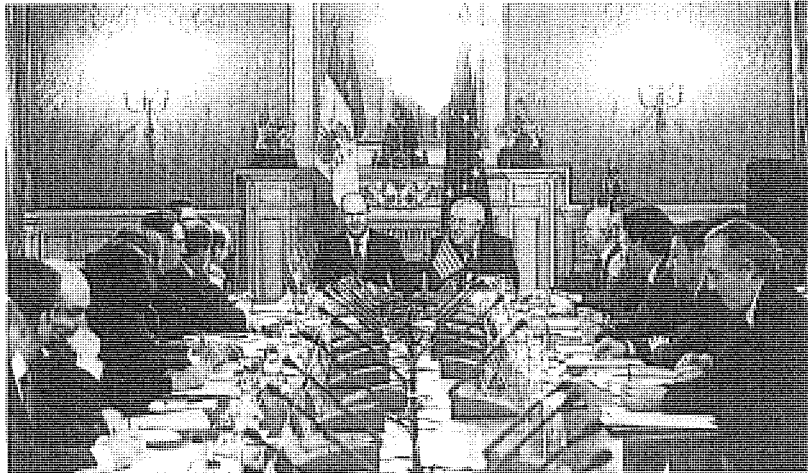
Una ponencia estudiará la propuesta, que no convence en Madrid

La comisión mixta se salda con las últimas transferencias en Justicia

M. VALLÉS
mvalles@aragon.elperiodico.com
MADRID

Transferencias menores. En eso se tradujo el pleno de la comisión Mixta entre Gobierno central y el de Aragón. Se cerraron los trasposos en materias de Justicia, en Formación Profesional, Conservación de la Naturaleza, Instalaciones radioactivas y Agricultura. La DGA se hará cargo de todo ello. Lo que se traduce, en términos económicos, en 877.380 euros. Por otro lado, se abrieron ponencias para la gestión autonómica de los aeropuertos y aeródromos de la comunidad. Ese es el trabajo que queda por delante. Y está por ver el compromiso de Madrid.

Porque la labor que desarrolló ayer la comisión Mixta de Transferencias fue escasa. Consistió en ratificar acuerdos anteriores. La delegación aragonesa, encabezada por el vicepresidente José Ángel Biel y el consejero de Economía, Alberto Larraz, zanjó el encuentro con el ministro de Política Territorial, Manuel Chaves, en poco más de media hora. Por delante quedan los posibles avances en los asuntos que



► La comisión mixta, reunida ayer en Madrid, acordó la creación de varias ponencias.

detalles

CHAVES NO COMPARECIÓ

Aunque el vicepresidente del Gobierno reiteró el clima de confianza que había reinado en la reunión, lo cierto es que la propuesta para gestionar los aeropuertos fue acogida con frialdad en el Ministerio de Política Territorial. En la nota de prensa emitida por el Gobierno ni siquiera aparece esta iniciativa. Y el titular de la cartera, Manuel Chaves, no compareció junto a José Ángel Biel ante los medios.

abordará la ponencia técnica. De ella deberá salir la fórmula que permita al Gobierno de Aragón de los aeropuertos que no están considerados de interés general. Es decir, el de Caudé y el Huesca Pirineos. Al mismo tiempo, también se iniciarán los trabajos para el traspaso de las competencias sobre Inspección de Trabajo y la autorización del permiso laboral para inmigrantes. También se propuso por la parte aragonesa el contar con una gestión autonómica en las becas y ayudas al estudio. El vicepresidente Biel destacó que con este nuevo encuentro en Madrid se «culmina» la asunción de competencias que suponen una «ampliación» en el desarrollo del Estatuto.

En sentido, puso especial énfasis en la «receptividad» que perci-

bió por parte del Gobierno central, para poder avanzar en los trabajos que se lleven a cabo en las ponencias técnicas. «Creemos que Aragón puede asumir tanto las competencias en materia de aeropuertos y en inspección de trabajo. Confiamos en que esta buena sintonía que hoy hemos detectado se traduzca en resultados prácticos para los ciudadanos».

En cuanto a las competencias ya transferidas, Aragón asumirá a partir del 1 de julio el traspaso de fondos relacionados con la formación profesional, que suponen el 5% de las transferencias territorializadas. En Administración de Justicia, supone el cesión de tres edificios, dos de ellos ubicados en la plaza del Pilar de Zaragoza y otro en Huesca. ≡

MEDIO AMBIENTE

CHA pide evitar la instalación del cementerio nuclear cerca de Aragón

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El Gobierno de Aragón debería adoptar las medidas necesarias para impedir que se instale un cementerio nuclear cerca del territorio aragonés, según afirmó ayer el portavoz de Chunta Aragonesista, Bizén Fuster. «Esta iniciativa pretende reiterar el rechazo a los residuos, por los riesgos que suponen para la salud y el medio ambiente y reforzar la apuesta por las energías renovables», indicó.

Por ello, instó al Gobierno de Aragón a adoptar las medi-

Torralba (Soria) y Ascó (Tarragona) son candidatas a albergarlo

das necesarias para impedir la instalación de un cementerio nuclear cerca del territorio aragonés, especialmente en Torralba (Soria) y Ascó (Tarragona), localidades candidatas a albergarlo y que se sitúan a pocos kilómetros de Aragón.

Por otro lado, CHA también solicitó la comparecencia del consejero de Medio Ambiente, Alfredo Boné, para explicar la posible ubicación de un almacenamiento de dióxido de carbono, una cuestión «que no se conocía». Los efectos de esta tecnología están en «fase de experimentación» y, por ahora, se desconoce si es «viable» a medio plazo, indicó el portavoz de Chunta. ≡

LEGISLACIÓN INDUSTRIAL

Los ingenieros avisan de que la Ley Ómnibus limita la seguridad

La medida hará que desaparezca el control previo en los proyectos

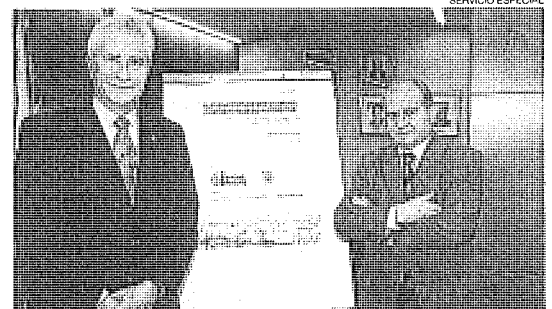
DAVID CHIC
ZARAGOZA

Los ingenieros de Aragón temen que con la nueva Ley Ómnibus, que será aprobada en pocos meses el Gobierno, descienda la actual exigencia de seguridad que necesitan las instalaciones con las que conviven día a día todos los ciudadanos. Según denuncian, con los nuevos requisitos bastará con una declaración responsable de los constructores que avale el buen hacer del pro-

yecto para que se puedan acometer obras en edificios, instalaciones eléctricas, calderas o ascensores. Ante esta situación indican que van a desaparecer los controles previos y que quedarán todos los proyectos en manos de una revisión posterior, lo que dificultará la mejora de unas obras ya acometidas. «La modificación que plantea la Ley Ómnibus conlleva un riesgo cuando se habla de instalaciones potencialmente peligrosas como líneas de electricidad o recipientes a presión: cualquier error puede causar un daño físico a las personas que las utilizan», indicó el decano del colegio oficial de Ingenieros Industriales

de Aragón y La Rioja, Salvador Domingo.

Para los colegiados, la modificación prevista en la reforma supondrá dejar la seguridad de las instalaciones «al albur de personas individuales». Por esta razón, y para defender la necesidad de que los Colegios Profesionales sigan haciéndose cargo de estos vitales de seguridad han organizado una jornada explicativa, llamada Nuevos retos de los Colegios Profesionales de Ingenieros, que se celebrará el 22 de febrero en el salón de actos de la CAI, con la que pretenden concienciar y hacer llegar sus preocupaciones a los órganos de gobierno. «Esta reacción no es



► Los decanos Salvador Domingo y Juan Ignacio Larraz.

para defender unos intereses corporativos, pues los colegios siempre tendrán fondos para desarrollar su labor», señaló el decano del colegio oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, Juan Ignacio Larraz.

Según explicó Domingo, esta reforma propuesta elimina los controles a priori y lo deja todo a

una inspección posterior lo que conllevará un descenso en el nivel de seguridad de España. Asimismo, para Larraz, con este sistema «se dará entrada a la picaresca», al indicar que se puede dar el caso de empresas que aseguren que han realizado las comprobaciones antes de comenzar las obras sin haberlo hecho. ≡

Otro pequeño paso adelante

EL GOBIERNO aprobó ayer el sexto conjunto de medidas contra la crisis económica, esta vez con la etiqueta de reformas estructurales orientadas a facilitar la creación de empresas y liberalizar los servicios mediante la trasposición de la directiva de liberalización de servicios de Bruselas. El conjunto lleva la marca de fábrica de casi todas las decisiones anticrisis del Gobierno: acierta en el tiro, pero tiende a quedarse un poco corto. Incluye una reforma de la Ley Concursal, una rebaja del interés de demora que pagan los contribuyentes a Hacienda del 7% al 5%, el mantenimiento indefinido de las deducciones por inversión en I+D+i y un anteproyecto de ley que permitirá modificar hasta 41 leyes para trasponer la directiva europea.

Sin duda, la sociedad española se beneficiará de una ventanilla única, de que quien quiera crear una empresa soporte menos cargas administrativas y de que desaparezcan algunas prerrogativas exageradas de los colegios profesionales, co-

mo la facultad de fijar tarifas orientativas o las restricciones publicitarias de los asociados. Ayudarán a la economía española después de que supere la recesión y el estrangulamiento financiero; pero quizá en estos momentos no resulten tan decisivas.

La prioridad es recuperar el flujo del crédito, para lo cual ya está claro que es necesaria una profunda reestructuración de parte de las entidades financieras, y estimular la actividad económica para frenar el rápido aumento del paro. Ambas tareas están a medio definir o a medio terminar. No resulta tranquilizador que una parte del dinero público girado a los ayuntamientos se esté gastando en peatonalizaciones de plazas y calles, cuando lo propio sería gastarlo, por ejemplo, en redes avanzadas de comunicación.

La liberalización de los servicios es inobjetable siempre que se mantenga la autoridad pública para exigir calidad. La desregulación no es sinónimo de patente de corso para quien presta el servicio.

EL PAÍS
EDICIONES EL PAÍS, SOCIEDAD LIMITADA

PRESIDENTE

Ignacio Polanco

CONSEJERO DELEGADO

Juan Luis Cebrián

DIRECTORES GENERALES

Jesús Ceberio y Pedro García Guillén

DIRECTOR

Javier Moreno

DIRECTORES ADJUNTO

Vicente Jiménez,
Lluís Bassets y Xavi

Francisco Mellado, presidente del Colegio de Ingenieros de Telecomunicación de España, es ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid. Su carrera profesional le ha hecho pasar por el INAEM, Schlumberger, Cables de Comunicación y Telefónica. En esta entrevista habla de la situación del colectivo

ión
del
con

entrevista



Francisco Mellado, decano-presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de España, en Zaragoza. J.M. MARCO

“El Gobierno pone a los colegios profesionales contra las cuerdas”

Antes de participar la semana pasada en la Noche de las Telecomunicaciones que el Colegio de Ingenieros de Aragón celebra cada año en Zaragoza, Francisco Mellado habló de cómo capea la crisis el colectivo que representa y cuáles son los desafíos actuales de los ingenieros en general y de los de telecomunicaciones en particular.

¿Cómo ha afectado la crisis al colectivo de ingenieros de telecomunicaciones?

A nuestro colectivo la crisis le ha afectado menos que a otros, aunque yo hablaría aquí de dos grupos. Uno es el colectivo que trabaja por cuenta ajena, en el que el empleo se ha mantenido prácticamente, y otro grupo es el que trabaja por cuenta propia, en pequeños gabinetes, estudios, etc., a quienes la crisis les ha afectado muchísimo por dos razones. Una, porque hacían muchos trabajos relacionados con la construcción, y otra porque a las empresas que los subcontrataban para trabajos específicos les ha ido mal. Pero como sector, sufrimos la crisis bastante menos que la media.

¿Por qué les ha ido mejor?

Porque las tecnologías de la información se han convertido en un requisito imprescindible para la vida. Hoy en día, una familia media o una empresa, si tienen que suprimir algo, creo que pocos suprimirían el ordenador per-

sonal, el acceso a Internet, teléfonos. Las telecomunicaciones son una herramienta que forma parte importante de la vida.

El Colegio que encabeza no es una asociación.

¿Cuál es la diferencia?

La asociación es una entidad de derecho privado que puede crear cualquier persona en cualquier sitio, con sus fines, etc. Pero yo soy decano de un colegio que es una institución de derecho público que, sin remontarme al milenario Colegio de Médicos de Córdoba, nace como todos los colegios como consecuencia o continuidad de ciertos gremios. Estos evolucionan como instituciones de derecho público en las que el poder deposita una serie de funciones porque considera que tienen más capacidad y más formación para dilucidar sobre ciertos asuntos. Por ejemplo, si hay una facultad de Medicina, de Derecho o de Ingeniería, el Estado entiende que las cuestiones que pueden afectar a sus respectivos colectivos profesionales las pueden dilucidar mejor que el propio Estado. Porque ¿quién conoce mejor una mala praxis que el propio profesional? Esto está en peligro con la nueva Ley Ómnibus, que transpone una directiva europea de Servicios, ¿no es así?

Ahora, efectivamente, el Gobierno, no sabemos muy bien por qué razones, porque no hay ninguna razón objetiva o que provenga de la transpo-

sición de la Directiva de Servicios, pone a los colegios profesionales contra las cuerdas. No hay ninguna razón de orden práctico, ni económico, ni de eficacia para hacerlo. Yo no quiero hacer una defensa radical y absoluta de los colegios. Puede ser que no hayan funcionado en algún momento o que hayan tenido alguna vez una mala praxis, pero esto no es una razón para que la figura colegial esté puesta en entredicho.

¿Está la figura colegial en entredicho por mala praxis?

No, no, no. Quiero decir que a veces el Gobierno argumenta hechos concretos, no de ahora, de épocas anteriores. Son argumentos concretos y puntuales que no se corresponden con la realidad actual.

En el caso de los ingenieros, un tema crucial es que pierdan los Colegios la potestad de visar las obras.

Hay dos cuestiones. La transposición de la Directiva de Servicios lo que promovía era la homologación de las formas de ejercicio profesional en la Unión Europea. Con este motivo se han tomado una serie de medidas en España incluidas en la Ley Ómnibus que creemos que no vienen obligadas por la transposición de la directiva, sino por una intención clara, no sabemos por qué razones, de que los colegios no son necesarios o no convienen. Pero no es así. Digamos que la Ley Ómnibus establece, en el caso del visado, que se delimiten aquellas actividades que son susceptibles de visado. Y una cosa es delimitar y otra es descalificar el procedimiento y dejar lo delimitado exclusivamente a un porcentaje mínimo de este tipo de actividades. En 1931, durante la República, aparece la figura del visado colegial, y desde entonces se ha demostrado útil en todos los colegios, porque crea un entorno de confianza y de rigor que ha dado buenos réditos.

¿Qué garantías ofrece el sistema?

Si el Estado en la creación de los colegios profesionales establece unos criterios académicos para otorgar un título habilitante, en consecuencia el que tenga ese título debe servir para ejercer las funciones. En ese sentido, cuando se hace un trabajo, yo como Colegio lo veo, lo viso y lo analizo y digo que es conforme con lo que exigen las normas para este tipo de obra. Y no solo eso, digo que si hubiese una mala praxis o un error, bien del titular, colegiado o bien del colegio como visado, el Colegio soporta las consecuencias mediante una póliza de responsabilidad civil. En nuestro caso esa póliza es de 600.000 euros. Hay que recordar que las aseguradoras no harán pólizas de este tipo a profesionales individuales.

¿Recomendaría a los jóvenes estudiar hoy ingeniería?

El que quiera hacerlo por motivos económicos, que se dé la vuelta. Peroafortunadamente siempre que llueve escampa y la moda de que el esfuerzo no tiene contrapartida se acaba y la satisfacción por el conocimiento vuelve.

También es una profesión con poco paro.

En este momento, los ingenieros de telecomunicaciones no tienen problema, aunque es verdad que hay empresas que contratan a ingenieros para trabajos poco gratificantes.

¿Qué es lo que más preocupa a los ingenieros de telecomunicaciones?

Las infraestructuras, porque son la base sobre las que lo demás debe venir, y España necesita favorecer su extensión y mejora, tanto las de fibras como las de radio, las fijas y las móviles, de todo tipo. En este momento, entre las presiones económicas para que los que despliegan estas redes financien otras cosas y entre los ayuntamientos, comunidades autónomas y Estado, donde todo son trabas para desplegar, sinceramente creo que se está poniendo freno a lo que sería la gran palanca del desarrollo futuro.

LUIS H. MENÉNDEZ

luis.mendez@heraldodearagon.es

”

“¿Quién conoce mejor una mala praxis que el propio profesional?”

“Afortunadamente, la moda de que el esfuerzo no tiene contrapartida se acaba”

ARAGÓN



Queja de ingenieros
Los ingenieros de Aragón emitieron ayer un manifiesto en el que exigen el mantenimiento del visado preceptivo en el nuevo sistema legal.

RED VIARIA AUTONÓMICA

La DGA ultima un plan para reducir los accidentes a la mitad en 5 años

La iniciativa se basa en mejorar las carreteras, investigar los siniestros y formar a los usuarios Mañana se presentará en el Pignatelli el primer borrador del Plan Integral de Seguridad Vial

F. VALERO
fvalero@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

El Gobierno de Aragón presentará mañana a la opinión pública el primer borrador del Plan Integral de Seguridad Vial (PISVA), con el que se pretende reducir en un 50% las víctimas mortales en accidente de tráfico cuando se alcance el año 2015. El objetivo es ambicioso y se ciñe exclusivamente a las vías de titularidad autonómica, que suman 5.500 kilómetros y canalizan el 20% del tráfico que discurre por la comunidad autónoma. Se desconoce el número de fallecidos en estas vías al no figurar en las estadísticas oficiales, que los incluyen en el cómputo global.

El PISVA es fruto de la colaboración de dos departamentos de la DGA, Obras Públicas, Urbanismo y Transporte y la Dirección de General de Participación Ciudadana. Pero en su elaboración están tomando parte numerosas entidades ciudadanas, grupos de expertos del Centro Zaragoza, los cuerpos y fuerzas de seguridad más relacionados con el control del tráfico y la seguridad vial, como las policías locales y la Guardia Civil, los Bomberos y los servicios sanitarios.

El Plan Integral de Seguridad Vial combina y coordina distintas medidas para aminorar la siniestralidad, desde la mejora de las carreteras a las campañas de concienciación de conductores y peatones, pasando por la reducción de los tiempos de respuesta de los servicios de emergencia.

A favor del PISVA juega el hecho de que, entre el 2000 y el 2009, salvo leves repuntes, el número de fallecidos en accidente de tráfico no dejó de descender en Aragón. Y también que la política seguida durante los últimos años ha dado resultado gracias a actuaciones de muy distinto signo, como la introducción del carnet por puntos, la conversión en delito de determinadas infracciones al volante y la permanente extensión de la red de autovías.

También han resultado benefi-



Las carreteras autonómicas conforman una malla que enlaza todas las comarcas aragonesas.

ciosas para la seguridad las actuaciones de la DGA en la red viaria autonómica, que el pasado año recibió inversiones por valor de más de 50 millones de euros. Recientemente, por ejemplo, se inauguró la variante de Tauste, cuya travesía urbana constituía un punto negro del tráfico en las Cinco Villas. Y ahora mismo, existen planes para 15 travesías.

MÁS VIGILANCIA / Con todo, contar con carreteras más avanzadas es solo parte de la solución. Así lo piensa Juan Carlos Toribio, miembro de Mutua Motera y especialista en seguridad vial. «El esfuerzo de los responsables del tráfico no debe descuidar la formación de todos los usuarios de la carretera, ya sean automovilistas, motoristas, camioneros o peatones», subraya este experto.

En este sentido, Toribio señala que la educación de conductores

mortalidad POR ENCIMA DE LA MEDIA

➤ Aragón presenta una media de mortalidad en las carreteras, medida en fallecidos por millón de habitantes, muy superior a la del conjunto de España. Por ejemplo, en el 2007, la cifra nacional fue de 85 muertos, mientras que en Aragón se elevó a 138. La notable diferencia se debe, fundamentalmente, a que la comunidad aragonesa es, por su estratégica situación, un lugar de paso obligado en los desplazamientos entre el Cantábrico y el Mediterráneo y entre la Meseta y Cataluña.

y viandantes debe ir acompañada además de exigentes campañas de vigilancia de las carreteras y de control de los vehículos. Además, insiste, «es preciso ahondar en la investigación de los accidentes para descubrir sus causas y actuar contra ellas».

El PISVA no dejará de tener en cuenta estas sugerencias, pues la intención de la DGA es que las entidades más relacionadas con la seguridad vial presenten sus ideas sobre la cuestión. Y, por otro lado, Mutua Motera es una de las asociaciones convocadas por la Administración para intervenir en la redacción del plan.

No obstante, advierte un portavoz de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, el PISVA aún tardará en entrar en vigor. «Nos encontramos ante un primer borrador y el proceso de elaboración aún se prolongará bastante», afirma. ■

ESTADÍSTICAS

El acceso sur de Huesca, la carretera de la DGA con más tráfico

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

La carretera autonómica que más tráfico diario registra es la A-131, en el tramo comprendido entre el cruce de Monflorete y la ciudad de Huesca, con un total de 7.757 vehículos, de los que solo el 7,1% son camiones y autobuses. Esta vía, que constituye el acceso sur a la capital del Alto Aragón desde las comarcas de La Hoya, Monegro y Bajo Cinca es una excepción dentro de la red de carreteras de ámbito regional, dado que la mayoría de estas vías registran un tráfico muy escaso.

También canalizan mucha circulación otras vías, como la

Por algunas pistas solo pasa una veintena de automóviles al día

que une Tamarite con Binéfar (A-140) y la que va de Huesca hasta Alerre (A-132), que se mueven por encima de los 6.000 vehículos diarios. Por detrás se sitúa la carretera de montaña entre Biescas y Escarilla (A-136) y otras vías de la zona de Fraga y Cariñena.

Además, son muchas las pistas poco transitadas, situación en la que se encuentra, por ejemplo la A-2602, entre Bailo y Bagüés, por donde solo pasan 23 vehículos al día. Con tres automóviles más al cabo de la jornada se encuentra el ramal que va de El Grado a Abizanda (A-2210), mientras que de El Frasno a Santa Cruz de Grijó (A1505), muy cerca de la autovía de Madrid, solo van 44 autos cada 24 horas. ■

Los alumnos de FP dejan de tener un cupo de plazas para entrar en una carrera

Contará su nota media y competirán con los que hacen la Selectividad, lo que les complica el acceso a la Universidad

ZARAGOZA. La Universidad de Zaragoza dejará de reservar desde este curso un cupo de plazas específico para los alumnos de ciclos superiores de Formación Profesional (FP) por lo que los que quieran acceder a una carrera competirán directamente con los que lo intentan por la vía tradicional, la Selectividad. La criba se hará por nota: a los de FP se les contará la que han obtenido en el ciclo y al resto, la media de Selectividad.

Hasta aquí no habría problema, si no fuera porque este año cambian las pruebas de acceso a la Universidad y se permitirá a los alumnos hacer exámenes de las asignaturas que elijan para subir su calificación. Con estos, un joven podrá sacar en la Selectividad hasta 14 puntos (10 como máximo en la prueba ordinaria y hasta 4 en la adicional). Mientras que un alumno de Formación Profesional no puede llegar de ningún modo a esa cifra. "En principio, una persona de FP puede obtener un 10 de media en el ciclo que cursa, pero se han tomado medidas para que puedan conseguir dos puntos más", explicó el vicerrector de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza, Fernando Zulaica. Esto supone que como máximo, podrán tener 12 puntos, lo que les complicará el acceso.

Hasta ahora, la Universidad reservaba plazas para los estudiantes de ciclos superiores (es decir, aquellos que han hecho Bachillerato antes de la FP). En concreto, este curso ha habido un cupo del 7% de los puestos en las carreras de primer y segundo ciclo y de un 20% en las diplomaturas y licenciaturas.

Con esto, cada año miles de jóvenes llegaban a la institución académica procedentes de la Formación Profesional. Se ma-



Dois jóvenes miran el interior de la torre de un ordenador durante una feria de Formación Profesional. HERALDO

CRECE LA DEMANDA

LOS CICLOS SUMAN YA MÁS DE 17.000 MATRICULADOS

La Formación Profesional tiene cada vez más tirón entre los jóvenes y este curso ha superado los 17.000 matriculados, 700 más que el año pasado, según las cifras presentadas en septiembre. Desde el Departamento de Educación se pretende que estos datos sigan aumentando y que sean cada vez más el número de aragoneses que obtienen una titulación post-

obligatoria (sea FP o Bachillerato). Para conseguirlo, la DGA ofrecerá este año por primera vez cursos preparatorios para aquellos que quieran cursar un ciclo de grado medio o superior de Formación Profesional y tengan que presentarse a las pruebas de acceso.

Con estas clases -que tendrá modalidad presencial, semipresencial y a distancia- se preten-

de que los alumnos lleguen mejor preparados y superen los exámenes que les permiten acceder a los ciclos. El objetivo final es incrementar el número de aragoneses que obtienen una titulación postobligatoria. No todos los que quieren estudiar FP tienen que hacer pruebas de acceso, solo aquellos que no han aprobado ESO y quieren hacer un grado medio.

triculaban sobre todo en titulaciones como Magisterio, Enfermería o Empresariales. En esta última, por ejemplo, en un curso llegaba a haber unos 150 estudiantes procedentes de ciclos entre las escuelas que hay en Huesca y en Zaragoza. En ocasiones, accedían alumnos de FP con menos nota media que algu-

nos de Selectividad que se quedaban sin puesto.

Una norma estatal

¿Por qué cambia ahora la normativa? El Ministerio ha aprobado un decreto (el 18/92) que dice que los alumnos de Formación Profesional deben ir al cupo general, es decir, junto a los de Se-

lectividad. "Se aplicará ya este curso, pero en el futuro habrá cambios. Estamos reflexionando para ver qué se puede modificar o mejorar", apuntó el vicerrector Zulaica.

Con la nueva normativa se pretende equilibrar el acceso a la Universidad entre los jóvenes que acaban Bachillerato y pasan

RESERVA DE PUESTOS

Los mayores de 25 años que hayan superado las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 tendrán una reserva del 3% de las plazas disponibles en las enseñanzas de grado.

Para aquellas personas que han cumplido los 40 años y acreditan una determinada experiencia laboral o profesional y para los que superan los 45 y han hecho la correspondiente prueba de acceso se guarda un 3% de las plazas.

Se reservará un 5% de los puestos para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Los estudiantes que reúnan los requisitos académicos correspondientes y estén reconocidos por el Consejo Superior de Deporte como deportistas de alto nivel o alto rendimiento o que estén considerados por la DGA como deportistas de nivel cualificado dispondrán del 3% de las plazas. Esta cifra puede ampliarse.

la Selectividad -prueba que homogeniza a los que se presentan y sirve para corregir los casos de los centros públicos y privados que hinchaban las notas o son más estrictos que el resto- y los que entran a través de FP, que no pasan esa criba.

La institución académica sí mantendrá los cupos para otros estudiantes. Por ejemplo, para aquellos que acceden a una carrera a través de la prueba para mayores de 25 años -que se celebró el viernes- hay un 3% de los puestos disponibles. Hay también plazas reservadas para los mayores de 40 y 45, los que tengan un grado de discapacidad reconocido y los deportistas de alto nivel o alto rendimiento, según se publicó ayer en el Boletín Oficial de Aragón.

Los interesados en estudiar en la Universidad de Zaragoza pueden informarse sobre los requisitos de acceso en la página web <http://wzar.unizar.es/servicios/acceso/>.

P. CIRIA

YARZA RADIOLOGO

RADIODIAGNÓSTICO - ECOGRAFÍA
MAMOGRAFÍA - SCANNER

C/ LUIS VIVES, Nº 8, BAJO - TELÉFONO 976 565 700

RAPS: 50/07/2006



Programa de Visitas a HERALDO DE ARAGÓN

Lunes, 22 de febrero de 2010
IES Elaios, de Zaragoza. Alumnos de 3.º de ESO.



El Gobierno centralizará las ayudas públicas a la I+D

El borrador de la Ley de la Ciencia propone que una Agencia unifique la gestión de los recursos del Estado y las autonomías

MARÍA VEGA / Madrid
Más vale tarde que nunca. Con más de medio año de retraso, la ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, pondrá hoy en circulación el borrador de la futura Ley de la Ciencia. El texto, en el que el Ministerio comenzó a trabajar hace más de un año y medio, propone un cambio radical en la gestión de la I+D+i (Investigación, Desarrollo e innovación) y abre la puerta a incentivar fiscalmente la inversión privada en investigación, según avanzaron a EL MUNDO fuentes conocedoras del documento, que hoy será entregado a partidos políticos y agentes afectados por la normativa.

Tras varios meses de negociaciones con Moncloa y el Ministerio de Economía, Garmendia ha conseguido la inclusión en el borrador de la polémica Agencia Estatal de Investigación, un organismo autónomo que se financiará directamente con partidas de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y centralizará toda la gestión de los recursos públicos dedicados a la I+D en España, que hasta ahora eran administrados por las Comunidades Autónomas y Ciencia e Innovación.

De este modo, se pretende «acabar con los largos trámites burocráticos» y además, poner orden al

«sistema de sistemas» que se ha desarrollado en España en los últimos años con las Comunidades Autónomas, según explicaron a este periódico fuentes del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Ayudas fiscales

Otro de los pilares del borrador de la futura Ley de la Ciencia, la Tecnología y la innovación serán las medidas destinadas a incentivar la inversión privada en actividades relacionadas con la I+D, ya que el texto abre la puerta a la incorporación de nuevas ventajas fiscales que serán desarrolladas más adelante, según las citadas fuentes. La compra pública innovadora y el apoyo a la internacionalización de la I+D española también figuran en el borrador que fija el marco en el que se desarrollará la nueva Estrategia Estatal de Innovación, tal y como ya había avanzado Garmendia.

Además, la movilidad de los trabajadores y el fomento de la actividad emprendedora a través del Estatuto de Joven Empresa Innovadora han sido incluidos en el extenso documento que el Gobierno quiere aprobar en el Parlamento con un amplio consenso.

Por otra parte, entre las medidas con las que el Gobierno pretende consolidar el sistema científico espa-

ñol figuran algunas destinadas a promover la igualdad efectiva de género en la investigación.

La larga elaboración del borrador de la Ley de la Ciencia hace que el texto que Garmendia entregará hoy a los grupos parlamentarios no incluya grandes sorpresas, ya que el Ministerio ha ido avanzando a cuentagotas muchas de sus propuestas ante la impaciencia de la comunidad científica por conocer el marco normativo que sustituirá la ley vigente de 1986.

Así, según estaba previsto, la futura ley sustituirá el actual sistema de becas para los investigadores más jóvenes por contratos con todas las prestaciones sociales y creará un nuevo tipo de contrato fijo de acceso que sustituya a otros temporales con los que trabajan en la actualidad muchos investigadores.

El borrador que Garmendia entregará hoy a los grupos parlamentarios irá al Consejo de Ministros el próximo 12 de marzo, según avanzó José Luis Rodríguez Zapatero el pasado miércoles. La batería de medidas económicas con las que la ministra pretende impulsar la actividad científica e investigadora en España explican que el presidente eligiera el pleno monográfico sobre Economía celebrado en el Congreso para hacer este anuncio.



La ministra de Ciencia. / J. L. PÉREZ

Garmendia llevará al Parlamento

> Crear una Agencia Estatal de Investigación para unificar la financiación pública en España a las actividades de I+D.

> Nuevos incentivos fiscales para el mecenazgo privado en materia de investigación y desarrollo.

> Eliminar las becas y cambiarlas por contratos con prestaciones sociales para los investigadores españoles más jóvenes.

> Paridad: El Gobierno quiere que su política de igualdad también contagie la I+D española.

> Compra pública: con el fin de incentivar la I+D+i dentro de la llamada Estrategia Estatal de Innovación.

Google también comercializará electricidad en Estados Unidos

Madrid

El gigante norteamericano Google ha recibido la autorización por parte de la Comisión Federal Reguladora de la Energía de Estado Unidos para comercializar electricidad. Lo hará a través de su filial Google Energy, que se formó con el fin de contener y controlar el coste de la energía para la firma especializada en el negocio de servicios de Internet. La compañía tiene la intención de comercializar electricidad mediante la compra y posterior venta de kilovatios a sus clientes mayoristas.

El regulador de energía estadounidense, tras constatar que Google Energy no tiene un poder horizontal ni vertical en este mercado y que la compañía no posee ni controla ninguna instalación que genere electricidad a la venta en los mercados mayoristas, ha dado el visto bueno para que la filial del buscador entre en el sector energético.

La Comisión precisó que se reserva el derecho de modificar esta orden para exigir más pruebas de que ni los intereses públicos ni privados se verán afectados negativamente por la aprobación a Google Energy. De esta forma, la multinacional, que informó recientemente a través de su blog oficial que está realizando pruebas para desplegar una red de banda ancha con fibra óptica, incorporará un nuevo mercado a su negocio.

Los banqueros de Reino Unido dicen adiós a sus 'bonus'

Ejecutivos de Royal Bank of Scotland y Lloyd's renuncian a sus elevadas primas

Londres
El consejero delegado de Lloyds Banking Group, Eric Daniels, ha renunciado a su prima 2,3 millones de libras (alrededor de 2,1 millones de euros), y sigue así los pasos de los máximos directivos de otras entidades bancarias del Reino Unido, como Barclays y Royal Bank of Scotland, de renunciar a sus bonus anuales en medio de las críticas públicas y políticas a los pagos a los altos directivos del sector financiero.

El presidente de Lloyds, Win Bischoff, aseguró en un comunicado que Daniels ha tomado esta decisión porque considera que los «excelentes progresos» que ha realizado el grupo, gracias a la importante contribución de muchos de los trabajadores de la entidad, «están en peligro de verse oscurecidos por el debate actual sobre los bonus a los ejecutivos en el sector bancario».

El consejo de administración de

la compañía ha valorado muy positivamente «el liderazgo demostrado» por Daniels, cuyo salario es de 1,04 millones de libras, con este gesto. El banco, que es propiedad en un 41% del Gobierno del Reino Unido, aseguró que el pago de los bonus correspondientes a 2009 se realizará en acciones. La retribución se alinea así con las nuevas directrices emanadas del G-20.

También ayer el consejero delegado de Royal Bank of Scotland (RBS), Stephen Hester, anunció que no cobrará la prima correspondiente a 2009, que ascendía a 1,6 millones de libras (1,8 millones de euros), después de que el Gobierno británico, que controla un 84% de la entidad, aconsejara (léase ordenó) al ejecutivo que renunciara al bonus.

De esta manera, ya son tres los consejeros delegados de entidades británicas que renuncian a sus bonificaciones para evitar las críticas de la opinión pública y la de los po-



Eric Daniels. / REUTERS

líticos. La semana pasada, el consejero delegado y el presidente de Barclays, John Varley y Robert E. Diamond Jr., decidieron también rehusar el cobro de sus primas a pesar de que la entidad no había recibido ayuda directa por parte del Gobierno.

Un portavoz del Ejecutivo del Reino Unido subrayó que las decisiones sobre las primas «son competencia del Consejo de Lloyds». «Nosotros dejamos claro que esperamos que todos los bancos se mostraran moderados en relación a los pagos a los banqueros y celebremos los pasos que se dan en este sentido», añadió. Pero el Estado no deja de ser el propietario de buena parte de la banca británica.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

MANIFIESTO DE ZARAGOZA

El sistema de Seguridad Industrial español está en serio riesgo de quiebra con la transposición de la Directiva de Servicios y específicamente por los borradores de Reales Decretos del Ministerio de Industria que la desarrollan, desmantelando el eficiente Sistema de Seguridad Industrial vigente y sustituyéndolo por un sistema ajeno a la realidad social española, sin posibilidades reales de control eficaz.

Creemos necesaria y conveniente la agilidad y reformas introducidas por las leyes. Sin embargo, en su desarrollo, consideramos inaceptable la eliminación de todo control a priori sobre los proyectos de instalaciones potencialmente peligrosas, vulnerando lo establecido en el Art. 5 de la Ley 25/2009, Omnibus, así como el primer principio de Seguridad que es la Prevención.

Por todo ello PROPONEMOS:

- Que en los Reales Decretos que prepara el Ministerio de Industria, por los que se adecúan los Reglamentos de Seguridad Industrial a la Directiva de Servicios, se mantenga la exigencia del visado preceptivo de los proyectos por los Colegios Profesionales, sin perjuicio de ampliar su objeto de acreditación, de forma que, logrando la deseada agilidad administrativa introducida con la declaración responsable generalizada, no merme las garantías de las instalaciones para la integridad física y Seguridad de las personas, trabajadores y usuarios.

COLEGIOS DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA, E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
Y COLEGIOS ADHERIDOS

cultura

MARCELO ÁLVAREZ Tenor

“Mientras Mortier esté en el Teatro Real yo no canto”

AURORA INTXAUSTI
Madrid

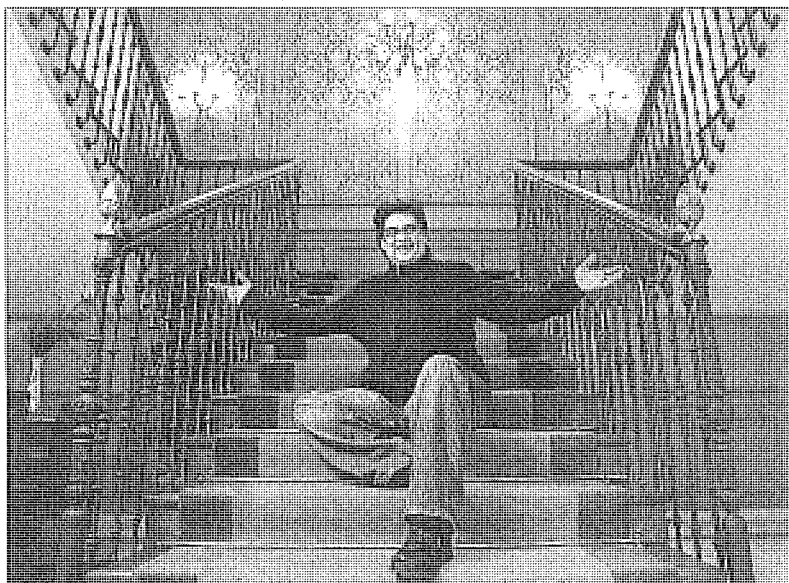
Se ha metido en la piel de Andrea Chénier. Cuenta con su potente voz la tragedia que vivió el poeta francés en los años de terror de Robespierre y canta la ópera que escribió Umberto Giordano de una manera diferente a otros famosos tenores. La interpretación en la Ópera de París de Marcelo Álvarez fue aclamada por el público, y las representaciones en el Teatro Real van acompañadas de varios minutos de aplausos.

El 28 de febrero será la última vez que pise el Real, al menos en los próximos cinco años, los mismos que estará al frente de la dirección artística Gerard Mortier. Su abierto enfrentamiento con uno de los grandes gestores culturales europeos le alejará de Madrid. “Vemos la lírica de manera diferente. Hoy por hoy es imposible que trabajemos juntos. Él ama la escenografía y le gusta manejar a los intérpretes más hacia el nivel artístico que musical y

eso a mí no me gusta. Él no va a cambiar y yo tampoco. Además tengo mi calendario comprometido hasta 2015. Mientras Mortier esté en el Real yo no canto”.

La evolución vocal de Marcelo Álvarez (Córdoba, Argentina, 1962) ha pasado del *belcantismo* a papeles con más fuerza argumental porque lo suyo ha sido una evolución natural. “Mis cuerdas vocales comenzaban a sentirse tensas cuando me enfrentaba al repertorio *belcantista* y a algún que otro papel lírico. Si forzaba podía quedarme sin voz en dos años”. El cantante se trasladó de Argentina a Italia para estudiar pensando que no lograría pasar de chico del coro, pero ha llegado a cantar “en los mejores teatros”, confiesa con cierta humildad.

Marcelo Álvarez sabe que antes que él ha habido tenores, Corelli o Mario del Monaco —padre de Giancarlo del Monaco, director de escena de esta ópera—, que han interpretado al poeta Andrea Chénier de una manera muy distinta a la que él ofrece al público.



El tenor Marcelo Álvarez, en Madrid. / LUIS SEVILLANO

“Además de la voz me he fijado en el dramatismo del personaje, en la dicción. Mi agudo no es como el de Corelli o Del Monaco, pero le doy una interpretación distinta que creo que es acertada para este momento de la ópera. Y parece que gusta, cuando me llaman de los grandes teatros para que interprete *Andrea Chénier*”.

¿Qué siente cuando sale al escenario? “Terror. Quien diga que no tiene miedo, miente. Es una sensación que te paraliza y lo que te hace salir y enfrentarte al escenario es la gente que tienes a tu lado y la que ha pagado la entrada para escucharte. No todos los cantantes soportan la presión. Hay jóvenes con grandes voces y el terror escénico les impide seguir adelante. Creo que la confianza en uno mismo es importante y a lo que no hay que temer es al pasado, no se puede seguir viviendo con los muertos”.

“Vemos la lírica de manera diferente. Él no va a cambiar, y yo tampoco”

Nueva York, París, Milán, Madrid. En un año Álvarez recorre los mejores teatros. Tan sólo en 2009 ofreció 120 representaciones y su agenda está cerrada para

los próximos cinco años; quizá por ello se muestra reacio a disminuir su caché. “En los últimos 10 años el techo salarial de los cantantes de ópera no ha variado, y si además de no haberse incrementado lo rebajamos, sería una ruina. No sólo pienso en mí, sino en los cientos de jóvenes que están en esta profesión, que además de llevar una vida de sacrificio para mantener su voz en el *top* tienen que pagar con su sueldo a profesores para seguir aprendiendo. Cuando se produce una crisis económica lo primero que se quiere rebajar son las partidas de cultura, y eso nos lleva a que cuanto más inculto es un pueblo más fácil es de gobernar”.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS
TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

MANIFIESTO DE ZARAGOZA

El sistema de Seguridad Industrial español está en serio riesgo de quiebra con la transposición de la Directiva de Servicios y específicamente por los borradores de Reales Decretos del Ministerio de Industria que la desarrollan, desmantelando el eficiente Sistema de Seguridad Industrial vigente y sustituyéndolo por un sistema ajeno a la realidad social española, sin posibilidades reales de control eficaz.

Creemos necesaria y conveniente la agilidad y reformas introducidas por las leyes. Sin embargo, en su desarrollo, consideramos inaceptable la eliminación de todo control a priori sobre los proyectos de instalaciones potencialmente peligrosas, vulnerando lo establecido en el Art. 5 de la Ley 25/2009, Omnibus, así como el primer principio de Seguridad que es la Prevención.

Por todo ello **PROPONEMOS**:

- Que en los Reales Decretos que prepara el Ministerio de Industria, por los que se adecúan los Reglamentos de Seguridad Industrial a la Directiva de Servicios, se mantenga la exigencia del visado preceptivo de los proyectos por los Colegios Profesionales, sin perjuicio de ampliar su objeto de acreditación, de forma que, logrando la deseada agilidad administrativa introducida con la declaración responsable generalizada, no merme las garantías de las instalaciones para la integridad física y Seguridad de las personas, trabajadores y usuarios.

COLEGIOS DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA, E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
Y COLEGIOS ADHERIDOS

elBulli formará cada año a 25 de los mejores cocineros del mundo

ROSA RIVAS, Santiago

Privada, sin ánimo de lucro y con capacidad para formar a 25 de los mejores cocineros del mundo. Así será la fundación en la que el restaurante elBulli, repetidamente considerado el mejor del mundo, se convertirá a partir de 2014. El chef Ferran Adrià desveló ayer en el Fórum Gastronómico 2010 de Santiago de Compostela los detalles de una noticia adelantada hace una semana por EL PAÍS. Los “becarios” elegidos deberán superar un examen “muy duro”, dijo, y añadió: “Los que de allí salgan deberán marcar la gastronomía del futuro”.

El nuevo proyecto formativo en el que se embarcan Adrià y su equipo se financiará “con fondos privados”. Aseguró que su contabilidad será transparente y que tendrá un fiel reflejo en la web del restaurante. “Seguiremos como siempre, en pos de la creatividad. Cualquier decisión que se ha tomado en la historia de elBulli ha sido siempre garantizar la creatividad”.

Pese al lenguaje empleado, la fundación no funcionará como



Ferran Adrià, en Santiago. / EFE

una escuela. “Otorgará anualmente entre 20 y 25 becas a cocineros y personal de sala, quienes trabajarán conjuntamente con el equipo creativo de la Fundación. La duración de la beca será de un año”. “Las creaciones gastronómicas, fruto de los trabajos realizados por el equipo de cocina de la Fundación, podrán ser probadas cada año a partir del 2014 durante un tiempo determinado y por un cierto número de comensales”, indicó el equi-

po de Ferran Adrià mediante una nota. Toda esta labor se acompañará de una intensa divulgación, que tomará la forma de libros, publicaciones electrónicas, producciones audiovisuales... De momento, el chef se embarca en la edición de una “enciclopedia de la gastronomía contemporánea”, con todas las aportaciones que la cocina ha realizado en los últimos años.

También explicó que prestará su rostro en el marco de una campaña institucional para fomentar el turismo en España. “Es una cuestión de país. Estamos en un momento económico muy duro. Es el momento de remangarse todos, las administraciones y las empresas privadas”, dijo Adrià. El chef quiso además rendir un tributo a Andoni Luis Aduriz, quien la semana pasada perdió su cocina en el restaurante Mugaritz por un incendio del que se desconocen las causas. Adrià pidió al auditorio una ovación en pie para el chef vasco, como homenaje a su aportación a la cocina.

OPERACIÓN MOLINOS



¿La Muela ante el pueblo?

La supuesta trama podría terminar siendo juzgada por un jurado popular si la instrucción concluye que el delito principal es de su competencia y no hay cargos por prevaricación

E. BAYONA
ebayona@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

¿Podrían acabar los imputados de la Operación Molinos en el banquillo ante un tribunal popular? Pues sí. Incluso por grupos. Aunque quizás eso no ocurra, claro. Dependerá de cómo evolucione la aplicación del acuerdo que el Pleno no Jurisdiccional de la Sala Segunda del Supremo tomó el 20 de enero para determinar cuáles son las competencias del jurado. Y, también y básicamente, de si la Fiscalía, el Abogado del Estado o algún letrado acusa de prevaricación a alguno de los cargos públicos encartados. En ese caso, el juicio se celebrará ante un tribunal de magistrados profesionales de la Audiencia de Zaragoza.

En las diligencias del Caso la Muela hay imputadas 35 personas por una retahíla de delitos entre los que se incluyen cinco cuyo enjuiciamiento corresponde al jurado -fraudes y exacciones ilegales, cohecho, tráfico de influencias, malversación de caudales públicos y negociaciones prohibidas a funcionarios- y otros que no lo son, como la tenencia ilícita de armas, el fraude fiscal, la falsedad documental, el blanqueo de dinero, la revelación de secretos y el uso de información privilegiada.

La nueva «regla general» del

Supremo indica que los delitos de jurado y los que no lo son deben juzgarse por separado «siempre que no lo impida la contención de la causa», es decir, salvo en los casos en los que la separación suponga trocear un objeto procesal único. Y, para cuando se da esa situación, da esta receta: lo enjuiciarán jueces o jurados según quién ostente la competencia para juzgar el «objetivo principal» que tuviera el imputado.

Algunos de los abogados que defienden a los imputados llevan unas semanas valorando si piden que la causa principal sea troceada para sacar de ella a sus clientes y si el asunto debe ser enjuiciado por un tribunal popular. Esa decisión no solo afecta a la forma de celebrar el juicio, sino también a la manera de la que debe ser instruida la causa.

Fuentes de la Fiscalía, por su parte, explicaron que la principal dificultad que entraña el Caso La Muela para decidir si debe juzgarse un tribunal popular o uno de jueces profesionales es determinar el «delito principal». «En la causa aparecen indicios de varias conductas delictivas, pero resultaría muy difícil, por no decir imposible, determinar si el delito principal es el cohecho, la malversación u otro», señalaron. «La infracción reina en este tipo de casos es el *llevarse las cosas*, y para eso se cometen una multitud de delitos», añadieron.



► Redada ► Varios policías ante el ayuntamiento.

El ministerio público, por su parte, viene sosteniendo desde el inicio de la investigación que la causa es un asunto único, lo que deja vislumbrar su oposición a la separación de los delitos *per se* al considerar que deben ventilarse todos juntos.

Por cierto, la única pieza separada de la Operación Molinos, el Caso Becerril -en el que el Ayuntamiento de Zaragoza ya no ejerce la acusación- si terminaría ante un jurado si el juez no lo archiva y considera que el principal de los delitos imputados al concejal y al empresario Carmelo Aured es el tráfico de influencias y no la revelación de secretos.

En cualquier caso, lo que sí pa-

rece ya seguro es que Alfredo Justicia cerrará la instrucción del caso, ya que permanecerá en La Almunia tras haber obtenido el ascenso a magistrado. Esta semana retoma los interrogatorios. ■

INVESTIGACIÓN

La Policía imputa 8 atracos al detenido en Delicias

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El Cuerpo Nacional de Policía imputa ocho atracos a I. P., el joven de nacionalidad moldava detenido el viernes tras asaltar un salón de juegos en la calle Delicias.

Los miembros del Grupo de Atracos vinculan al arrestado con ocho asaltos perpetrados en salones de máquinas recreativas del barrio de Delicias desde el pasado año.

En todos los casos, el atracador intimidaba al personal del establecimiento con una pistola para, tras hacerse con la recaudación de las máquinas, huir a pie.

I. P., de 29 años y al que la Policía Local intervino una pistola simulada tras arrestarlo, será puesto en las próximas horas a disposición del Juzgado de Guardia de Zaragoza.

Los agentes lo detuvieron gracias a la colaboración ciudadana. Una persona observó cómo salía corriendo y se puso en contacto con el 092 para facilitar su descripción. Una patrulla de la Policía Local lo detuvo en la calle Juan José Trullén. ■

+ SUCEOS

► Drogas

La Audiencia suelta a dos acusados de narcotráfico

◦ La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Zaragoza ordenó el pasado viernes el excarcelamiento de J. C. G. V. y de W. E. L., que fueron juzgados el pasado 10 de febrero y para los que la Fiscalía pedía sendas condenas de trece años de cárcel como presuntos integrantes de una supuesta banda de narcotraficantes a los que la Policía intervino varios kilos de cocaína en una operación desarrollada a principios del otoño del 2008. Las defensas de los seis acusados, que ejercían los letrados José Luis Melguizo y Alfonso Bayo, centraron una parte de sus informes -y los interrogatorios a los policías que investigaron el caso- en pedir la nulidad de las intervenciones telefónicas que basaron las escuchas al apreciar irregularidades. E. P.

► Seguridad vial

Se duerme al volante mientras circula bebido

◦ La Policía Local detuvo el viernes por la tarde en la calle Domingo Lobera a un conductor -L. F. H. O., de 35 años- que se quedó dormido frente a un semáforo mientras conducía. Quintuplicó la tasa máxima autorizada al ser sometido a la prueba de alcoholemia. La madrugada de ayer, a las cinco y media, otra dotación arrestaba a A. P. P., de 45 años, tras arrojar una tasa superior a la que obliga a abrir diligencias penales mientras conducía por la avenida Goya. A los policías les llamó la atención que el vehículo circulara con una de las ruedas delanteras reventada. A mediodía de ayer fue arrestado G. R. M., de 34 años, por conducir bajo los efectos del alcohol y, posiblemente, de alguna droga. Chocó contra un coche aparcado. E. P.

► Agresiones

Cuatro detenidos por peleas en el centro

◦ Una patrulla de la Policía Local detuvo la madrugada del sábado, en torno a las dos y media y tras una persecución, a dos jóvenes que poco antes habían intentado atracar en el parque Miraflores a tres personas, a dos de las cuales terminaron agrediendo al no lograr atracarles. Llegaron a pinchar a una de las víctimas. Los sospechosos fueron localizados en la calle María Lostal, aunque los agentes tuvieron que perseguirlos hasta León XIII. En su huida arrollaron a una muchacha, que quedó tendida inconsciente, y amenazaron a su acompañante. Por otro lado, E. T. y S. G., de 30 y 29 años, fueron arrestados el viernes por la tarde tras haberse lesionado mutuamente durante una pelea en la plaza San Pedro Nolasco. E. P.

JORNADA

NUEVOS RETOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS:

Reflexiones sobre el visado de proyectos y la seguridad de las personas

Día: 22 de febrero de 2010
Lugar: Salón de Actos CAI,
Pº Independencia nº 10 - Zaragoza
Horario: De 10,00 a 14,00 h.

Asistencia libre hasta completar aforo

Organizan



Colaboran

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón

CAJA INMACULADA

División de opiniones por la derrama de 300€ de Asael

ZARAGOZA. Aunque hasta el próximo día 26 no se conocerá el sentir de las 300 entidades que integran Asael, ayer empezó a vislumbrarse ya la división de opiniones. Especialmente en municipios del PSOE, que ven "mal" que cada ayuntamiento deba pagar 300 euros para hacer frente a la deuda de la asociación con Hacienda y la Seguridad Social y que impide recibir el dinero de los convenios. "Lo primero que hay que hacer es aclarar la situación", reclaman fuentes del PSOE. Además, exigen que la auditoría externa que se va a encargar no solo analice las cuentas de 2009 sino que vaya más allá.

Otros municipios, en cambio, aprueban estas medidas. "Habrá que hacer frente a las deudas", argumentan fuentes de la Ejecutiva. "No hay otro remedio", apuntan otras. No obstante, todos se mostraron expectantes ante la convocatoria de la asamblea general en la que se aprobará la disolución de Asael.

N. A. M.

Los ingenieros avisan del riesgo de suprimir los visados

Los colegios oficiales de ingenieros industriales técnicos y superiores advirtieron ayer del riesgo para las personas que supone la supresión del visado de los proyectos que impulsa el Gobierno con la transposición de la directiva europea de servicios. Por ello, han organizado para el próximo lunes una jornada en Zaragoza para reflexionar sobre la cuestión, una iniciativa en la que cuentan con la colaboración de los colegios de ingenieros de caminos y agrónomos.

Relacionan la ingesta de drogas con la enfermedad mental

Dos de cada tres consumidores habituales de drogas presentan además alguna enfermedad mental: el 83% un comportamiento antisocial, un 60% trastorno bipolar y el 47% esquizofrenia, según afirmaron médicos de atención primaria en la presentación del V programa de formación continuada, organizado por la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria y Lundbeck. El doctor Javier García Campayo, del Hospital Miguel Servet, explicó que "la depresión o la psicosis asociadas son las más frecuentes".

El equipo de F-1 con base en Alcañiz se puede perder el principio de temporada

El retraso de US F1 en el desarrollo de su monoplaza le impediría correr las tres primeras carreras, según el dueño del campeonato, aunque la escudería se lo niega a Motorland

ZARAGOZA. El equipo norteamericano de Fórmula 1, US F1, se puede perder el principio de la temporada por el retraso en el desarrollo de su monoplaza. Los planes iniciales pasaban por probar el coche este mismo mes en su base de operaciones para Europa, en Motorland, pero a estas alturas aún no se ha presentado oficialmente y ya se da por hecho que no correrá en Bahréin, Australia y Malasia. El campeonato comenzará en menos de un mes y el patrón de la F-1, Bernie Ecclestone, aseguró hace solo unos días a la revista francesa 'Auto Hebdo' que el equipo americano y el español Campos Meta "están pidiendo perderse las tres primeras carreras".

Los cambios de planes no los confirma la dirección del equipo en su base central en Charlotte (Carolina del Norte), ya que ni el Gobierno de Aragón ni los responsables de Motorland sabían nada ayer al respecto. De hecho,

fuentes oficiales del complejo automovilístico aseguraron anoche a este diario que el equipo les había negado la tesis de Ecclestone a última hora de la tarde. "Nos han dicho que harán todo lo posible para estar en Bahréin, pero reconocen las dificultades", señalaron.

Desde el Gobierno de Aragón, del que depende Motorland, se remarcó que deben fiarse del cliente y no de la "rumorología". "No tenemos elementos para pensar que se echen atrás y hoy (por ayer) nos han asegurado que están haciendo lo indecible para llegar a Bahréin, pero eso no nos preocupa. A lo que Motorland le afecta es que se instalen y no si llegan a la primera carrera, porque lo importante es la proyección internacional y la aportación de I+D que traigan aquí", subrayaron.

La posibilidad de no llegar al estreno del campeonato es una evidencia, ya que el equipo no ha

acudido a las pruebas organizadas en Valencia y Jerez por parte de la organización ni tampoco ha entrenado su monoplaza en el circuito de Barber Park (Alabama), una excepción permitida por la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) por ser el único equipo cuya sede central está fuera de Europa.

Silencio oficial

Pese a las crecientes noticias y rumores sobre el retraso que acumula e incluso el propio futuro de la escudería, US F1 se mantiene en silencio públicamente. En su web hace días que no se dan noticias sobre la evolución del coche y el director de Comunicación, Carl Flescher, no respondió ayer a este diario.

El periódico argentino 'La Voz' publicó ayer en su portada que Peter Windsor le había reconocido al padre del único piloto, el ar-

gentino 'Pechito' López, que no solo no correrá las tres primeras carreras del año, sino que no se sabe si podrán competir el próximo año. "Admitió que no llegará a construir los autos en los plazos convenidos y que, con lágrimas en los ojos, no sabe qué hará con su proyecto", sostiene el rotativo en su edición de papel y electrónica.

La publicación alemana 'Motorsport' también apunta que uno de los principales patrocinadores del equipo, el cofundador de Youtube Chad Hurley, habría abandonado el proyecto por los retrasos y que estaría sopesando apoyar a Campos Meta. En este caso, encargó el diseño de los monoplazas a la firma italiana Dallara, pero no dispone de ellos por falta de pago a la empresa, extremo que podría solventar Chad Hurley, según la tesis defendida por Motorsport.

J. ALONSO

TINTA DE HEMEROTECA

Por Mariano García

La rebelión de los niños contra la perrera municipal

Hoy apenas se ven perros abandonados en las calles, estampa bastante habitual hace unos años. Son un peligro, y salvo que estén heridos o sean muy pequeños, no gozan del beneplácito general: en todos los sitios los niños los apedrean sin piedad.

Pero tampoco caen nada simpáticos ni los laceros ni el camión de la perrera, en torno a los cuales se ha tejido una red de leyendas negras.

Buena prueba de la aversión que despertaban los laceros en muchos ciudadanos la da un suceso acaecido en la Zaragoza de principios de siglo y que, aunque no se llevó grandes titulares en su día, revela perfectamente lo ya comentado.

Una buena mañana el carro de los laceros (el de la perrera municipal) sufrió un accidente y quedó atrapado en una calle del centro de la ciudad. Ese momento fue aprovechado por un grupo de muchachos para liberar a todos los animales presos en él. Y luego, ¡llevados por un huracán de violencia, tomaron el carro, lo arrastraron a la ribera del Ebro y lo tiraron directamente al río. HE-

RALDO reflejó lo sucedido en su edición del 19 de diciembre de 1901:

“Ayer mañana ha ocurrido en la calle de Cerdán, junto a la plaza del Mercado, un lamentable suceso. La escena se ha desarrollado de la manera siguiente:

A las ocho y media próximamente atravesaba por el centro del mercado el carrito destinado a conducir a los perros cogidos con lazo, custodiado por varios dependientes del Sr. Urroz y los guardias municipales números 40 y 49. En el interior del vehículo iban cuatro o cinco canes.

Al llegar los laceros frente a la tienda de ultramarinos de D. Pascual Aznárez han apresado un perro de gran corpulencia, al cual han metido en el carro, siguiendo la marcha por la calle de Cerdán.

En ésta, frente a la carnicería de la viuda de Val, se ha roto el eje de una de las ruedas del vehículo.

Los conductores han desenganchado el caballo que lo arrastraba, dedicándose acto continuo a buscar quien pudiese reparar la avería.



Entretanto, un nutridísimo grupo de muchachos que, como de costumbre, iba detrás de los laceros, engrosado en esta ocasión por la forzosa detención del carro, ha intentado abrir las puertas de éste para dar salida a los perros, cosa que al principio han conseguido, arrojando a los dos guardias.

Una vez escapados los canes, los chicos y algunas personas mayores que se habían unido al grupo han comenzado a golpear con gran furia el carrocho con piedras, martillos y cuanto encontraban a mano.

Después que lo han destrozado casi por completo, lo han llevado arrastrando por todo el mercado hasta la ribera. Allí lo han levantado entre gran número de muchachos, arrojándolo al Ebro.

El carrito ha sido arrastrado por la corriente hasta una de las arcadas del puente de Piedra, donde ha quedado detenido, pudiendo ser visto a flor de agua desde las orillas.

Cuando el alcalde ha tenido no-

ticia de lo ocurrido, ha pasado el asunto al juzgado, ordenando a la guardia municipal que practique activas gestiones para ver si consigue capturar a alguno de los que hayan tomado parte en el atropello.

El gobernador civil ha impuesto cinco días de haber de multa a dos agentes por no acudir a prestar servicio a la caza de perros, según se había ordenado.

Tremendo. No aparece en días posteriores ninguna noticia relacionada con el hecho, por lo que debió de quedar impune. No tenía que ser nada fácil trabajar en la época recogiendo perros, y ya no solo por la rabia. Obsérvese cómo, ese mismo día, el gobernador multó a dos agentes de policía por no participar en la retirada de perros de las calles, como se les había ordenado.

Y mañana...
El hombre que susurraba al oído de los cisnes

Interrupción voluntaria del embarazo

- Anestesia local o general
- Aborto farmacológico
- Vasectomía
- Ligadura de trompas con laparoscopia (solo el mismo día)

Clínica ACTUR

C/ Adolfo Aznar, 26

976 735 767

ABIERTA INCLUIDO EMERGENCIAS

GAMBÓN, S. A.

Conforme al artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo del traslado del domicilio social a la C/ Virgen del Buen Acuerdo n.º 48, del Polígono Industrial Alcaide Caballero, de Zaragoza.

Zaragoza, a 16 de febrero de 2010.-EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La ALMOZARA clínica

ABORTO HASTA 12 SEMANAS

ABORTO FARMACOLÓGICO

VASECTOMIA

GINECOLOGÍA - PLANIFICACIÓN FAMILIAR

C/ Amsterdam, 10 - ZARAGOZA

Tel. 976 250 568

JOAN RIBÓ Degà del Col·legi d'Enginyers Tècnics Industrials de Barcelona (CETIB)

"La llei Òmnibus és un trasbals per a la societat i per als col·legis"

Anna Cots
BARCELONA

El CETIB és un col·legi amb una llarga trajectòria...

Sí, sí i tant. L'any 2008 vam complir els 50 anys, tot i que aleshores érem el Col·legi de Catalunya i Balears, però molt abans ja existia l'associació de Pèrits Industrials, o sigui que es pot dir que representem una de les professions actuals més antigues.

I s'han sabut adaptar als nous temps?

Sens dubte, perquè si no ja no existiríem. Potser per la nostra formació tècnica i pràctica, sempre hem tingut molt clar allò de renovar-se o morir. La prova està en que no hem parat de créixer i a hores d'ara ja som més de 7.500 col·legiats i més de quaranta empleats.

I ara tot plegat perilla?

M'imagino que ho diu per la famosa llei Òmnibus. Doncs la veritat és que estem força preocupats. Encara no ens acabem de creure que es pugui tirar endavant una llei tan poc acurada com aquesta. Resulta que el que faran serà desvestir un sant per vestir-ne un altre, cosa ja de per si criticable, però és que a més a més, el vestit del sant nou serà molt més car.

Expliqui's.

Miri, nosaltres oferim el servei de visat de documents, com ara projectes, dictàmens, peritatges, etc. Resulta que la llei gairebé suprimeix l'obligatorietat del visat i només l'exigirà en casos molt concrets. I tot per culpa d'una suposada llibre competència. Ara bé, pensem que en cap país civilitzat s'hauria de permetre que els projectes tècnics que afecten la seguretat i integritat de les persones i instal·lacions, a més dels que tenen relació amb la protecció del medi ambient, no passin els controls previs necessaris. Aquest control és el visat. Amb la nova llei, una de dues, o pot donar-se el cas que no hi hagi aquest control, o bé que el puguin fer empreses amb ànim de lucre, cosa que encarrirà moltíssim el seu cost. No sé quina de les dues solucions és pitjor.

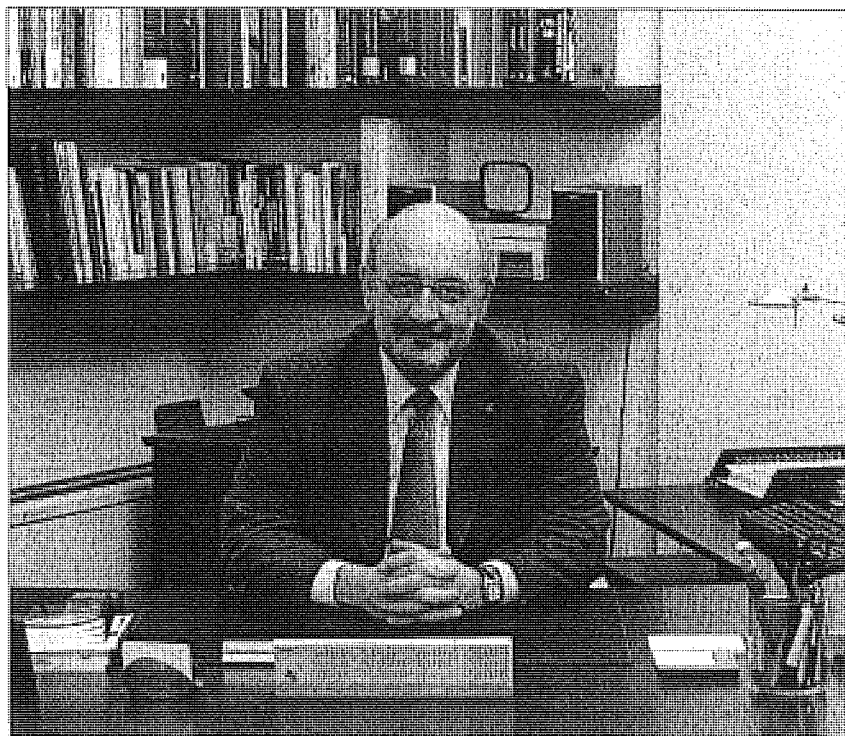


FOTO: ELISENDA GRANERO

Resulta que la llei Òmnibus gairebé suprimeix l'obligatorietat del visat i només l'exigirà en casos molt concrets. Pensem que en cap país civilitzat s'hauria de permetre.

Però hi ha qui diu que el visat només és un tràmit administratiu sense cap valor afegit...

Per desgràcia es parla molt des del desconeixement. El visat, entre altres funcions, assegura que el professional que signa els projectes estigui degudament habilitat, tot evitant l'intrusisme professional, i controla que els treballs s'adeqüin a les exigències legals i reglamentàries, a més d'exigir que es tingui una cobertura d'assegurança de responsabilitat civil suficient. Per tant, és una garantia per als consumidors i usuaris. I tot això amb

un cost relativament baix i que representa un percentatge molt petit del cost total d'execució d'un projecte, en el nostre cas ni tan sols arriba a l'1 per cent de mitjana.

Per què els preocupa tant la seva pèrdua?

Per molt motius. En primer lloc perquè ens preocupa la seguretat de les persones. Si amb visat i tot a vegades han succeït accidents greus amb cost de vides humanes, imagini's sense. En segon lloc, perquè no voldríem que

un servei com aquest passés en mans d'empreses privades, perquè creiem que la societat hi sortirà perdent. En tercer lloc, si la llei fa desaparèixer la col·legiació obligatòria, qui assegurarà al consumidor que el professional és el que diu ser?

Què pot suposar que desaparegui el visat?

Com deia, sense visat ens trobaríem en una situació en què es perdria el control previ de les exigències legals i reglamentàries dels treballs. A més, es

PERFIL

Pèrit Industrial i Enginyer Tècnic industrial, Joan Ribó és degà del CETIB, president de l'Associació Catalana de Pèrits i Enginyers Tècnics Industrials i president de l'Institut d'Estudis de la Seguretat (IDES). A més, és soci d'un gabinet d'enginyeria.

"El visat és una garantia per als consumidors i usuaris."

desconeixeria si la persona que fa el projecte està sancionada o inhabilitada. Per tant, com a entitat de dret públic sense ànim de lucre ni finançament exterior, es debilitaria la presència i la intervenció dels col·legis en el procés de seguretat, qualitat, d'assegurança, de control deontològic, etc.

Què passa quan un professional no actua correctament?

Se'l sanciona sense poder exercir la professió. El visat és un mecanisme que ens permet aquest control. Sense visat, qui farà aquesta tasca? Desapareixeria el control deontològic sobre el professional amb les conseqüències que hem comentat: descontrol, desprotecció i inseguretat. Realment, és un tema que a tots els col·legis ens preocupa moltíssim, ja que afecta directament la ciutadania, i així ho ha manifestat el gruix de l'enginyeria catalana.

Per a més informació:



Consell de Cent, 365
08009 Barcelona
Tel.: 934 96 14 20
www.cetib.cat

Ingenieros Industriales

«Los colegios profesionales no son un obstáculo a la competencia, sino que la estimulan»

Hablan los ingenieros. Según los dos representantes colegiales, «la deontología tiene que estar perfectamente definida por las profesiones y sometida a un régimen disciplinario independiente»

CANARIAS7 / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La Ley 17/2009, más conocida como Ley Omnibus, dispone, por un lado, que en el plazo máximo de cuatro meses, desde su entrada en vigor, el Gobierno aprobará un Real Decreto que establezca los visados que serán exigibles de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero sobre Colegios Profesionales. Por otro lado y en el plazo máximo de doce meses, el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, remitirá a las Cortes Generales un proyecto de Ley que determine las profesiones para cuyo ejercicio es obligatoria la colegiación.

Según José Antonio Lucendo Sancho, presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales y José Antonio Marrero Nieto, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales, ambos de la provincia de Las Palmas, «esta iniciativa legislativa, que cuestiona la exigibilidad del visado y de la colegiación, está en gran medida inspirada por las tendenciosas y mal argumentadas recomendaciones de la Comisión Nacional de la Competencia».

En opinión de Lucendo y Marrero, «los Colegios Profesionales no son un obstáculo a la competencia; todo lo contrario, la estimulan; tienen como misión ordenar la profesión bajo normas establecidas por el poder legislativo y por el Gobierno. Las restricciones previstas al ejercicio profesional, siempre avaladas por Ley, se justifican por la necesidad de proteger un sistema de prestación de servicios profesionales cuyos beneficiarios son los ciudadanos. Los Colegios Profesionales permiten por una parte que todos los ejercientes, compartan las mismas reglas de juego y por otra, favorecen la competitividad de sus profesionales a través de la excelencia y la lucha contra el intrusismo (prestación de servicios por personas no capacitadas)».

Para ambos representantes colegiales, «es importante resaltar que si la administración pública fuese la encargada de realizar el control deontológico del profesional, se conformarían dos funciones cuyo objetivo es dispar, permitir que en caso de conflicto, el mismo sujeto, sea juez y parte, es difícilmente admisible. Si la entidad pública, controla la relación de trabajo y también el acto profesional, que requiere autonomía facultativa, estaríamos hablando de dos campos diferentes por su propia naturaleza».

Según José Antonio Lucendo y José Antonio Marrero, «la deontología tiene que estar definida por las profesiones y sometida a un régimen disciplinario independiente, supone la excelencia profesional y su internacionalización, así como la actualización de todos los me-



José Antonio Lucendo Sancho, Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Las Palmas.

dios disponibles para procurar los mejores resultados posibles».

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Una pregunta que muchos se hacen es si podrían las administraciones públicas realizar las labores de los colegios profesionales. Estos son en este momento administraciones públicas, puesto que tienen funciones atribuidas por la Ley. Son administraciones ajenas al propio Gobierno para mantener una independencia imprescindible para el cumplimiento de sus funciones. Este esquema de delegación de funciones y atribución de competencias responde a la figura de las enti-

dades intermedias entre la administración pública y la sociedad. Esta posición intermedia es necesaria para asegurar la independencia y la autonomía de funcionamiento que es garantía para la ciudadanía. Los colegios profesionales son, por su independencia y estatuto legal, un instrumento de contrapoderamiento para las administraciones públicas y atacado siempre y hasta suprimido por las dictaduras o los estados totalitarios que, históricamente, han asfixiado a los colegios profesionales y les han impedido su libre funcionamiento.

Si no fuera por los Colegios Profesionales, sería casi imposible que los miera-

«Los colegios profesionales no son obstáculo a la competencia, ordenan la profesión bajo normas establecidas por los poderes públicos»

«A su vez, nosotros igualamos las reglas del juego entre los ejercientes»

bros de los colectivos mantuvieran actualizados y universalizados sus conocimientos. De la importancia de la deontología profesional da cuenta la directiva de Servicios en el Mercado Interior que trae consigo la necesidad de europeizar los códigos de conducta, armonizando con la ética europea. Las profesiones españolas están liderando este proceso. Deontología y formación, son las dos claves para la obtención de la excelencia profesional, garantizando la lucha contra las posibles discriminaciones del servicio y el intrusismo. Esta labor (preventiva) es esencia de un colegio profesional y objetivo permanente de los mismos.

EL COSTE DE LOS SERVICIOS. Tanto el presidente del Colegio de Ingenieros Industriales como el decano de Ingenieros Técnicos opinan que «no existe un solo informe que afirme o desmienta que la actuación de los colegios profesionales provoque un alza en los costes finales de los servicios profesionales. Habría que plantearse, en cualquier caso, si el consumidor estaría dispuesto a pagar el coste marginal de un sello de garantía en el servicio. La directiva de servicios tiene clara la respuesta: no hay servicio sin certificación de calidad».

A la pregunta de qué si la exigencia de visado es una barrera al ejercicio profesional, ambos representantes contestan que el visado es imprescindible. «Una de las razones fundamentales por las que se requirió la colegiación de algunos técnicos es el derrumbamiento de edificios a comienzos del siglo XX, así como actividades desarrolladas al margen de la cualificación técnica, social y medioambiental. Estos edificios -continúan- se habían construido sin la intervención de profesionales competentes y no respondían a los mínimos criterios de edificación», afirman ambos profesionales, quienes recuerdan que «el visado surgió como refuerzo del sistema de garantía de los trabajos técnicos, así como garante del servicio a la sociedad en general. Previene el intrusismo y garantiza así la seguridad mediante la acreditación de que el profesional que lo firma está adecuadamente habilitado y es competente, que el trabajo consta de la documentación requerida para su correcta tramitación, verificando la integridad documental (que recoge todos los elementos imprescindibles de un trabajo profesional), certificando la identidad de la documentación a visar y controlando su adecuación a las exigencias legales y reglamentarias. La gran mayoría de los Colegios de Ingenieros Industriales y de Ingenieros Técnicos Industriales incorporan las nuevas tecnologías a su tramitación (tramitación telemática)».

«Hay que tener en cuenta», dicen Lucendo y Marrero, «que la función de visado está amparada por la propia Directiva 2006/123 a la que se pretende adaptar la legislación española, en su considerando 106, se indica que, a los efectos del capítulo sobre cooperación administrativa, el término *supervisión* debe abarcar actividades tales como controles e inspecciones, resolución de problemas, ejecución o imposición de sanciones y las consiguientes actividades de seguimiento. Y, en el artículo 26.3 prevé que los Estados, en colaboración con la Comisión, tomen medidas complementarias para animar a los colegios profesionales a cooperar con el fin de fomentar la calidad de los servicios especialmente; facilitando la evaluación de las competencias de los prestadores, principio que sustenta,

sin duda, el visado obligatorio en el caso de las profesiones técnicas pues ese es, sin duda, el fin último del mismo».

Al realizar la función del visado, los Colegios Profesionales ejercitan la función pública del Estado de comprobación sobre el servicio prestado. En resumen, la directiva comunitaria no impone la modificación del vigente régimen legal del visado en España, sino que por el contrario, éste tiene fundamento y acogida en la propia Directiva.

SERVICIO PÚBLICO. En otro orden de cosas, el visado cumple una función de servicio público en garantía del interés general y muy especialmente, alineado a los intereses de los consumidores y usuarios, función que ya vienen ejerciendo nuestros Colegios pero que esta reforma incluye, como fin esencial de los mismos, con la contradicción que supone el que, en cambio, se priva a los Colegios de profesiones técnicas reguladas del único medio de que disponen para cumplir esa función.

Por todo ello, los dos representantes colegiales entienden que «si no se controla mediante el visado, en este campo de actividad de las profesiones técnicas

reguladas, con un elevado nivel técnico y normativo. Se daría vía libre al intrusismo profesional. Se daría vía libre a la suplantación por personas no tituladas. Se facilitaría el ejercicio de la profesión por personas sancionadas o inhabilitadas. Se perdería la garantía de existencia de seguros de responsabilidad civil. Se perdería el control de adecuación de las exigencias legales y reglamentarias de los trabajos. Se perdería la capacidad de colaboración con la administración. Se perdería la capacidad de intermediación y/o arbitraje en conflictos cliente-profesional».



José Antonio Marrero Nieto. Presidente del Colegio de Ingenieros Industriales de Canarias.

«El profesional colegiado que firma los visados está habilitado y es competente para hacerlo»

«Los costes derivados de la supresión obligatoria del visado serían inabordable para la Administración»

«Permite establecer el visado de calidad e idoneidad como servicio complementario»

El visado garantiza la seguridad

El visado «garantiza la seguridad mediante acreditación colegial, que el profesional que lo firma está habilitado y es competente. También verifica la integridad documental; certifica la identidad de la documentación a visar; permite establecer el visado de calidad e idoneidad como servicio complementario mediante el cual se garantiza, además, la idoneidad de las soluciones técnicas propuestas; los costes derivados de la supresión obligatoria del visado serían inabordable para la Administración; y sobre todo, para la sociedad a la que prestamos nuestros servicios».

Debe tenerse en cuenta que la existencia de Colegios Profesionales como garantía y control del servicio profesional a prestar no es privativa de España y, por el contrario, se encuentra perfectamente regulado en países como Alemania (esencialmente, para las profesiones de ingeniería y arquitectura, a través de Leyes promulgadas por los "Län-

der"), Italia, Francia, etcétera. Todos ellos con el carácter de entidades de derecho público y sometidos a control legal. Según Marrero y Lucendo, «es importante que la opinión pública conozca que en cualquiera de los campos en que se realiza nuestra actividad profesional, existe una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y seguridad de las personas», es importante, además, que en buena parte, por no decir, en la totalidad de los casos, la integridad física y seguridad afectada no es solamente la del cliente sino también la de terceros, sean trabajadores en la prestación de servicios, instalaciones y obras o bien usuarios de los establecimientos, con la consecuencia de que los ciudadanos que encargan al profesional, los proyectos, y direcciones de obras, no son los directamente afectados por esos riesgos, con lo cual, su interés concentrado en el ánimo de lucro, le

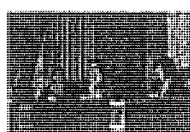
vía a llevar a prescindir de cualesquiera costes, por mínimos que sean, como ocurre con los del visado. Transmitiendo una inseguridad adicional a los usuarios finales de nuestra actividad».

«Este control cuyos objetivos están directamente relacionados con los intereses de los ciudadanos, y cuya eficacia es fundamental para no perjudicar gravemente a la Sociedad, es perfectamente asumible por nuestros Colegios Profesionales, entre otras razones, por su naturaleza jurídica, su ausencia de afán de lucro, por contar con medios adecuados, experiencia, conocimiento técnico y administrativo de la materia, independencia de la Administración y del sector privado, disponibilidad de infraestructura telemática, entre otras. Es importante hacer constar expresamente que este control lo vienen realizando con gran eficacia, los Colegios Profesionales desde hace muchas décadas», concluyen.



26 / 02 / 2010

La ventanilla única reúne al Ministerio de la Presidencia con las profesiones


[ampliar +](#)

De acuerdo con lo previsto, el viernes 26 de febrero se reunían representantes del Ministerio de la Presidencia con las profesiones colegiadas para avanzar en el ámbito de ventanilla única que trae la Directiva de Servicios y la Ley Omnibus. La reunión iba precedida de la que mantuvieron las profesiones, de la mano de Unión Profesional, con objeto de poner en común dudas y sugerencias que trasladar al Ministerio. Por parte del Ministerio ha intervenido Patrocínio Nieto, jefe de Servicio de Desarrollo de la División de Proyectos de Administración Electrónica.

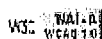
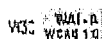
De todos los puntos tratados en la reunión destaca que el Ministerio de la Presidencia considera que las profesiones en su conjunto han de avanzar en la creación de sus servicios telemáticos de acuerdo al planteamiento de la Ley Omnibus, por lo que no habría esa segunda fase, como se dijo en su día, en la que la ventanilla única de servicios (www.eugo.es) les diera entrada. Han de hacerlo al mismo ritmo del resto de profesiones.

Además, el Ministerio tratará de gestionar el acceso de las profesiones a @firma, que es la plataforma de servicios de validación y firma electrónica a través de la que las Administraciones Públicas disponen de los instrumentos necesarios para implementar la autenticación y firma electrónica avanzada de una forma rápida y efectiva.

Igualmente, el Ministerio tratará de avanzar en el ámbito de la generalización del DNI electrónico y los lectores, uno de los frenos que también encuentran las profesiones para poner en marcha sus sistemas telemáticos.

En cuanto a los idiomas, la ley no obliga de forma estricta a que las plataformas de las profesiones estén en distintos idiomas, aunque resulta aconsejable, desde el punto de vista del usuario interesado en conocer la información o iniciar una tramitación, que no tiene porqué conocer el español.

Además de insistir en que la pauta de trabajo es contar con un solo enlace o interlocutor por profesión, el Ministerio ha anunciado que espera contar con una nueva versión del portal www.eugo.es en un mes.

[Volver](#)
[Imprimir](#)
[recomendar esta página](#)
[Unión Profesional](#) [Actividades](#) [Legislación](#) [Recursos](#) [Publicaciones](#) [Sala de Prensa](#) [Área Privada](#)

[RSS](#) 2006 Unión Profesional [Aviso Legal](#)

La nueva Ley Ómnibus y los ingenieros técnicos industriales

ANTONIO SERRANO FERNÁNDEZ

DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MÁLAGA

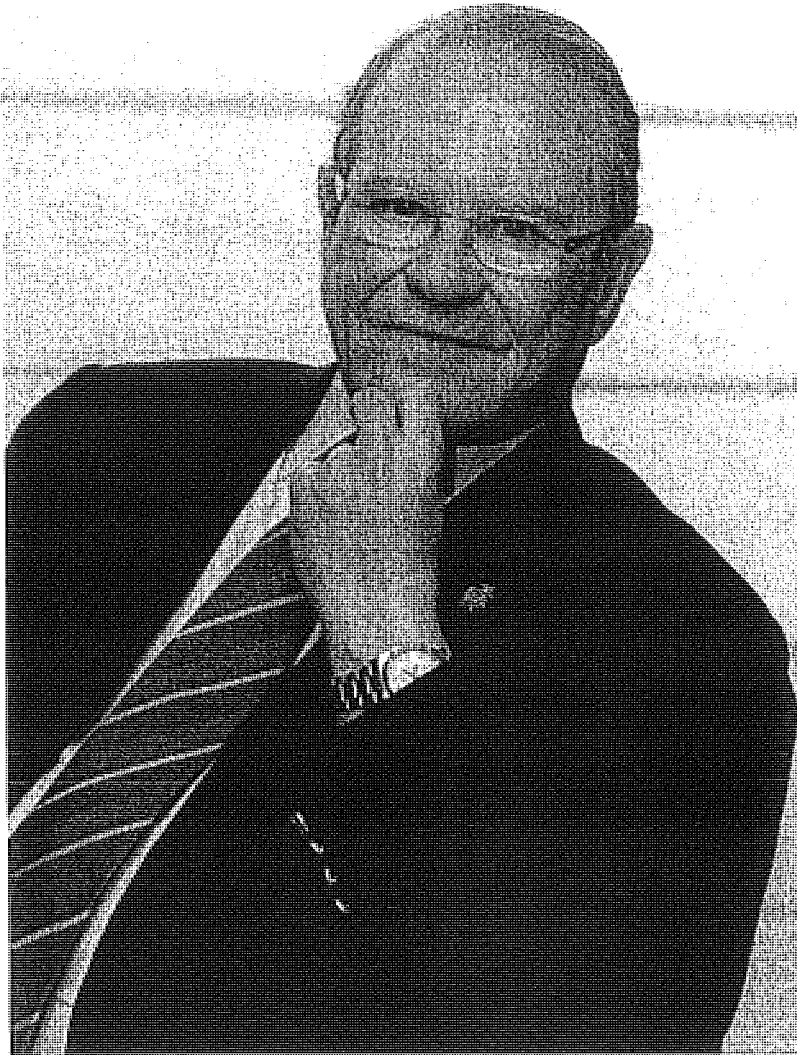
¿Qué opina sobre la Ley Ómnibus?

La Ley 25/2009 de 22 de diciembre, por la que se modifican diversas normas para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades del servicio y su ejercicio (Ley Ómnibus) supone una profunda modificación de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales. Esta reforma afecta a la obligación de la colegiación, que deberá establecerse por una Ley estatal para cada caso, sin que pueda aplicarse la regla general que prevalecía anteriormente. Esta Ley de Servicios tendrá que ser remitida por el Gobierno a las Cortes Generales en el plazo de doce meses una vez aprobada la "Ley Ómnibus" el pasado mes de diciembre.

Ante esta modificación, la situación en la que quedan los Colegios Profesionales es de total incertidumbre y eso, en unas instituciones que, de facto tienen un papel esencial en asegurar la calidad y la seguridad de los servicios que los profesionales prestan a la sociedad. La situación funcional que se plantea ahora es la de esperar el año que tardará la Ley en publicarse. Pero desde luego no vamos a quedarnos parados, haremos saber al Gobierno nuestra firme oposición a eliminar esa herramienta garantista para el ciudadano que es la colegiación obligatoria y, por ende, el control adecuado de los profesionales de la ingeniería. Quizás no sea el momento propicio para que los 95.000 Ingenieros Técnicos Industriales que somos en España, además de los Industriales y Arquitectos nos pronunciamos, pero esto es incompresible, retrocedemos en lugar de avanzar.

En el plazo máximo de cuatro meses desde la entrada en vigor de la Ley Ómnibus el Gobierno aprobará un Real Decreto que establecerá que visados seguirán siendo obligatorios ¿Está en peligro el actual sistema de garantía de los trabajos técnicos, a través del visado, para el ciudadano?

La Ley establece que los Colegios Profesionales Técnicos visarán los trabajos profesionales en su ámbito de competencia únicamente cuando se solicite por petición expresa de los clientes, incluidas las Administraciones Públicas cuando actúen como tales, o cuando así lo establezca el Gobierno mediante Real Decreto y que sea necesario por existir una relación de



El decano del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga.

causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y seguridad de las personas.

Pero, para los trabajos que no sea obligatorio el visado, caben las siguientes preguntas: ¿quién garantiza al ciudadano que el Ingeniero está capacitado para el trabajo, que tiene la titulación adecuada que garantiza sus conocimientos y que le ampara un seguro de responsabilidad civil o que no está sancionado por mala práctica profesional?; ¿quién en ausencia de los Colegios garantizará tales cuestiones?; ¿una Administración Pública sin medios y sólo con la buena voluntad de los funciona-

rios? o bien, ¿se delegarán esas funciones a empresas mercantiles con ánimo de lucro sin el personal lo suficientemente preparado y con un incremento de costes inadmisible?.

En definitiva, los perjuicios para los ciudadanos serán enormes. Que nadie se llame al engaño porque los ciudadanos quedarán totalmente desprotegidos si el visado deja de ser obligatorio en el ámbito de la Ingeniería Técnica Industrial.

Por otro lado, cuando el proyecto técnico de una pequeña instalación dentro de la rama industrial no afecta a la integridad física y seguridad de las personas como una peluquería o un

bar yo pregunto: ¿no hay riesgos de electrocución, de incendios, de ruidos, estructurales... etc.?

Por otro lado, es demagógico decir que la actuación de los Colegios Profesionales provoca un alza en los costes de los servicios, esto es totalmente incierto. En el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, el coste medio del visado fue el año pasado de 47,00 euros y además el Colegiado nunca lo repercutió en el cliente, lo hizo en sus honorarios.

En definitiva, ¿qué está haciendo el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales para evitar que el ciudadano quede desamparado, en el caso de

que el visado deje de ser obligatorio en el ámbito de la Ingeniería Técnica Industrial?

Desde antes de la entrada en vigor de la Ley y siguiendo con el afán de mejora permanente en sus servicios, nuestro Colegio comenzó a estudiar los parámetros que debe incluir lo que vamos a llamar "visado de calidad". En estos momentos un grupo de Colegiados expertos están estudiando y configurando el procedimiento concreto que debe seguir este visado y una vez terminado, que será antes de los cuatro meses previstos, lo acreditaremos oficialmente y con ello se garantizará al usuario los servicios de los Ingenieros Técnicos y la idoneidad del proyecto en todos sus aspectos, especial-

La Ley Ómnibus afecta fundamentalmente a la obligación de la colegiación y al visado de los trabajos profesionales que se establecerá por una ley estatal y real decreto en cada caso

mente en la seguridad de las personas. Este visado siempre será de un coste sensiblemente menor al que puede proporcionar cualquier entidad con ánimo de lucro. Además, este visado de calidad puede servir perfectamente para que podamos firmar convenios de colaboración con las Administraciones con objeto de que los expedientes de las licencias de apertura se puedan realizar en un tiempo mínimo.

Por otro lado, ya estamos poniendo en marcha la "Ventanilla Única" como obligación derivada de la Directiva Comunitaria para el servicio de atención a los Colegiados y a los ciudadanos. Espero que en estos tres meses que quedan, el Gobierno estudie de forma responsable los tantos argumentos y sugerencias que se le han remitido a través de nuestro Consejo General. De lo contrario, tendríamos que pensar que pasaría con nuestros miles de empleados, que desde hace muchos años vienen realizando una labor técnica y administrativa de gran relevancia y con extremado celo y que ahora ven peligrar sus puestos de trabajo.

REMITIDO

ETCÉTERA

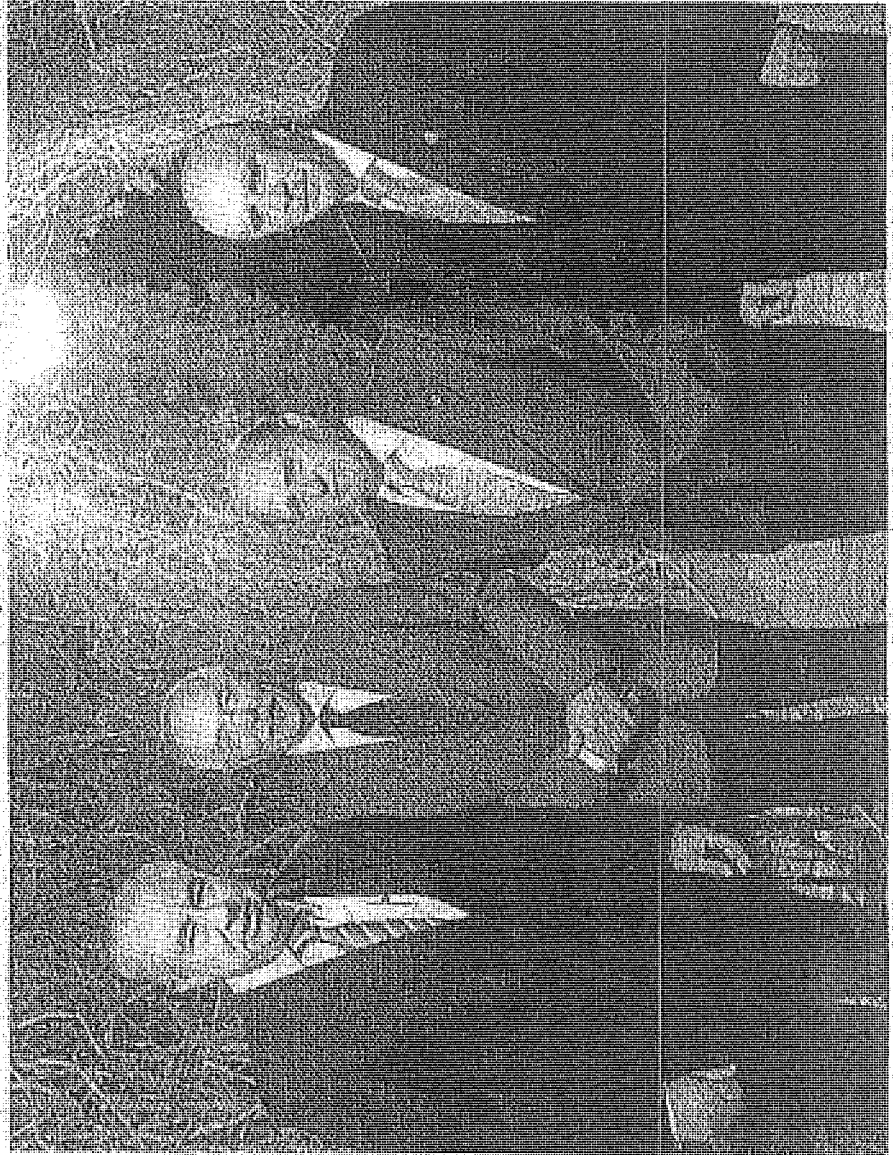
INVITADO ESPECIAL

Unos profesionales esforzados

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón celebró en Zaragoza su fiesta patronal

ZARAGOZA. Los ingenieros técnicos industriales aragoneses celebraron ayer su fiesta patronal y lo hicieron a lo grande, con un completo programa cargado de actividades, encuentros y momentos emotivos. La jornada se inauguró a media tarde con un acto académico en homenaje a los compañeros que cumplen 25, 50 y 75 años en la profesión. El Aule Magna del edificio Paramito se llenó con cerca de 300 invitados que aplaudieron con especial efusividad el reconocimiento a Jesús Delgado Diarte, el ingeniero más veterano, recogido en su nombre por su hijo. Once colegas más recibieron el agradecimiento de sus colegas tras más de 25 años de trabajo y sesenta y ocho tras 25 años.

Quizá por ello, el decano Juan Ignacio Larraz se mostró tan satisfecho. La jornada continuó con una



De izquierda a derecha, Cayo Muñoz, Guillermo Fatás, Juan Ignacio Larraz y Pedro Dobrián. Foto: J. J. J.

musa en recuerdo de los fallecidos en la Iglesia de las RR. MM. Carmelitas de la Encarnación. Larraz valoró positivamente la reunión, que sirvió para debatir sobre el presente y futuro del colectivo. A su juicio, el Colegio goza de buena salud, pero se enfrenta a "peligros" como la nueva Ley Omnibus.

Por la noche, los invitados se trasladaron al restaurante El Cachirulo, donde la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España nombró Socios de Mérito a Cayo Muñoz Corral y a Ramiro Sarvisé Nasarre, en reconocimiento a su trayectoria profesional, y Socio de Honor al catedrático y anterior director de HERALDO DE ARAGÓN, Guillermo Fatás, en agradecimiento a su constante colaboración con este colectivo, principalmente a través de su participación durante veinte años en las jornadas técnico-culturales que celebra el colegio.

Fatás se mostró "muy complacido" y aprovechó para elogiar una profesión, la de ingeniero técnico industrial, "sacificada y esforzada" que destaca por su "efectividad" a la hora de resolver los problemas. "Han crecido con la sociedad y no esperan al gran cambio científico, sino que avanzan en cada momento. Sin ellos, el mundo se pararía", señaló.

I. MUÑOZ

EL MERIDIANO

Margarita
Barbáchano

Caprichos

ES imposible reconducir la crisis económica con 17 autonomías que van a su bola, con sus caprichos particulares. Este país ha pasado de criticar el centralismo asfixiante de Franco a sacralizar las autonomías como pequeños Estados donde de todo vale si lo mando yo. Y así no hay quien se aclare. Si a la alcaldesa de Valencia le apetece tener comunicación directa con el mar, manda derribar un barrio, declarado Bien de Interés Cultural, con las gentes en sus casas comiéndose tranquilamente una paella. Y además lo hace con la ley en la mano. La ley de la Generalitat que amparaba las demoliciones de más de 450 edificios.

La noticia de la pequeña rebelión del Cabanyal ha pasado casi desapercibida, con todos los ruidos mediáticos del caso Gürtel, la persecución fascista al juez Garzón y las cenizas del volcán nórdico, pero ha sido muy fuerte. Tiene que ser tremendo ver cómo de pronto una inmensa grúa comienza a destrozarse tu casa y, en cuestión de minutos, lo deja todo hecho una ruina. Una tras otra. Y todo porque una alcaldesa tiene un capricho urbanístico. Afortunadamente, en este caso, el Gobierno (el de España) se ha puesto en su sitio y ha mandado parar. Con lo que la ley valenciana queda sin efecto, pero con seis casas demolidas. Coincidencias aparte, Barberá se acogía a la norma en su furia destructora el mismo día en que se levantaba el secreto de sumario del caso Gürtel, mientras los vecinos se movilizaban para impedir el desmán y eran salvajemente castigados por la Policía.

Los derribos del Cabanyal son un ejemplo paradigmático de que este sistema no funciona. Tenemos otra muestra más cercana en la alcaldesa de La Muela: una señora que ha hecho del urbanismo su negocio particular, interpretando las leyes autonómicas como le ha dado la gana o ajustándose a ellas, por laxas y ridículas. Y ahí sigue tan ricamente en su ayuntamiento en espera de sentencia, con todo el poder en su mano. Intocable.

A la vista del urbanismo salvaje que se practica en este país, de los desvaríos en la educación y de los atropellos que sufre el patrimonio, es urgente poner orden en el caos local y unificar criterios. En estos temas mayores, el Gobierno central es el que debería mandar y decidir por encima de los caprichos intolerables de las autonomías.

LA TRIBUNA | La pretensión del Gobierno, a través de la Ley Ómnibus, de trastornar el procedimiento de visado oficial de proyectos que realizan los colegios profesionales resultará perjudicial
Por Juan I. Larraz Plo, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

Una ley peligrosa

LOS colegios oficiales de las profesiones técnicas sienten una grave preocupación por la reciente evolución de ciertos acontecimientos que les conciernen. Los amplios grupos profesionales a los que representan se hallan muy sensibilizados ante la llamada Ley Ómnibus y no aciertan a entender que se desencadene un ataque frontal contra el procedimiento de supervisión de la seguridad en los proyectos profesionales, que hoy se lleva a cabo por los colegios, de forma a la vez eficaz y barata, mediante el visado corporativo de los correspondientes documentos. Se vienen recibiendo numerosas manifestaciones de insatisfacción por el fondo y por la forma en que el Gobierno de España está tratando el asunto.

Los colegios, que ya han abordado su modernización telemática, van por delante de las administraciones con las que deben estar sintonizados, disponen de técnicos preparados y de un seguro de responsabilidad civil, individual y colectivo. De ahí que no se expliquen lo que parece un ansia de estrangular su independencia.

Los colegios profesionales —incluidos los de profesiones técnicas—, contra lo que algunos quieren hacer creer, no son ni un poder deso-

so de influir por motivos de lucro económico ni agrupaciones de espíritu gremialista, sino corporaciones definidas en la Constitución como de derecho público, asociaciones sin ánimo de lucro y al servicio de la sociedad. Quienes lo presentan de otra manera deforman al mismo tiempo la realidad comprobable y la definición legal.

Es una evidencia palpable la falta de diálogo del Gobierno central con los representantes colegiales, como si a aquel no le parecieran relevantes las opiniones del millón de profesionales colegiados y, por añadidura, el riesgo en que se ponen unos diez mil puestos de trabajo, desempeñados por los funcionarios de los colegios.

La transposición de la Directiva de Servicios a través de la llamada Ley Ómnibus y la modernización de los colegios no puede servir de pre-

texto para el exceso: el Gobierno pretende, por causas ajenas a esa transposición, tomar excusa en ella para trastornar profundamente algo tan delicado y consolidado como los sistemas de garantía de seguridad en los proyectos profesionales. Ello ha generado, por una parte, una perjudicial incertidumbre en el sector y, por otra, una expectativa poco recomendable de negocio privado que aspira a adueñarse de una parcela que se presume suculenta y que, en efecto, podría serlo fuera del prudente control de los colegios que desarrollan su función colaborando con las administraciones competentes, no coincidentes con las del Estado, como son las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Si el Gobierno consigue lo que pretende, dará un triunfo a las posturas más extremas de la ideología privatizadora y será la sociedad española —no los colegios— la que padezca por el deterioro de los controles previos necesarios a las tareas —proyectos, obras, instalaciones, etc.—, además de soportar un encarecimiento en espiral a causa de la necesaria protección de usuarios, técnicos y operarios, con el fin de cubrir responsabilidades que hoy se hallan cubiertas de modo satisfactorio, económico y eficaz.

«Es evidente la falta de diálogo del Gobierno con los colegios, como si no le pareciera relevante la opinión del millón de profesionales colegiados»

DÍA A DÍA

Julio José Ordovás

A tiros

NO podía contar con el Ayuntamiento ni consultar a los vecinos para llegar a una solución consensuada y menos dramática. Debía ser yo el que actuara, por mi cuenta y riesgo, y hacerlo cuanto antes y a mi manera. Tampoco soy el primero que se lía a tiros desde su ventana. Mi calle es un infierno de bares. Y puedo soportar los rebuznos de los borrachos, los cantos jondos de los chunguitos e incluso los mugidos de satisfacción de los que se chupan los dedos después de zamparse unas gambas a la plancha, sin que unos y otros me hagan perder la concentración ni el sueño ni el juicio. Pero con los cotorreos no puedo. Son superiores a mis fuerzas.

Llevo años queriendo comprar un rifle de aire comprimido,

pero como nunca me decido he tenido que rescatar, del baúl de los trastos viejos, mi tirachinas, al que tantas y tan gloriosas batallas le debo. No he conseguido reparar la goma que estaba rota, así que he fabricado un tirahuevos con el morro de una botella de leche y, a falta de globo, un preservativo. De munición, perdigones de papel de aluminio forrados de esparadrapo. Ajenas a mis intenciones, las cotorras continuaban dándole al pico. Uno de los episodios más traumáticos de mi infancia fue a causa de la muerte de una golondrina que se pavoneaba en un cable de la luz. La apunté con mi tirahuevos y la maté sin querer queriendo. Mi gata, a la que se la ofrecí como merienda, puso la misma cara de asco que ponía yo ante los bocadillos de fuagrás, por lo que le di sepultura entre lágrimas y entre los geranios de mi madre, prometiéndome que no volvería a hacerlo. Vana promesa. He agotado toda la munición, matando a cuatro cotorras e hirviendo a otras tantas. Y no sólo no me arrepiento sino que volveré a hacerlo si ellas vuelven a instalarse en las proximidades de mi ventana.

EL FOCO

Octavio Gómez Milán

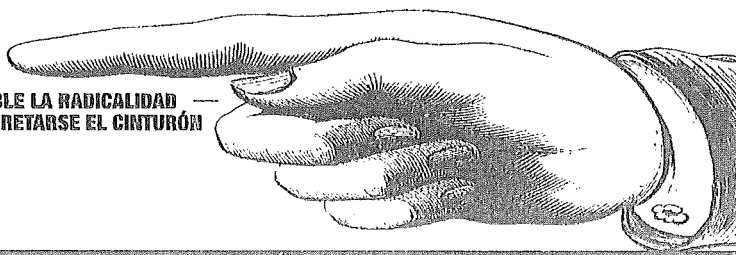
De carácter cíclico

LA madrugada del sábado al domingo puede extenderse hasta los límites de una dimensión desconocida. Siguiendo el novísimo lema posmoderno que proclama que «salir los fines de semana es de horteras», picoteo en Youtube y encuentro la secuencia inicial de 'El Crack' de José Luis Garci. Impresionante escena con un Alfredo Landa treinta años más joven. Abro mi perfil de Facebook, los grupos de apoyo a Garzón se multiplican entre los adictos a las redes sociales. Comienzo a pensar en el Superjuez como un concepto, el bien más puro, una referencia moral enciclopédica. Como Gaspar Llamazares, el hombre que vendió a la izquierda por cuatro años más de poltrona: Gaspar Llamazares 2.0. El carácter cíclico de las reivindicacio-

nes amenaza con más 'guerracivilismo'. Tenemos el tema del velo y el «No pasarán». Ayer estaban de moda los vampiros y hoy son los zombies. No hay más que ver las portadas de los diarios o a Raúl abriendo el marcador en la Romareda para comprobar que los muertos vivientes están de moda. He pensado en dejarme devorar pero vuelvo a George Saunders y su 'Guerracivilidad en ruinas' —narrativa norteamericana de penúltima generación, irónica, potente, salvaje—. Hay un relato en ese libro que presenta un parque temático —el parque de atracciones de toda la vida, no crean— cuyas atracciones están inspiradas en distintas estampas del conflicto Norte-Sur americano. Habría que trasladar ese concepto a España. Mucho mejor que el mercurocromo para cerrar las heridas. Los norteamericanos no lo tienen tan fácil como nosotros, curiosamente no son capaces de señalar abiertamente un lado como el bueno y otro como el malo. Pongo un single en el tocadiscos, sólo aguantó la cara A, la B es para los que aún se permiten los esfuerzos. Es duro escapar de los días malos en canciones tristes.

CANO

SÓLO ES ADMISIBLE LA RADICALIDAD
A LA HORA DE APRETARSE EL CINTURÓN



UNA LEY PELIGROSA

Juan I. Larraz Pío, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

Los Colegios Oficiales de las profesiones técnicas sienten una grave preocupación por la reciente evolución de ciertos acontecimientos que les conciernen. Los amplios grupos profesionales a los que representan se hallan muy sensibilizados ante la llamada Ley Ómnibus y no aciertan a entender que se desencadene un ataque frontal contra el procedimiento de supervisión de la seguridad en los proyectos profesionales, que hoy se lleva a cabo por los Colegios, de forma a la vez eficaz y barata, mediante el visado corporativo de los correspondientes documentos. Se vienen recibiendo numerosas manifestaciones de insatisfacción por el fondo y por la forma en que el Gobierno de España está tratando el asunto.

Los Colegios, que ya han abordado su modernización telemática, van por delante de las Administraciones con las que deben estar sintonizados, disponen de técnicos preparados y de un seguro de responsabilidad civil, individual y colectivo. De ahí que no se expliquen lo que parece un ansia de estrangular su independencia.

Los Colegios Profesionales –incluidos los de profesiones técnicas–, contra lo que algunos quieren hacer creer, no son ni un poder deseoso de influir por motivos de lucro económico, ni agrupaciones de espíritu gremialista, sino corporaciones definidas en la Constitución como de derecho público, asociaciones sin ánimo de lucro y al servicio de la sociedad. Quienes lo presentan de otra manera, deforman al mismo tiempo la realidad comprobable y la definición legal.

Es una evidencia palpable la falta de diálogo del Gobierno Central con los representantes colegiales, como si a aquel no le parecieran relevantes las opiniones del millón de profesionales colegiados y, por añadidura, el riesgo en que se ponen unos diez mil puestos de trabajo, desempeñados por los funcionarios de los colegios.

La transposición de la Directiva de Servicios a través de la llamada Ley Ómnibus y la modernización de los Colegios no puede servir de pretexto para el exceso: el Gobierno pretende, por causas ajenas a esa transposición, tomar excusa en ella para trastornar profundamente algo tan delicado y consolidado como los sistemas de garantía de seguridad en los proyectos profesionales. Ello ha generado, por una parte, una perjudicial incertidumbre en el sector y, por otra, una expectativa poco recomendable de negocio privado que aspira a adueñarse de una parcela que se presume suculenta y que, en efecto, podría serlo fuera del prudente control de los Colegios que desarrollan su función colaborando con las administraciones competentes, no coincidentes con las del Estado, como son las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos.

Si el Gobierno consigue lo que pretende, dará un triunfo a las posturas más extremas de la ideología privatizadora y será la sociedad española –no los Colegios– la que padezca por el deterioro de los controles previos necesarios a las tareas –proyectos, obras, instalaciones, etc.–, además de soportar un encarecimiento en espiral a causa de la necesaria protección de usuarios, técnicos y operarios, con el fin de cubrir responsabilidades que hoy se hallan cubiertas de modo satisfactorio, económico y eficaz.

LA OPINIÓN | Por Salvador Domingo, decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja y Juan Ignacio Larraz, decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

Ley Omnibus y seguridad

EL 22 de diciembre las Cortes aprobaron la llamada Ley Omnibus, cumpliendo así los plazos para la trasposición de la Directiva Europea de Servicios. Modifica 46 leyes, entre ellas, en profundidad, las de Colegios Profesionales y la de Industria.

Así, en el proyecto de Real Decreto que prepara el Ministerio de Industria, que modifica todos los Reglamentos de Seguridad existentes, como el de Aparatos Elevadores, de Aparatos a Presión, de Líneas Eléctricas de Alta Tensión... hasta un total de 16, elimina el visado de los proyectos, entre otros.

De llevarse a cabo la propuesta, esta reforma desmantela y pone en serio riesgo de quiebra al Sistema de Seguridad Industrial español que se ha forjado a lo largo del tiempo. Nuestra tasa actual de riesgo de accidente en las instalaciones, edificaciones y construcciones, entre las que se desarrolla nuestra vida, es lo suficientemen-

te baja como para ser aceptada por nuestra sociedad sin alarma social, salvo en accidentes extraordinarios. El orden técnico alcanzado está a la vista pudiendo asegurar que disponemos de un eficiente Sistema de Seguridad.

Uno de los agentes principales del Sistema de seguridad español son los Colegios Profesionales, corporaciones de derecho público sin ánimo de lucro, a las que la Constitución encomienda funciones de interés general, y que han contribuido a la construcción del sistema de garantías ciudadanas mediante la acreditación de los profesionales por el visado de los proyectos de Ingeniería y Arquitectura. Conviene recordar que la figura del visado y la creación del primer colegio profesional técnico, se instituyó en junio de 1931 por Decreto del Gobierno de la República, en respuesta del Estado a lo que la norma tildó de "lamentables sucesos de todos cono-

«Los ingenieros reclamamos que el Real Decreto que se dicte mantenga exigir visado preceptivo de los proyectos potencialmente peligrosos»

cidos", a saber, el hundimiento de varios edificios en Madrid por proyectos deficientes.

Esta fórmula del visado ha durado 80 años bajo administración de todo tipo, porque es coherente con el modelo social español y adaptado a su idiosincrasia, virtudes y defectos. Otros países europeos tienen su sistema, pero no necesariamente mejor. Un modelo muy liberal, sin controles previos, requiere una justicia rápida que actúe ante las vulneraciones detectadas en las inspecciones a posteriori. Pero en España

prevalece la tolerancia, en particular en casos leves, donde la picaresca puede florecer.

El primer principio de la seguridad es la prevención. Es necesario por eso un control previo que garantice aspectos sustanciales de los proyectos que afecten a la seguridad de las personas. Se podría lograr con un visado de mayores especificaciones, que, con la declaración responsable generalizada, aportaría equilibrio entre seguridad y agilidad administrativa.

Por ello, recomendamos que el Real Decreto que se dicte mantenga la exigencia del visado preceptivo de los proyectos potencialmente peligrosos, sin perjuicio de mejorar el control actual y ampliar su alcance, para que, logrando la deseada agilidad administrativa introducida con la declaración responsable generalizada, no merme las garantías para salvaguarda de la integridad física y Seguridad de las personas.

EL MERIDIANO

Cayetano González

Un debate estéril

AL menos, seguro que lo fue para los casi cuatro millones y medio de parados que no entenderán cómo en una situación de grave crisis económica el presidente del Gobierno y el líder de la oposición se dedican a tirarse los trastos a la cabeza. Por otra parte, ese es el juego parlamentario y del debate celebrado el miércoles en el Congreso de los Diputados. Quien esperara algo más o es un iluso o vive instalado en el buenismo.

La cuestión de fondo no es si el debate estuvo bien o mal planteado por Zapatero y/o por Rajoy. Llo preoocupante es que se puso una vez más en evidencia que, por una concatenación de hechos y circunstancias, es muy difícil un pacto entre los grandes partidos nacionales -que representan a más del 80% de los españoles- para hacer frente a la crisis. Es cierto que Zapatero no ha querido hasta ahora este pacto. Lo ha rechazado en seis ocasiones como le recordó Rajoy, incluso invocando razones ideológicas. Pero es igual cierto que el presidente del PP ha llegado a la conclu-

LA OPINIÓN | Por Juan Antonio Gracia

Sedes vacantes

ECONOMÍA

Mercados

IBEX 35	EURO STOXX 50	FOOTSIE (Londres)	DAX (Frankfurt)	EURO NEXT	DOW JONES	S&P 500	NASDAQ	NIKKEI (Tokio)
Índice → 10.441,00	2.020,12	5.617,84	6.144,91	683,88	11.167,32	1.206,78	2.511,92	10.924,7
En el día → +2,69%	+1,42%	+0,56%	+1,00%	+1,46%	+1,11%	+1,29%	+1,63%	+0,7%
En el año → -12,55%	-4,66%	+3,79%	+3,15%	+0,02%	+7,09%	+8,22%	+10,70%	+3,59%

Los mercados esperan una solución rápida

Rafael Vidal

La aparente premura con que, a estas alturas, se quiere resolver el problema de la financiación a Grecia ha propiciado un rebote generalizado en los mercados financieros.

El Ibex 35 abrió la sesión prácticamente sin dirección, para ir remontando posiciones poco a poco hasta alcanzar los 10.511,30 puntos poco antes del cierre. Al final, algunas ventas de última hora dejaron al principal índice de la Bolsa española en 10.441,00 puntos, con una subida del 2,69%. Los valores medianos del mercado subieron el 2,07% y los pequeños el 2,21%.

El mercado de valores español continúa amplificando los efectos de las noticias y, al

igual que en los días anteriores caía más que las demás plazas financieras, ayer la recuperación superó con creces a las del resto. París subió el 1,42% y Frankfurt el 1,00%, mientras que Londres ganó sólo el 0,56%.

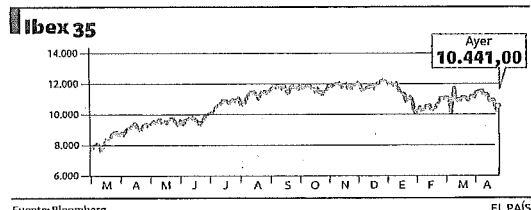
En los mercados de deuda se registró una rápida reacción para aprovechar unos precios "tirados", con lo que la rentabilidad del bono español a 10 años bajó 13 "puntos básicos", hasta el 4,04%. Al tiempo, el bund alemán sufría las consecuencias del tirón de los últimos días y la retirada de beneficios hizo subir su rentabilidad hasta el 3,01%, desde el 2,99% del miércoles.

Los vaivenes que están sufriendo los mercados últimamente impiden a los inversores valorar correctamente los resultados que se están publicando en estos días. Por buenas que sean las cifras que publica una socie-

dad, nadie se atreve a tomar posiciones con el mercado en contra. Los rebotes que ayer disfrutaron los valores bancarios, se vieron frenados a última hora por la propia incertidumbre que destilan los mercados.

La alternativa a la indefinición del área euro parece estar en Estados Unidos, cuyos mercados de acciones suben con fuerza en estos días apoyados por los beneficios empresariales, la relativa bonanza económica y la promesa de un "periodo prolongado" de bajos tipos de interés. La debilidad del euro frente al dólar es un aliciente más para apostar por la renta variable estadounidense, incluso cuando todavía hay numerosas dudas sobre el ritmo de crecimiento de aquella economía.

La contratación en el Mercado Continuo bajó hasta 6.126,12 millones de euros, 2.000 millones menos que el día anterior.



Fuente: Bloomberg

El PAÍS

LAS MAYORES SUBIDAS

	%	Euros
AMADEUS	8,18	0,900
REYAL URIBIS	6,79	0,180
PULEVA BIOTECH	5,83	0,060
ENCE	5,42	0,145
NH HOTELES	4,78	0,160
GAMESA	4,73	0,421
CIE AUTOMOTIVE	4,71	0,160
TUBOS REUNIDOS	4,66	0,095
CEPSA	4,60	0,950
BANCO POPULAR	4,32	0,223

LAS MAYORES BAJADAS

	%	Euros
BAYER	-3,61	-1,840
GRIFOLS	-3,04	-0,307
FLUIDRA	-2,70	-0,075
PRIM	-1,87	-0,140
AVANZIT	-1,11	-0,007
BIFESA	-0,95	-0,190
RENO DE MÉDICI	-0,95	-0,002
MONTEBALITO	-0,93	-0,030
BODEGAS RIOJANAS	-0,92	-0,070
ARCELOR MITTAL	-0,87	-0,270

RESTO DE VALORES

TÍTULO	ÚLTIMA	% VAR. DIARIA	% VAR. AÑO	TÍTULO	ÚLTIMA	% VAR. DIARIA	% VAR. AÑO
ADOLFO DOMÍNGUEZ	11,480	-0,17	6,4	RENO DE MÉDICI	0,200	-0,95	-13,3
AFIRMA	0,245	0,82	-24,4	RENTA 4	5,080	1,40	-3,2
AGUAS DE BARCELONA	19,920	-	0,1	RENTA CORPORACIÓN	3,320	0,94	9,5
ASA	1,275	1,19	5,4	REYAL URIBIS	2,830	6,79	32,6
ALMIRALL	8,200	0,37	-10,3	ROVI	6,550	3,15	-15,4
AMADEUS	11,900	8,18	-	SAN JOSÉ	6,670	0,15	-13,4
AMPER	5,100	0,99	-17,9	SERVICE POINT	0,770	1,99	-13,5
ANTENIA 3 TV	6,920	3,28	-9,4	SHINCE	1,418	-0,49	8,2
AVANZIT	0,625	-1,11	-14,4	SOL MELIÁ	6,140	0,66	4,1
AKOYEN	2,800	0,72	0,9	SOLARIS	1,975	3,67	-21,0
BANCO DE VALENCIA	4,390	0,92	-14,7	SOS CUETARA	1,990	-0,60	-9,1
BANCO GUIPUZCOA, PREF.	0,610	-	-	SOTOGORRIE	2,760	0,27	-24,5
BANCO GUIPUZCOANO	5,600	0,36	-4,0	TAYEX ALGODONERA	0,681	-0,41	-9,8
BANCO PASTOR	4,110	2,75	-14,3	TECHNOCOM	2,990	3,57	-1,7
BANCO DE LEY	35,090	1,41	11,2	TESTA	7,020	-	-13,4
BAYER	49,110	-3,61	-13,1	TUBACEX	2,960	3,50	7,6
BERSA	19,690	-0,95	34,5	TUBOS REUNIDOS	2,135	4,66	-0,2
BODEGAS RIOJANAS	7,800	-0,92	1,5	UNIPAPER	11,350	3,18	1,6
CAF	410,250	2,77	9,1	URALITA	0,030	-	-0,4
CAN	6,000	0,94	2,6	URBAS	0,114	-	-21,4
CAMPOMOR	6,900	2,99	3,6	VERTICE 360	0,356	3,19	-5,8
CATALANA OCCIDENTE	15,520	2,24	-1,2	VIBRILA	10,700	0,81	1,2
CEMENTOS PORTLAND	17,670	2,20	-20,9	VISCOFAN	20,770	2,97	17,0
CEPSA	21,600	4,60	-0,8	VOCITRON	4,440	2,07	18,0
CIE AUTOMOTIVE	3,560	4,71	6,1	VULCAN	11,100	4,13	-10,1
CLEOP	6,500	0,35	3,0	ZANDAYA OTIS	11,650	1,66	-13,4
CLÍNICA BAVIERA	0,050	0,63	0,6	ZELTIA	3,830	3,51	-0,5
CODERE	8,070	2,15	24,5				
COLONIAL	0,131	0,77	-15,5				
CORP. DERMOSTÉTICA	2,780	1,46	-12,3				
CORPORACIÓN ALBA	36,660	0,47	-1,3				
COVIE	14,600	-	0,7				
DIAMINA	10,000	2,56	-1,0				
DODI	0,640	-	-				
DURO FELGUERA	8,170	3,42	15,6				
EADS	14,120	1,51	3,0				
ELECTRON	11,050	4,15	-3,0				
ENCE	2,820	5,42	4,1				
ENCROS	1,310	2,02	-5,0				
ESPAÑOLA DEL ZINC	1,050	-	3,5				
EUROPAEC	3,550	2,01	-3,4				
EXIDE	9,520	-0,52	31,5				
FAES	3,015	1,06	-7,4				
FERSA	1,605	-0,31	-27,5				
FLUIDRA	2,700	-2,70	-22,9				
FUNESPAÑA	6,140	4,07	9,3				
GAM	2,760	2,60	-30,3				
GRAL. DE INVERSIONES	1,620	3,18	-6,6				
IBERPAPEL	12,390	-0,80	20,5				
INDO	1,175	0,43	-7,1				
INMOBILIARIA DEL SUR	14,990	-	-4,7				
INYSA	2,220	3,26	-13,6				
JAZZTEL	3,040	2,36	14,3				
LA SEDA BARCELONA	0,340	-	-				
LINGOTES ESPECIALES	3,580	0,99	1,9				
MARTINHA FADESA	7,300	-	-				
MECALUX	14,800	-	10,9				
METROVACESA	10,780	3,26	-29,0				
MIGUEL Y COSTAS	17,150	2,82	15,4				
MONTEBALITO	3,200	-0,93	-16,7				
NATRA	2,475	-0,40	7,6				
NATRAECUINAL	0,459	-4,32	-7,1				
NH HOTELES	3,505	4,78	-5,8				
NICOLÁS CORREA	1,990	-0,25	-13,5				
NYSEA (VIBESOS)	2,000	-	10,5				
PESCANOVA	21,540	0,19	-2,5				
PRIM	7,350	-1,87	8,1				
PRISA	3,135	3,13	-10,7				
PROSEGUR	34,570	1,56	2,3				
PULEVA BIOTECH	1,090	5,03	16,0				
REALIA	1,830	1,67	10,2				

CONTRATACIÓN EN EUROS

TÍTULO	ÚLTIMA CONTRATACIÓN	VARIACIÓN DIARIA	AYER	VARIACIÓN AÑO
	Euros	%	MÍN.	MÁX.
IBEX 35	10,410	0,225	1,24	18,015
ABENGOA	13,420	0,390	2,99	13,050
ABERTIS	74,690	0,500	0,67	73,350
ACCIONA	15,040	0,285	1,93	14,610
ACERINOR	34,245	0,945	2,84	32,920
ACS	30,640	0,270	-0,87	29,710
ARCELOR MITTAL	5,383	0,223	4,32	5,070
BANCO POPULAR	3,020	0,035	0,92	3,760
BANCO SABADELL	9,461	0,361	3,97	9,110
BANCO SANTANDER	7,763	0,058	0,75	7,620
BANISTRO	5,491	0,041	0,75	5,360
BAIKRINTER	9,919	0,309	3,22	9,485
BBVA	20,300	-0,110	-0,54	20,105
BME	3,703	0,123	3,44	3,520
CRITERIA	14,000	0,500	3,70	13,450
EBRO PULEVA	10,835	0,580	4,07	14,150
ENAGÁS	20,910	0,155	0,75	20,550
ENDESA	24,890	0,340	1,38	24,025
FCC	6,797	0,222	3,38	6,550
FERROVIAL	9,321	0,421	4,73	8,850
GAMESA	12,570	0,365	2,99	12,210
GAS NATURAL	9,778	-0,307	-3,04	9,725
GRIFOLS	5,948	0,097	1,66	5,835
IBERDROLA	2,866	-0,004	-0,14	2,850
IBERDROLA REHIV.	2,547	0,077	3,12	2,450
IBERIA	47,340	1,630	3,57	45,100
INDITEX	15,055	-0,025	-0,17	14,965
INDRA	2,403	0,070	3,00	2,341
MAPFRE	21,830	0,305	1,42	21,030
OHL	35,465	1,075	3,13	34,110
REO ELÉCTRICA	17,545	0,695	4,12	17,050
REPSOL	5,720	0,226	4,11	5,550
SACYR	45,740	1,170	2,23	43,755
TÉCNICAS REUNIDAS	10,730	0,435	4,23	10,115
TECNICNO	16,790	0,290	1,76	16,355
TELEFÓNICA	18,015	18,800	57,8	-18,5
ABERTIS	13,420	0,390	2,99	13,050
ACCIONA	74,690	0,500	0,67	73,350
ACERINOR	15,040	0,285	1,93	14,610
ACS	34,245	0,945	2,84	32,920
ARCELOR MITTAL	30,640	0,270	-0,87	29,710
BANCO POPULAR	5,383	0,223	4,32	5,070
BANCO SABADELL	3,020	0,035	0,92	3,760
BANCO SANTANDER	9,461	0,361	3,97	9,110
BANISTRO	7,763	0,058	0,75	7,620
BAIKRINTER	5,491	0,041	0,75	5,360
BBVA	9,919	0,309	3,22	9,485
BME	20,300	-0,110	-0,54	20,105
CRITERIA	3,703	0,123	3,44	3,520
EBRO PULEVA	14,000	0,500	3,70	13,450
ENAGÁS	10,835	0,580	4,07	14,150
ENDESA	20,910	0,155	0,75	20,550
FCC	24,890	0,340	1,38	24,025
FERROVIAL	6,797	0,222	3,38	6,550
GAMESA	9,321	0,421	4,73	8,850
GAS NATURAL	12,570	0,365	2,99	12,210
GRIFOLS	9,778	-0,307	-3,04	9,725
IBERDROLA	5,948	0,097	1,66	5,835
IBERDROLA REHIV.	2,866	-0,004	-0,14	2,850
IBERIA	2,547	0,077	3,12	2,450
INDITEX	47,340	1,630	3,57	45,100
INDRA	15,055	-0,025	-0,17	14,965
MAPFRE	2,403	0,070	3,00	2,341
OHL	21,830	0,305	1,42	21,030
REO ELÉCTRICA	35,465	1,075	3,13	34,110
REPSOL	17,545	0,695	4,12	17,050
SACYR	5,720	0,226	4,11	5,550
TÉCNICAS REUNIDAS	45,740	1,170	2,23	43,755
TECNICNO	10,730	0,435	4,23	10,115
TELEFÓNICA	16,790	0,290	1,76	16,355

La ley restringe el visado colegial

El Gobierno iniciará el lunes la tramitación del Decreto Ley que limita a 10 los visados colegiales obligatorios. La medida supondrá un ahorro de más de 800 millones de euros a empresas y particulares. Se mantendrán los visados voluntarios.— EL PAÍS

Admitido el recurso contra el FROB

El Tribunal Constitucional admitió a trámite los recursos de cuatro comunidades (Madrid, Galicia, Cataluña y Extremadura) contra el Fondo Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Todas coinciden en que el FROB invade sus competencias autonómicas, ya que permite al Banco de España forzar reestructuraciones sin consultar con las comunidades.— EP

El paro alemán cae en abril

La cifra de desempleados en Alemania registró en abril un descenso de 178.000 personas y sitúa la tasa de paro en el 8,1%. El descenso se explica en parte a que la Semana Santa se adelantó con relación al año pasado.— EP

Amadeus sube el 8,18% en su debut

Amadeus, proveedor de servicios turísticos, cerró su vuelta al parqué con una subida del 8,18% para situarse en los 11,90 euros. La firma ha decidido volver a Bolsa a los cinco años de salir de ella.— EP

Las finanzas, a debate en EE UU

El Senado estadounidense superó el miércoles hasta tres bloqueos de la oposición republicana para iniciar, ayer, el debate sobre la reforma del sistema de finanzas. "Era lo correcto", dijo Obama, para quien será la mayor revisión financiera desde la década de los 30.— AGENCIAS

EL PAÍS.COM

Información continua de las cotizaciones en los principales mercados financieros.

Hipotecas?

Subvencionada por una línea de financiación de Banco de Sabadell, S.A.

Si

Información en el 902 32 32 22 o en info@elpais.com

SabadellAtlántico

Financiación de vivienda

OPINIÓN

Cartas al director

Una pregunta breve

Cuando una o varias empresas quiebran, no por desastres naturales, sino por la mala gestión de sus propietarios, las consecuencias son: 1. Los trabajadores se quedan sin trabajo; 2. Los acreedores, las empresas que han suministrado productos o servicios, se quedan sin cobrar. Pero los propietarios no responden con sus patrimonios. Un ejemplo claro y de plena actualidad son los dirigentes de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán y Gonzalo Pascual. La pregunta es: ¿Y por qué?—Pedro Fernández Martín. Madrid.

Ferozes dueños de perros

Volvemos a leer noticias de asesinatos a cargo de los catalogados como "perros potencialmente peligrosos". Sería hora de aceptar que el Real Decreto de 2002 que, con un inexplicable grado de ingenuidad, pretendía disminuir esos asesinatos (no pueden aceptarse como accidentes), merece una revisión en profundidad.

La preservación de la diversidad genética en la naturaleza y la protección de especies animales o vegetales, nada tiene que ver con la existencia de unos *frankensteins* caninos, artificialmente producidos con el objeto de comportarse como efectivos carnívoros. Lo peor del caso es que algunos ni siquiera tienen la disculpa de haber sido diseñados para las actividades cinegéticas, sino claramente para el repulsió negocio de las peleas a muerte.

Las medidas de control psicológico de sus dueños y manejo de sus mascotas en público se han demostrado inútiles, y no digamos de los ataques en el ámbito familiar. Hay dos tipos de propietarios de esos perritos; los ingenuos del "si el mío es muy educado y no mata ni una mosca", o los que necesitan ese tipo de "acompañantes" para demostrar su hombría. A los primeros habría aconsejarles que hay otros animales de compañía realmente pacíficos, y a los segundos que soliciten apoyo psicológico para corregir sus problemas de personalidad.

El antieuropeísmo del Partido Popular

No es de extrañar que la calificación de nuestra democracia haya bajado en los dos últimos años, a base de crear falsos problemas, resultado de la estrategia de la "oposición a todo" que sufrimos, por parte de un Partido Popular antieuropeo, que no resuelve de una vez por todas el problema de corrupción que le inunda, y que es reprimido constantemente por otros líderes europeos de derechas, la última Angela Merkel.

Un PP que escenifica un plan de dignidad ofendida con la investigación del caso Gürtel, y hablando de conspiraciones que está claro que se inventan, ya que no presentan pruebas, para continuar por las insostenibles y falsas denuncias de jueces, fiscales, policías y funcionarios de Hacienda, obstaculizando la acción de la justicia, a pesar de las pruebas acumuladas en la investigación. Son auténticos *hoologans* que tenemos que sufrir hasta en el Parlamento.

Lo último: no somos parte de la Europa que ahora codirigimos, si no que, de una manera ofensiva, Europa nos manda. ¿Cómo pueden aspirar a gobernar este país quienes tienen tras de sí solo la tarea de confundir a la población? Vivimos en un mundo interrelacionado, global, que nos observa y ve como el partido de la oposición prefiere hundir el país, socavando la confianza en su gobernabilidad hasta poner en peligro a la propia UE. Utilizan las instituciones para su provecho.

Madrid ya tiene asfixiada la Justicia, sin darle los medios que precisa. Hablan de la deuda y son los más endeudados. Hablan del paro y son líderes del paro en los Ayuntamientos y CC AA que gobiernan. ¿La calificación de los políticos ha bajado? Por cierto, la del señor Rajoy, no, él lleva ya muchos años con suspenso.—María Asunción García. Madrid.

En algún país cercano se plantó la fórmula de prohibición de toda la lista de dichas "razas" y la castración de los ejemplares de ambos sexos para lograr su eliminación en unos 10 años. ¿No es esta una medida razonable y necesaria?—Francisco S. Lóncz Romito. Madrid.

Desvestir un santo...

Resulta ser una gran contradicción el supuesto ahorro anual de 807 millones de euros (228 en coste directo y 578 por costes de cumplimiento) por la supresión de los visados en los colegios profesionales, a raíz de la ley *Ómnibus*.

Aun suponiendo que los cálculos sean correctos, cabe decir que los colegios generan una importante actividad económica que quedará muy mermada si la ley sigue adelante. En primer lugar, una parte considerable de empleados cualificados de los colegios profesionales que irán a engrosar las filas del paro en el momento más inoportuno.

A continuación, las empresas proveedoras de servicios y materiales diversos que, por la lógica reducción de actividad de los colegios, verán disminuir la facturación de forma ostensible.

También, y es lo paradójico, los usuarios tendrán que pagar más por los servicios de un profes-

sional, puesto que, entre otras prestaciones que los colegios reventan en sus profesionales y estos sobre los usuarios finales, el coste de las pólizas de seguros, que serán más caras ya que pasarán a ser individuales y ya no serán los Colegios Profesionales los tomadores del seguro. Para finalizar, actualmente un elevado porcentaje de visados se hacen vía telemática, o sea sin costes de cumplimiento. ¿Dónde está el ahorro?—Andreu Martínez López. Barcelona.

Para no molestar

Continuamente aparecen noticias sobre la intención del Gobierno de prohibir —otra cosa más— fumar en recintos cerrados para proteger la salud de los empleados de esos establecimientos, así como de los clientes no fumadores. Esta iniciativa va a tener consecuencias en términos de pérdidas de los pocos votos que van quedando (enfado de los fumadores) y pérdidas económicas importantes por menor recaudación y menor negocio en la hostelería (por más que lo niegue la ministra del ramo). En cualquier industria en la que se generen vapores perjudiciales hace mucho que el problema se resuelve instalando medidores de la sustancia perjudicial de que se trate, y se instala un

sistema de ventilación que evita la permanencia del contaminante en el aire, sin cerrar las industrias y sin contaminación. ¿Tan difícil es poner detectores del nivel de humo ambiental e instalar sistemas de ventilación? Así, ni se molesta a nadie ni se perjudica a nadie. ¿O el objetivo, otra vez, es ser los más modernos?—F. García.

Ajustes varios

Estoy cansado de escuchar últimamente a políticos de todo signo descartar determinados recortes porque, según indican, no suponen un verdadero ahorro. Eliminar ministerios sin competencias ahorra poco, quitar una de las tres vicepresidencias que tenemos no supone mucho dinero, acabar con las diputaciones tampoco... Cuando nos tenemos que apretar el cinturón, sabemos que muchos pocos hacen un mucho.

El que lo está pasando mal sabe que dejar de tomar un café en el bar le supone solo un euro de ahorro, o que sin fumarse ese cigarrillo después de comer apenas consigue unos céntimos. Pero lo hace. Así que déjense de retórica y hagan un verdadero plan de ajuste para cada ministerio, departamento, consejería... y verán como muchos pocos hacen un mucho. Y ya que se ponen, traten

de acabar con el fraude fiscal, que al final pagamos siempre los mismos ingenuos.—Francisco Martín Sánchez. Madrid.

El oro de Moscú

Cabe la posibilidad de que las próximas elecciones generales las gané el Partido Popular, y ello me lleva a una apuesta que quisiera compartir y es la que sigue: sean cuales sean las circunstancias de España en el momento que lleguen al poder, tendrán no menos de un lustro por delante para culpar de cualquiera de sus desaciertos o medidas impopulares a los precedentes ocho años socialistas. No es de extrañar: en el continuo espacio-temporal de la derecha histórica es hábito de gobierno. Conviene recordar que durante décadas esgrimieron la leyenda del oro de Moscú para justificar el atraso pertinaz de la nación. Siempre fue así, y volverán a hacerlo, les va bien.—José Luis Peira. Infesto, Asturias.

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 15 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados y que conste el domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas. No se devolverán los originales no solicitados, ni se dará información sobre ellos. Una selección más amplia de cartas puede encontrarse en www.elpais.com. CartasDirector@elpais.es

Fe de errores

► César Molinas y Luis Garicano, y no solo este último, son los autores del artículo *Mañana es hoy*, publicado en la página 23 del suplemento *Negocios* del domingo 13 de junio.

► En el artículo publicado el sábado 12 de junio *Diplomáticos (pocos)* contra Franco se dice que el cónsul español en Estambul espío para las tropas de Franco. El cónsul se mantuvo leal al Gobierno republicano durante la Guerra Civil. Fue Jaime Fernández Chwoyka, tercer secretario y traductor de esta oficina diplomática, el que espío para los sublevados.

La serpiente de san Miguel

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR
contradicciones, sus perplejidades, su desolada belleza. Mientras los integristas chilenos de todo orden, de uno y otro extremo, desinformados, se confunden en sus batallas verbales.

Montaigne inventó la forma del ensayo moderno a partir de su intensa lectura de epistolarios antiguos y de su tiempo y de diálogos griegos, latinos y actuales. Lo que prefería eran las cartas de tono familiar, de introspección, de confesión, de incertidumbre. Desconfiaba desde lo más profundo de su ser de la gente que estaba segura de todo. *Je m'abstiens* era una de sus divinas preferidas: me abstengo. Sus críticos mejores, sobre todo los alemanes, sostienen que los diá-

logos de Platón construían certezas intelectuales impresionantes y que Montaigne, el Señor de la Montaña, como le decía don Francisco de Quevedo, se esneaba, con una sonrisa, con una mirada y un gesto socarrones, en desarmarlas. Era el tono más adecuado para una epístola dirigida a un amigo de confianza. El Señor de la Montaña, por ejemplo, perfecto conocedor de lo que se escribía al sur de los Pirineos, fue un lector asiduo de las *Epístolas familiares* del español Antonio de Guevara: reflexiones sueltas, tomadas de Plutarco en su gran mayoría, pero puestas por escrito en forma desordenada, sin el menor intento de composición general.

Pues bien, el maestro de Burdeos dijo en alguna oportunidad que escribía ensayos porque no tenía, después de la muerte de su amigo Etienne de la Boétie, ninguna persona cercana capaz

de recibir una correspondencia sostenida suya.

Uno de los mejores trabajos que conozco sobre su obra es del crítico alemán Hugo Friedrich, escrito y publicado a fines de la década de los cuarenta, a la salida en su país y en la mitad de Europa de una etapa de fanatis-

El ensayo es el género de la libertad. Huye del dogmatismo

mos feroces, destructivos y autodestructivos. Y el trabajo de Friedrich, difícil de encontrar hoy, estudia de una manera magistral la formación del género. Explica que la raíz de ensayo viene del latín tardío *exagium*, que significa pesar, peso, medida de pe-

so. En Francia, dice Friedrich, en el siglo XVI, esto es, en el siglo de Michel Eyquem de Montaigne, la voz *ensayo* tenía las acepciones siguientes: ejercicio, preludio, tentativa, muestra de alimento, y *ensayar* era tantear, verificar, probar, experimentar, inducir en tentación, emprender, exponerse a un peligro, correr un riesgo, pesar, sopesar, tomar impulso.

Termino de leer esta enumeración y me quedo sentado, mirando las copas de los árboles del cerro Santa Lucía bajo nubes oníricas. El ensayo, me digo, es una forma abierta por definición, y no está lejos de las orientaciones de la novela moderna. Es por eso que ensayistas y novelistas, a lo largo de los últimos dos siglos, han provocado la mayor desconfianza de las mentes autoritarias, totalitarias.

Hablé de dos siglos, pero ten-

go conciencia de que la historia viene de muy atrás, y de que se renueva a cada rato con disfraces diferentes. Un poeta algo mayor que nuestro ensayista, Clément Marot, describió unos recuerdos juveniles suyos como "golpes de ensayo... solo un pequeño jardín, pero donde ustedes no encontrarán ni una sola brizna de preocupación...".

Si volviéramos a las formas originales del ensayo, podríamos ventilar nuestros asuntos con menos intolerancia, con algo menos de aspereza, con gestos menos distorsionados. Porque nos picamos a la primera provocación, nos sulfuramos con gran facilidad, y muchas veces nos olvidamos de pensar antes de hablar. Avanzar sin transar, decía uno, en épocas que todavía recordamos, y el otro contestaba: avanzar sin pensar.

Jorge Edwards es escritor chileno.

Las entidades colegiales reclaman el valor de sus 35.000 profesionales

La Agrupación que integra a los principales colegios aragoneses reivindica su capacidad para dar soluciones eficaces a la ciudadanía

ZARAGOZA. Los principales colegios profesionales de Aragón refuerzan sus lazos y reactivan la Agrupación en la que están integrados. La nueva junta, que se presentó ayer oficialmente, insistió en el valor de los 35.000 profesionales a los que representan y en el papel que pueden jugar en beneficio del ciudadano y de la sociedad en general, defendiendo unos valores y ayudándola a salir de la crisis.

Abogados, arquitectos, médicos, ingenieros y agentes de la propiedad son solo algunos de los que forman parte de la agrupación, que cuenta con 31 colegios asociados, pero que espera sumar más adeptos. El presidente de la Agrupación y decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Ignacio Gutiérrez Arrudi, insistió en el beneficio social que supone te-

ner a 35.000 profesionales cualificados. Entre otras cosas aseguró que la agrupación no pretende sustituir a los colegios ni quitarles autonomía, sino que desea brindarles apoyo en asuntos de deontología o en otros frentes abiertos. Por ejemplo, en la participación activa de cuantas iniciativas legislativas se promuevan con incidencia en el ejercicio profesional o en la promoción de la suscripción de convenios de colaboración con las Administraciones.

El rigor y la eficacia serán dos de sus máximas y, además, pretenden participar activamente en Aragón. "Podemos ofrecer mejores niveles de calidad, promover convenios de colaboración y dar soluciones más eficaces y económicas para la gestión administrativa", añadió Gutiérrez.

L. C.



Representantes de la nueva junta rectora de la Agrupación. OLIVER DUCH

SÍ COLEGIOS

- Agentes de la Propiedad Inmobiliaria
- Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales
- Arquitectos de Aragón
- Delineantes de Zaragoza
- Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón
- Economistas de Aragón
- Farmacéuticos de Zaragoza
- Físicos
- Gestores Administrativos
- Ingenieros Agrónomos
- Ingenieros de Minas del Nordeste (Aragón)
- Ing. Industriales de Aragón
- Ing. Téc. de Obras Públicas
- Ing. Téc. en Topografía
- Ing. Téc. Industriales de Aragón
- Mediadores de Seguros de Zaragoza
- Odontólogos y Estomatólogos
- Procuradores de Zaragoza
- Psicólogos
- Químicos de Aragón
- Titulados Mercantiles y Empresariales
- Veterinarios
- Colegio Notarial de Zaragoza
- Administradores de Fincas
- Diplomados en Enfermería de Zaragoza
- Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón
- Médicos de Zaragoza
- Licenciados en Educación Física de Aragón
- Decoradores de Aragón
- Geólogos
- Abogados

Un 93,3% de los alumnos aprueban la Selectividad

ZARAGOZA. El 93,31% de los alumnos que la pasada semana se presentaron a las pruebas de acceso a la Universidad en Aragón han aprobado los exámenes. Es decir, la han superado 4.435 de los 4.753 inscritos. El porcentaje de este año es ligeramente inferior al del pasado, cuando consiguieron pasar la Selectividad un 94,97% de los alumnos.

La provincia con una tasa de éxito mayor ha sido Zaragoza, donde han aprobado el 94,05% de los estudiantes (el año pasado lo hicieron el 94,54%). Le sigue Teruel con un 93,17% (frente al 97,41% de 2009) y, por último, Huesca. Allí han pasado los exámenes el 90,51% de los jóvenes, mientras que el curso anterior ese porcentaje ascendió al 95,33%.

Los alumnos tienen ahora un plazo de una semana para reclamar y pedir una segunda corrección, que se resolverá el día 25. Mientras tanto, la Universidad de Zaragoza analizará las notas y las solicitudes de los alumnos para fijar las notas de corte de las carreras que todavía tardarán unas semanas en publicarse.

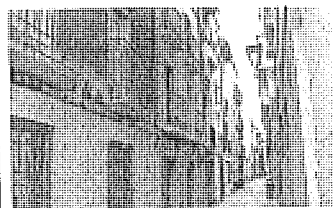
P. C.

Subasta inmobiliaria. Especial inmuebles en Zaragoza, La Rioja, Navarra y País Vasco. Viviendas desde 45.000 euros

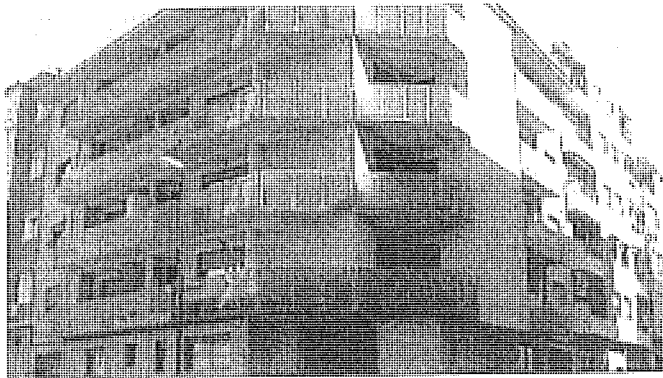
BNP Paribas Real Estate organiza la subasta de 89 viviendas y un local comercial en Aragón, La Rioja, Navarra y País Vasco

- Los lotes tienen precios de salida desde 45.000 euros y descuentos iniciales próximos al 40%

BNP Paribas Real Estate, la división inmobiliaria del grupo de servicios financieros BNP Paribas, (antes Gesinar, luego Atisreal), ha iniciado la subasta de 89 viviendas y un local comercial, procedentes de adjudicados bancarios, en Aragón, La Rioja, Navarra y País Vasco, con precios de salida desde 45.000 euros y un descuento inicial que ronda el 40% respecto al precio comercial de la zona donde se ubican. La subasta se desarrollará en la modalidad de Internet hasta el próximo 20 de julio, y los compradores finales podrán obtener hasta el 100% de la financiación.



En Aragón se localizan 54 de las viviendas a subasta, 50 de ellas en Zaragoza y el resto en las localidades de Fígueruelas, Jarque, Utebo y Cuarte de Hueva. En Navarra se encuentran otras 25 viviendas, 13 en su capital, Pamplona, y las restantes distribuidas en los municipios de Mandillón, Marcilla, Huarte, Burlada, Beriozar, Berrioplano, Barasoain, Barañain, Aratajona y Ansoain. En La Rioja se ubican 5 inmuebles

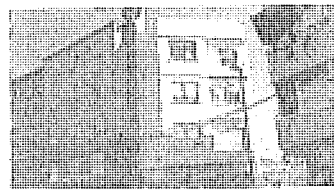
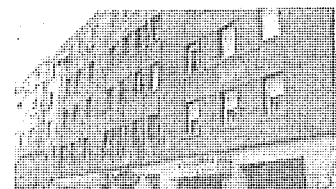


más, cuatro en Logroño y una en Arnedo. Una última vivienda se encuentra en Bilbao.

Las tipologías y características de las viviendas a subasta son muy variadas. El lote que ofrece el precio de salida más bajo (45.000 euros) es una vivienda de cuatro dormitorios y 133 m² de superficie en la localidad aragonesa de Fígueruelas. El precio de salida más caro (520.000 euros) corresponde a un piso de cuatro habitaciones y 219 m² en el centro de Zaragoza.

"Las subastas se están consolidando como

un canal de comercialización alternativo y muy atractivo en épocas de crisis, al que acuden las entidades para dar salida a aquellos inmuebles en los que tienen posibilidad de aplicar importantes descuentos y que no se venden por los canales tradicionales", explica Marisela González, directora de Recuperación y Reestructuración de Activos Inmobiliarios de BNP Paribas Real Estate. "Hablar de crisis en el sector inmobiliario y de sobreoferta de producto es hablar de subastas", concluye la directiva.



- Los compradores podrán obtener hasta el 100% de la financiación

Los interesados en participar en la subasta tienen la posibilidad de obtener más información en www.subastas.bnpparibas.es o en el número de teléfono 902 22 55 22. Las personas sin acceso a Internet podrán obtener el asesoramiento y la ayuda precisa para participar en la puja de los profesionales de BNP Paribas Real Estate.

La División de Recuperación y Reestructuración de Activos Inmobiliarios de BNP Paribas Real Estate lidera, por número de procesos y nivel de adjudicación, el mercado de subastas en España, en el que inició su actividad en 1998 primero como Gesinar y luego como Atisreal. En 2000



puso en marcha la primera subasta por Internet que se organizó en España. Hasta el momento, la consultora ha celebrado 134 subastas en las que han sido adjudicados más de 11.400 inmuebles que han superado los 500 millones de euros. La firma, con presencia tanto nacional como internacional, celebra subastas por Internet, en acto público, sobre cerrado, y en ocasiones combina algunas de estas modalidades a través de la subasta multicanal.

"R"



EDITA: HERALDO DE ARAGÓN, S.A.
 Presidenta Editora: Pilar de Yarza Mompeón
 Vicepresidente: Fernando de Yarza Mompeón
 Director General: José Manuel Lozano Orús

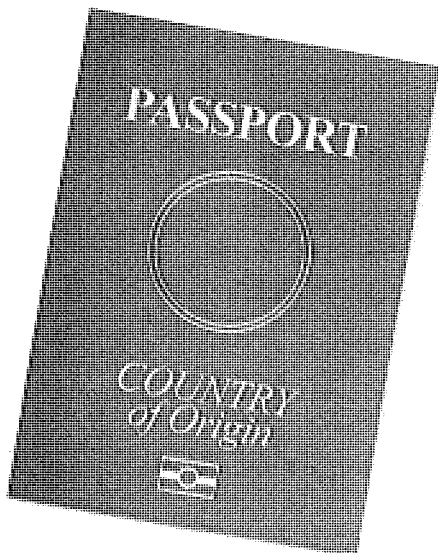
Director: Miguel Iturbe Mach
 Subdirectores: Jesús Frago (Organización y Calidad), Encarna Samitier (Opinión), Ángel Gorri (Información), Carmen Puyó. Redactores Jefe: Enrique Mored (Aragón), Santiago Mendive (Huesca), Santiago Paniagua (Internet),

Alejandro Lucea. Jefe de Política: José Luis Valero. España, Mundo y Economía: José Javier Rueda. Deportes: José Miguel Tafalla. Fotografía: Carlos Morcín. Cierre: Mariano Gállego, Javier Caridad (Fin de Semana).

Gerente: José Andrés Nalda Mejino
 Comercializa: Melia Gestión & Medios, S.L.
 Imprime: Impresa Norte, S.L.
 Distribuye: DASA. Distribuidora de Aragón, S.L.

LA FIRMA | El Gobierno ha hecho un desarrollo irresponsable de la Ley Ómnibus, ya que sin el visado se va a desarticular todo un sistema de garantías del trabajo de ingenieros y arquitectos. *Por José Enrique Ocejo, decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón*

Visados y seguridad



VITICOR

ESTÁ pasando casi desapercibido porque así lo pretendía el Gobierno cuando en el pasado verano, en plena operación salida, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto sobre visado colegial obligatorio. En resumidas cuentas, el visado, antes obligatorio, ha sido sustituido por la llamada Ley Ómnibus y su desarrollo reglamentario, desmantelando el sistema de garantías sobre la seguridad ciudadana.

El Ejecutivo pretende vender a la opinión pública dicho Real Decreto como un ahorro de 815 millones de euros, de los que el 70% (570 millones de euros) se los ahorrarían los profesionales al no realizar el visado. Y nosotros creemos que no vale todo con la justificación del recorte en tiempos de crisis.

En la Unión Europea existen cadenas de seguridad y el impacto del coste del visado apenas alcanza el 0,03% de las ejecuciones asociadas, por lo que el ahorro económico que supone su supresión es totalmente marginal. Desde la creación del visado, en el año 1931, la cadena de seguridad de la que pasó a formar parte ha demostrado ser un sistema de control eficaz, que se está atacando sin existir ninguna justificación real.

Nunca antes se había producido una manifestación tan energética de los colectivos de ingenierías y arquitectura en contra de una reglamentación, pues así queremos decirle al Gobierno que los profesionales no pretendemos este malentendido ahorro a costa de la mejora de la calidad y la seguridad de los trabajos realizados, que suponen una garan-

tía para la sociedad en general y para el usuario final de la actividad profesional. Es importante recordar que, hasta ahora, el visado lleva incluido, en su coste, un seguro de responsabilidad civil que, además de amparar al profesional, ampara también a todos los colectivos que intervienen en la tramitación de los expedientes por parte de la administración.

Si el Ejecutivo quiere mantener la seguridad y los seguros de responsabilidad, independientemente del visado, ¿dónde se ha valorado el coste que suponen estos seguros? Y ¿no será dicho coste aún mayor que el ahorro que se indica?

Los Colegios apoyamos a los profesionales brindándoles un seguro de responsabilidad civil asumible, a coste mínimo y reinvertiendo el coste del visado en actividades que revierten en nuestra sociedad y en la protección de nuestro medio ambiente, a través de formación continua y especializada, publicación de estudios, apuesta por las nuevas tecnologías, etcétera. Además, dan trabajo a más de 20.000 empleados directos, cuyos puestos

«El coste del visado se reinvierte en actividades que revierten en nuestra sociedad y que dan trabajo a más de 20.000 empleados directos»

de trabajo podrían estar en peligro ahora.

El Gobierno ha hecho un desarrollo tendencioso e irresponsable de la Ley Ómnibus sin medir las consecuencias, ya que sin el visado se va a desarticular todo un sistema de garantías del trabajo de ingenieros y arquitectos, que funciona a un altísimo nivel. Este cambio radical de conceptos nos conducirá a una desregulación salvaje y a la práctica del intrusismo y obedece, simplemente, a una mera cuestión política y económica, insuficientemente sustentada, teniendo en cuenta, además, que no se plantean mecanismos alternativos de garantías y que se entorpecerán y encarecerán los procedimientos de obtención de autorizaciones y licencias.

Las ingenierías y la arquitectura representan a más de setecientos mil profesionales que trabajan para conseguir las mejores condiciones para cuarenta y cinco millones de trabajadores y usuarios, velan por la seguridad de las personas y la protección del medio ambiente y gestionan y desarrollan tecnologías y empresas en todos los sectores de actividad.

Por ello, tanto ingenieros como arquitectos queremos la apertura de un debate bilateral entre ministerios y colegios profesionales, planteando un recurso al Real Decreto que sería consecuentemente escalado a otros tribunales nacionales e internacionales, en función de las circunstancias. Los ahorros del Gobierno ponen en peligro la seguridad y esto nunca está justificado. Ni con la más severa de las crisis.

HOY, MIÉRCOLES 22
Encarna Samitier

EL INGLÉS SIN ESFUERZO

LA MENTIRA del aprenda inglés sin esfuerzo ha hecho estragos. Es triste, pero no casual, que España tenga una tasa de fracaso escolar mayor que la de la media europea. Lo mismo sucede con los idiomas. Mucha gente se asusta al ver que sí hay que esforzarse, lo que incluye estudiar e incluso hacer el ridículo con la pronunciación. Es un mal ejemplo para nuestros jóvenes que ni Zapatero ni Rajoy se expresen fluidamente cuando salen de España. Y peor todavía que nos ríamos de Aznar justamente porque se permite utilizar el inglés en foros internacionales. Pero el esfuerzo hace falta para todo: para el graduado escolar, para los idiomas y la vida en general, lo que incluye la organización de una huelga general. A fecha de hoy, los líderes de UGT y CC. OO. parecen apuntarse a la huelga sin esfuerzo. Ante la duda de si la convocatoria de paro general será un éxito o un fracaso -las encuestas apuntan una frialdad preocupante para los organizadores, que por supuesto puede cambiar-, han tirado por la calle de en medio y proponen unos mínimos de transporte que pararán, ellos solos, y sin esfuerzo, el país. La confianza ciudadana, y también la economía del país, requieren más trabajo.

CON DNI
Alejandro E. Orús

Historietas del pasado

NUNCA se había mirado tanto a la Historia como ahora. El pasado, que antes era un terreno casi exclusivo de historiadores, arqueólogos y algún artista nostálgico, se ha convertido en un campo abierto al debate social y político. Por contradictorio que parezca, la Historia, especialmente determinados episodios, forma parte sustancial de la actualidad, para los nacionalistas y para los que no lo son. Y la promulgación de una ley llamada de Memoria Histórica no viene sino a corroborarlo. Sobre el pasado se edifican argumentos y razones y de ahí la importancia de apelar al rigor en el análisis histórico. Por su propia naturaleza, la manipulación de la Historia es algo relativamente sencillo y hay una gran confluencia de intereses, no siempre diáfanos, que hace necesario un buen conocimiento del pasado. Un ejemplo que nos toca de cerca son los intentos reiterados que se hacen desde Cataluña por reescribir la Historia común con Aragón, lo que nos obliga a saber de verdad lo que pasó y cómo pasó.

La moda de las ficciones televisivas con sustrato histórico, tanto las de la posguerra y la Transición como las que ahora proliferan sobre el siglo de Oro, no es precisamente un paradigma de precisión, más allá de reflejar con mayor o menor acierto el ambiente propio de aquellas épocas. Pesa en exceso en esos guiones la mirada actual y no podría ser de otra manera en productos hechos para el gran público, cuyo objetivo primordial es el de generar audiencia. No obstante, hay que tener en cuenta que el resultado es que cada vez hay más gente que conoce, o más bien cree conocer, la Historia a través de estas series y películas. Por si faltara algo para enmascarar la complejidad selvática del presente, surgen ahora estas nuevas lecturas del pasado con buenos y malos, como si la realidad no fuera algo siempre difícil de aprehender, como si no fuera todo una mezcla de lo que el juicio moral es a veces contrvertido. Los contextos no justifican nada pero sirven para explicar el pasado con mayor propiedad.

Nada sustituirá a los buenos libros de Historia en el relato del pasado y cabe resaltar incluso a este respecto que en los últimos años alguna 'Historia de España' ha estado entre los libros más vendidos. Hay muchas formas de contar la Historia y conviene discernirlo en medio de este galimatías.

JAVIER NIETO Y M^a ÁNGELES LÓPEZ | DECANO Y GERENTE DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS

“LOS PROFESIONALES TENEMOS UN PAPEL ESTRATÉGICO EN LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA”

¿Cómo afecta la liberalización de servicios que promulgan las políticas comunitarias al Colegio Oficial de Economistas de Aragón?

Javier Nieto: Afecta de lleno tanto a las actividades empresariales como a las profesionales, razón por la cual todas las profesiones colegiadas, con el buen criterio de la Directiva Comunitaria de Servicios, deben proceder a su modernización. No obstante, la naturaleza de los colegios no cambia, ya que nos consideramos autoridad competente. Otra cosa es la interpretación que el Ejecutivo central hace de dicha directiva en algunos casos.

¿Es posible, entonces, armonizar los criterios de la Ley Ómnibus con la actividad de los colegios profesionales?



◆ EN LA FOTO J. Nieto y Mª Ángeles López, del Colegio Oficial de Economistas de Aragón. c.m

Mª Ángeles López: No solo es posible sino que debe ser, ya que la cohesión social y el crecimiento económico caminan de la mano. Velar por la ética y la dignidad profesionales no es sinónimo de crear barreras a la competencia y la ordenación profesional sirve al ciudadano, ya que mejoran la eficacia y operatividad de los servicios. Todos hemos sido testigos de que la gran hecatombe del sistema financiero mundial se produjo en gran parte por la liberalización del sistema.

¿En qué debería consistir la modernización de los colegios profesionales?

J. N.: Exactamente en lo que promueve, sin olvidar que más allá de ser consumidores, somos ciudadanos. No somos meros pagadores de

servicios del mismo modo que el Estado no es únicamente un repartidor de servicio público. El Estado, como agente de equidad social, debe apoyarse en los colegios como instituciones garantizadoras de la calidad de los servicios profesionales.

¿En qué punto de la aplicación de la Ley nos encontramos?

M. L.: Estamos pendientes de la determinación de la obligación de colegiación, que es competencia exclusiva del Estado y de las Comunidades Autónomas. Confiamos en que este importante paso adelante hacia la modernización y la dinamización de la economía se haga teniendo en cuenta el efecto multiplicador y arrastre estratégico que tenemos los profesionales en España. ■

TITULADOS MERCANTILES COMPROMETIDOS CON EL CIUDADANO Y CON EL SECTOR PÚBLICO

SON ASESORES FISCALES, AUDITORES, PERITOS FÓRENSES Y ADMINISTRADORES CONCURSALES



◆ SERVICIO Avalado por la formación continua y un firme código ético. HERALDO

Desde el Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón, se asegura que la directiva europea no elimina los colegios profesionales, que tienen un fuerte arraigo en los países europeos, ni mucho menos la Ley española, que pecaría de inconstitucionalidad.

Antonio Envid, decano del colegio, afirma que los colegios profesionales existen porque cumplen con misiones importantes para la sociedad por los servicios que proporcionan. Según Envid, "no es cierto que se carezcan dichos servicios, por el contrario, en muchos casos, como

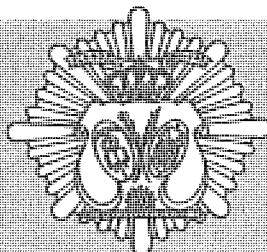
es el nuestro, se abaratan". Y es que gracias a la existencia del colegio, los titulados mercantiles logran unos estándares de información y de formación continuada que supondrían unos costes desmesurados si tuvieran que ser alcanzados de forma individual, y que indefectiblemente

tendrían que repercutir a sus clientes. Envid apunta que, en este último caso, los profesionales serían eliminados del mercado por los despachos de las grandes multinacionales, que, al no tener competencia, encontrarían el campo libre para imponer sus tarifas de honorarios.

En concreto, el Colegio de Titulados Mercantiles fue fundado en 1942 e integra a los titulados de la antigua carrera de Comercio (Intendentes, profesores y peritos mercantiles) y a los diplomados en Empresariales. Sus profesionales se agrupan en secciones, según su especialidad: asesores fiscales, auditores de cuentas y peritos forenses, y administradores concursales.

El colegio garantiza al usuario que el profesional que se halla colegiado está habilitado para ejercer su profesión. También colabora con el sector público, comunicando y manteniendo al día las listas de profesionales. Destaca la colaboración con la Administración de Justicia, pues el colegio proporciona los expertos en administración concursal. ■

Colégiate



y disfruta de todas las ventajas que podemos ofrecerte

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE ARAGÓN

Pso. Mª Agustín, 4-6, local 6. 50004 Zaragoza 976 446 999 colegio@cotme.com www.cotme.com

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS UNIDOS POR UN INTERÉS COMÚN

REPRESENTAN A LOS 35.000 PROFESIONALES COLEGIADOS DE LA COMUNIDAD

Tan necesario como ambicioso es el objetivo de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón. Lo primero, por la incertidumbre que genera la interpretación de la Directiva Comunitaria de Servicios en el futuro de los colegios, entre otras cuestiones. Lo segundo, por lo que cuesta alcanzar la excelencia profesional en el servicio al ciudadano y a la Administración Pública.

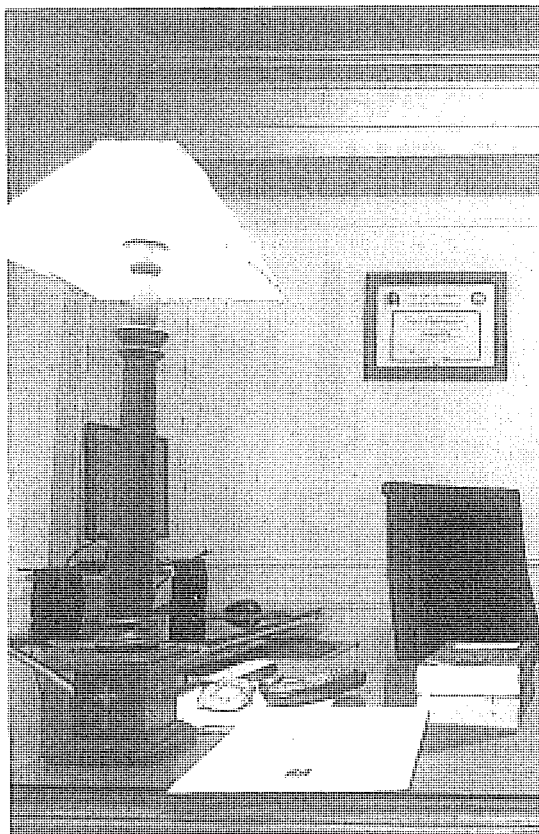
Porque, en definitiva, lo que pretende la asociación es velar por la función social que cumplen los cole-

gios profesionales y regular el servicio público que brindan a través de los criterios de rigor, ética, transparencia y eficacia.

ACTUACIONES La asociación aragonesa representa los intereses de 31 colegios profesionales de la Comunidad y de sus 35.000 colegiados. Al mismo tiempo que defiende su función, supervisa el correcto funcionamiento de cada una de estas corporaciones de derecho público y contempladas en la Constitución.

A este respecto, la entidad verifica la capacidad técnica y la formación continua de todos los profesionales que la integran. A su vez, controla que sus comportamientos se ajusten a una normativa ética precisa en la actividad profesional.

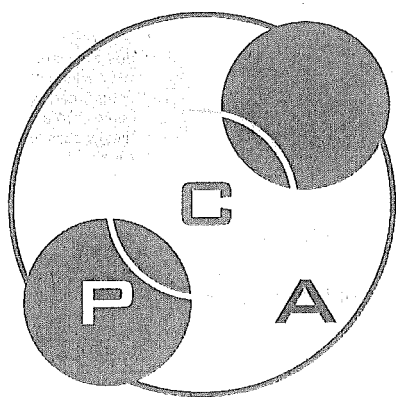
La asociación aboga por la modernización de los colegios profesiona-



♦ **PROFESIONALIDAD**
Es la principal característica de los colegiados y su objetivo es salvaguardarla de intrusiones y de erróneas interpretaciones. HERALDO

les y, sobre todo, por la erradicación de conceptos obsoletos de lo que estas entidades centenarias representan. Para ello, busca el acercamiento con el ciudadano, mediante actuaciones coordinadas con organizaciones de consumidores y usuarios.

Por otra parte, la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón quiere fomentar la delegación de competencias por parte de la Administración Pública. Su participación en las iniciativas legislativas que tengan que ver con el ejercicio profesional mediante convenios y acuerdos de todo tipo, así como su protagonismo en los debates sociales y su compromiso con la vocación de servicio bajo los máximos estándares de calidad constituyen las principales armas de la asociación. El objetivo: procurar la excelencia social aragonesa. ■



**COLEGIOS
PROFESIONALES DE ARAGÓN**

Integran la asociación Colegios Profesionales de Aragón un total de 31 Colegios y más de 35.000 profesionales altamente cualificados, hallándose representados todos y cada uno de los sectores de actividad: sanitario, farmacéutico, económico, arquitectura, ingenierías (superiores y de grado medio), jurídico, social, ciencias, doctores, licenciados...

Don Jaime I, 18 - 50001 Zaragoza

Teléfono: 976 204 223

colegiosprofesionalesaragon@gmail.com

RELACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN

- Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria
- Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales
- Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón
- Colegio Profesional de Delincentes de Zaragoza
- Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón
- Colegio Oficial de Economistas de Aragón
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza
- Colegio Oficial de Físicos
- Colegio Oficial de Gestores Administrativos
- Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos
- Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste (Aragón)
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
- Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza
- Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos
- Colegio de Procuradores de Zaragoza
- Colegio Oficial de Psicólogos
- Colegio Oficial de Químicos de Aragón
- Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales
- Colegio Oficial de Veterinarios
- Colegio Notarial de Zaragoza
- Colegio Territorial de Administradores de Fincas
- Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Zaragoza
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón
- Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza
- Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón
- Colegio Profesional de Decoradores de Aragón
- Colegio Oficial de Geólogos
- Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

ACTUALIDAD PENDIENTES DE UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN

LA LEY ÓMNIBUS HA DEVUELTO EL DEBATE SOBRE SI LA COLEGIACIÓN DEBE SER O NO OBLIGATORIA Y SOBRE CUÁL ES EL FUTURO DE LOS COLEGIOS



♦ SERVICIOS La eficiencia y la actualización de conocimientos redonda en una sociedad mejor a todos los niveles asistenciales. HERALDO

La liberalización de los servicios es el punto de partida de la directiva comunitaria que se ha plasmado en la Ley Ómnibus. En este contexto, entre las modificaciones legislativas, se incluye que los colegios profesionales deben proceder a su modernización.

Punto en el que no existe desacuerdo por parte de los colegiados, pues no es más que el deseo y el fruto del trabajo de muchos años de evolución.

No obstante, la interpretación de dicha modernización parece haber

creado controversia en dos planteamientos: la eliminación de la colegiación obligatoria y el fin de los visados, también con carácter obligatorio, dejando a la elección del consumidor si someter o no determinados trabajos al visado colegial.

Ambas cuestiones se encuentran en suspensión en la actualidad, en espera de que el Gobierno central concrete estas medidas.

Mientras, los colegios profesionales consideran que dichas medidas ponen en evidencia su función social y, por tanto, su futuro. A su vez, ponen de manifiesto que su actividad, que apuesta por el ejercicio libre de la profesión no rompe la libertad de establecimiento que promulga la ley. Desde los colegios, se hace un llamamiento para que se respete la ley sin olvidar los estatutos profesionales y sin deslegitimar la labor de los colegiados. ■



♦ TRÁMITES Los seguros sociales son parte de las gestiones cotidianas. HERALDO

COLEGIO DE GESTORES FACILITAR LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS DEL DÍA A DÍA

EL COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS DE
ARAGÓN Y LA RIOJA
CUENTA CON UN TOTAL
DE 300 SOCIOS

haya otorgado un mandato debidamente legalizado. Su nivel de profesionalización también se regula mediante la colegiación. Actualmente, hay un total de 300 gestores que pertenecen al Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja. Todos ellos reciben formación periódica y están permanente actualizados para conocer el día a día de los trámites administrativos y ofrecer así el mejor servicio.

Son muchos los que se ponen a temblar cuando se enfrentan a un proceso burocrático. La expresión 'vuelva usted mañana' traspasó los límites de la literatura clásica para ilustrar la realidad más cotidiana, y generalmente más fastidiosa, de los denominados 'papeleos'.

Los expertos en esta materia son los gestores administrativos, que están autorizados a realizar prácticamente todos los trámites a los que un ciudadano puede estar obligado por la Administración, y puede actuar en su nombre, siempre que le

DEMANDA La presentación de obligaciones tributarias, de trámites laborales y de gestiones ante tráfico son los asuntos más habituales que se demandan a los gestores administrativos. Uno de los trámites estrella sigue siendo la matriculación telemática del vehículo.

Recientemente el colegio ha firmado sendos convenios con la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Instituto Nacional de Seguridad Social para lograr y facilitar la tramitación telemática de las prestaciones y seguros. ■

Demarcación de Aragón

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Plaza de los Seguros, 18, entfo. Izda.
Tel. 976 22 55 48. Fax. 976 22 55 35. 50003 Zaragoza
e-mail: zaragoza@ciopc.es www.ciopc.es

Sus impuestos • Su empresa • Sus obligaciones • Sus finanzas • Sus derechos • Sus vehículos • Su patrimonio

VELAMOS POR SUS INTERESES

Con una TITULACIÓN UNIVERSITARIA y una FORMACIÓN ESPECÍFICA, el Gestor Administrativo le aporta respuestas y evoluciones seguras y eficaces.

• La GESTIÓN EN RED y la FIRMA ELECTRÓNICA agilizan considerablemente las gestiones, que ganan en rapidez, seguridad y efectividad.

• Los CONVENIOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (MEAT, TGSS, DGT, Transportes, Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos...), establecen una relación privilegiada que hacen del Gestor Administrativo un experto en la defensa de los intereses de los ciudadanos.

Nuestro diálogo con las Administraciones Públicas en beneficio del ciudadano



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ARAGÓN Y RIOJA

MADRE VEDRUNA, 4, 2º IZDA. • TEL. 976 220 288 • FAX 976 210 618 • e-mail: colgest@gestores.net • 50008 ZARAGOZA



COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS
DE ARAGÓN Y RIOJA

Monográfico
especial

COLEGIOS PROFESIONALES

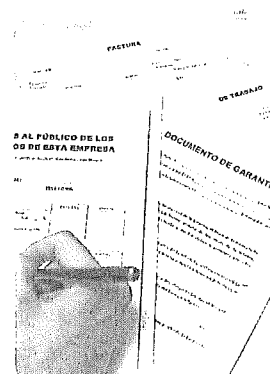


♦ JURÍDICO Uno de los sectores colegiados.

APTITUD Y EFICACIA LA EXCELENCIA SIEMPRE SE HACE NECESARIA

LA PROFESIONALIDAD ES UN BIEN PRECIADO QUE REQUIERE UN CONTROL Y UNA REVISIÓN CONSTANTES. SER COLEGIADO ACREDITA ESA PERMANENTE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y LA PULCRITUD EN EL DESEMPEÑO DE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE GARANTIZA UN SERVICIO DE CALIDAD

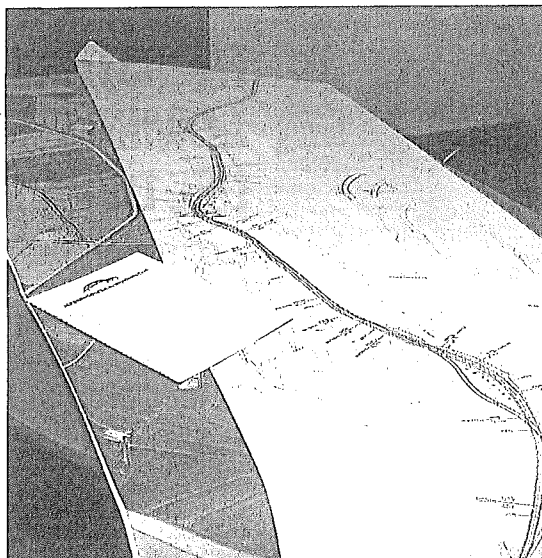
♦ EJERCICIO En la esfera privada y pública.



Velar para ser quien se dice ser es la principal misión de los colegios profesionales. Lejos de todo supuesto filosófico, de lo que se encargan estas corporaciones es de garantizar un servicio de calidad tanto al ciudadano como a la Administración Pública. En definitiva, a la sociedad. Para que al contratar los servicios de un abogado o ponerse bajo las manos de un médico o solicitar una asesoría fiscal, el resultado siempre sea el óptimo. Estos colectivos actúan, por tanto, como agentes sociales independientes, que regulan la capacitación del profesional y su comportamiento ético.

Son corporaciones de derecho público que existen desde hace cientos de años. Baste decir que las primeras asociaciones gremiales se documentan en los albores de la civilización y crecieron en número e importancia ya en la Edad Media y la Roma Imperial.

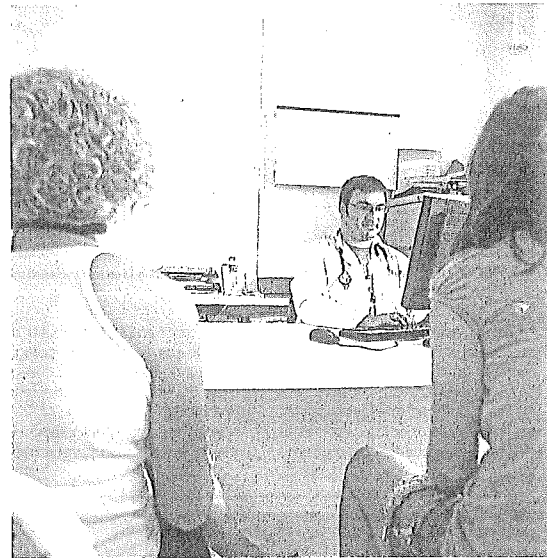
Una dilatada trayectoria que ha evolucionado notablemente con el paso del tiempo y que, hoy por hoy, tal y como aseguran sus representantes, poco tiene que ver con sus orígenes. Eso sí, sigue manteniéndose como una necesidad social, plasmada incluso en la Constitución española.



♦ PROYECTOS La profesionalidad responde con la optimización de los resultados. HERALDO

Fieles a las tendencias que marca el mercado, los colegios profesionales hablan de modernización en su estructuras. Actualmente, su funcionamiento se basa en los principios de democracia y transparencia para que los intereses que rijan su actividad sean los mismos que los que demanda el mercado y la sociedad.

**LOS COLEGIOS PROFESIONALES
OFRECEN UNA FORMACIÓN
CONTINUA A SUS MIEMBROS
QUE NO SE INCLUYE EN LOS
PROGRAMAS ACADÉMICOS**



♦ SANITARIO Los médicos y los farmacéuticos forman parte de los colegios profesionales. IMA

Los colegios ofrecen una formación continua a sus miembros y la constante actualización de conocimientos para desempeñar un impecable ejercicio profesional. Un aprendizaje práctico que no se incluye en los programas académicos y un firme compromiso ético que se pone a prueba en el día a día.

Estas asociaciones representan a una gran variedad de sectores: sanitario, farmacéutico, económico, arquitectónico, ingenierías, jurídico, etc. En todos ellos, existe una continua vigilancia ante el intrusismo y el fraude gracias a la función de los colegios. Una labor que hay que tener en cuenta. ■



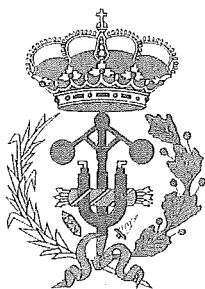
economistas

Colegio de Aragón

La Institución representativa de tu Profesión.
Colégiate. Utiliza la denominación de Economista.

conéctate > www.ecoara.org
conéctate > www.ecoara.org

Don Jaime I, 16 pral. izda. - 50001 Zaragoza - Teléfono: 976 281 356 - Fax: 976 280 861
Email: colegioaragon@economistas.org



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN

Pº María Agustín, 4 y 6, Oficina 17
50004 ZARAGOZA

COMISIÓN DE CULTURA

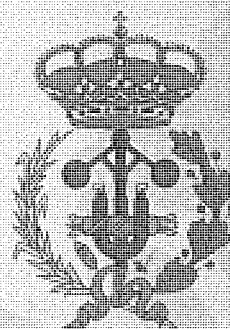
COLABORA



XIII

JORNADAS
TÉCNICO
CULTURALES

Curso 2010



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN



11 de Noviembre

"DE CENTENARIO EN CENTENARIO. ¿POR QUÉ HUBO UNA BATALLA EN ZARAGOZA EL 20 DE AGOSTO DE 1710"

D. José Antonio Armillas Vicente

Profesor emérito de la Universidad de Zaragoza

18 de Noviembre

"PERO, ¿HUBO REYES CATALANES?"

D. Guillermo Fatás Cabeza

Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Zaragoza

Curso 2010

25 de Noviembre

"INTRODUCCIÓN A LA MICOLOGÍA: PRINCIPALES ESPECIES COMESTIBLES Y TÓXICAS"

D. Domingo Blanco Parmo

Doctor Veterinario y Profesor Titular de Nutrición y Bromatología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza

2 de Diciembre

"EL CINE EN ESPAÑA Y SU PÚBLICO"

D. Luis Alegre

Periodista y Profesor de la Universidad de Zaragoza

Las Conferencias se celebrarán los **jueves** citados en el Salón de Actos del Colegio

(Pº María Agustín, 4 y 6, Edificio Ebrosa) a las **19,30 horas**.

-La entrada será pública-

TRIBUNALES

El Supremo exculpa a Endesa del incendio de Caravanas Moncayo

● Un fuego forestal provocó la descarga que achicharró la campa, y no al revés

● La empresa y dos aseguradoras deben pagar las costas del pleito, de 8 millones

E. BAYONA
ebayona@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

La Sala Primera del Tribunal Supremo ha ratificado la exculpación de Endesa en el incendio que la tarde del 13 de junio del 2003 arrasó las instalaciones de la empresa Caravanas Moncayo, en Villanueva de Gállego, y ha condenado tanto a esa firma como a Aranzauto y a Promotora de la Caravana y el Turismo, así como a las aseguradoras Allianz y Groupama, a pagar las costas del recurso, en el que reclamaban indemnizaciones por valor de 7,1

millones de euros más los intereses de siete años.

Endesa ya había sido exculpada de cualquier responsabilidad en el incendio por el Juzgado de Primera Instancia número 18 de Zaragoza y por la Audiencia Provincial.

El Supremo declara probado «con correcta técnica» que de la línea de alta tensión Villanueva-Los Leones, que atraviesa la campa de Caravanas Moncayo y un bosquecillo cercano, salió esa tarde una «descarga eléctrica» que «se transmitió por toda la alambrada» de las empresa y «produjo la combustión de materiales y el

consecuente incendio en las edificaciones».

Esa descarga de electricidad a tierra, añade, fue provocada a su vez por el incendio previo de «los pinos y caravanas estacionadas en la campa, que generó una espesa nube de humo negro, con partículas sólidas y la consiguiente elevación de la temperatura y de la ionización de los gases».

LITIGIO // Las empresas que explotaban las instalaciones y sus aseguradoras, que pagaron casi dos millones de euros en indemnizaciones, han sostenido a lo largo de todo el proceso que el incendio se debió a la infracción, por parte de Endesa, de la distancia que reglamentariamente debe existir entre las copas de los árboles y los cables situados en la parte inferior del tendido. Sin embargo, tanto el juez de primera

instancia, como después la Audiencia de Zaragoza y ahora el Supremo, concluyen que «la distancia entre el arbolado y los conductores de la línea de alta tensión nada tenían que ver con el origen del incendio», con independencia de que esa separación fuera insuficiente.

El Supremo desestima ahora las propuestas de varios de los demandantes por no resultar admisibles en la fase casacional de un procedimiento civil. La tesis acusatoria inicial «se construyó sobre la base de que el origen del fuego fue el contacto directo de la línea de alta tensión con el arbolado», y no es posible modificar a posteriori los términos del debate jurídico para discutir sobre si la causa fue «la existencia de un incendio previo cuyas consecuencias se vieron agravadas por la infracción reglamentaria».

TRIBUNALES

La defensa solicita cuatro atenuantes para un homicida

F.V.
ZARAGOZA

La culpabilidad de Michael Kofi, el inmigrante ghanés que mató a un compatriota por un asunto de drogas, está fuera de duda. Por eso el jurado que hoy se reunirá en Zaragoza para pronunciar el veredicto tendrá que dilucidar si en el acusado concurren las cuatro circunstancias atenuantes que ayer solicitó su defensor, el abogado Javier Elía: arrebató u obcecación, dilaciones indebidas, arrepentimiento tardío y actuación en legítima defensa de sus intereses. Si el tribunal popular considerara que Kofi es acreedor de todas esas circunstancias que aminoran su responsabilidad, la pena de

El jurado debe decidir si el acusado merece 5 o 14 años de cárcel

cárcel podría bajar a los 5 años solicitados por la defensa, frente a los 14 del fiscal.

El inmigrante de Ghana seccionó la aorta de Abass S. de una puñalada, en una calle del barrio zaragozano de Las Fuentes, en enero del 2008. «No me quiso pagar los 6.000 euros acordados por traer un kilo de cocaína de Ghana a España», alegó el acusado.

El fiscal, sin embargo, afirmó que en Kofi no concurre ninguna atenuante. «No lo premien con una pena inferior», exhortó al jurado. «No hay derecho a matar en las calles a una persona que viene a nuestro país a trabajar. Kofi iba armado, abusó de su superioridad, no hay arrepentimiento y el proceso se alargó porque huyó a Francia».

REPORTAJE

Carteristas sin fronteras

La Policía detiene a una mujer que desvalijaba a ancianas tras despistarlas simulando que pedía ayuda para unos minusválidos

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

A. A. liaba con milongas sobre una asociación de personas discapacitadas a sus ancianas víctimas, a las que abordaba cuando salían de entidades financieras de Zaragoza. El Cuerpo Nacional de Policía, efectivos de cuyo Grupo de Carteras la detuvo hace unos días, le atribuye nueve palos en los que se habría hecho con un botín de 4.900 euros.

La Policía Nacional califica como delito cinco de esas sustracciones, lo que indica que la cantidad hurtada solo fue inferior a

400 euros en cuatro de esas ocasiones.

La manera de actuar de A. A., de 19 años, era siempre la misma. «Abordaba a sus víctimas a la salida o en las proximidades de diferentes entidades bancarias y, haciéndose pasar por integrante de una asociación de personas discapacitadas, les pedía una aportación económica» para la misma, informó la Jefatura Superior de Policía de Aragón.

De esa forma, «obtenía la distracción suficiente como para sustraer al descuido el dinero que momentos antes habían retira-

do» previamente de los bancos junto a los que les acechaba.

La Policía destacó que «el perfil de las víctimas era también siempre idéntico». Elegía como presas a personas de edad avanzada al considerarlas «un objetivo idóneo por su escasa capacidad defensiva» y tenía cuidado de que no fueran acompañadas de personas más jóvenes.

La detenida solía merodear por las inmediaciones de las entidades financieras, a cuya salida abordaba a sus víctimas. Primero les pedía dinero para la supuesta oenegé y, cuando lograba que

abrieran sus bolsos, continuaba dándoles palique hasta terminar sustrayéndoles sus monederos y carteras sin que llegaran a percatarse de los hurtos hasta que ya se había quitado de en medio.

Sector de riesgo

Los pensionistas se han convertido en los últimos meses en uno de los grupos preferidos por los enemigos de lo ajeno.

El Cuerpo Nacional de Policía ha detenido a varias personas en la capital aragonesa por desvalijar, ya fuera mediante tirones o al descuido, a personas de avanzada edad a las que abordaban cuando salían de efectuar gestiones en bancos y cajas de ahorro. Concentran su actuación en las primeras jornadas del mes.

La semana pasada fueron arrestadas cinco personas por dedicarse a este tipo de asaltos en la plaza de las Canteras, en Torrero.

+SUCESOS

► Juicio rápido

Detenido un conductor que superaba la tasa de alcohol

Zaragoza ● Un individuo de 42 años fue citado ayer para comparecer en un juicio rápido por conducir su vehículo bajo la influencia de bebida alcohólica. La policía local detuvo al hombre en torno a las 17.00 horas en el Casco Histórico de la ciudad, debido al exceso de velocidad con que circulaba. La prueba de etilometría mostró que su tasa de alcohol era cuatro veces superior a la permitida. E. PRESS

► Altercado

Cuatro arrestados por una disputa en El Tubo

Huesca ● Tres personas envueltas en una pelea en El Tubo, fueron detenidas ayer por lesiones y otra por un delito de daños. Según la Policía, la reyerta se inició cuando uno de los detenidos lanzó botellas contra un bar de la zona, que ya estaba cerrado y los otros individuos, que se encontraban en el interior del local salieron del mismo. Algunos resultaron heridos y fueron trasladados al hospital San Jorge. EFE

► Alcoholemia

Un hombre ebrio se queda dormido al volante

Zaragoza ● Un hombre fue ayer detenido por quedarse dormido al volante en medio de la calzada de la calle de Santa Lucía, en el Casco Histórico de la capital aragonesa. Al parecer, el individuo había ingerido una gran cantidad de alcohol. F.M.P.O., de 26 años, se quedó dormido con el motor del turismo en marcha, obstaculizando la circulación. El individuo triplicaba la tasa permitida de alcoholemia. E. PRESS

XXII JORNADAS TÉCNICO CULTURALES

11 de noviembre

D. José Antonio Armillas Vicente

Profesor emérito de la Universidad de Zaragoza

Las conferencias se celebrarán en el Salón de Actos del Colegio

(Pª María Agustín, 4 y 6, Edificio Ebro) a las 18'30 horas.

- La entrada será pública -

Colabora:

CAJA INMACULADA

Expertos advierten dudas jurídicas en las propuestas del PAR sobre las diputaciones

Sostienen que las nuevas corporaciones provinciales, con representación comarcal, obligarían a modificar la ley electoral

ZARAGOZA. Expertos consultados por este periódico consideran ayer que las dos proposiciones de ley del PAR -una para reordenar las competencias de las administraciones y otra para modificar el sistema de elección de los consejeros comarcales- podrían plantear dudas jurídicas.

El catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, José Bermejo, recordó que las diputaciones provinciales tienen "garantía constitucional", aunque recordó que en la última

sentencia del Estatuto de Cataluña las demarcaciones históricas catalanas, denominadas veguerías, se reconocieron como entidades con funciones similares a los órganos provinciales. Por eso, las corporaciones que proponen los aragonesistas podrían equipararse. No obstante, avisó de que sería necesaria una ley orgánica para modificar las instituciones.

Además, la concepción que plantea el PAR de las corporaciones provinciales como entidades de representación comarcal (dos

consejeros por comarca) y que sustituirían a las diputaciones obligaría, según Bermejo, a modificar la ley electoral. Hay que recordar que esta norma fija el sistema de elección de los diputados provinciales en función del territorio.

También ve problemas en la reordenación de competencias propuesta en función de la población de los municipios. Recordó que existe una ley estatal de régimen local que regula las responsabilidades administrativas y, por tanto, la proposición de

LAS PROPUESTAS

Ley de distribución y organización de las responsabilidades administrativas. Propone delimitarlas en función de la población y crear las corporaciones provinciales, con competencias exclusivas de asistencia a municipios y comarcas.

Ley de elecciones a los órganos de gobierno de las comarcas y las provincias. Todas las comarcas pasarán a tener 19 consejeros comarcales, que se elegirán por votación de los ciudadanos.

ley aragonesista podría chocar con la normativa del Estado. Bermejo sí admitió que la ley estatal regula competencias básicas de realidades administrativas muy distintas.

El catedrático de Derecho Constitucional, Manuel Contreras, también se pronunció sobre la supresión de las diputaciones provinciales. Indicó que "no es constitucionalmente posible, aunque -matizó- otra cosa sería sustituirlas por una institución similar, cosa que quizá fuera posible". Sobre la designación de consejeros comarcales por sufragio universal, a la vez que las elecciones municipales, comentó que no plantea ningún problema jurídico.

Por su parte, fuentes del PAR aseguraron que se ha trabajado muy intensamente en estas propuestas y rechazaron, pese a lo mantenido por los expertos, que puedan plantearse problemas de legalidad.

N. A. M.

Iglesias rechaza las iniciativas y dice que "huelen a precampaña"

Biel instó a PSOE y PP, detractores de su idea de suprimir las diputaciones, a formar una coalición

ZARAGOZA/BINÉFAR. Más que socios, ayer el presidente de Aragón, el socialista Marcelino Iglesias, y el vicepresidente, el aragonesista José Ángel Biel, parecían contrincantes políticos en plena contienda electoral. En un episodio inusual de ambos políticos -caracterizados por el entendimiento en sus relaciones-, uno y otro cargaron duramente contra PSOE y PAR, respectivamente, a propósito de las iniciativas de ley aragonesistas para suprimir las diputaciones provinciales y reordenar las competencias municipales en función de la población.

Iglesias se despachó a gusto en una visita a Binéfar: "Todo esto huele a precampaña electoral. Legítima, no lo cuestiono, pero yo lo que recomiendo es que todas estas propuestas se formulen en los programas de los partidos políticos y veámos qué dicen los ciudadanos. A partir de ahí, podremos

tomar decisiones". Además, advirtió de que las diputaciones están en la Constitución y suprimirlas conllevaría modificarla. "Creo que en este momento es bastante complicado", avisó. El PAR propone sustituirlas por corporaciones provinciales, en las que cada comarca estuviera representada por dos miembros y tuviera competencias de asistencia tanto a los municipios como a las demarcaciones.

Las declaraciones de la consejera de Presidencia y candidata del PSOE a la DGA, Eva Almunia, tampoco ayudaron a templar los ánimos. "Aragón estaría en inferioridad de condiciones", dijo. "Hay que considerar si jugamos con todo (comarcas y diputaciones) o si jugamos con menos respecto a otras autonomías", señaló en un acto en Madrid. Además, Almunia apostó por "afianzar primero" las comarcas antes de plantear más cambios administrativos.

Biel no se quedó atrás y no dudó en animar a PSOE y PP -coincidentes en el planteamiento de defender las diputaciones- a formar una coalición. "Visto que ninguno de los dos partidos se ha leído el Estatuto, llego a la conclusión de que



JAVIER BLASCO

Inspiración. El presidente del PAR, José Ángel Biel, posó ayer junto al cuadro 'La campana de Huesca' que luce en el Salón del Justicia del ayuntamiento oscense. Comentó en broma que debía haber viajado antes a Huesca porque la leyenda que recoge la pintura (Ramiro II cortó la cabeza a los nobles traidores) le "inspiraba". HA

tienen más semejanzas unos y otros en relación con Aragón que cualquiera de los dos con el PAR, con lo cual igual estamos en los albores de una coalición nueva PSOE-PP", argumentó Biel, con ironía y pese a haberse ofrecido a los dos partidos con sus condiciones para un futuro gobierno. Sobre la Carta Magna, trató de rebatir los argumentos: "A veces, tengo la impresión de que tampoco han leído la Constitución. Lo que aparece

son las provincias y dice que los órganos de gobierno de las provincias pueden ser las diputaciones provinciales u otro órgano de carácter representativo. Es el que nosotros proponemos y se llama corporación provincial", defendió.

Por su parte, los presidentes de las diputaciones salieron ayer en defensa de la institución y apelaron a lo fijado en la Constitución para rechazar su supresión. Solo el presidente de la Diputación

Provincial de Zaragoza, Javier Lambán, declinó pronunciarse para evitar alimentar el debate. Si lo hizo su homólogo de Huesca, Antonio Cosculluela, que recordó que esta polémica no es nueva. "Las diputaciones se han ido adaptando a los tiempos y son un soporte principal", dijo. Fuentes de la Diputación de Teruel se mostraron partidarias de negociar una reducción de representantes.

N. A. M./C. S.

XXII JORNADAS TÉCNICO CULTURALES

CURSO 2010

11 de Noviembre

D. José Antonio Armillas Vicente

Profesor emérito de la Universidad de Zaragoza

Las conferencias se celebrarán en el Salón de Actos del Colegio

(Pº María Agustín, 4 y 6, Edificio Ebrosa) a las 19'30 horas.

- La entrada será pública -

Colabora:

CAJA INMACULADA

YARZA

RADIÓLOGO

SCANNER MULTICORTE

C/ LUIS VIVES, Nº 8, BAJO

TELÉFONO 976 565 700

ACEQUIA DE CASCAJO, DE GRISÉN

En cumplimiento del Art. 51 de las Ordenanzas, se convoca a todos los partícipes de la "Comunidad de Regantes de la Acequia de Cascajo de Grisén" a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Centro Social "La Iglesia, 21" de dicha localidad, el domingo 12 de diciembre de 2010, a las 10 h. en primera convocatoria y a las 10,30 h. en segunda. ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. 2º Informe y propuestas del Sindicato. 3º Examen y aprobación de los Presupuestos del año 2011. 4º Elección del Presidente de la Comunidad. 5º Renovación de Vocales del Sindicato. 6º Designación de nuevo Secretario. 7º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Grisén, 2-11-2010- El Presidente: Félix Alegre Lahoz.

(Aquellos partícipes de la Comunidad que lo deseen, con anterioridad a la presente Junta, pueden personarse en Secretaría donde tienen a su disposición y podrán examinar el borrador del Acta de la sesión anterior así como el resto de documentación relativa a la Junta).

TURISPOINENT

Mollerussa

2ª Feria del turismo, la gastronomía, el ocio y la cultura de les "Terres de Lleida"

+34 978 910 730 WWW.TURISPOINENT.CAT



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS TÉCNICOS
VETERINARIOS DE ARAGÓN

XXII

JORNADAS TÉCNICO CULTURALES

CURSO 2010

25 de Noviembre

INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA PRINCIPALES ESPECIES
DE PATÓGENOS Y TOXINAS

D. Domingo Blanco Pardo

Doctor Veterinario y Profesor Titular de Nutrición y Bromatología
de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Las conferencias se celebrarán en el Salón de Actos del Colegio

(P^o María Agustín, 4 y 6, Edificio Ebrosa) a las 19'30 horas.

- La entrada será pública -

Colabora:



CAJA INMACULADA



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS TÉCNICOS
VETERINARIOS DE ARAGÓN

XXII

JORNADAS TÉCNICO CULTURALES

CURSO 2010

25 de Noviembre

INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA PRINCIPALES ESPECIES
DE PATÓGENOS Y TOXINAS

D. Domingo Blanco Pardo

Doctor Veterinario y Profesor Titular de Nutrición y Bromatología
de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Las conferencias se celebrarán en el Salón de Actos del Colegio

(P^o María Agustín, 4 y 6, Edificio Ebrosa) a las 19'30 horas.

- La entrada será pública -

Colabora:



CAJA INMACULADA



XXII Jornadas Técnico Culturales Guillermo Fatás

EL Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón organiza las XXII Jornadas Técnico Culturales 2010. Esta tarde se celebra la segunda conferencia con el título 'Pero, ¿hubo reyes catalanes?', que será impartida por Guillermo Fatás Cabeza, catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Zaragoza. El día 25 de noviembre se celebrará la tercera sesión de las Jornadas con una conferencia micológica a cargo de Domingo Blanco.
Zaragoza. Salón de Actos del Colegio Oficial de Ingenieros. Paseo María Agustín, 4-6. Oficina 17. A las 19.30.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN

XXII

JORNADAS TÉCNICO CULTURALES

Curso 2010

18 de Noviembre

"PERO, ¿HUBO REYES CATALANES?"

D. Guillermo Fatás Cabeza

Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Zaragoza y Asesor editorial de Heraldo de Aragón

Las conferencias se celebrarán en el Salón de Actos del Colegio

(Pº María Agustín, 4 y 6, Edificio Ebrosa) a las 19'30 horas.
- La entrada será pública -

Colabora:



CAJA INMACULADA

TRIBUNALES

El Supremo baja 200.000 € la multa a un traficante por ser drogadicto

● Pagará la mitad del valor de la droga en lugar del duplo que le impuso la Audiencia

● La Policía lo atrapó con cinco kilos de speed y cazó más de 70 en esa operación

E. BAYONA
ebayona@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

El Supremo ha rebajado en más de 200.000 euros la multa de 268.000 que la Audiencia de Zaragoza impuso a C. L. M. por narcotráfico. La Policía lo detuvo con 4.723 gramos de anfetamina mezclada con cafeína en una de las primeras actuaciones de la operación que, en mayo del 2006, le llevó a arrestar a once personas —seis fueron condenadas— y a intervenir el mayor alijo de droga de diseño —más de setenta kilos— incautado nunca en Aragón.

La Sección Primera de la Audiencia de Zaragoza condenó a C. L. M. a cinco años de cárcel, además de la multa, al aplicarle —como al resto de los acusados que terminaron penados— la atenuante de drogadicción.

Su defensa llevó la sentencia al Supremo. En lo referente a la sanción económica, recibió el apoyo del fiscal y el respaldo del tribunal, que concluye que «la pena de multa proporcional aparece mal impuesta». Por una parte, considera que la Audiencia zaragozana «no ha razonado el ejercicio de la función jurisdiccional de imposición de la pena», lo cual «obliga a una valoración».

Así, recuerda que la droga intervenida a C. L. M. fue valorada en 124.462 euros «y la pena pro-



►► C. L. M. se sentó en el banquillo con otros diez acusados en julio del año pasado.

récord

EL MAYOR ALIJO DE DISEÑO

● La operación, desarrollada por el Cuerpo Nacional de Policía en la primavera del 2006, concluyó con la incautación del mayor alijo de drogas de diseño intervenido nunca en Aragón: 29,1 kilos de pastillas de éxtasis y 42,8 de speed ocultos en un trastero en Delicias —su valor en el mercado negro habría superado los dos millones de euros— a los que se suman otros seis kilos que llevaban varios implicados. Traficantes colombianos les suministraban el speed y narcos alemanes el éxtasis.

cedente es la del tanto al cuadruplo» de esa cifra. Sin embargo, añade, la Audiencia «ha declarado concurrente una circunstancia que reduce en un grado la pena», como es la atenuante de drogadicción. «Esa reducción se aplica también respecto a la pena de multa proporcional», por lo que el Supremo concluye que la sanción económica a imponer es la que media entre 62.231 y 124.462 euros, optando por la mínima».

ÚNICO // C. L. M. es el único de los seis condenados por la Audiencia al que el Supremo ha reducido la multa, ya que ninguno más lo solicitó. No le ha ocurrido lo mismo con la pena de cárcel. El tribunal también constata que la sentencia no explica por qué decidió imponerle cinco años, aunque señala que «teniendo en cuenta que el mínimo procedente es de cuatro años y seis meses, una vez realiza-

da la opción de reducir en un grado la pena procedente por la aplicación de la atenuante de drogadicción, la pena impuesta de cinco años, atendiendo a la cantidad objeto del transporte es razonable y procedente».

C. L. M. alegó también que se le aplicó mal el tipo penal y que la Audiencia vulneró su derecho a la presunción de inocencia porque fue condenado por narcotráfico cuando, en realidad, una persona le colocó el alijo mientras el solo trataba de «procurarse sustancia para su adicción». Sin embargo, durante la instrucción reconoció que había recibido de otro imputado el encargo de ir a buscar la droga. «Conoce el submundo de clandestinidad en el que se desarrolla este tipo de conductas y, precisamente por su adicción, participa en la ejecución del delito de forma funcional», señala el Supremo. ■

SENTENCIA

Condenado a 29 meses de cárcel por pegar y coaccionar a su exnovia

E. B. D.
ZARAGOZA

La magistrada del Juzgado de lo Penal número 9 de Zaragoza ha condenado al argelino B. Z. J., para el que la Fiscalía pedía diez años de cárcel, a penas que suman 29 meses de prisión como autor de un delito de violencia doméstica, otro de coacciones y un tercero de quebrantamiento de la prohibición de acercarse a su exnovia, de la que deberá mantenerse alejado un mínimo de medio kilómetro durante tres años y siete meses, periodo en el que tampoco podrá mantener ningún tipo de comunicación con ella.

B. Z. J., defendido por Javier Notivolí, lleva en prisión pro-

Quebrantó varias veces la prohibición de acercarse a la mujer

visional desde el 6 de noviembre del año pasado. La magistrada ha absuelto a J. S. C., representado por Carmen Cifuentes, del delito de coacciones por el que la denunciante reclamaba para él una condena de un año de prisión.

La sentencia declara probado que agredió con un palo de escoba a la mujer en una ocasión en la que ella se negaba a mantener relaciones sexuales y, esa misma mañana, le dirigió amenazas en árabe para que se bajara de la ambulancia que iba a trasladarla a un hospital. Después, y sabiendo que un juzgado le había prohibido acercarse a ella, «la llamó por teléfono, habló con ella y estuvo en su compañía en múltiples ocasiones». ■

Con motivo de los trabajos que estamos realizando para la ampliación y mejora de la red de servicio nos vemos en la necesidad de interrumpir temporalmente el suministro de energía eléctrica. El día y las horas entre las que se producirá la interrupción, poblaciones y zonas son las siguientes:

TERUEL

Día 04/12/2010

Ref. 425525. De 15:00 a 17:00 horas: Los transformadores de sector CELLA GRANJA I, CELLA LA FUENTE, CELLA CAMI, CEMENTA, CELLA COOP LA FUENTE, CELLA RETEVIÓN, INS. ENS. SECUN. CELLA y AREA GANADERA DE CELLA de la localidad de CELLA y el CT particular CELLA GASOLINERA y CELLA GJA CAMPICHELO.

ZARAGOZA

Día 04/12/2010

Ref. 426113. De 04:00 a 06:00 horas: El transformador de sector CONFECCIONES BENEDÍ de la localidad de CASPE.

Día 05/12/2010

Ref. 424765. De 01:00 a 05:00 horas: El transformador de sector MERC. VERDURAS, 1 de la localidad de ZARAGOZA.



Averías
902 511 551

Atención al cliente
902 509 600



JORNADAS TÉCNICO CULTURALES

D. Luis Alegre

Periodista y Profesor de la Universidad de Zaragoza

Las conferencias se celebrarán en el Salón de Actos del Colegio

Colabora:



(P^o María Agustín, 4 y 6, Edificio Ebro) a las 19:30 horas.

- La entrada será pública -

CAJA INMACULADA

El sector sanitario rechaza cualquier resquicio legal que permita fumar en la hostelería

La ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad asegura que el Gobierno "no va a dar un paso atrás" en la aplicación de la ley

MADRID. Una veintena de organizaciones de profesionales de la sanidad, pacientes y consumidores pidieron ayer al Senado que se impida cualquier excepción que posibilite fumar en los lugares de hostelería, ocio y restauración en la reforma de la ley antitabaco.

La Comisión de Sanidad de la Cámara alta debatió las enmiendas presentadas a la reforma de la ley antitabaco (2005) para que no se pueda fumar en ningún espacio público cerrado, incluidos los de hostelería, ocio y restauración, los únicos donde hasta ahora podía hacerse con ciertas condiciones. "Los 'cubículos' serían la excusa perfecta para no cumplir la ley y mantener la omnipresencia del humo en los espacios de ocio y convivencia", advirtieron estas

organizaciones en una carta abierta dirigida a los representantes políticos en relación con las excepciones y moratorias que introducen algunas enmiendas.

El presidente de la Organización Médica Colegial, Juan Antonio Rodríguez Sendín, se preguntó "cuál es el precio" de cada muerte evitable por humo de tabaco. La presidenta del Comité Nacional de Prevención del Tabaquismo, Ángeles Planchuelo, subrayó por su parte que las excepciones no protegen a los trabajadores ni a los usuarios. "Generan un pésimo modelo educativo para los menores de edad y contribuyen a mantener la normalidad social del consumo de tabaco, aspecto este último de gran interés para la industria del tabaco a la hora de mantener su nivel de ne-

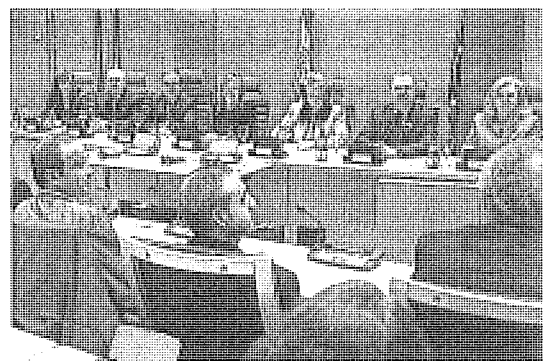
gocio", prosiguió. El documento asegura que "no tiene justificación alguna" que se busquen fórmulas para seguir contaminando los espacios públicos cerrados por "razones económicas carentes de fundamento" y es "intolerable" que se puedan defender por intereses de oportunidad política.

Las "dos voces" del PP

Desde el Gobierno, la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, aseguró a las organizaciones que la voluntad del Ejecutivo es "no dar un paso atrás" en la aplicación de la ley antitabaco, que ayer llegó al Senado, y pidió al PP que apueste por la defensa de la salud pública.

"En el PP, hasta ahora, está habiendo dos voces: la de quienes se reúnen con el sector sanitario y afirman estar de acuerdo con esta ley, que es la parte sanitaria y de política social, y la de otros portavoces que responden más a otro tipo de intereses", opinó.

AGENCIAS/HERALDO



FACIO CAMPOS/EFE

Reunión en el Senado. La ministra (4) y el secretario general de Sanidad (3), con las organizaciones favorables a reformar la ley del tabaco.

Los expertos denuncian que los mayores casi no tienen mención en el Código Penal

MADRID. Fiscales, profesores universitarios e investigadores reflexionan en el libro 'Violencia, abuso y maltrato de personas mayores' sobre cómo conseguir que los ancianos tengan una vida más digna mediante el análisis del ordenamiento jurídico.

Al acto de presentación acudieron ayer el ministro de Justicia, Francisco Caamaño, y el fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, quien ha escrito el prólogo de la obra, dirigida por el fiscal de Palencia Manuel Javato y por la profesora de Derecho Proce-

sal de la Universidad de Valladolid Monsterrat de Hoyos.

Javato explicó que los mayores "no tienen casi mención en el Código Penal"; de hecho, aseguró que la legislación transita por la problemática del maltrato a los ancianos "sin tratarla". La obra comienza con una introducción sobre el maltrato, continúa con la reflexión acerca de si los mayores necesitan un derecho penal específico y estudia las diferentes formas de maltrato y abuso en este colectivo.

Conde-Pumpido hizo hincapié en que los mayores deben estar

protegidos, puesto que son un colectivo susceptible de abusos y trato discriminatorio, y porque han aportado a la comunidad su esfuerzo y ahora tienen más dificultad a la hora "de disponer de los mismos cauces de acceso a los servicios públicos" que el resto de ciudadanos.

Caamaño reflexionó sobre que en España exista legislación para proteger los derechos de otras víctimas, como las de la violencia machista. La especialización en el caso de los ancianos, opinó, es "cada vez más acertada y conveniente".

EFE

Día Mundial | Sanidad busca reducir el diagnóstico tardío, ya que una cuarta parte de los entre 120.000 y 150.000 seropositivos españoles ignoran que están infectados

Miles de personas no saben que tienen sida

Instituciones, administraciones públicas, partidos políticos y ONG de toda España se colocaron ayer el lazo rojo para conmemorar un año más el Día Mundial contra el Sida, mediante diversos actos en los que pusieron el acento en la importancia de la prevención y la detección precoz.

'Quiérete. Hazte la prueba. Usa preservativo' es el lema de la campaña puesta en marcha este año por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, cuyo principal reto reducir el diagnóstico tardío para responder de manera más eficaz a la epidemia del VIH.

Todavía un 50% de los casos de infección por VIH en España se diagnostican tarde, lo que significa que en el momento de ser identificados como portadores del vi-

rus deben ya recibir tratamiento antirretroviral. Además, una cuarta parte de los entre 120.000 y 150.000 seropositivos que se estima que hay en España aun no saben que están infectados. De ahí que los responsables del ministerio insistan en la importancia de realizarse la prueba, que es gratuita, anónima y confidencial.

Una guardia más baja

El pasado año se notificaron 2.264 nuevos diagnósticos de VIH en 15 comunidades, según los datos facilitados por el Ministerio de Sanidad. Ante esta situación, la Coordinadora Estatal de VIH-sida incide en que realizarse la prueba es vital en el control de la epidemia y denuncia que se ha bajado la guardia en la prevención,

debido a la percepción de que se trata de un mal crónico.

La lucha contra el estigma y la discriminación que sufren las personas que viven con el VIH es uno de los compromisos del PSOE en un manifiesto hecho público ayer, en el que incide, además, en la importancia del diagnóstico precoz. Por su parte, proteger los derechos de los trabajadores afectados por el virus fue la reivindicación que lanzó UGT.

La Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales realizó en todo el país actividades como talleres de sexo seguro, charlas informativas, reparto de material preventivo pruebas rápidas del VIH o intervención con transexuales.

EFE



Aula Montpellier XI Ciclo

Jueves 2 de Diciembre de 2010
19,45 horas

Acto 2º - CONFERENCIA:

"Enfermedades Neurodegenerativas respecto a la edad"

Prof. Dra. M^a Trinidad Herrero Ezquerro

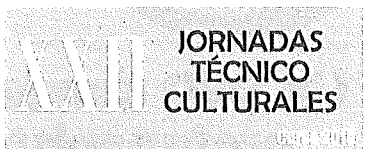
Catedrático de Anatomía Humana
Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia

Será presentado por el
Prof. Dr. D. Arturo Vera Gil

Salón de Actos Clínica Montpellier - Entrada Libre



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGÓN



XXII JORNADAS
TÉCNICO
CULTURALES

D. Luis Alegre

Periodista y Profesor de la Universidad de Zaragoza

Las conferencias se celebrarán en el Salón de Actos del Colegio

(P^o María Agustín, 4 y 6, Edificio Ebro) a las 19:30 horas.
- La entrada será pública -

Colabora:



CAJA INMACULADA

**COMPOSICION DE JUNTAS DE GOBIERNO
Y
TAREAS DELEGADAS**

COMPOSICION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Decano	<i>D. JUAN IGNACIO LARRAZ PLO</i>
Vicedecano	<i>D. BERNARDINO CALLEJERO CORNAO</i>
Secretario	<i>D. PEDRO JOSÉ CEBRIAN ROMERO</i>
Vicesecretario	<i>D. JOSÉ MARIA BARRAGUER REBOLL</i>
Tesorero	<i>D. ANDRÉS MARTINEZ BASTERRA</i>
Interventor	<i>D. BENITO VICENTE BLASCO</i>
Vocal 1º	<i>D. JESUS GARZO ABOS</i>
Vocal 2º	<i>D. PEDRO IBÁÑEZ CARABANTES</i>
Vocal 3º	<i>Dña. MILAGROS GANGO PEREZ</i>
Vocal 4º	<i>D. JESUS NOHA BOREKU</i>
Vocal 5º	<i>D. VICENTE SANTAMARIA MURIEL</i>
Presidente	
Delegación Huesca	<i>D. GUILLERMO PLANAS CORED</i>
Vocal Delegado	
Provincia Teruel	<i>D. JUAN VALENCIANO HORTA</i>

* * * * *

**COMPOSICION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DELEGACION
DE HUESCA**

Presidente	<i>D. GUILLERMO PLANAS CORED</i>
Secretario	<i>D. ANDRES BORDONABA MESEGUER</i>
Tesorero	<i>D. SANTIAGO FENES FACERIAS</i>
Vocal 1º	<i>D. JOSE LUIS POMAR MATEO</i>
Vocal 2º	<i>Dña. INMACULADA LLORO MARTIN</i>
Vocal 3º	<i>D. JOSE MIGUEL ADELL ROYO</i>
Vocal 4º	<i>D. HIGINIO PORTA LOPEZ</i>

* * * * *

COMPOSICION DE LA DISTRIBUCION DE FUNCIONES DELEGADAS A LOS MIEMBROS DE JUNTA Y SECCIONES DE TRABAJO
--

<u>Decano:</u>	JUAN IGNACIO LARRAZ PLO <i>Defensa Profesional</i>
<u>Vicedecano:</u>	BERNARDINO CALLEJERO CORNAO <i>Relaciones con la Universidad</i>
<u>Secretario:</u>	PEDRO JOSE CEBRIAN ROMERO <i>Cursos Formativos</i>
<u>Vicesecretario:</u>	JOSE MARIA BARRAGUER REBOLL <i>Feria de Muestras</i> <i>Universidad de Vic y apoyo a los cursos de formación</i> <i>Guía Profesional</i>
<u>Interventor:</u>	BENITO VICENTE BLASCO <i>Relaciones Institucionales</i>
<u>Tesorero:</u>	ANDRES MARTINEZ BASTERRA <i>Estatutos y Reglamentos</i>
<u>Vocal 1º:</u>	JESUS GARZO ABOS <i>MUPITI y Relaciones para el Ejercicio Libre con el</i> <i>Ayuntamiento de Zaragoza</i>
<u>Vocal 2º:</u>	PEDRO IBAÑEZ CARABANTES <i>Informática, Página Web.</i> <i>Relaciones con la EUITIZ y EUPLA</i>
<u>Vocal 3º:</u>	MILAGROS GANGO PEREZ <i>Biblioteca y Relaciones para el Ejercicio Libre con el</i> <i>Servicio Provincial de Industria</i>
<u>Vocal 4º:</u>	JESUS NOHA BOREKU <i>Visado Colegial y Equipos</i>
<u>Vocal 5º:</u>	VICENTE SANTAMARIA MURIEL <i>Jornadas de Energía y Medio Ambiente</i>

**Delegado
de Huesca:**

GUILLERMO PLANAS CORED

**Delegado
de Teruel:**

JUAN VALENCIANO HORTA

Comisión para las Jornadas de Energía y Medio Ambiente:

**JUAN IGNACIO LARRAZ PLO
VICENTE SANTAMARIA MURIEL
BERNARDINO CALLEJERO CORNAO
PEDRO JOSE CEBRIAN ROMERO
FRANCISCO JAVIER CELMA CELMA**

Boletín Informativo:

**Director: JESUS MADRE CASORRAN
Colaboradores: BERNARDINO CALLEJERO CORNAO
JOSE MARIA BARRAGUER REBOLL**

Relaciones Públicas:

**JUAN IGNACIO LARRAZ PLO
JESUS MADRE CASORRAN
VICENTE SANTAMARIA MURIEL**

Sección de Cultura:

**JUAN IGNACIO LARRAZ PLO
JESUS MADRE CASORRAN
JOAQUIN FERNANDEZ CEPERO
JESUS MARTINEZ CLARIANA**

*** * * * ***

INFORME DE SECRETARIA 2010

- **DATOS COLEGIALES**
- **ACTIVIDADES REALIZADAS Y ACTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA**

DATOS COLEGIALES
2010

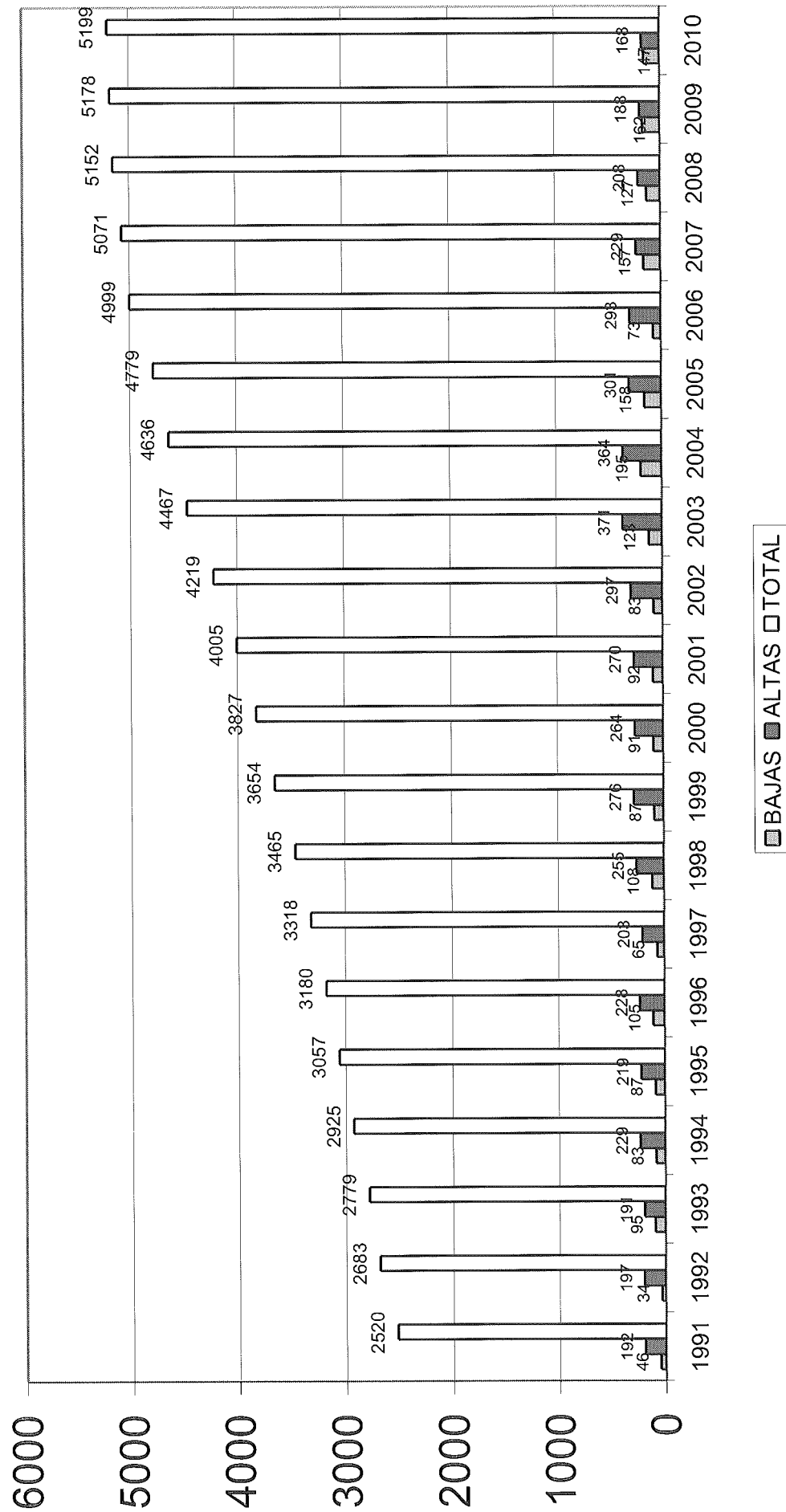
DATOS COLEGIALES - 2010

- El año 2010 ha terminado con 5199 Ingenieros Técnicos Industriales, colegiados, significando un incremento de 21 nuevos compañeros. Este movimiento, desde 1991 se aprecia en la gráfica correspondiente.
- De manera individualizada para las tres provincias que componen el Colegio de Aragón se han realizado gráficas de colegiados por especialidades y por género.
- En la gráfica "Edades de los colegiados" se observan los grupos de edad en el que están encuadrados los Ingenieros Técnicos del Colegio.
- La oficina colegial realiza todo el movimiento relacionado con las actividades propias de misma, dando una idea de ello, el hecho de haber "movido/realizado" 3.095 documentos de entrada y 224858 de salida.
- El número de trabajos totales realizados en Colegio Aragón ha sido de 14108, significando 2244 menos que en 2009 y estando repartida la disminución entre los distintos tipos de trabajo que se realizan.
- En líneas generales se mantienen las participaciones de cada tipo de proyecto sobre el total colegial. No obstante es destacable la disminución de los trabajos "Vehículos" que ha pasado de 23,1 % en el año 2007, a 14,5 % en 2008 y 8,3 % en el año 2009 y en 2010 ha vuelto a elevarse hasta 13,3%
- El visado electrónico está consolidado y mes a mes ha superando al visado ordinario.
En 2010 ha representado el 54,9 % frente a 35,4 % de los "ordinarios" y 9,7 % de "empresas".
- La evolución y participación del visado electrónico en los datos totales es la siguiente:

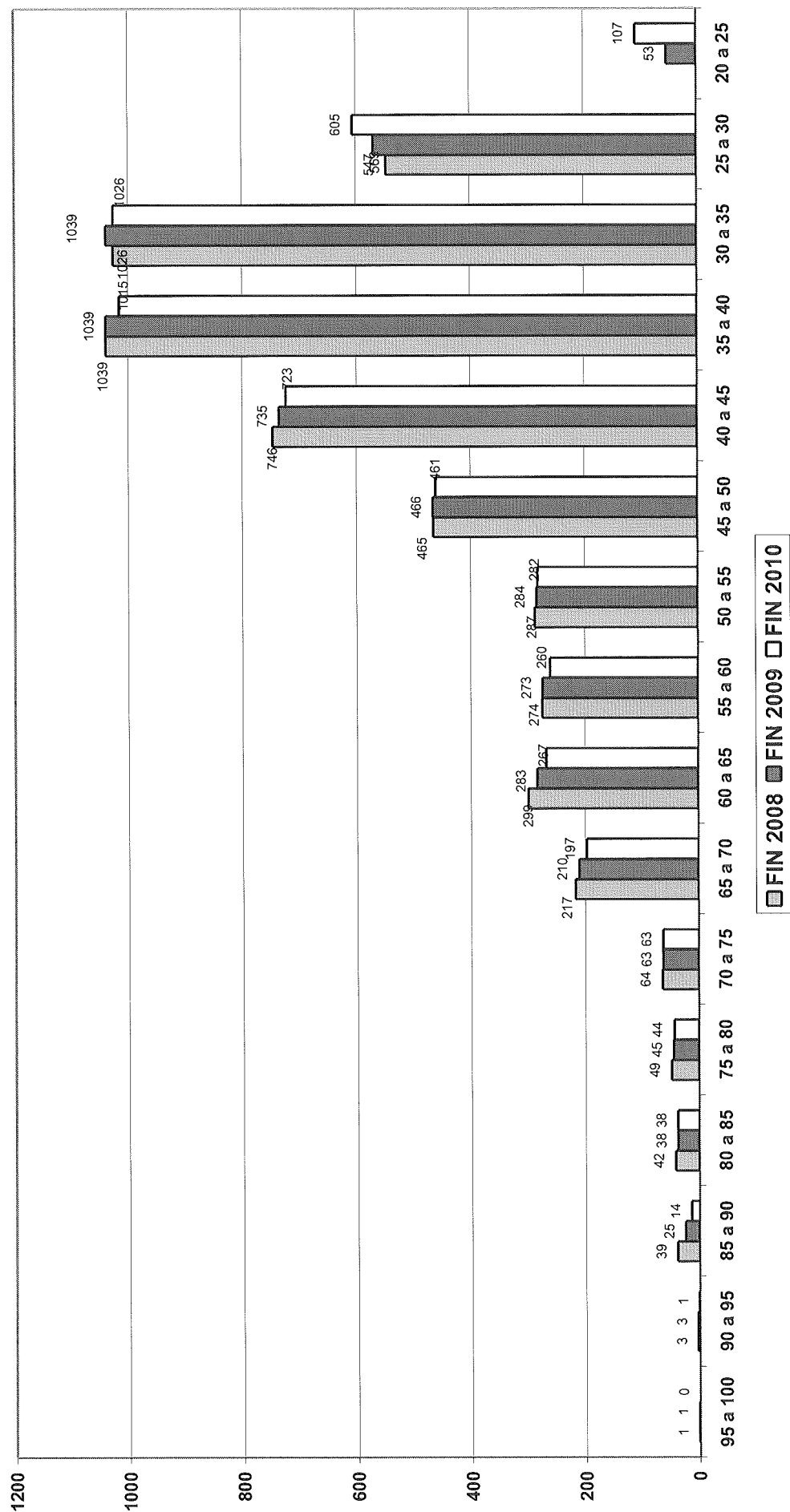
	<u>2002</u>	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>
- Visados	7,0	19,3	28,7	31,6	40,1	47,0	46,4	43,2	54,9
- Ingresos	3,2	9,3	14,9	20,4	25,4	36,7	44,3	46,0	54,2
(Datos en %).									

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS.

1991 A 2010



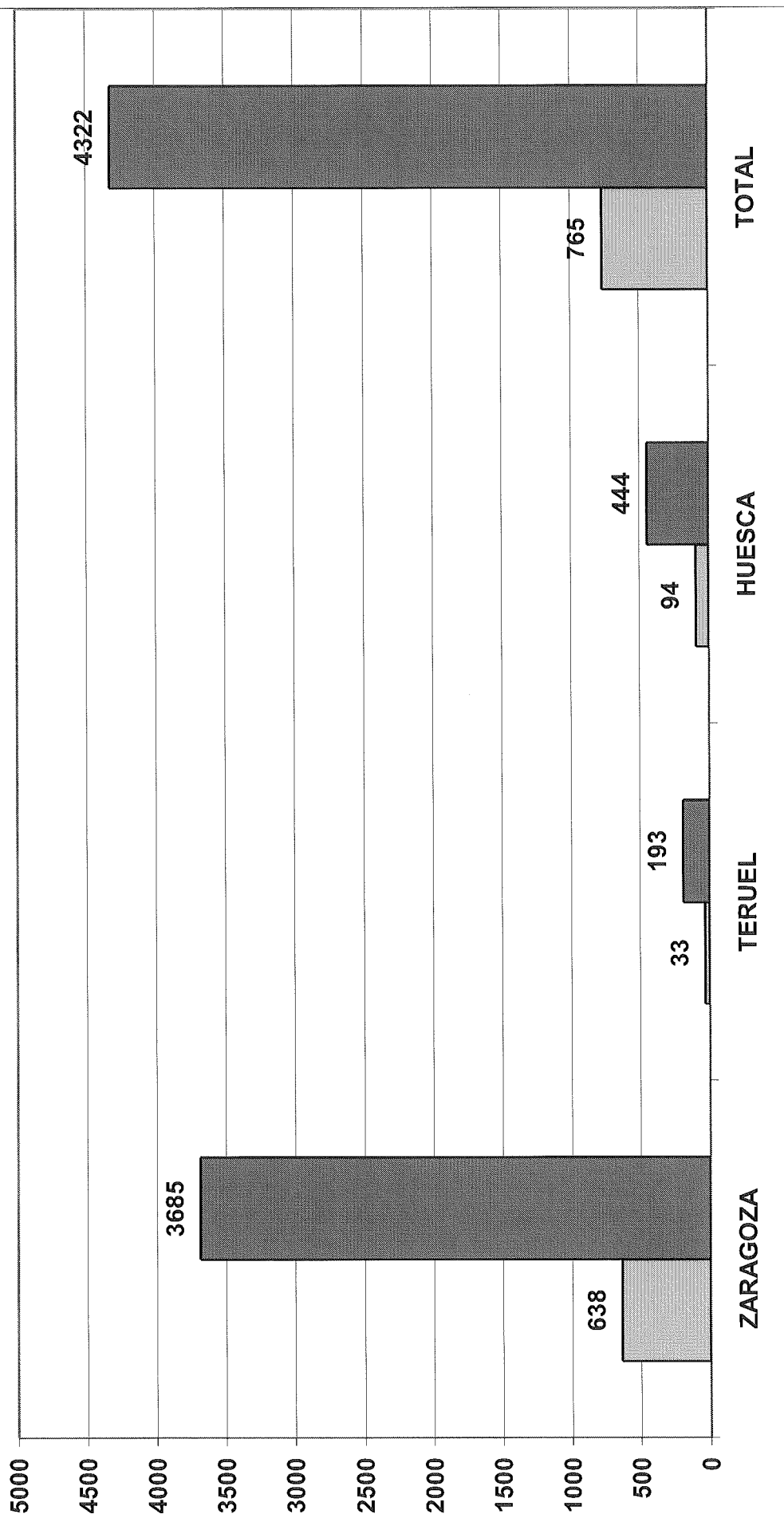
EDADES DE LOS COLEGIADOS. **2008-2009-2010**



COLEGIADOS POR GENERO

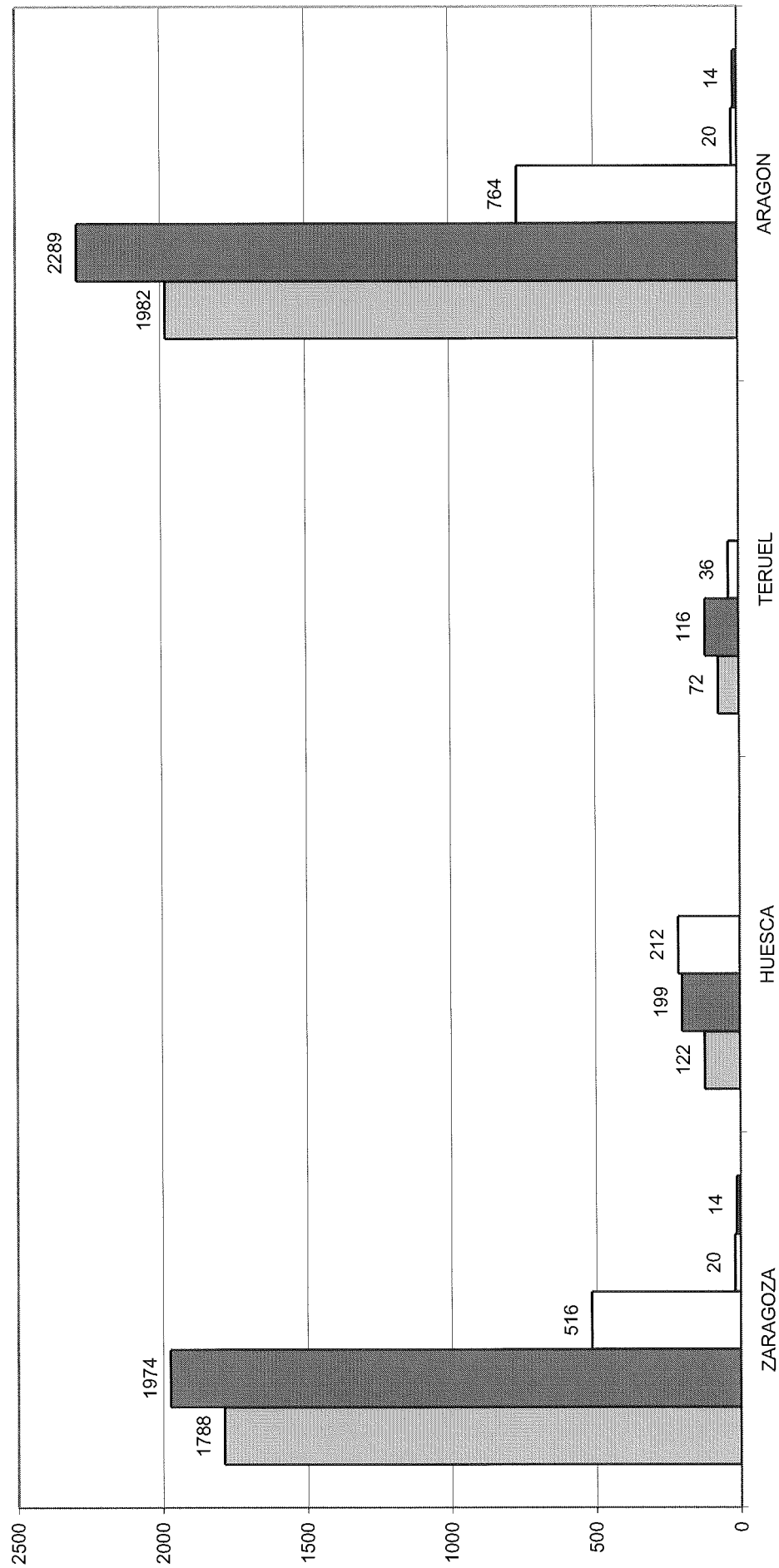
ARAGON-2010

■ MUJERES ■ HOMBRES



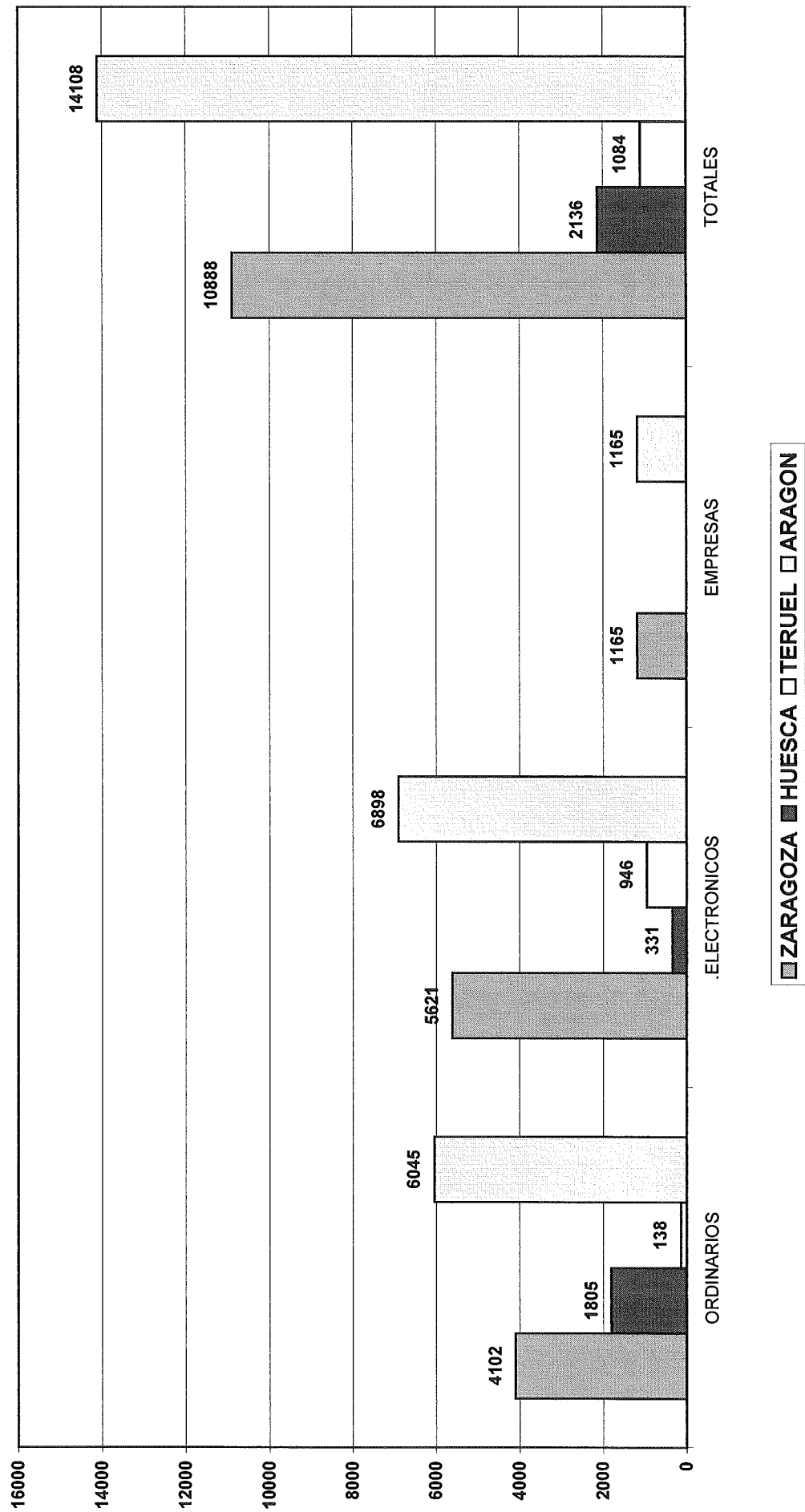
COLEGIADOS POR ESPECIALIDADES.

A 31-12-2010

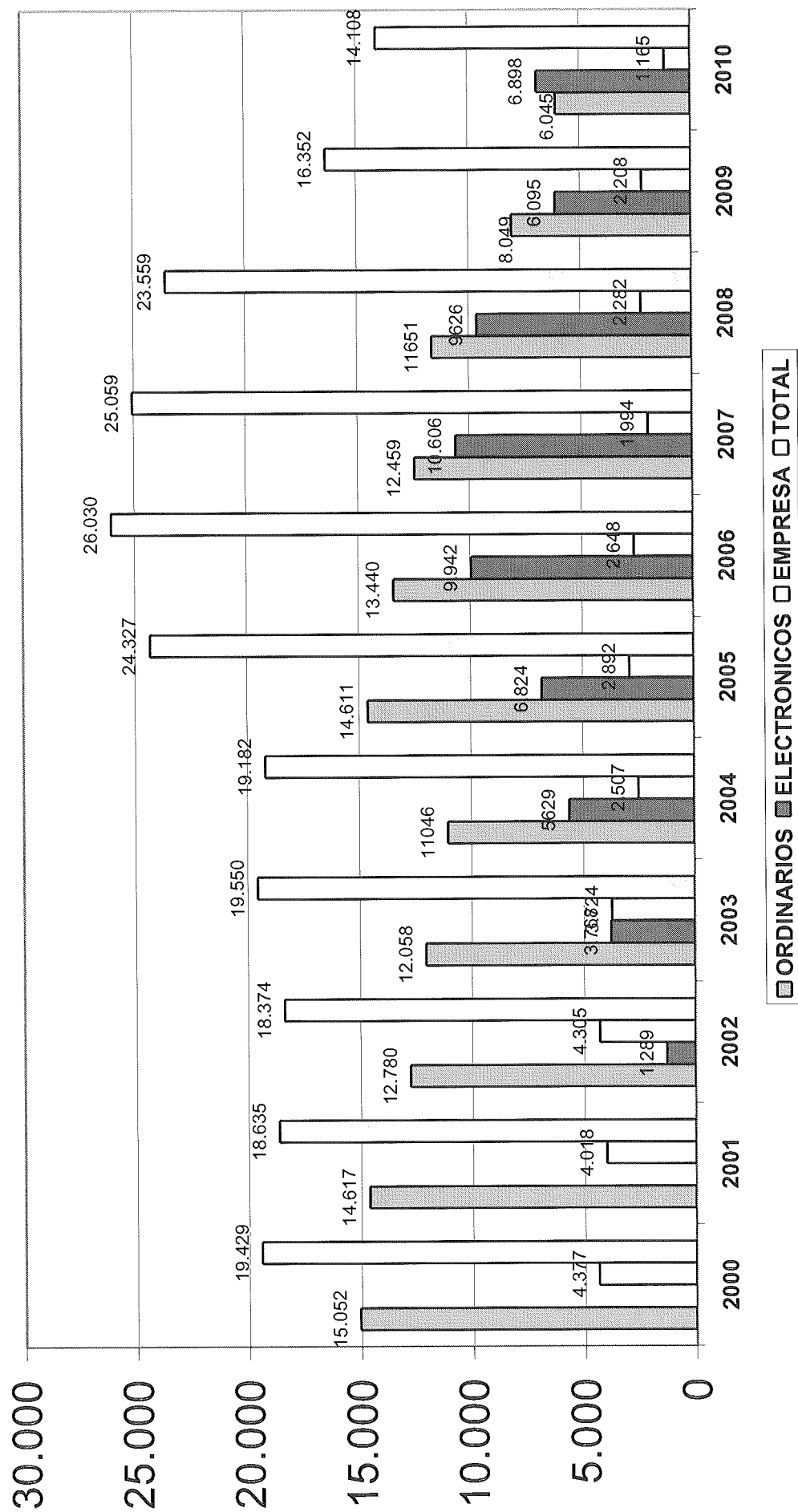


TRABAJOS VISADOS ARAGON.

2010



TRABAJOS TOTALES POR AÑOS.
ARAGON

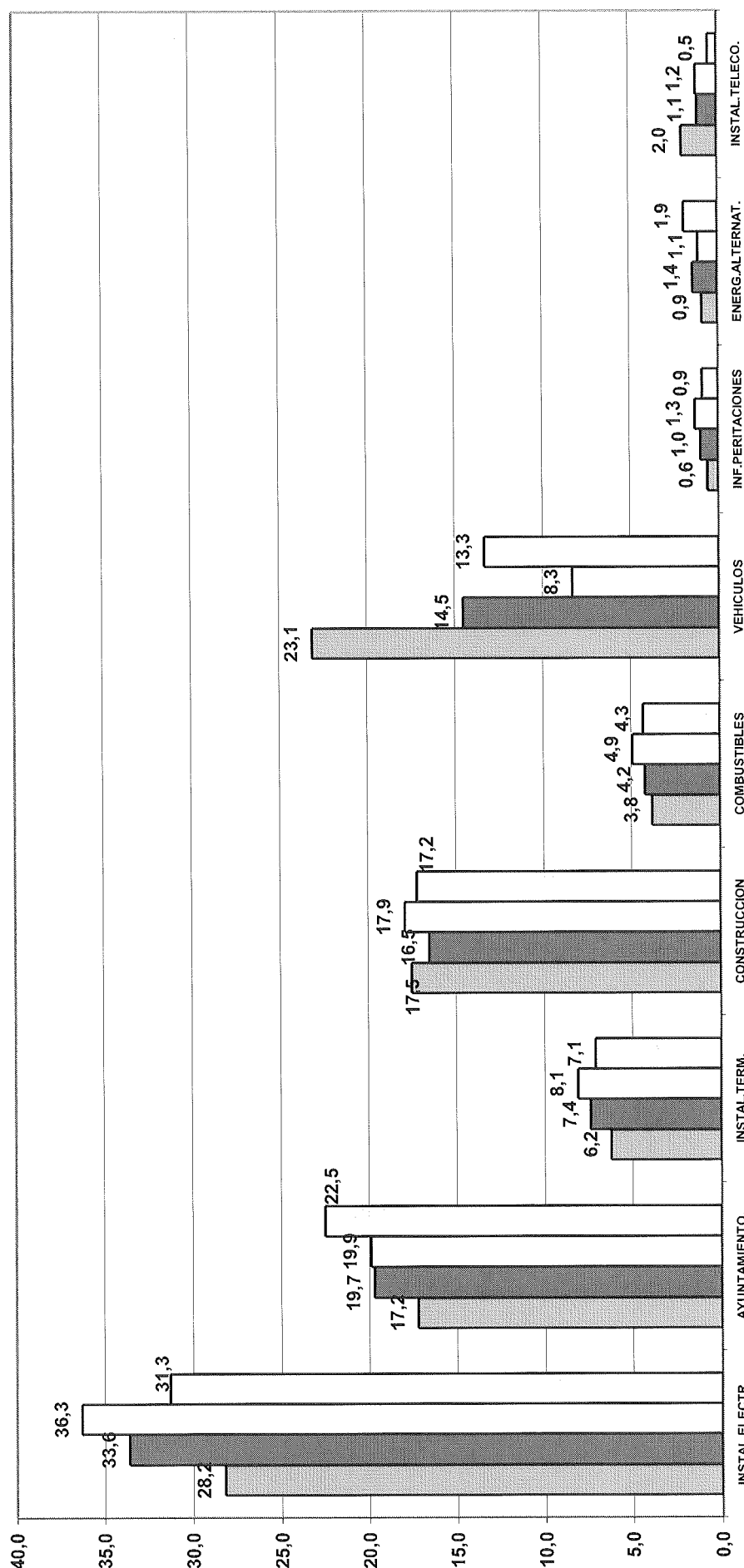


TIPOS DE TRABAJOS

	VISADOS										% s/		% s/		% s/		% s/		% s/	
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Total	2007	Total	2008	Total	2009	Total	2010	Total	2010	Total
1. INSTALACIONES ELECTRICAS	4284	4443	4436	4392	4845	5.411	5.248	5.488	27,5	5.782	28,2	6.010	33,6	4.305	36,9	3.583	31,3			
10.- Otros	122	187	266	283	165	952	34	69	0,3	113	0,6	104	0,6	63	0,5	68	0,6			
11.- Instalaciones en B.T.	1372	1669	1589	1558	2278	1.943	2.356	2.696	13,5	2.677	13,0	2.476	13,9	1.521	13,0	1.302	11,4			
12.- Alumbrado público	100	72	88	72	71	58	52	51	0,3	52	0,3	57	0,3	23	0,2	56	0,5			
13.- Acometida provisional	59	31	61	215	80	136	96	24	0,1	11	0,1	11	0,1	14	0,1	5	0,0			
14.- Instalaciones MT.At y CT	313	263	302	271	192	158	139	181	0,9	254	1,2	233	1,3	218	1,9	225	2,0			
15.- Certificados	2318	2221	2130	1993	2059	2.164	2.571	2.467	12,4	2.675	13,0	3.129	17,5	2.466	21,1	1.868	16,3			
13.- Certificado Gral. Industril																	51	0,4		
13.- Acometida provisional																	8	0,1		
2.- AYUNTAMIENTO	2102	2176	2256	2304	3049	3.290	3.400	3.512	17,6	3.528	17,2	3.519	19,7	2.326	19,9	2.579	22,5			
20.- Informe Acústico ENAC	174	117	288	138	273	313	386	396	2,0	497	2,4	651	3,6	371	3,2	51	0,4			
21.- Actividad	691	762	701	667	909	1.038	1.049	1.170	5,9	1.027	5,0	923	5,2	543	4,7	604	5,3			
22.- Prevención de Incendios	354	512	495	548	1067	1.188	1.169	1.152	5,8	1.016	4,9	905	5,1	683	5,8	462	4,0			
23.- Aislamiento acústico	185	174	238	253	407	435	347	456	2,3	342	1,7	356	2,0	276	2,4	207	1,8			
24.- Certificados	698	611	533	698	393	316	449	338	1,7	646	3,1	684	3,8	453	3,9	1.000	8,7			
25.- Licencia Apertura																	98	0,9		
26.- Licencia Urbanística y Apertura																	103	0,9		
27.- Licencia Urbanit. Activ. Clasificada																	28	0,2		
28.- Licencia Actividad Clasificada																	21	0,2		
29.- Licencia Obra Nueva																	5	0,0		
3.- INSTALACIONES TERMICAS	929	1007	1080	1144	1182	1.236	1.324	1.293	6,5	1.281	6,2	1.322	7,4	950	8,1	810	7,1			
30.- Otros	146	72	75	59	56	7	29	14	0,1	38	0,2	40	0,2	5	0,0	43	0,4			
31.- Calefacción y A.C.S.	300	420	446	451	529	637	613	634	3,2	608	3,0	589	3,3	343	2,9	269	2,3			
32.- Aire acondicionado	50	41	54	63	51	30	29	51	0,3	35	0,2	16	0,1	29	0,2	13	0,1			
33.- Cámaras frigoríficas	22	15	11	19	22	70	91	69	0,3	99	0,5	129	0,7	102	0,9	141	1,2			
34.- Dictamen de seguridad	17	32	26	38	25	4	11	9	0,0	16	0,1	16	0,1	5	0,0	13	0,1			
35.- Certificados	394	427	468	514	499	488	551	516	2,6	485	2,4	532	3,0	466	4,0	331	2,9			
4.- CONSTRUCCION	2271	2883	2575	2316	3057	3.012	3.247	3.642	18,3	3.595	17,5	2.946	16,5	2.092	17,9	1.976	17,2			
40.- Otros	367	724	476	641	817	609	371	356	1,8	125	0,6	112	0,6	133	1,1	85	0,7			
41.- Construcción de naves	107	86	48	82	116	145	135	118	0,6	145	0,7	106	0,6	33	0,3	54	0,5			
42.- Acondicionamiento	20	68	52	73	77	141	221	291	1,5	322	1,6	325	1,8	265	2,3	209	1,8			
43.- Grúas de Obras	931	862	893	706	939	737	666	789	4,0	747	3,6	382	2,1	201	1,7	201	1,8			
44.- Planes de Seguridad						589	542	1.047	5,3	541	2,6	501	2,8	482	4,1	297	2,6			
45.- Certificados	846	1143	1106	814	1108	791	1.312	1.041	5,2	1.715	8,4	1.520	8,5	978	8,4	1.130	9,9			
5.- COMBUSTIBLES	844	829	892	720	904	727	801	746	3,7	782	3,8	755	4,2	573	4,9	498	4,3			
50.- Otros	89	82	103	69	165	157	189	149	0,7	152	0,7	157	0,9	146	1,3	45	0,4			
51.- Instalaciones de G.L.P.	72	108	105	121	142	53	56	48	0,2	82	0,4	44	0,2	41	0,4	36	0,3			
52.- Instalaciones Red Gas Nat	120	116	115	73	162	177	174	147	0,7	155	0,8	161	0,9	105	0,9	115	1,0			
53.- Homologación Tipo Unico	150	120	141	89	78	34	37	30	0,2	17	0,1	2	0,0	1	0,0	3	0,0			
54.- Aire comprimido	28	30	30	26	38	30	28	18	0,1	16	0,1	15	0,1	24	0,2	10	0,1			
55.- Almacenamiento Prod. Quimi	13	11	17	13	16	6	6	3	0,0	5	0,0	3	0,0	2	0,0	7	0,1			
56.- Certificados	372	362	381	329	303	270	341	351	1,8	355	1,7	373	2,1	254	2,2	282	2,5			
6.- APARATOS ELEVADORES	69	68	16	9	6	7	2	3	0,0	2	0,0	1	0,0	3	0,0	6	0,1			
60.- Otros	4	32	4	3					0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,0	0	0,0			
61.- Ascensores	61	21	9	3	5	4	2	3	0,0	2	0,0	1	0,0	1	0,0	6	0,1			
62.- Montacargas	4	1	1		1	2			0,0	0	0,0	0	0,0		0,0		0,0			
63.- Certificados		4	2	3	1				0,0	0	0,0	0	0,0		0,0		0,0			
7.- INSTALACIONES DE AGUA	25	20	27	32	12	4	16	37	0,2	29	0,1	36	0,2	24	0,2	51	0,4			
70.- Otros	4	11	16	13	3			4	0,0	5	0,0	5	0,0	6	0,1	3	0,0			
71.- Depuración Agua Residual.	2		2	2			2	1	0,0	3	0,0	1	0,0		0,0	5	0,0			
72.- Redes de Distribución	4			1	6	1	3	24	0,1	6	0,0	3	0,0	9	0,1	13	0,1			
73.- Instalaciones Domésticas	13	9	6	10	2	1	3	2	0,0	11	0,1	17	0,1	5	0,0	23	0,2			
74.- Certificados	2		3	6	1	2	8	6	0,0	4	0,0	10	0,1	4	0,0	7	0,1			
8.- VEHICULOS	5007	4254	3631	2236	2832	3.729	3.439	4.798	24,1	4.751	23,1	2.582	14,5	964	8,3	1.529	13,3			
80.- Otros	26	11	6	2		7	10	2	0,0	4	0,0	6	0,0	9	0,1	1	0,0			
81.- Estudios de Reforma	1637	1811	1656	1109	1354	1.509	1.208	1.938	9,7	2.020	9,8	1.074	6,0	321	1,8	413	3,6			
82.- Fichas Técnicas	1798	818	572	186	250	815	1.112	1.018	5,1	816	4,0	548	3,1	353	2,0	731	6,4			
83.- Certificados	1546	1614	1397	939	1228	1.392	1.108	1.833	9,2	1.910	9,3	954	5,3	281	1,6	379	3,3			
84.- Estudios Técnicos						6	1	7	0,0	1	0,0	0	0,0		0,0	5	0,0			
9.- INFORMES. PERITAC.VALORA	46	79	93	70	79	60	105	134	0,7	131	0,6	178	1,0	155	1,3	105	0,9			
90.- Otros	11	12	12	21	33	44	54	93	0,5	68	0,3	72	0,4	126	0,7	11	0,1			
91.- Informes	28	40	53	35	40	10	25	40	0,2	63	0,3	102	0,6	29	0,2	87	0,8			
92.- Peritaciones Judiciales	7	27	28	14	6	6	26	1	0,0	0	0,0	4	0,0	0	0,0	7	0,1			
10.- ENERGIAS ALTERNATIVAS	65	34	43	24	32	56	76	100	0,5	191	0,9	259	1,4	128	1,1	218	1,9			
100.- Otros	7	1	3		3	2	6	14	0,1	46	0,2	20	0,1	0	0,0	17	0,1			
101.- Cogeneración	4	2	1	1			1	1	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0		0,0			
102.- Solar	20	16	5	2	13	20	32	63	0,3	117	0,6	143	0,8	86	0,5	122	1,1			
103.- Eólica	20	10	29	15	13	33	36	18	0,1	16	0,1	15	0,1	29	0,2	30	0,3			
104.- Biomasa				3					0,0	0	0,0	0	0,0		0,0		0,0			
105.- Certificados	14	5	5	3	3	1	1	4	0,0	12	0,1	81	0,5	13	0,1	49	0,4			
11.- RESIDUOS INDUSTR. Y M.A.	18	10	10	36	9	6	3	15	0,1	5	0,0	9	0,1	6	0,1	12	0,1			
110.- Otros	9	9	9	10	1	4	2	12	0,1	4	0,0	6	0,0	1	0,0	9	0,1			
111.- Eliminación de residuos		1		3	7	1	1		0,0	1	0,0	0	0,0	1	0,0					

TIPOS DE TRABAJOS.

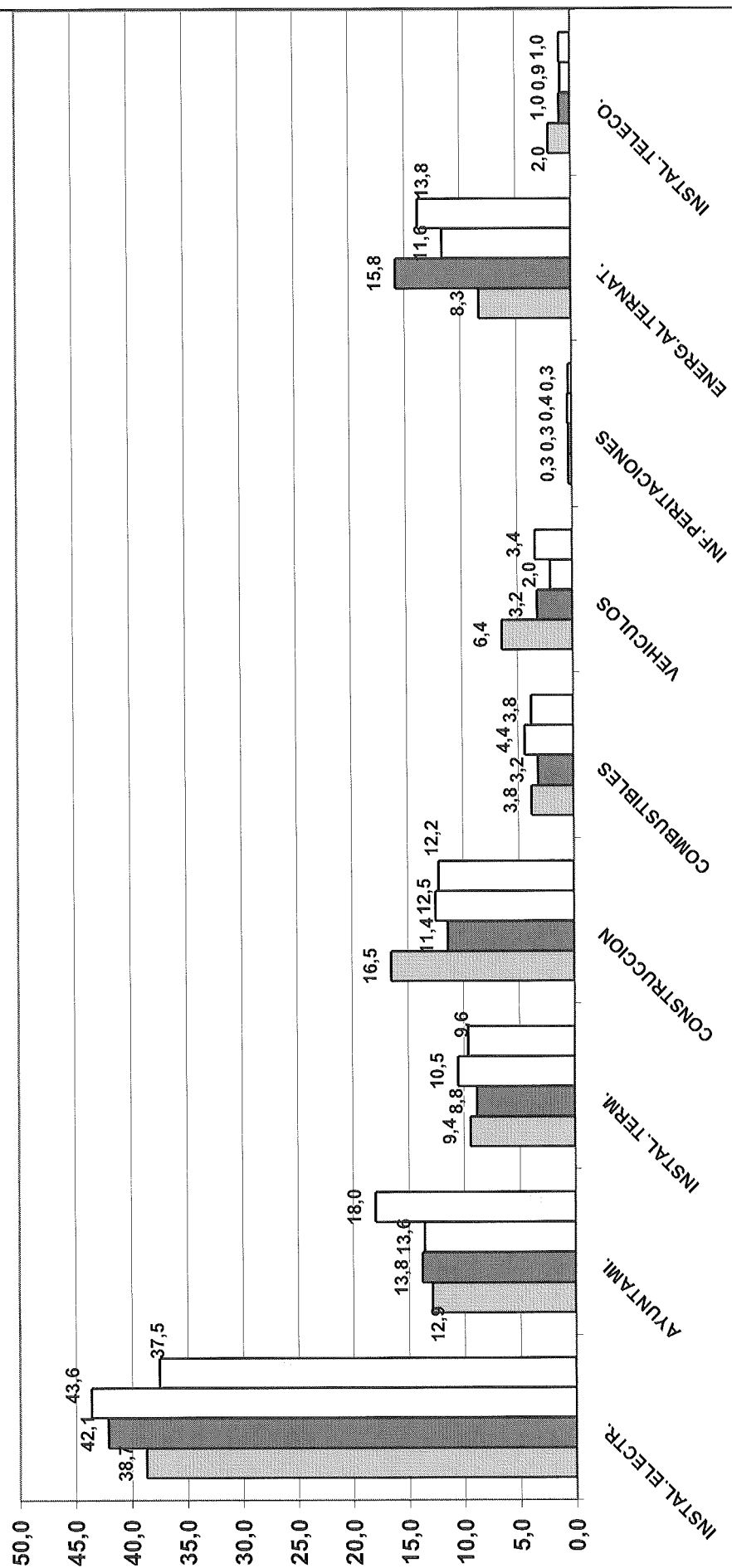
Unidades (%)



2007 2008 2009 2010

TIPOS DE TRABAJOS.

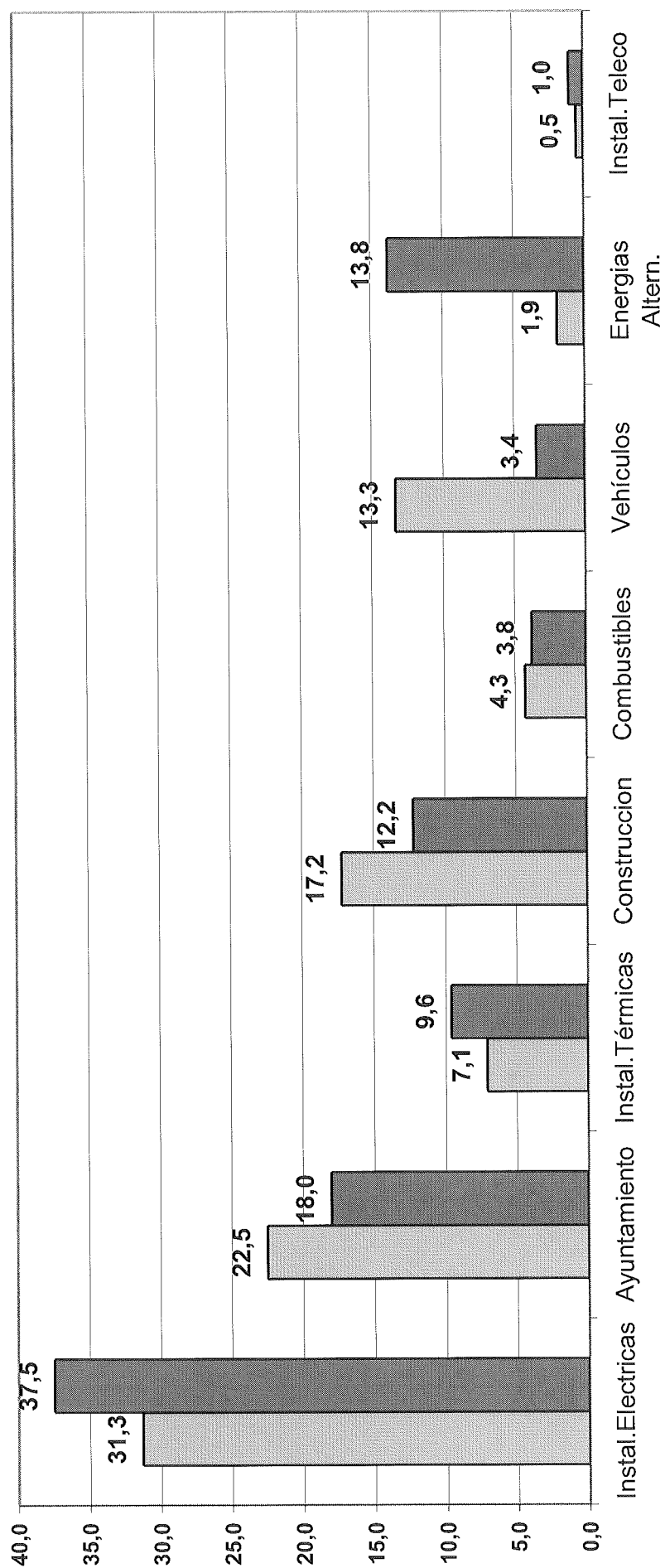
Ingresos (%)



COMPARACION TRABAJOS / INGRESOS.

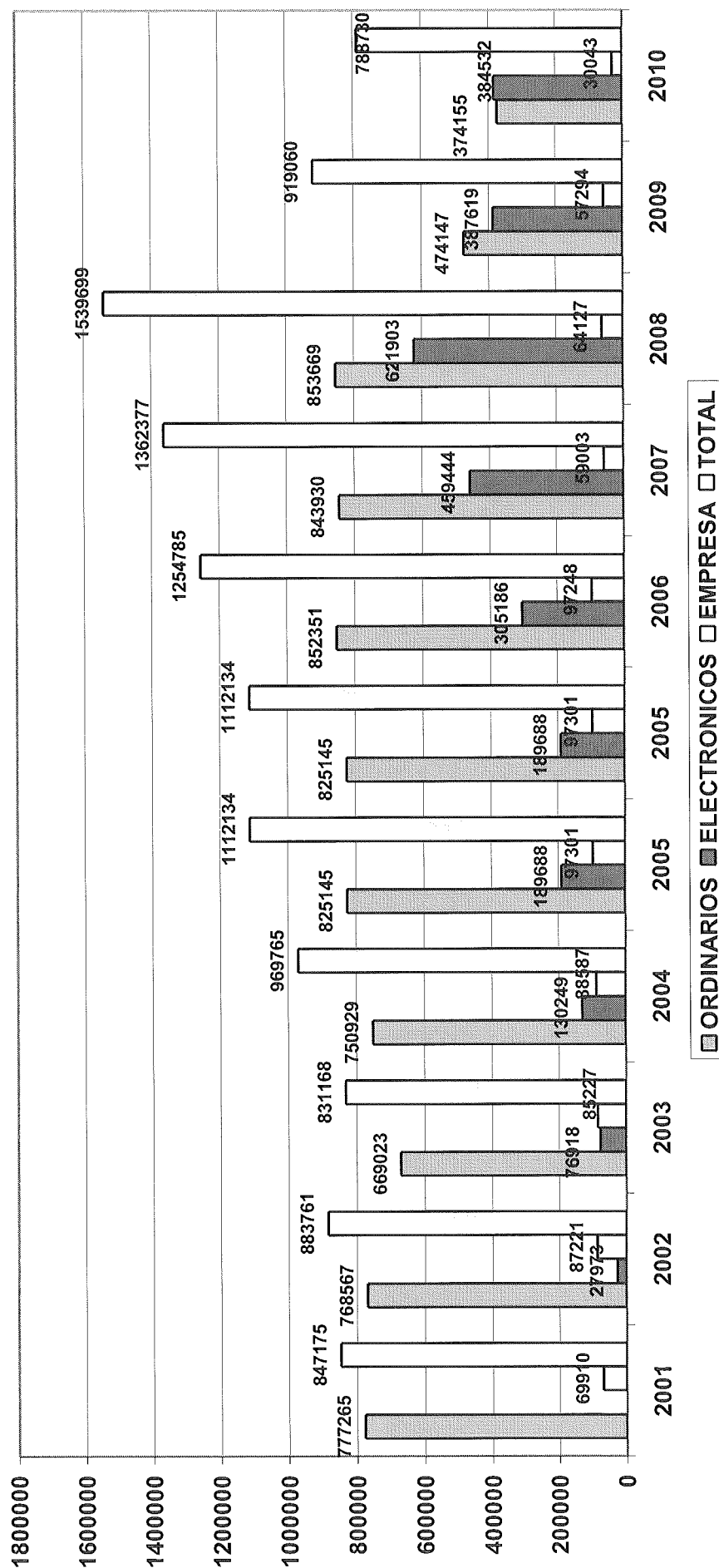
2010 (En %)

■ TRABAJOS ■ INGRESOS



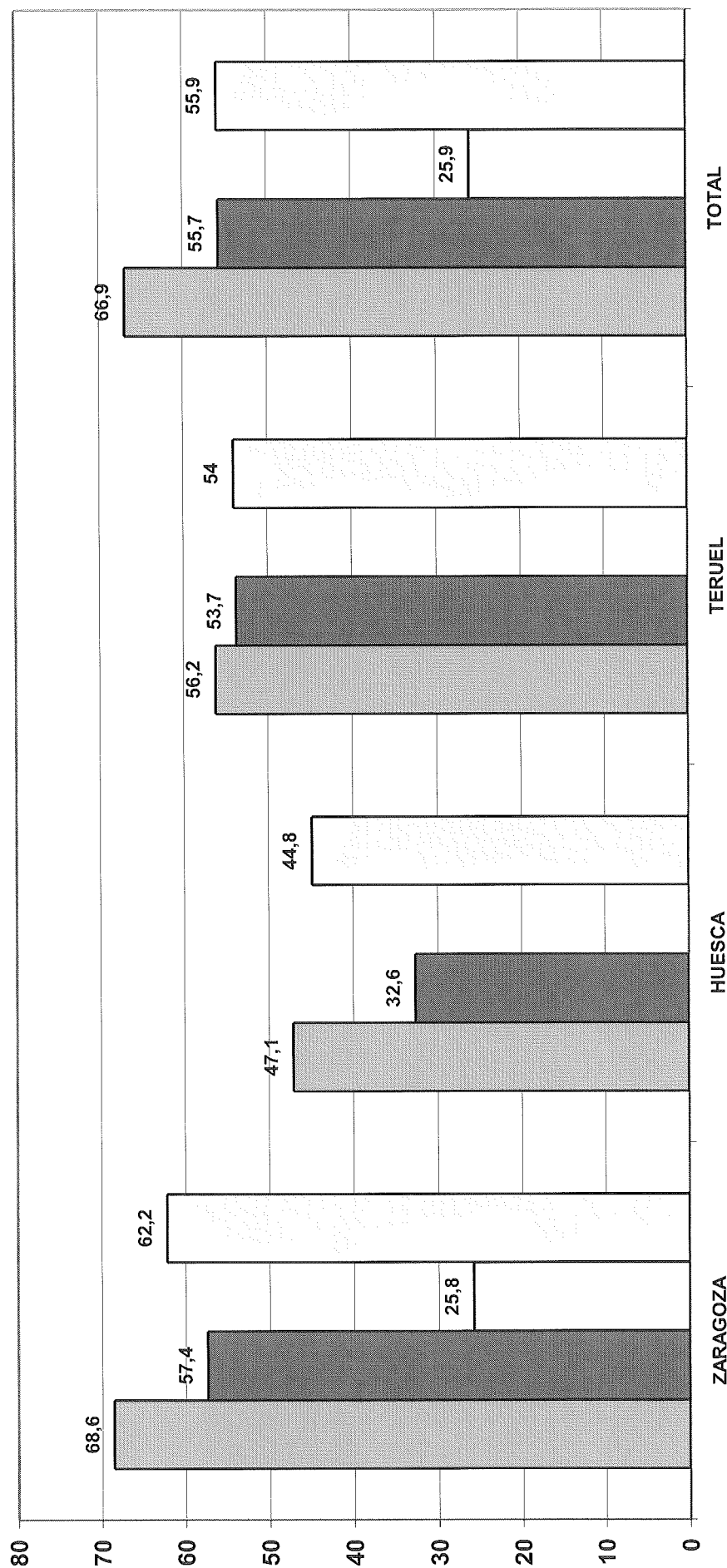
INGRESOS TOTALES ARAGON.

2001 - 2010



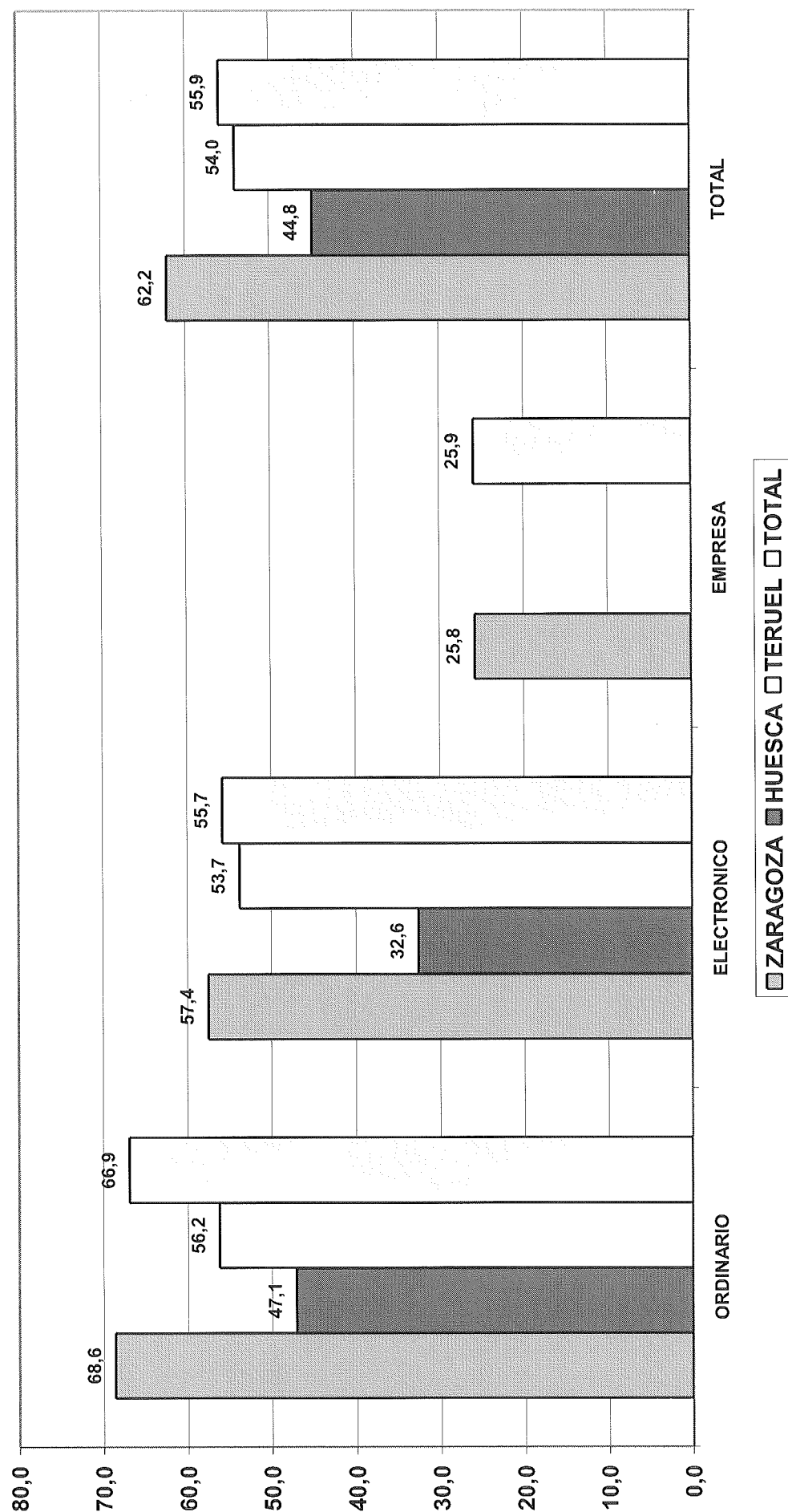
INGRESO MEDIO ARAGON.

Por Provincias. 2010



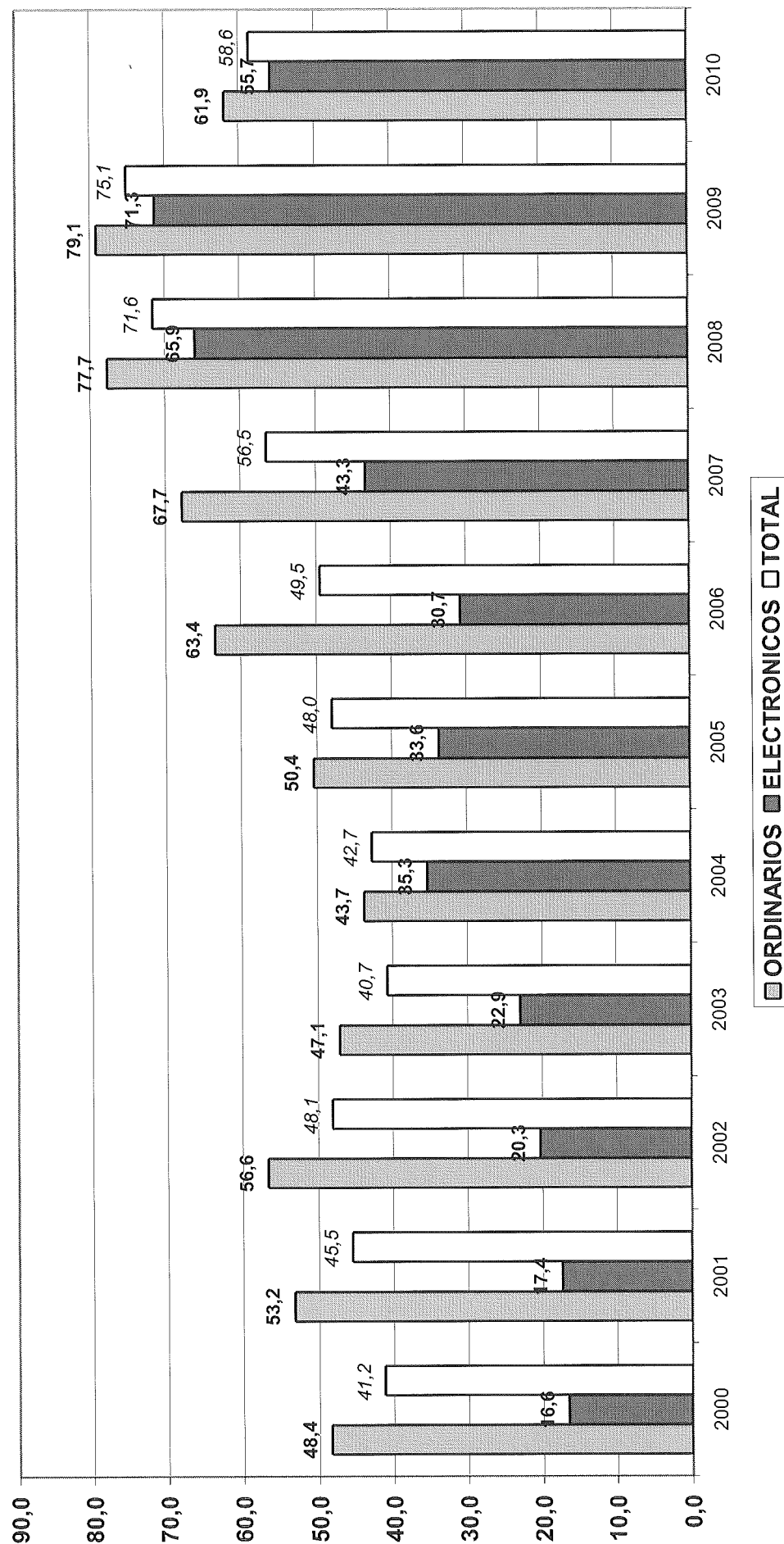
☐ ORDINARIO
 ☒ ELECTRONICO
 ☐ EMPRESA
 ☐ TOTAL

INGRESO MEDIO ARAGON. Por Tipo de Trabajo. 2010



EVOLUCION INGRESO MEDIO.

Por Años



***ACTIVIDADES REALIZADAS
DURANTE 2010 Y ACTOS DE
ESPECIAL RELEVANCIA***

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2010 Y ACTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA

- Durante el mes de enero, el Decano y otros miembros de la Junta mantiene reuniones con el Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, con el fin de organizar una jornada sobre el visado, en relación con la seguridad industrial.
 - El Decano asiste, en el Colegio de Ingenieros Industriales a una reunión con los representantes de las Asociaciones de Instaladores, que mostraron su preocupación por el proyecto de Decreto, en el que se institucionaliza la Declaración responsable.
 - El día 8 de enero se recibe una comunicación de la DGA en la que se nombra Consejero del Consejo de Industria de Aragón, al Decano, Juan Ignacio Larraz. El Consejo de Industria es un órgano representativo, colegiado, consultivo y de participación, en materia de industria, teniendo como fines estimular el consenso y la unidad de acción, y la coordinación de los intereses públicos y privados que confluyen en la misma.
 - Desde el 11 de enero y hasta el 4 de febrero, se llevó a cabo en la Delegación de Huesca el curso sobre "Calefacción, Agua Caliente Sanitaria y Energía Solar Térmica. Código Técnico de la Edificación".
 - Desde el 25 de enero y hasta el 10 de febrero, de lunes a miércoles y a partir de las 18:00 horas, se celebraron los exámenes parciales de las asignaturas de primero y segundo curso, y de las pruebas parciales de las materias anuales, de ambos cursos, de la Ingeniería en Organización Industrial.
 - El Letrado asesor informa que la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, llamada Ley Ómnibus, afecta a los Colegios Profesionales y al ejercicio de las profesiones colegiadas de la forma siguiente:
 - Artículo 5, que modifica los artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley de Colegios Profesionales y le añade los nuevos artículos 10 (ventanilla única), 11 (memoria anual), 12 (servicio de atención a colegiados y a los consumidores y usuarios), 13 (visado), 14 (prohibición sobre recomendación de honorarios), 15 (igualdad de trato y no discriminación).
- Se añaden nuevas Disposiciones Adicionales: 3ª (la organización colegial), 4ª (valoración de los Colegios para la tasación de costes) y 5ª (facultad de control documental de las Administraciones Públicas).
- El artículo 6 modifica la Ley de Sociedades Profesionales.

- El Vocal, Sr. Ibáñez, asiste el 30 de diciembre, en Madrid, a una reunión de la Mesa de Ingenierías Universitarias donde se acuerda una manifestación para el día 20 de febrero contra el sistema de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.
- Por el órgano competente del Gobierno de Aragón son aprobados los estatutos del Colegio, cuya denominación es la de **COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN**.
- Durante los dos últimos lunes de febrero y los tres primeros de marzo, tuvo lugar el curso de "Técnicas Comerciales".
- El 11 de febrero se celebró, en el salón de actos de la Delegación de Huesca, la Asamblea General Ordinaria, aprobándose por los asistentes el presupuesto realizado del año 2009, y el presentado para el año 2010.
- El 15 de febrero dio comienzo, en Zaragoza, el curso de Cálculo de Instalaciones de Climatización, con asistencia de 25 colegiados.
- El 17 de febrero se celebró en la sede de Zaragoza una Jornada sobre "Normativa en materia de Seguridad y Salud en Atmósferas Explosivas". Fue impartida por FREMAP, para proporcionar criterios a los colegiados sobre su interpretación.
- El 20 de febrero, cumpliendo con un deber institucional de dudosa eficacia, asistimos a una manifestación en Madrid, en defensa de unas titulaciones más acordes con una nueva demanda social, y una evidente y moderna realidad profesional.
- El día 22 de febrero se inició el curso de Coordinador en materia de Seguridad y Salud en Obras de Construcción e Instalaciones, que fue seguido por 25 compañeros.
- Durante los días 23, 25 y 26 de febrero y 2 y 4 de marzo, en la Delegación de Huesca se realiza el curso sobre "Código Técnico de la Edificación. Documento básico DBHR, Protección frente al ruido", de acuerdo al Reglamento aprobado en el Real Decreto 1371/2007 de 19 de octubre.
- Los máximos responsables de esta Comunidad Autónoma en materia de Industria (Consejero y Director General) acudieron y participaron activamente en nuestra Jornada sobre Visado, celebrada el 22 de febrero. El Decano quiere hacer constar, el agradecimiento de nuestro Colegio por su participación a favor del visado como medio para garantizar la seguridad industrial.

La Jornada reivindicativa del 22 de febrero, fue organizada por nuestro Colegio y el de Ingenieros Industriales, y se contó con la colaboración del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón.

Desde las 10:00 hasta las 14:00 horas fueron pasando por el estrado del Salón de Actos de la CAI, numerosas personalidades, cuyos parlamentos fueron, todos, encaminados a enjuiciar y valorar los aspectos en que la Ley Ómnibus podía incidir en el desarrollo de los Colegios Profesionales.

Además de las personas mencionadas, participaron como ponentes:

- D. Carlos Javier Navarro Espada. Director General de Industria de la DGA.
- D. Edelmiro Rúa Álvarez. Presidente de Unión Profesional de Colegios de Ingenieros y del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- D. Ramón Entrena Cuesta. Asesor Jurídico del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales.
- D. Juan Ignacio Larraz Pló. Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.
- D. Salvador Domingo Comeche. Decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja.
- D. José Abadía Tirado, perteneciente a la Dirección de Servicios de Información y Organización del Ayuntamiento de Zaragoza.
- D. Carlos Carnicer Díez. Presidente del Consejo General de la Abogacía Española.

Se manifestaron diferentes argumentos pero, en todos ellos, se reflejó un espíritu de unidad hacia la seguridad de las personas.

Se tuvo en cuenta que, según la Ley, a partir de ahora será necesaria una “declaración responsable” de las personas que vayan a acometer un trabajo, en lugar de las autorizaciones administrativas que, hasta ahora, eran llevadas a cabo por la Administración, lo que conlleva un clima de inseguridad en el desarrollo del mismo.

Se dijo, así mismo, que la Ley ómnibus se apoya en “falacias”, debido al contenido de la misma, e incluso se mencionó su carácter inconstitucional.

Al final se leyó el siguiente MANIFIESTO:

Los Colegios Profesionales firmantes, reunidos en Zaragoza el 22 de febrero de 2010, en la Jornada “NUEVOS RETOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS: REFLEXIONES SOBRE EL VISADO DE PROYECTOS TECNICOS Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS”, suscriben el siguiente:

MANIFIESTO

El sistema de Seguridad Industrial español está en serio riesgo de quiebra ante la reforma legal emprendida por el Gobierno de España con la transposición de la Directiva de Servicios mediante las leyes 17/2009 "Paraguas" y la 25/2009 "Ómnibus" y, específicamente, por los Reales Decretos que las desarrollan, desmantelando el eficiente Sistema de Seguridad español vigente y sustituyéndolo por un sistema sin definir, ajeno a la realidad social española.

El nuevo sistema carece de posibilidades reales de control eficaz, tanto de las construcciones y de las instalaciones como de la garantía de que los profesionales que las realizan, tengan la preparación adecuada.

Creemos necesaria y conveniente la agilidad administrativa introducida por ambas leyes, en particular con la declaración responsable generalizada. Sin embargo, consideramos inaceptable la eliminación en los borradores de Reales Decretos que preparan los Ministerios de Industria y Economía, de todo tipo de control a priori sobre los proyectos de construcciones y de instalaciones, vulnerando lo establecido en el artículo 5 de la Ley 25/2009, Omnibus (art. 13.1 de la nueva Ley de Colegios Profesionales), así como el primer principio de la Seguridad de las personas que es la Prevención.

POR TODO ELLO PROPONEMOS:

Que los Reales Decretos de Desarrollo de la Ley Ómnibus, cuyo borrador preparan los Ministerios de Economía y de Industria, sean consensuados con los Ministerios de tutela de las distintas ingenierías y con los Colegios Profesionales, y que en ellos se **mantenga la exigencia del visado preceptivo** de los proyectos por los Colegios Profesionales, sin perjuicio de ampliar su objeto de acreditación, de forma que logren la deseada agilidad administrativa introducida con la declaración responsable generalizada y no quede mermada la calidad y garantía de las construcciones e instalaciones para la integridad física y seguridad de las personas, trabajadores y usuarios.

COLEGIOS DE:

INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGON Y LA RIOJA.

INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON.

INGENIEROS AGRONOMOS DE ARAGON, NAVARRA Y PAIS VASCO.

INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS-ARAGON.

ARQUITECTOS DE ARAGON.

- El día 24 de febrero de 2010 se celebró la Asamblea anual reglamentaria, tanto de la Asociación como del Colegio, en el Salón de Actos.

Se aprobó la memoria correspondiente al año 2009 por unanimidad.

El Interventor presentó la liquidación del presupuesto del año 2009 y el Tesorero hace lo propio con el del año 2010. Ambos fueron aprobados por unanimidad.

- El 25 de febrero tuvo lugar la gala de entrega de los premios a los proyectos presentados en la XXIII Edición del Premio nacional Don Bosco. Estuvo presidida por D^a Eva Almunia, Consejera de Estado de Educación, y la Consejera de la DGA D^a. M^a Victoria Broto.

El Colegio, como en años anteriores, colaboró con la Obra Diocesana con una dotación económica para los premios.

El Decano hizo entrega del premio 1º. Accesit en el Área Científica.

- El 15 de marzo y por la Sociedad de Prevención FREMAP, tuvo lugar la Jornada sobre "Criterios Ergonómicos en el Diseño de Puestos de Trabajo", para proporcionar conocimientos básicos sobre Antropometría, Biomecánica, y manipulación de cargas y posturas de trabajo.
- En los días 16, 17 y 18 de marzo, en la sede del colegio en Huesca, se organizó un curso, impartido por dmELECT, Software de instalaciones para ingeniería, sobre "Instalaciones eléctricas en Alta Tensión y Centros de Transformación", adaptado al nuevo Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de AT, que fue aprobado mediante el Real Decreto 223/2008 de 19 de septiembre.
- El 25 de marzo se desarrolló, por la Fundación ROS, una Jornada Técnica de carácter formativo, sobre el "Nuevo Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado exterior".
- El día 29 de marzo dio comienzo el curso de Cálculo de Instalaciones de Calefacción y A.C.S. Energía Solar Térmica, que se prolongó hasta el 17 de mayo, en el que hubo un total de 24 colegiados inscritos.
- Consejo General. Comisión Asesora del RITE. Nos informa que en la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se ha procedido a la publicación del acuerdo de la Comisión Asesora (a la que pertenece el Consejo) por el que se aprueba el Reglamento que establece los requisitos que deben cumplir los Documentos Reconocidos del RITE, las condiciones de validación y procedimiento para el reconocimiento conjunto de los Ministerios de Industria y de Vivienda y su inclusión en el Registro General.

- Por parte del Consejo, pero actuando como UAITIE, se nos remitió el documento titulado “El Visado colegial en la ingeniería”, cuya elaboración patrocinan la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros, El Instituto de la Ingeniería de España y el Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INITE). Compuesto de dos partes, la primera, que era el informe propiamente dicho y la segunda, una especie de preguntas/respuestas sobre los temas mas habituales relacionados con el visado. El objeto fue la demostración de la contribución del visado a la seguridad industrial.
- Real Academia de Ingeniería. Nos remitió el Consejo el escrito dirigido por la Fundación “Pro Rebus Academiae” acompañando la declaración formulada por la Real Academia de Ingeniería sobre la Ley Ómnibus.
- Nos fue enviado por el Consejo un borrador de carta para remitir a los Vicerrectores de la correspondiente Universidad, en relación con la materia de “Tecnología”, en el caso de que tal materia no se encontrara suficientemente valorada en las pruebas de acceso a la Universidad.
- Informa el Consejo de que efectivamente, los proyectos de Reglamentos en materia industrial suprimieron la mención a los visados. Sin embargo, en el Consejo opinaron que, tras estos decretos, se publicaría otro en el que se detallarían los supuestos en los que será preceptivo el visado.
- El Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja nos mandó documentación sobre la campaña conjunta de ingenieros y arquitectos a favor del visado como elemento de seguridad.
- Esta campaña fue promovida por Unión Profesional de Ingenieros Industriales. Se acordó remitir por correo electrónico a los colegiados el documento recibido.
- En el Consejo de Industria de Aragón se trató el tema de la seguridad industrial, en relación con el visado.
- Se recibieron escritos del Presidente del Consejo y de los Decanos de Badajoz y de Vigo felicitando al Colegio por la Jornada.
- El Consejo nos remitió documentación para el supuesto de acreditación como Organismo de Control Individual.
- El 12 de abril dio comienzo el curso de Peritos Judiciales en materia de Prevención de Riesgos Laborales, al que asistieron 25 colegiados. Dicho curso finalizó el 18 de mayo.
- La Universidad Privada “San Jorge” e IDOM INGENIERÍA invitaron al Colegio a participar en una de las cátedras de dicha Universidad.

La materia que fue objeto de dicha cátedra no era de nuestro interés, por lo cual se declina la invitación.

- Se recibió comunicación del Consejo sobre las modificaciones de la Ley de Industria, tras la aprobación de las Leyes sobre prestaciones de servicios (Leyes "Paraguas" y "Ómnibus").
- Con motivo de la sentencia del Tribunal Supremo por la cual, los Arquitectos Técnicos no pueden llamarse Ingenieros de la Edificación, el Decano remitió una carta al Presidente del Consejo y de la UAITIE, con el fin de que, con este motivo, se plantease la exclusión de las asociaciones de Arquitectos Técnicos del INITE.
- El Consejo de Universidades emitió informe favorable al título de Grado en Ingeniería Mecatrónica.
- Del Consejo General llega una sentencia de 19 de marzo de 2010, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2, de Jaén, en la que desestima el recurso interpuesto por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Jaén, contra el acuerdo del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Jaén, por el cual se visa la designación como Coordinador de Seguridad y Salud, para la ejecución de dos viviendas unifamiliares.
- El Asesor Jurídico informa que con las modificaciones introducidas en la Ley de Colegios Profesionales, por la Ley Ómnibus, quedan totalmente prohibidas las normas de honorarios, aunque sean de carácter orientativo.

No obstante, para el caso de tasaciones de costas judiciales, se permite tener unas normas de honorarios y que sólo se pueden referir a las actuaciones de los colegiados como peritos judiciales.

- El 12 de abril, comenzó en Huesca el curso sobre "Certificación Energética de Edificios". Asistieron 20 colegiados y fue impartido por Técnicos de ATECYR ARAGON y subvencionado por CIRCE.
- El 15 de abril se presentó en la Delegación de Huesca las "especificaciones técnicas particulares para baja tensión de ERZ-Endesa".
- Se continúa, a finales de abril, con las gestiones y actividades necesarias para conseguir la calificación de Laboratorio de Sonido, por AENOR.
- El Consejo de Redacción de la Hoja Informativa del Colegio debería contar con el asesoramiento de algún profesional. Se acuerda contactar con algún periodista para esta labor.
- El 24 de abril se celebró la Fiesta Patronal, en honor de San José, de los Ingenieros Técnicos Industriales en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. Se homenajeó a los compañeros que cumplían 25, 50 y 75 años con la profesión.

Además, le fue impuesta la insignia de Socio de Mérito de la UAITIE a nuestro compañero Cayo Muñoz Corral, y el título de Socio de Honor de la UAITIE a Guillermo Fatás Cabeza.

- El 27 de abril, en Teruel, y ante 43 colegiados, se presentaron la "Normas de Endesa para las instalaciones de baja tensión".
- Las especificaciones particulares para las instalaciones eléctricas de baja tensión de las empresas distribuidoras de energía eléctrica que, bajo la marca ERZ-Endesa, desarrollan su actividad en Aragón, fue el contenido de la charla que se impartió, el 28 de abril en el salón de Actos del Colegio.

Asistió a esta presentación el Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno de Aragón, acompañado de personal directivo de Endesa.

- El día 12 de mayo, en la sala de Grados de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, tuvo lugar el acto de entrega de insignias, y de premios a los mejores proyectos Fin de Carrera, otorgados por la Delegación.
- El 14 de mayo, en el Pabellón Multiusos del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Gómara, se celebró la entrega de los premios Fin de Carrera y la imposición insignias a los diferentes titulados de la Escuela.
- La vocal 3ª, Sra. Gango, expone que tenemos unas tarifas de derechos de visado, sobre grupos electrógenos, que no están adaptadas a la realidad de los precios de mercado. Se acuerda su estudio por la Comisión de Ejercicio Libre.
- El Interventor, Sr. Martínez, como delegado por esta Junta, en el asunto de reclamación de un cliente-consumidor contra un colegiado, después haber tenido en cuenta las alegaciones del cliente y las del colegiado, propone sobreseer el expediente, que se hace por unanimidad, puesto que no aparecen indicios de infracción deontológica y, por otro lado, el Colegio no tiene establecido el servicio de medición en materia de consumidores, debiendo comunicar esta resolución a ambas partes.
- A petición de los empleados del Colegio, se aprueba por unanimidad, la instalación de bombas de calor y frío en la Oficina administrativa.
- El 24 de mayo, se recibió escrito del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, dirigido a los empleados del Colegio, en contestación a las inquietudes manifestadas por éstos, en relación con sus puestos de trabajo, con motivo de la supresión de visados. La contestación sostenía que esa supresión no tenía por qué influir en el mantenimiento de los puestos de trabajo en los Colegios Profesionales.

- El 28 de mayo se celebró el acto académico de imposición de insignias a los alumnos de último curso que culminan sus estudios en la EUITIZ.

La cita tuvo lugar en el salón de Actos de la sede de la EUITIZ, en el Edificio Betancourt. Fue presidido, en ausencia del rector, por el adjunto al rector para Infraestructuras, nuestro compañero e Ingeniero Técnico industrial, Joaquín Royo Gracia.

- Se recibió documentación sobre el visado y el llamado "check-list" del Colegio de Navarra.
- Por parte de la DGA, se remitió el escrito de Observaciones que el Director General de Industria presentó al Ministerio de Economía y Hacienda sobre el proyecto de Real Decreto sobre obligaciones de visado colegial de trabajos profesionales.

Las observaciones que hacía eran contrarias a la supresión del visado, conteniendo argumentos relevantes para su mantenimiento.

- Del Consejo General nos remiten la copia de proposición no de Ley, que el Partido Popular presentará al Congreso de los Diputados, sobre la obligatoriedad del visado.
- Durante los días 7 al 19 de junio de 2010, en las aulas del Colegio en Zaragoza, se celebran las pruebas finales de evaluación de 1º y 2º curso de Ingeniería en Organización Industrial.
- En el mes de junio, la Escuela Politécnica de la Universidad de Vic, con la que este Colegio mantiene un convenio para impartir los estudios semipresenciales de Ingeniería en Organización Industrial (carrera de segundo ciclo), nos comunicó que para esta carrera se podrán matricular alumnos hasta el curso 2012-2013, con idea de que los estudiantes, que iniciaran la Ingeniería Técnica en el curso 2009-2010, puedan continuar con los citados estudios de Ingeniería en Organización Industrial.
- Por parte del Consejo General se nos envió una circular comunicando que la Comisión de Desarrollo de la Ventanilla Única había elegido la llamada plataforma de REDABOGACÍA.

El Consejo ofrecía este servicio a los Colegios que quisieran adherirse, especificando los costes.

Se debatió el asunto, quedando sobre la mesa sin llegar a una resolución, por falta de una información suficiente para poder adoptar un acuerdo.

- El 7 de mayo, un total de 10.000 ingenieros y arquitectos se manifestaron y protestaron en Madrid, el 7 de mayo contra la eliminación del visado colegial.

La representación de la Ingeniería Técnica Industrial de Aragón, estuvo representada por profesionales que completaron dos autobuses, acompañados del Decano, Junta del Colegio y los empleados de la Oficina.

- El 25 de mayo tuvo lugar en Teruel, la sesión técnica “Métodos simplificados de certificación energética. Programa Cerma”, con la colaboración de ATECYR y CIRCE.
- Del Consejo General nos remiten la sentencia del Tribunal Supremo de 7 de mayo de 2010. En ella se desestima el recurso interpuesto por el Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales contra el RITE, por vicio en el procedimiento y, subsidiariamente, la petición de que se declarase la nulidad de los artículos en los que se menciona actuaciones de “técnico competente”. Los Ingenieros Industriales entendían que la expresión “técnico competente” era indeterminada, ya que consideran que solamente ellos son competentes para tales actuaciones profesionales.
- El vocal 2º, Sr. Ibáñez informa que la carrera de Grado en Ingeniería de Organización Industrial será impartida en la Escuela Politécnica de La Almunia de Doña Godina y por la Academia General Militar.
- Durante los días 1 y 2 de junio, en la Delegación de Huesca, se imparte el curso sobre “Condiciones de Seguridad y Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior”.
- El 4 de junio se celebra la Fiesta Anual de la Delegación de Huesca. Los principales actos fueron la misa por los compañeros fallecidos en el año, y la cena de hermandad, en la que se hizo entrega de distinciones a los compañeros que cumplían 25 años de profesión y el título de Socio de Mérito de la UAITIE a Ramiro Sarvisé.
- El 22 de junio en la sede central del Colegio, tuvo lugar una Jornada Técnica sobre protección contra el rayo y las sobretensiones, haciendo referencia al nuevo marco normativo de protección contra sobretensiones.
- El Vocal 5º, Sr. Santamaría, por encargo de la Junta ha elaborado una propuesta de honorarios orientativos, para el exclusivo fin de los informes periciales judiciales, que se integran en la tasación de costas. Se aprueba por unanimidad.
- La empresa Aguidrovert desarrolló una charla sobre biomasa, instalación y aplicaciones el 16 de septiembre.
- El 18 de septiembre se celebra en los locales del Consejo, en Madrid, una reunión sobre el Seguro de Responsabilidad Civil.

Asistió el Decano acompañado por el letrado asesor.

Se trató sobre la adaptación del condicionado de la póliza a la nueva situación del visado. Se consideró que lo más adecuado era condicionar la cobertura del seguro a los trabajos que se contengan en soporte documental, hayan sido visados, o de algún modo, intervenidos por el Colegio.

- Se recibe del Decano de Albacete documentación preparada por el Consejo General de ingenieros Industriales sobre Visados, Control de Calidad Documental y Comprobación de Firmas de los trabajos profesionales, como un ejemplo de los que nuestro Consejo podría haber determinado.
- El 19 de septiembre hay una reunión de los Letrados de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales y el Letrado del Consejo, sobre el Real Decreto de visado.

En el informe del letrado del Consejo se indicaba que todos los proyectos de instalaciones en edificios tienen la consideración de proyectos de construcción y, por tanto, su visado es obligatorio, estableciendo varias conclusiones de las que las dos siguientes son la mas significativas.

Una es que los proyectos de instalaciones en edificios no forman parte del proyecto del Arquitecto (a no ser que él haga el proyecto comprendiéndolas), sino que son proyectos autónomos y, por tanto, han de ser visados en el Colegio al que pertenece su autor.

La otra conclusión es que las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, dentro de las competencias propias (Aragón tiene competencia en Industria), pueden establecer una norma por la que sea obligatorio el visado de los trabajos relacionados con esa materia de la que tiene competencias.

Tras un debate largo y profundo, se llegó al consenso de que el Real Decreto sobre el visado, ha de ser recurrido por el Consejo General.

- El 22 de septiembre se realizó la presentación de la Escuela y la titulación de Ingeniería en Organización Industrial, ante 24 alumnos interesados, por parte de los responsables de la Escuela Politécnica de la Universidad de Vic.
- La Directora del Master Universitario de "Gestión Medioambiental de la Empresa", de la Universidad San Jorge, presentó el "Postgrado" que permite posteriormente la realización del Doctorado, el pasado 28 de septiembre.
- En Teruel, el 30 de septiembre se celebró la Jornada informativa "Directiva sobre clasificación energética en bombas circuladoras (2005/32/ E.C.)".

- Se recibió invitación del Consejero de Industria, al acto de inauguración oficial del Circuito de Alcañiz.
- Se recibió comunicación del Consejo informando que la UGT presentó un recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 1.000/2010, que regula la obligatoriedad del visado.
- En Huesca, el 7 de octubre tuvo lugar en el Ayuntamiento de la capital oscense una reunión del Decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, Salvador Domingo, el Secretario de dicho Colegio, Sr. Calvo, en Huesca, junto con Jesús Garzo, vocal de la Junta del Colegio de Aragón y Andrés Bordonaba, Secretario de la Delegación de Huesca del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, con el Alcalde de la ciudad, para presentarle el convenio de colaboración que con el Ayuntamiento de Zaragoza han suscrito los Colegios de Ingenieros Industriales y Técnicos Industriales, por si fuera posible elaborar un convenio similar con el Consistorio de esa capital.
- El CIE. Aragón nos remitió información sobre el programa "Emprendedor". Se acordó exponerlo en el tablón de anuncios y remitirlo por correo electrónico a los colegiados.
- El Vocal 1º, Sr. Garzo, manifiesta sobre la Nueva Ordenanza de Prevención de Incendios del Ayuntamiento de Zaragoza, que debemos esperar para formular las alegaciones que procedan, hasta que nos remitan el proyecto definitivo.
- El Vocal 2º, Sr. Ibáñez, indica con respecto a las videoconferencias entre las tres sedes de Huesca, Teruel y Zaragoza, que si la actual persona encargada de resolver el asunto no lo realiza satisfactoriamente, deberemos encargar a Pariver que lo realice mediante un nuevo programa de Internet.
- En la Junta de octubre por el Sr. Garzo se hace la pregunta de si a primeros de año se remitirán todas las circulares por correo electrónico, evitando el envío de circulares en papel y los mensajeros. Contesta el Decano que el tema será planteado en la próxima Junta General, de febrero de 2011, y que en caso de que la propuesta sea aprobada, habremos de dar una carencia de seis meses.
- En la Universidad de Zaragoza se procede a la fusión del Centro Politécnico Superior y la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, en un nuevo Ente, y cuya denominación aún está todavía por determinar.
- Para dar a conocer a los colegiados la nueva regulación del visado, se desarrollaron charlas divulgativas, el 7 de septiembre en Zaragoza, el 22 de octubre en Huesca y el 29 de octubre en Teruel.

- En la Junta del mes de octubre, celebrada el día 28, el Sr. Noha informa sobre las gestiones para la constitución de un Laboratorio de Sonido. ENAC ya ha emitido la fórmula de contratos de prestación de servicios profesionales con los colegiados que integrarían el Laboratorio, tal y como fue expuesto por nuestra Asesoría Jurídica.
- El 30 de octubre se celebró, en Teruel, la Fiesta Patronal de la Delegación en la que se entregaron distinciones a los compañeros que cumplían 25 años con la profesión. Además del Decano, Juan Ignacio Larraz, y el Delegado en Teruel, Juan Valenciano, nos acompañaron el Director Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Fernando Melero, miembros de la Junta del Colegio, el Delegado en Huesca, Guillermo Planas, y numerosos compañeros de la provincia.
- El 2 de noviembre, en colaboración con la entidad Seguas Aire Comprimido y Frío Industrial, S.L. se celebró una charla, dirigida, de manera muy especial a profesionales en activo que trabajan en los campos de la ingeniería de diseño de sistemas e instalaciones de aire comprimido, así como a profesionales del mantenimiento en plantas industriales.
- El día 3 de noviembre, con asistencia de compañeros que casi llenaron el salón de Actos del Colegio, el Consultor Técnico de ACV Bernabé Farré, fue desarrollando de forma gráfica y muy amena los diversos temas sobre las instalaciones centralizadas, los consumos de agua caliente y su cálculo, los diversos tipos de consumos y algo que siempre plantea debates y opiniones diversas como es la adopción de coeficientes de simultaneidad de uso en los proyectos.
- Se celebraron las XXII Jornadas Técnico Culturales, trasladadas al mes de noviembre, dado que este año no había Jornadas de Medio Ambiente y Energía.

Se celebró la primera de ellas el día 11, con el título “De centenario en centenario. ¿Porqué hubo una batalla en Zaragoza el 20 de agosto de 1710?”.

Fue impartida por el profesor emérito de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Armillas. Finalizada la charla que fue seguida con gran atención por los asistentes, se estableció un animado coloquio que fue moderado por el Decano Juan Ignacio Larraz.

La siguiente acogió la segunda conferencia. Se celebró el 18 de noviembre, con el título, “Pero, ¿hubo Reyes Catalanes?”. Fue impartida por el catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Zaragoza, Guillermo Fatás Cabeza, siendo presentado por el Secretario, Pedro José Cebrián.

La charla fue muy concurrida, seguida por un numerosísimo público, terminando con un animado coloquio donde amplió detalles de su conferencia.

La tercera Jornada Técnico-Cutural se celebró el 25 de noviembre, "Introducción a la micología: principales especies comestibles y tóxicas". Fue desarrollada por el profesor Domingo Blanco Parmo, doctor veterinario y profesor titular de Nutrición y Bromatología de la facultad de Veterinaria de Zaragoza. Fue presentado por el colegiado Manuel Val Lorenzo.

El día 2 de diciembre se celebró la cuarta y última conferencia que, con el título "El cine en España y su público", impartió el profesor Luis Alegre. Hizo la presentación el Decano, que destacó la personalidad del conferenciante como escritor, periodista, agitador cultural, director de cine y profesor universitario. Un ameno coloquio, moderado por el Decano, puso fin a las Jornadas.

- El Secretario presentó a la Junta el nuevo horario de apertura y trabajo de las oficinas del Colegio para el próximo año 2011. Dicho horario consta en un documento firmado por el Secretario, con el Visto Bueno del Decano.

Tras las explicaciones del Secretario y, una vez finalizadas las intervenciones de los miembros de Junta, es aprobado por unanimidad.

Resalta la apertura continuada de las oficinas y que estarán cerradas los viernes por la tarde.

Horario de apertura de las oficinas colegiales de Zaragoza: En relación con el acuerdo de esta Junta en la sesión de noviembre, se precisa que el nuevo horario se refiere a las oficinas de Zaragoza, permaneciendo abiertas para la atención a los colegiados y al público desde las 8 a las 20 horas ininterrumpidamente, de lunes a jueves. Los viernes, de 8 a 14:30 horas.

Por el Secretario se establecieron los correspondientes turnos del personal, de modo que en la oficina hay permanentemente un mínimo de dos personas (salvo supuestos de excepción) respetándose el número de horas de trabajo establecidas por el Convenio.

- El responsable de los visados, Luis Labuena, siguiendo directrices del Decano, elabora un documento que se basa en las documentaciones técnicas obtenidas de otros colegios de otras profesiones técnicas, en relación con el visado.

En este documento se determinan los distintos niveles o formas de actuación de los colegiados, respecto a cada una de ellas (visado, certificado de idoneidad, registro documental, etc.).

- El Tesorero, Andrés Martínez y el Vicesecretario, José María Barraguer, deciden no presentarse a reelección de las próximas elecciones a Junta de Gobierno, a celebrar en febrero de 2010.

- El 25 de noviembre, dentro de la III Semana de Ingeniería y Arquitectura 2010, el Asesor Jurídico del Colegio fue invitado a impartir una charla sobre “El ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico industrial”, a las 17:00 horas, en la Sala de Juntas del edificio Betancourt.

Asistieron el Director de la EUITIZ, el responsable de la III Semana, Sr. Castellanos, profesores y 40 alumnos.

Se destacaron los dos requisitos esenciales para el ejercicio profesional, que son el título habilitante y la colegiación.

En cuanto al primero, se hizo referencia tanto al actual título de primer ciclo, como al futuro título de Grado.

Se resaltaron dos aspectos: que aunque los títulos académicos sean distintos, la profesión es la misma; y que los planes de estudios de los graduados han de ser adecuados para que los alumnos adquieran las competencias que estén de acuerdo con las atribuciones establecidas en la Ley.

En cuanto a la colegiación, se hizo mención a las profundas modificaciones en las normas de los Colegios Profesionales, Sociedades Profesionales, visado, etc.

- Durante el mes de noviembre se celebran en Huesca, las actividades siguientes:
 - Día 4: Charla por la empresa ACV sobre “Agua caliente sanitaria. Instalaciones centralizadas. Consumos y Cálculos en proyectos”.
 - Día 8: Se inicia el II Curso de certificación Energética de Edificios”
 - Día 24: Nueva reunión de representantes de los Colegios de Ingenieros Industriales e Ingenieros Técnicos Industriales con representantes del Ayuntamiento de Huesca, asistiendo por nuestro Colegio Andrés Bordonaba y Luis Labuena.
- El 29 de noviembre, a propuesta del Secretario, se acordó por unanimidad, percibir la suma de 17,50 € por la función de sellar el “asume” de dirección técnica, además del costo de dicho libro.
- El 30 de noviembre, con la firma General Electric Industrial Solutions se organizó, un seminario sobre variadores de frecuencia, arrancadores estáticos, selección y aplicaciones.
- Los responsables técnicos de las Inspecciones Técnicas de Vehículos de Aragón acudieron al Colegio durante los días 2 y 16 de diciembre con el fin de ponernos en antecedentes de la nueva normativa sobre reformas de importancia en vehículos.

Se planteó la posibilidad de organizar un curso sobre esta materia.

- El día 20 de diciembre, coincidiendo con el día en el que antiguos y nuevos miembros de Juntas de Gobierno, funcionarios del Colegio, autoridades y amigos nos felicitamos las fiestas navideñas, tuvo lugar la presentación del libro sobre las XVI Jornadas de Energía y Medio Ambiente. En un clima de gran cordialidad y después de unas palabras del Decano Juan Ignacio Larraz, Vicente Santamaría, coordinador del libro, hizo un resumen del contenido.

El ordinal de las Jornadas, el número 16, nos indica que ya son algo más de 32 años los que llevamos haciendo una crónica documentada de la situación y opiniones sobre la compleja relación entre el desarrollo, la energía y el medio ambiente a lo largo de un tercio de siglo.

Se contó para esta presentación con el Director de la EUITIZ David Bel, el Adjunto al Rector para Infraestructuras de la Universidad de Zaragoza, Joaquín Royo, la Directora General de Energía y Minas, Pilar Molinero, el Director General de Industria Javier Navarro, quienes con el Decano del Colegio ostentaron la presidencia del acto.

- Con la nueva regulación del visado colegial, la Compañía de Seguros incluye en la nueva póliza de 2011, una cláusula haciendo depender la cobertura del seguro de Responsabilidad Civil, a los trabajos visados y a aquellos que hayan sido registrados, de alguna forma, por el Colegio.
- El Letrado Asesor informa que la Comisión de Defensa de la Competencia de Aragón ha requerido al Colegio la presentación del Convenio suscrito, en unión con otros Colegios Profesionales, con el Ayuntamiento de Zaragoza, a requerimiento de la Asociación de Organismos de Control.

Todo parece indicar una ofensiva de los Organismos de Control contra ese Convenio. Aunque no afecte a la competencia, de esta manera obtienen un ejemplar del Convenio.

Por otra parte, el Asesor Jurídico informa que, por la Delegación de Huesca, se hacen consultas a esta Asesoría, en relación con la acreditación del seguro de Responsabilidad Civil para los colegiados que presentan trabajos a visar al servicio de empresas.

Por tal motivo se reitera a la Junta la gran importancia en controlar que se aporte un justificante de la Compañía Aseguradora (si no tiene suscrita nuestra póliza), de que tiene la condición de asegurado y están cubiertos sus riesgos derivados de su actividad como ingeniero técnico industrial.

- En la Junta del mes de diciembre se plantea la pregunta sobre la cobertura del seguro de Responsabilidad Civil y, concretamente, sobre la cobertura de los trabajos profesionales, consistentes en el cálculo de estructuras para otros profesionales, como Arquitectos que los incorporan a su proyecto.

El abogado le informa que, hasta la aprobación de la normativa colegial sobre registro documental, está cubierta esa actividad, sin visado, porque no es obligatorio. Después de aprobar la normativa, solamente estarán cubiertos esos trabajos, si se ha realizado el registro documental que se acuerde en dicha normativa.

* * * * *

FIESTA PATRONAL

El pasado 24 de abril de 2010, el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón celebró su Fiesta Patronal en honor de San José, en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. En la velada se homenajeó a los compañeros que cumplían sus 25, 50 y 75 años con la profesión y, como valor añadido, se impuso la insignia de Socio de Mérito de la UAITIE a Cayo Muñoz Corral, y el título de Socio de Honor de la UAITIE a Guillermo Fatás Cabeza.

La entrega de distinciones, como primer acto a celebrar, se desarrolló en el Aula Magna del Paraninfo universitario, siendo presidido por el Adjunto al Rector para Infraestructuras, Joaquín Royo, que actuaba en representación del mismo. Estaba acompañado por una representación de la Junta de Gobierno del Colegio de Aragón, en concreto, el Decano, Juan Ignacio Larraz, el Vicedecano, Bernardino Callejero, y el Secretario, Pedro Cebrian.

En primer lugar hizo uso de la palabra el Decano, Juan Ignacio Larraz, que felicitó primeramente a todos los compañeros homenajeados para, posteriormente, hacer una semblanza sobre los diferentes emplazamientos que ha ido teniendo la Escuela de Ingenieros Técnicos durante sus 115 años de historia. Además, informó de la marcha a Madrid que todas las Ingenierías iban a hacer el 7 de mayo, destacando la importancia de nuestra profesión y lo relevante del acto, merced al poder aglutinador que esta carrera tiene para nuestros compañeros.

Poco después, todos los homenajeados pasaron por el estrado donde se les hizo entrega a cada uno de una placa conmemorativa, entre los aplausos de todos los asistentes. José María Urueña fue el responsable de entregarla a los colegiados de 25 años, Andrés Martínez a los de 50 años y Jesús Delgado Echevarría, que acudió en representación de su padre, Jesús Delgado Diarte, homenajeados con 75 años de promoción, que por razones de salud no pudo estar presente. Desgraciadamente, este veterano colegiado falleció pocas semanas después del evento. Hubo un cariñoso recuerdo para todos sus compañeros de promoción.

A continuación, el Coro de Ingenieros de la Universidad de Zaragoza interpretó el Gaudeamus Igitur, con los asistentes puestos en pie, seguido de un recital de música clásica, muy aplaudido.

Tras una palabras de Joaquín Royo, el representante del Rector que, como habíamos indicado antes no había podido asistir, se desplazaron todos los asistentes a este acto a la Iglesia de las RR.MM. Carmelitas de la Encarnación, donde el reverendo Luis Calahorra ofició una misa, haciendo en la homilía una semblanza de nuestro patrón, San José "el Carpintero" y, de manera muy especial, recordando a todos los compañeros fallecidos el último año, para quienes va siempre dedicada esta ceremonia. Por ultimo, animó a todos los asistentes para que, con su trabajo y dedicación, colaboren en la medida de sus posibilidades a mejorar la sociedad en que vivimos.

Los compañeros fallecidos nombrados (q.e.p.d.) fueron los siguientes:

Joaquín Gómez Lacueva	Ramiro Martínez García
Joaquín Numancia Urquiola	Francisco Javier Homs García
Víctor Manuel Ibarbia Marimorena	Aránzazu Colomo Remiro
Angel Gutiérrez Colás	

Después de la eucaristía, todos los presentes acudieron al restaurante "El Cachirulo" para, como colofón al programa de actos, celebrar la tradicional cena de hermandad, donde se reunieron entorno a 350 personas.

Entre los que acudieron, podemos nombrar a los Decanos de los Colegios de Cantabria, Cuenca, La Rioja, Lérida, Madrid, Valencia y Ciudad Real. También hubo representaciones de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Burgos y Madrid. Debemos mencionar además a la UAITIE, con presencia de su secretario y tesorero, y de la MUPITI, con la de su gerente, además del vicesecretario, secretario y tesorero.

No podían faltar a esta importante cita, tampoco, los Delegados de Huesca y Teruel del Colegio de Aragón, los directores de las Escuelas Universitarias de Zaragoza y La Almunia. Por último, destacar a los representantes de los Colegios de Ingenieros Industriales y de Caminos, el Presidente de los Instaladores Eléctricos y Joaquín Royo, que ya había intervenido en el Paraninfo, Rector de Infraestructuras de la Universidad de Zaragoza.

Antes de comenzar la cena, se hizo entrega, por parte del Decano, de la insignia de Socio de Mérito de la UAITIE a Cayo Muñoz Corral. El Secretario de la UAITIE fue el que dio lectura al acta de concesión de la insignia.

Después, el Secretario de la UAITIE dio lectura al acta de nombramiento de Guillermo Fatás Cabeza como Socio de Honor. El Decano hizo un recorrido por la vida profesional del homenajeado Sr. Fatás quien, a continuación, tomó la palabra para agradecer, muy complacido, la distinción, haciendo un encendido elogio hacia la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.

Para terminar la velada, y después de la cena, el grupo folclórico La Gestoría ofreció un bonito espectáculo con un recital de jotas y bailes, que dieron colorido y lustre a esta entrañable jornada.

Al día siguiente, domingo 25 de abril, se organizó para los representantes de los Colegios que decidieron quedarse con nosotros, una visita al Museo Provincial y, después, una comida en un restaurante típico de Zaragoza. El Decano tuvo palabras de agradecimiento para todos los invitados y les deseó un feliz viaje de regreso a sus respectivos destinos.

Relacionamos a continuación los distintos compañeros homenajeados:

*SOCIOS DE MERITO DE LA UNION DE ASOCIACIONES DE
INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA*

CAYO MUÑOZ CORRAL
RAMIRO SARVISÉ NASARRE

*SOCIO DE HONOR DE LA UNION DE ASOCIACIONES DE
INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA*

GUILLERMO FATAS CABEZA

BODAS DE BRILLANTE (75 AÑOS)

JESUS DELGADO DIARTE

BODAS DE ORO (50 AÑOS)

ANTONIO AMELLA GIMENO
MIGUEL ANAYA CALLAVE
ANGEL BOSCH PAGES
MARTIN DIAGO MONTESINOS
ANGEL LAHOZA DIESTE
ERNESTO LAZARO ABARDIA

ANDRES MARTINEZ BASTERRA
SANTIAGO PLUMED LATORRE
LUIS ROMANOS SALVADOR
JUAN ALEJANDRO SEGRELLES SACRISTAN
VIDAL SOLSONA AZNAR

BODAS DE PLATA (25 AÑOS)

JOSE CARLOS ALQUEZAR CAÑO	JOSE FERNANDO LATORRE FERNANDEZ
MIGUEL ANGEL ARCOS DIEZ	JOSE IGNACIO LLORENTE HERAS
JESUS ARENZANA SAENZ	GREGORIO ANGEL LONGARES PEREZ
ALEJANDRO ATARES CABRERO	ANTONIO LUCIA CAPDEVILA
JOSE IGNACIO BAZAN LOPEZ	ANA MARIA MARCO MARCO
ANA BELIO GIL	JUAN CARLOS MARTIN MARTINEZ
MIGUEL ANGEL BERNAL MORENO	JUAN CARLOS MARTINEZ BELERET
JAVIER CALVO CHECA	FERNANDO MARTINEZ BERNAD
FERNANDO CANTABRANA ASO	JOSE MANUEL MARTINEZ GIL
EUGENIO CARRERA LARRAMONA	FELIX MATEO LAZARO
JOSE ANGEL CONCHELLO MORENO	ANTONIO DARIO MAVILLA LAVIÑA
TOMAS MANUEL COSSIE RUBIO	FERNANDO J. MELERO RIVAS
ESTEBAN DE PABLO CABRERO	JORGE LUIS MONESMA SAURAS
JOSE ANTONIO DOBAO NUÑEZ	ANTONIO MORIANA SANCHEZ
BIENVENIDO DOMINGO BLASCO	JOSE CARLOS MUÑOZ CHAVARRIA
LUIS MIGUEL DOMINGUEZ GIL	ANTONIO ORCAJO ROYO
JOSE ENCISO ALONSO	ARMANDO ORDOVAS FERNANDEZ
ROBERTO ESCRIBANO MARTINEZ	FRANCISCO JAVIER PARICIO VILLALOBOS
JESUS ESTERAS LOZANO	FELIX PUERTOLAS CAVERO
JOSE VICENTE GARCES PUYUELO	MIGUEL ANGEL RINCON ESCALADA
MERCEDES GARCIA ESTERAS	MARIANO RIVERO BAZAN
MIGUEL ANGEL GARCIA OLIVERA	PEDRO ANTONIO RODRIGO CEBRIAN
JOSE JAVIER GIL PIQUERAS	GERARDO A. ROYO MILLAN
JUAN ANTONIO GRANANDA CALAVIA	JUAN CARLOS ROYO PALACIOS
MARCOS HABA DIAZ	JOSE ANTONIO RUIZ GRACIA
PEDRO PABLO HUERTA ABAD	JOSE LUIS SALETE GRIMA
ANTONIO IGUACEN ALASTRUE	MARIA ISABEL SANCHEZ SANDOVAL
MARIA BEGOÑA IRACHE SAN MARTIN	RAFAEL SERRANO GONZALEZ
RAMON ANDRES JOSE SOLANAS	VICENTE SERRET GRACIA
JOSE VICENTE LACAMBRA MONTAÑES	ENRIQUE SORIA BARRIO
MIGUEL ANTONIO LAGUNAS CEBOLLADA	MAIRA TOLON BERBEGAL
CARLOS LUIS LAHOZ GARCIA	JOSE MARIA URUEÑA OSUNA
MIGUEL LARRAZ LLEIXA	PEDRO LUIS VELA GIL
JOSE PABLO LARROCA BUIL	JOSE JAVIER YUS LORENTE

* * * * *

**TAREAS DELEGADAS,
DELEGACIONES DE HUESCA Y
TERUEL,
ASOCIACION, ASESORIA
JURIDICA, MUTUALIDAD Y
OTROS**

MEMORIA 2010

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

INFORMÁTICA. PÁGINA WEB. RELACIONES CON LAS ESCUELAS DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

- Durante el año 2010 se ha preparado nuestro sistema, para la próxima implantación de las condiciones exigidas por la nueva Ley de Colegios Profesionales, la cual modifica la estructura de gestión integral que afecta a los Colegios Profesionales y a la relación entre colegiados-colegio-clientes.
- De esta forma y en un plazo muy reducido de tiempo, vamos a poner en funcionamiento las nuevas condiciones que exigen la citada Ley, y que van a aportar una modificación relevante en el diseño y las medidas de gestión de nuestra página Web COITIAI.
 - Vamos a aprovechar estas nuevas exigencias para lanzar una nueva imagen a nuestra página Web COITIAI que nos permita ofrecer un mayor dinamismo, así como una más clara operatividad para nuestros usuarios. En esta nueva etapa, además de la modernización y el diseño de nuestra Web, aparecerán implementadas las nuevas exigencias gubernativas obligatorias para los colectivos profesionales, como es el nuestro.
- Como continuación al proceso de mejora, actualización, mantenimiento y exigencias de control y seguridad, se ha llevado a cabo la actualización y adecuación de los sistemas informáticos, que mantienen el trabajo diario de la Oficina COITIAI, la Gestión ordinaria de Proyectos y el Visado Electrónico.
- Durante el año 2010, el Colegio ha estado representado en las distintas Comisiones de Planes de Estudios constituidas por la Universidad de Zaragoza, que han definido los títulos de Grados en Ingeniería, que afectan a nuestras titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial, y que se han comenzado a implantar en este curso académico 2010-2011.
- Durante el año 2010, a instancias de la Universidad de Zaragoza, ha comenzado un proceso de adaptación, modificación y reforma de la estructura organizativa de los Centros Universitarios de la UZ, y aunque nuestro Colegio ha sido mero observador del mismo, hemos considerado oportuno referir la afección colateral de este hecho en esta memoria. La Universidad de Zaragoza, asentada en la nueva estructura de los títulos universitarios de Grados en Ingeniería, ha propiciado un proceso de integración de los Centros Universitarios que afectan a varias de las nuevas titulaciones que se están implantando en el curso 2010-2011.

En nuestro caso, la afección es relevante, ya que después de más de cien años de vida de nuestra Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza, este centro se encuentra incluido en un proceso de integración que va a llevar a una unificación de la EUITIZ, con el Centro Politécnico Superior (CPS), de nuestros compañeros de Ingeniería Industrial.

Esta nueva situación, que durante el año 2010 ha presentado no pocas controversias y debates, se encuentra en el momento actual en una etapa muy avanzada que culminará durante el año 2011, en el nacimiento de un nuevo macro-centro universitario que aglutinará a todos los estudios politécnicos de ingeniería y arquitectura de la ciudad de Zaragoza.

No puedo en estas líneas más que reflejar la tristeza que nos produce a algunos este hecho, sobre todo por la importancia que como colectivo ha supuesto para muchos de nosotros esta nuestra casa madre, así como por la pérdida de identidad que nuestra titulación de Ingeniería Técnica Industrial pueda tener en un colectivo universitario que evoluciona hacia Bolonia.

- Durante el mes de Mayo de 2010, como es tradicional, se realizó el acto académico de imposición de insignias, que organizan en colaboración nuestro Colegio y la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza, a los alumnos de últimos cursos de la EUITIZ. El acto, presidido por el Rector de la Universidad, congregó a un importante número de alumnos y familiares, así como a profesores y personal de la Universidad.
- Igualmente, durante ese mes de Mayo de 2010, se llevó a cabo la imposición de insignias, que organiza la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia.

En estos actos se hizo entrega este año, como ya es tradicional, de los premios extraordinarios a los mejores proyectos final de carrera, de las cinco titulaciones industriales de la Escuela de Zaragoza, a las dos titulaciones industriales que se imparten en la Escuela de La Almunia y los premios a los mejores trabajos de las XVI Jornadas de Energía y Medio Ambiente, celebradas en Noviembre de 2010.

PEDRO IBAÑEZ CARABANTES
Vocal Responsable de Servicios
Informáticos y Comunicaciones

PRESENTACION DEL CURSO DE INGENIERIA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL 2010/2011

Después de haberse celebrado los últimos exámenes de septiembre del curso 2009/2010, la Dirección de la Universidad de Vic, que es la que proporciona dicha titulación, se desplazó a Zaragoza, el pasado día 22 de dicho mes, para presentar el nuevo curso 2010/2011 de Ingeniería en Organización Industrial.

La Universidad estuvo representada por Joseph Ayats, Director de la Escuela Politécnica Superior de la UVIC, Joan Antoni Castejón, Director del Departamento, e Inma Casaramona, Coordinadora adjunta.

En el acto, que se desarrolló en el Salón de Actos del Colegio, estuvieron también presentes, Pedro Cebrián, Secretario de la Junta del Colegio, y el Vicesecretario, José M^a Barraguer, quienes ejercen como coordinadores, durante el curso, entre nuestro Colegio y la Universidad.

Como en otras ocasiones, comenzó Joseph Ayats, dando la bienvenida a todos los nuevos alumnos y agradeciendo al Colegio su disponibilidad y facilidades para que, un año más, el curso sea un éxito.

Explicó, detalladamente, una descripción del Centro de Enseñanza en donde se imparten los seminarios, sus aulas, sus centros de practicas, biblioteca, etc., e hizo especial mención sobre la modalidad de impartición, que es semipresencial. También explicó que para poder acceder a la obtención del título correspondiente, era necesario estar en posesión del de Ingeniero Técnico Industrial.

Asimismo, describió las características de la ciudad de Vic (Barcelona) que, a pesar de no tener demasiados habitantes (unos 40.000), es una localidad eminentemente, dijo, universitaria.

Intervino después, Joan Antoni Castejón, indicando la forma en que se iban a desarrollar los dos cursos en que consiste todo el ciclo y que, si bien son dos años, muchos de los alumnos, emplean tres, debido a que la mayoría de ellos deben combinar trabajo y estudio. Habló de videoconferencias (a celebrar en las aulas del Colegio), de seminarios (en Vic) y de exámenes (unos en Vic y otros en Zaragoza). Lo que realmente es de suma importancia, indicó, es el "campus virtual" por medio de su página web (www.uvic.cat).

Hizo un repaso de todas las asignaturas.

Nombró al equipo personal de la Institución, todo ello acompañado de unas imágenes que se iban plasmando en una gran pantalla visible en todo el salón. Hizo mención especial a la naturaleza de esta disciplina que es "Ingeniería de 2º ciclo", de mayor rango que los Grados que se van a impartir ahora, con la nueva modalidad de la denominada "Ley Ómnibus".

Inma Casaramona explicó otras características de tipo burocrático, como podrían ser el relleno de las hojas de inscripción, diferentes modalidades de matrícula, etc.

Finalmente, después de responder a cuantas dudas y preguntas hicieron los presentes, manifestaron que quedaban a la entera disposición de todos ellos.

Este acto, que ya va por su undécima edición, corrobora la importancia del Colegio, facilitando a nuestros colegiados la obtención de este título que, como ya hemos indicado antes, tiene la categoría de Ingeniería de 2º Ciclo.

JOSE MARIA BARRAGUER REBOLL
Vicesecretario

EJERCICIO LIBRE – AYUNTAMIENTO

Se ha seguido manteniendo reuniones durante todos los viernes del año 2010 en la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, fruto de las cuales se han incluido nuevos capítulos a la Guía Práctica de Urbanismo, Documentación Técnica que comprende la actualización nº3, capítulos 0, III, IV, y V.

Ambos Colegios, Ingenieros Industriales e Ingenieros Técnicos Industriales, mantuvimos una reunión con el Secretario de Federaciones de Barrios para entregar una propuesta **de Convenio de Colaboración para Comprobación Documental-Técnica del Cumplimiento de la Normativa aplicable de los Trabajos Profesionales para la solicitud de Licencias Municipales**. Dicho documento ha sido elaborado conjuntamente por los dos Colegios Profesionales. Hasta la fecha de redacción de esta Memoria 2010, todavía está en proceso de estudio por parte de la Administración.

También se ha desarrollado la Ordenanza Municipal de Medios de Intervención en la Actividad Urbanística. Con ella se pretende desarrollar los medios de intervención en la actividad urbanística, tradicionalmente en torno al control preventivo, bajo la figura de la licencia y actualmente abiertos, tanto a la comunicación previa y declaración responsable, como a los controles posteriores, buscando normalizar los procedimientos, adecuándolos al marco normativo vigente, integrando las regulaciones urbanísticas y sectoriales con las normas generales de rango superior.

En su contenido subyace la consideración de que las actuaciones urbanísticas representan una de las expresiones mas peculiares e importantes de la vida de la ciudad y que, en consecuencia, la obtención de las licencias o autorizaciones pertinentes constituye, a su vez, una de las manifestaciones mas acusadas de la relación entre el Ayuntamiento y los agentes sociales y ciudadanos.

Por otro lado, en la actualidad se evidencia la necesidad de una revisión en profundidad que, por una parte, permita adecuar el contenido de las ordenanzas vigentes a las nuevas disposiciones legales comunitarias, estatales y autonómicas, en materia urbanística, medio ambiental y de procedimiento administrativo y que, por otra, posibilite la agilización de los procedimientos, mejorando la eficiencia de los servicios técnicos municipales, reduciendo los plazos de respuesta a las solicitudes, unificando los criterios reguladores de dicha actividad y, en suma, conformando un marco normativo seguro y ágil que redunde en un mejor servicio a los ciudadanos.

Las modificaciones más importantes vienen impuestas por los recientes cambios en las legislaciones comunitaria, estatal y autonómica.

JESUS GARZO ABOS

Vocal 1º

APARATOS DE MEDIDA

Durante el año 2010, 40 colegiados pertenecientes al colectivo de ejercicio libre (bien sea como autónomos o al servicio de empresa) hicieron uso de los aparatos de medida que el Colegio pone a su disposición, mediante alquiler o préstamo.

Relacionamos a continuación, el número de veces que, durante el año, se ha hecho uso de los mismos, en la sede central de Zaragoza, estableciendo una comparativa con ejercicios anteriores:

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Sonómetro Integrador B&K 2226	44	30	21	12	3	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
Sonómetro Digital B&K 2231	41	23	22	6	11	2	BAJA	BAJA	BAJA
Sonómetro Mediator -1 B&K 2238 D	73	122	135	66	8	TERUEL	TERUEL	TERUEL	TERUEL
Sonómetro Mediator-2 B&K 2238 D	90	116	113	84	63	19	20	20	8
Fuente de Ruido B&K 4224	92	116	109	47	0	TERUEL	TERUEL	TERUEL	TERUEL
Luxómetro	5	2	4	1	2	11	9	8	2
Medidor de Magnitudes Eléctricas	3	2	3	3	0	1	0	1	0
Medidor resistencia Tierra/Acc.GOMAT	5	3	6	4	3	5	10	6	4
Analizador Circutor AR.5	2	10	5	6	2	4	3	5	8
Medidor de Aislamientos	2	5	4	6	3	1	1	2	0
Sonómetro Larson-Davis	7	17	7	4	3	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
Medidor de Gases Combustibles	0	2	1	1	1	0	3	1	3
Fuente de Sonido Larson-Davis	7	23	22	23	40	32	25	39	11
Pareja de walkie-talkies	3	5	0	1	0	0	0	0	1
Pinza Amperimétrica Digital	0	2	0	1	2	3	0	0	0
Analizador de Gases Combustión	5	4	0	1	3	3	1	5	0
Inst.Medición CO Ambiente	18	18	5	8	1	0	0	1	1
Med.de Radiaciones Electromagnéticas	1	2	0	1	0	1	0	1	0
Fuente Sonora Omnipower	0	0	23	50	77	68	91	84	72
Acelerómetro Cesva	0	0	0	1	1	1	0	1	1
Sonómetro CESVA 1 SC 310	0	0	0	73	105	87	71	71	75
Sonómetro CESVA 2 SC 310	0	0	0	25	90	68	62	77	56
Sonómetro CESVA 3 SC 310	0	0	0	0	0	61	92	83	65
Sonómetro Pequeño CESVA SC 15 c	0	0	0	0	17	10	9	10	8
Medidor Distancias con rueda	0	0	0	0	0	1	1	1	1
Cámara Termográfica	0	0	0	0	0	0	3	2	8
Fuente Sonora CESVA	0	0	0	0	0	0	0	0	21
NUMERO TOTAL DE USOS	398	502	480	424	435	378	401	418	345

Reseñamos a continuación la relación actual de aparatos a disposición de los colegiados, separados en dos grupos: por un lado, los que suponen pago de cuota de alquiler, y por otro, aquellos cuyo uso es gratuito.

INSTRUMENTOS CUYO USO SUPONE PAGO DE CUOTA					
ENERO 2010					
EQUIPO	MARCA	TIPO/MOD	CARACTERISTICAS	ALQUILER	
				DIARIA	FIN SEMANA
FUENTE DE SONIDO	BRUEL&KJAER	4224	0-40 dB/Batería y red	30	42
SONOMETRO DIGITAL	BRUEL&KJAER	2231	Con módulo integrador BZ7100 y Filtro de Rango 31,5 Hz a 16 KHz Con calibrador sonoro tipo 4230	18	30
ACELEROMETRO	BRUEL&KJAER	2522 y Módulo BZ7105	Usar con sónometro digital	18	
MEDIDOR DE GASES COMBUSTION	AUROTRONIC	MOT-15	Medidas O2 y Co2	12	
PAREJA DE WALKY-TALKYS	GTE		VHF	6	
FUENTE SONORA	LARSON DAVIS		Generador y Caja de altavoces	30	42
SONOMETRO	BRUEL&KJAER	MEDIATOR 2238D	Sonómetro integrador de precisión con programa de análisis en frecuencias y calibrador de nivel sonoro 4231	18	30
ANALIZADOR DE CALIDAD DE RED	CIRCUTOR	AR.5	Analizador multifunción con: Programa de Energía. Programa de Armónicos. Programa de Perturbaciones	6	
ANALIZADOR DE CO AMBIENTE	TESTO	SET 315/2	Rango de medición: 0 a 2000 ppm. Impresora por infrarrojos	8	
ANALIZADOR DE CO Y GASES DE COMBUSTION	TESTO	SET 300XL/2-21		12	
FUENTE SONORA OMNIPOWER.	BRUEL&KJAER	4296	Altavoz dodecaédrico de potencia para uso con amplificador 2716. Amplificador de potencia para uso con altavoz 4296. Cable NEUTRIK para altavoz (10 m). ES-5002 Generador externo de ruido ROSA/BLANCO para conexión a amplificador.	30	42
SONOMETRO INTEGRADOR	CESVA	SC-310	Rango de 23 a 130 dB(A) Cable CN-USB y software STF030 Módulo de medición de Tiempo de Reverberación RT-310 Conjunto para medición de vibraciones VM310 Acelerómetro IPC sensibilidad 100 mV/g ACE1 Calibrador sonoro Tipo 1L CB5	18	30
CAMARA TERMOGRAFICA	ISI	IR SnapShot 525	Imagen por radiometría	30	
FUENTE DE PRESION ACUSTICA	CESVA		Etapa de potencia DIGIT-3K6 2x1800 Vrms a 4 Ohm. Ecualizador gráfico PAVEY Q-1311 31 Bandas Generador de ruido Rosa y Blanco RDL ST-NG1 Control remoto con mando a distancia incluido y antena exterior M4-D Mando distancia para control remoto extra EM-3X Rack ABS 19/4		
FUENTE SONORA OMNIPOWER	CESVA	BP-012	Pantalla Omnidireccional Dodecaédrica. Maleta de transporte y cable conexión a fuente de ruido T-232798. Trípode BP012 – TR-012 Maleta de transporte especial interperie ML-060		

INSTRUMENTOS CUYO USO NO SUPONE PAGO DE CUOTA			
			ENERO 2007
EQUIPO	MARCA	TIPO/MODELO	CARACTERISTICAS
MEDIDOR DE RESISTENCIA DE TIERRA CON ACCESORIOS	KYORITSU	4102	Alimentación a pilas, equipo universal
MEDIDOR DE RESISTENCIA DE TIERRA CON ACCESORIOS	GOMAT		Mide:
			- Resistencia a tierra - Tensiones - Comprobación de la sensibilidad de diferenciales - Medida de aislamiento - Frecuencias - Identificación de fases y conductor de protección
PUENTE PARA LA MEDIDA DE RESISTENCIA DE TIERRA. AISLAMIENTOS	KYORITSU	3301	Alimentación a pilas, uso universal
MEDIDOR DE TIERRAS CON ACCESORIOS	HIOKI	ER-309	Alimentación a pilas, uso universal
PINZA AMPERIMETRICA DIGITAL	HIOKI	3202	Medida de: - I c.a 0,1 a 999 A - V c.a. 1 a 999 V - V c.c. 1 a 999 V - Resistencia de 1 a 999 Ω
PINZA AMPERIMETRICA ANALOGICA	KYORITSU		Medida de: - I c. 0 a 3000 A - V c.a 0 a 600 Vc.a - Resistencia
MEDIDOR DE REVOLUCIONES ACOPLAMIENTO MECANICO	RECORD		0-6000 R.P.M.
MEDIDOR DE VELOCIDAD LINEAL ANALOGICO	HASLER-BERNA		10 - 1000 m/minuto
LUXOMETRO DIGITAL	LUTRON		0 – 5.000 lux

Cod.	Descripcion	Tipo	Precio Dia	Precio Fin Sem.
01	Fuente Ruido B&K 4224	Cobro	30,05	42,07
02	Sonom.Digital B&K 2231	Cobro	18,03	30,05
03	Sonom.Integrador B&K 2226	Cobro	6,01	,00
04	Acelerometro.	Cobro	,00	,00
05	Medidor gases combustible	Cobro	12,02	,00
06	Pareja de Walkie-Talkies	Cobro	6,01	,00
07	Luxometro	Gratuito	,00	,00
08	Med. Distancia rueda	Gratuito	,00	,00
09	Med.Res.Tierra /Acc.GOMA	Gratuito	,00	,00
10	Medidor de Aislamientos	Gratuito	,00	,00
11	Pinza Amperimetrica Dig.	Gratuito	,00	,00
12	Pinza Amperimetrica Ana.	Gratuito	,00	,00
13	Med. Revol. Acop. Mec.	Gratuito	,00	,00
14	Med. Veloc. Lineal Ana.	Gratuito	,00	,00
15	Med. Temp. a Temopar	Gratuito	,00	,00
16	Sonometro CESVA-3 SC310	Cobro	18,03	30,05
17	Fuente Sonid.Larson-Davis	Cobro	30,05	42,07
18	Medidor Magnit.Eléctricas	Cobro	18,03	,00
19	Sonom.Mediator-1 B&K 2231	Cobro	18,03	30,05
20	Analizador Circutor AR.5	Cobro	6,01	,00
21	Sonom.Mediator-2 B&K 2231	Cobro	18,03	30,05
22	Analiz.Gases Combustión	Cobro	12,00	,00
23	Inst.Medición CO Ambiente	Cobro	8,00	,00
24	Medidor Radiac.Electrom.	Cobro	18,00	,00
25	Fuente Sonora Omnipower	Cobro	30,05	42,07
26	Sonometro CESVA-1 SC310	Cobro	18,03	30,05
27	Acelerómetro CESVA	Cobro	18,03	30,05
28	Sonometro CESVA-2 SC310	Cobro	18,03	30,05
29	Sonom.Pequeño CESVA SC	Cobro	6,01	,00
30	Cámara Termográfica	Cobro	30,00	,00
31	Fuente Sonora CESVA	Cobro	30,05	42,07

De entre los equipos disponibles, merece la pena destacar las características de los dos más utilizados, que son:

Sonómetro CESVA C-310

Sonómetro integrador y analizador por tercios y bandas de octavas CESVA, modelo SC-310, de tipo I, de rango único de 23 a 130 dB, con memoria permanente y preamplificador extraíble.

Este equipo incluye cable CN-USB, Software STP030, funda FNS030, antiviento PVM05, manual de instrucciones en español y verificación reglamentaria.

Además se dispone de un módulo de medición de Tiempo de Reverberación RT-310, maleta de transporte ML-50 y Calibrador sonoro CB-5, Tipo 1L para sonómetros y densímetros. Conjunto para medición de vibraciones VM310 y Acelerómetro IPC sensibilidad 100 mV/g ACE1.

FUENTE SONORA OMNIDIRECCIONAL BRÜEL & KJAER

Conjunto formado por:

- Pantalla onmidireccional dodecaédrica (12 altavoces) BP-012.
- Trípode para ajuste a distintas alturas, TR-012.
- Maleta de transporte y cable de conexión a fuente de ruido.
- Etapa de potencia OMNITRONIC 680 W RMS a 6 ohm, (modo puente).
- Ecualizador gráfico DBX 31 Bandas.
- Generador de ruido Rosa y Blanco RDL.
- Control remoto RF VELLEMAN con mando distancia incluido.
- Rack ABS 19" 2 unidades.

Un año más, queremos seguir agradeciendo a todos los usuarios de los equipos de medida el esmero con que los han utilizado, instándoles a que no cejen en el buen uso de los mismos, que son de todos.

JESUS NOHA BOREKU
Vocal 4º Responsable
Aparatos de Medida

VISADOS

Dadas las circunstancias especiales de la economía nacional, que indudablemente ha afectado a nuestra profesión, se tomó la decisión de modificar el factor Fa, aplicado en el cálculo de los presupuestos sobre los que se calculan las tasas de visado colegial.

En los programas informáticos del Visado Electrónico, se ha seguido realizado modificaciones necesarias para adaptarlos a los procedimientos de visado de documentos para tramitar en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Una vez más, aprovechamos este resumen para animar a aquellos que aún no lo utilizan, a iniciarse en el visado electrónico. No olvidéis que en un futuro muy próximo se va a generalizar la tramitación telemática.

También un año más, recordamos a los colegiados de la existencia, en la página web del Colegio, en zona restringida a los colegiados mediante el acceso con clave, de los impresos oficiales de las Secciones de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la DGA actualizados.

Igualmente, existe un enlace desde la página web del Colegio (www.coitiar.es---Servicios---Convenio licencias Ayuntamiento-COITIAR) que conduce a la página web del Ayuntamiento para descargar los documentos del Convenio. Los documentos pueden también descargarse desde los enlaces señalados en la Guía Práctica de Urbanismo que se os entregó a todos (carpeta azul), hace ya tiempo.

No obstante, se recomienda hacer la descarga desde la página web del Ayuntamiento, por si se realiza alguna modificación, asegurándonos tomar siempre el formato actualizado

* * * * *

En 2009 se iniciaron las gestiones para acreditar al COITIAR como un laboratorio de acústica, teniendo en cuenta que en el futuro es posible que todas las normativas exijan que las mediciones acústicas tengan que ser realizadas por laboratorios acústicos acreditados.

Para esta acreditación se han realizado varias acciones, entre las que destacamos:

- A) Se han adquiridos equipos de medida con las especificaciones exigidas en la realización de mediciones acústicas bajo NORMA UNE EN ISO 140-4:1999 y NORMA UNE EN ISO 717-1:1997, por un importe superior a 10.000 euros.
- B) Adaptación del Sistema de Calidad de COITIAR para la implantación de los nuevos requisitos conforme a la Norma UNE EN ISO/IEC 17025:2005 para la acreditación como laboratorio acústico por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación).
- C) Participar, en Valladolid, en una INTERCOMPARACIÓN ENTRE LABORATORIOS DE ENSAYO "IN SITU", que consistente en realizar una MEDIDA DE AISLAMIENTO ACÚSTICO A RUIDO AÉREO ENTRE LOCALES SEGÚN NORMA UNE EN ISO 140-4:1999, en base a un protocolo previamente establecido por AECOR, (Asociación Española contra la Contaminación por el Ruido).

En representación de nuestro Colegio participaron los colegiados Luis Labuena y Miguel Angel Sanz Garrido, acompañados por Miguel Angel Lázaro Royo.

Los laboratorios participantes fueron:

- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.
- Enmacos.
- Evaluación Acústica.
- Gabinete de Ingeniería Acústica.
- Gestión y Control del Ruido.
- Inteinco.
- Intercontrol Levante.
- Intromac.
- Marsan Ingenieros.
- Neurgaitz Acústica

Todos los laboratorios realizaron las mediciones bajo el siguiente guión, establecido por AECOR:

INTERCOMPARACIÓN ENTRE LABORATORIOS DE ENSAYO "IN SITU"

MEDIDA DE **AISLAMIENTO ACÚSTICO A RUIDO AÉREO ENTRE LOCALES** SEGÚN
NORMA UNE EN ISO 140-4:1999.

FICHA DE ENSAYOS

1. Laboratorio:

2. Fecha de realización de los ensayos:

3. Representante del Laboratorio:

4. Técnico/s que realizaron los ensayos:

5. Instrumentación (indicar fabricante, modelo y nº de serie):

5.1. Generador:

5.2. Amplificador:

5.3. Fuente sonora:

5.4. Analizador:

5.5. Micrófono:

Tipo de micrófono: Campo libre ☐ Campo difuso ☐

Campo libre configurado como campo difuso ☐

5.6. Verificador/calibrador:

6. Método de medida:

6.1. Indicar si se midió en monocanal o bicanal:

6.2. Indicar si se midió con girafa o en posiciones discretas:

6.3. Indicar si permaneció algún técnico/técnicos en el interior de la sala durante las mediciones de L1, L2, LRF y TR:

6.4. Indicar la altura de la fuente en la sala emisora:

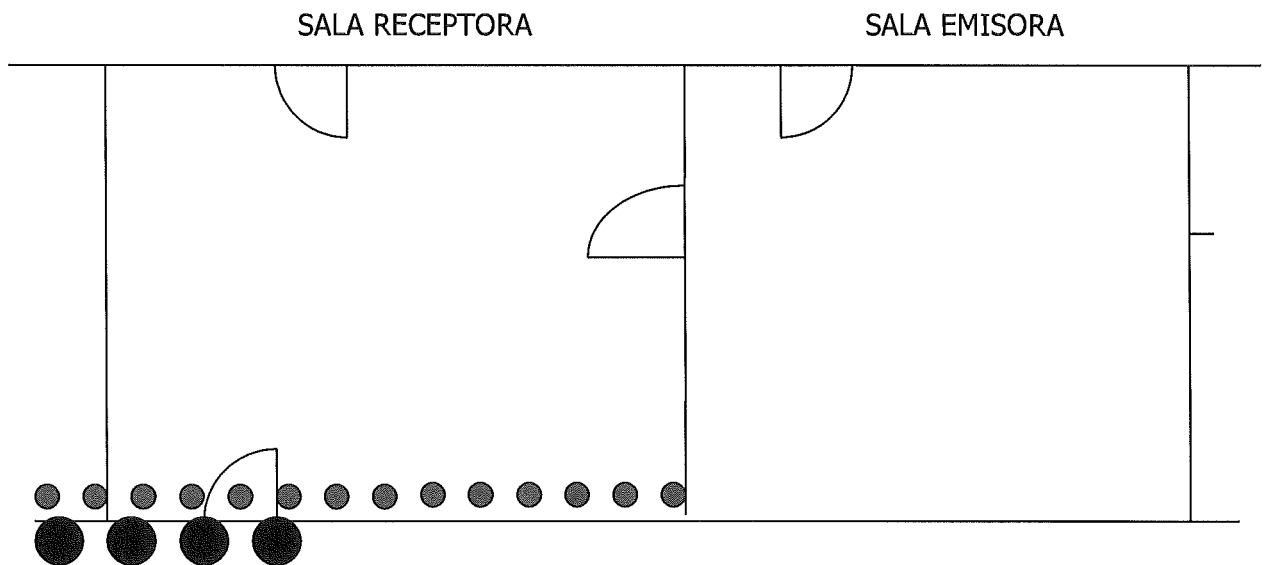
6.5. Indicar el número de posiciones de fuente en la sala emisora:

6.6. Indicar el número de posiciones de micrófono por posición de fuente en la medida de L1:

6.7. Indicar el número de posiciones de micrófono por posición de fuente en la medida de L2:

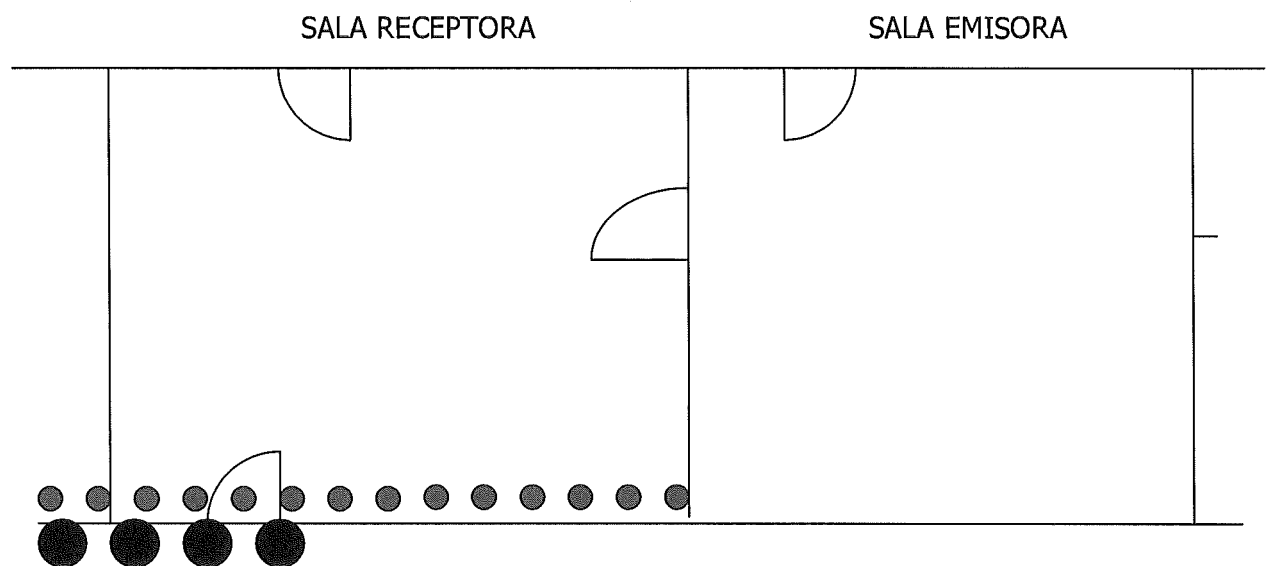
- 6.8. Indicar el número de posiciones de fuente en la medida de TR:
- 6.9. Indicar el número de posiciones de micrófono en la medida de TR:
- 6.10. Indicar el número de caídas por posición de micrófono en la medida de TR:
- 6.11. Indicar si se calculó: TR 20: ☐ TR 30: ☐ Otro:
- 6.12. Método de medida del TR: Ruido interrumpido: ☐ Respuesta impulsiva integrada: ☐ Otro:
- 6.13. Ubicar aprox. los iconos que representan a la fuente sonora:
y de micrófono ● en las medidas de L1 y L2 (pinchar y arrastrar):
- 

ENSAYO 1:



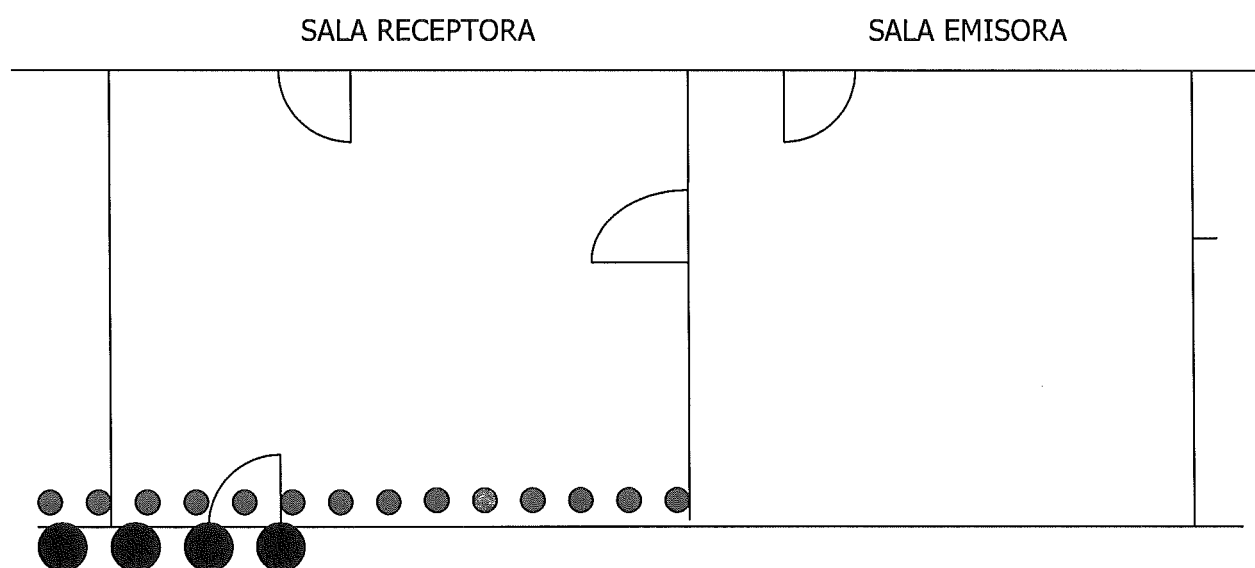
Nota: Mover sólo el número de iconos que se haya empleado:

ENSAYO 2:



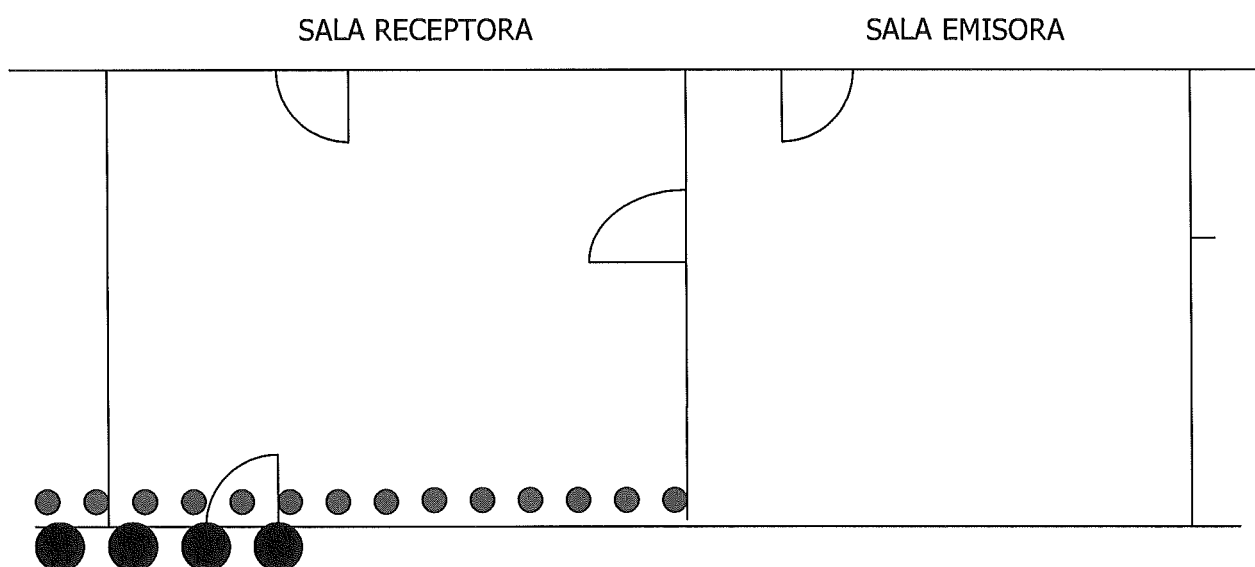
Nota: Mover sólo el número de iconos que se haya empleado.

ENSAYO 3:



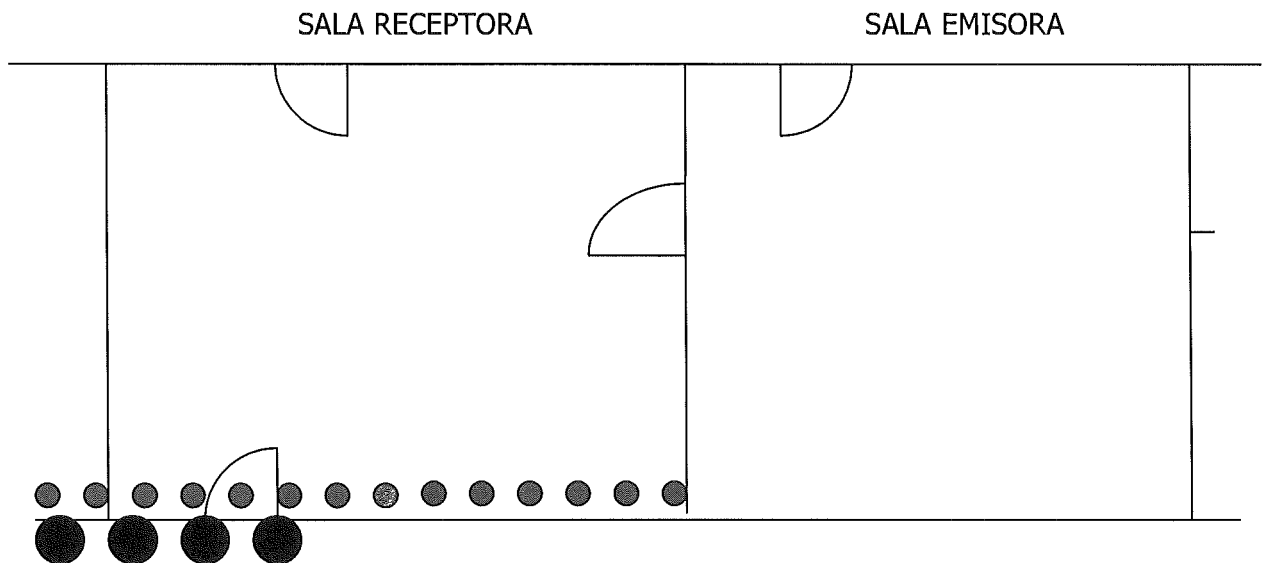
Nota: Mover sólo el número de iconos que se haya empleado:

ENSAYO 4:



Nota: Mover sólo el número de iconos que se haya empleado.

ENSAYO 5:



Nota: Mover sólo el número de iconos que se haya empleado:

6.14. Indicar otras consideraciones de la medida que se quieran señalar:

D) Se han elaborado todos los documentos exigidos por ENAC, mediante varias reuniones con un grupo de colegiados que, entre los inicialmente invitados a formar una comisión de acreditación, aceptaron voluntariamente a componerla.

E)

Esta comisión está constituida por los siguientes colegiados:

Miguel Angel Lazaro Royo
Angel Morales Delgado
Noemi Escalona Salvador
Javier Ayuso Gamarra
Juan Garrido Lahiguera
Miguel Angel Sanz Garrido
Jesus Noha Boreku
Jose Luis Lopez Latorre
Enrique Moreno Fernandez
Luis Labuena Longares

Los documentos elaborados son:

- **PR.4.-** Procedimiento de Gestión del Laboratorio.
- **PR.4.-** Procedimiento de Control de Equipos.
- **ITL.4.01.01.- Instrucción Técnica** de Medición in situ del aislamiento acústico al ruido aéreo entre locales según UNE EN ISO 140-4.
- **ITL.4.01.02.- Instrucción Técnica** de Cálculo de incertidumbre en las mediciones in situ del aislamiento acústico al ruido aéreo entre locales según UNE EN ISO 140-4.
- **ITL.4.01.03.- Instrucción Técnica** de Funcionamiento de la hoja de cálculo utilizada para los cálculos del aislamiento al ruido aéreo entre locales según UNE EN ISO 140-4.
- **ITL.4.01.04.- Instrucción Técnica** de Control de la documentación del Laboratorio.
- **FL.4.01.01.- Hoja de Campo** para Medición in situ del aislamiento acústico al ruido aéreo entre locales según UNE EN ISO 140-4.
- **ITL.4.02.01.- Instrucción Técnica** de Verificación funcional de la fuente de presión sonora según UNE EN ISO 140-4.
- **FO.4.02.01.- Listado de Infraestructura.** Aparatos de medida a disposición del Laboratorio.

Teniendo en cuenta las exigencias de ENAC, se han establecido las condiciones que debe cumplir todo aquel colegiado que quiera realizar mediciones acústicas bajo la acreditación ENAC del Laboratorio Acústico COITIAR. Estas condiciones son las siguientes:

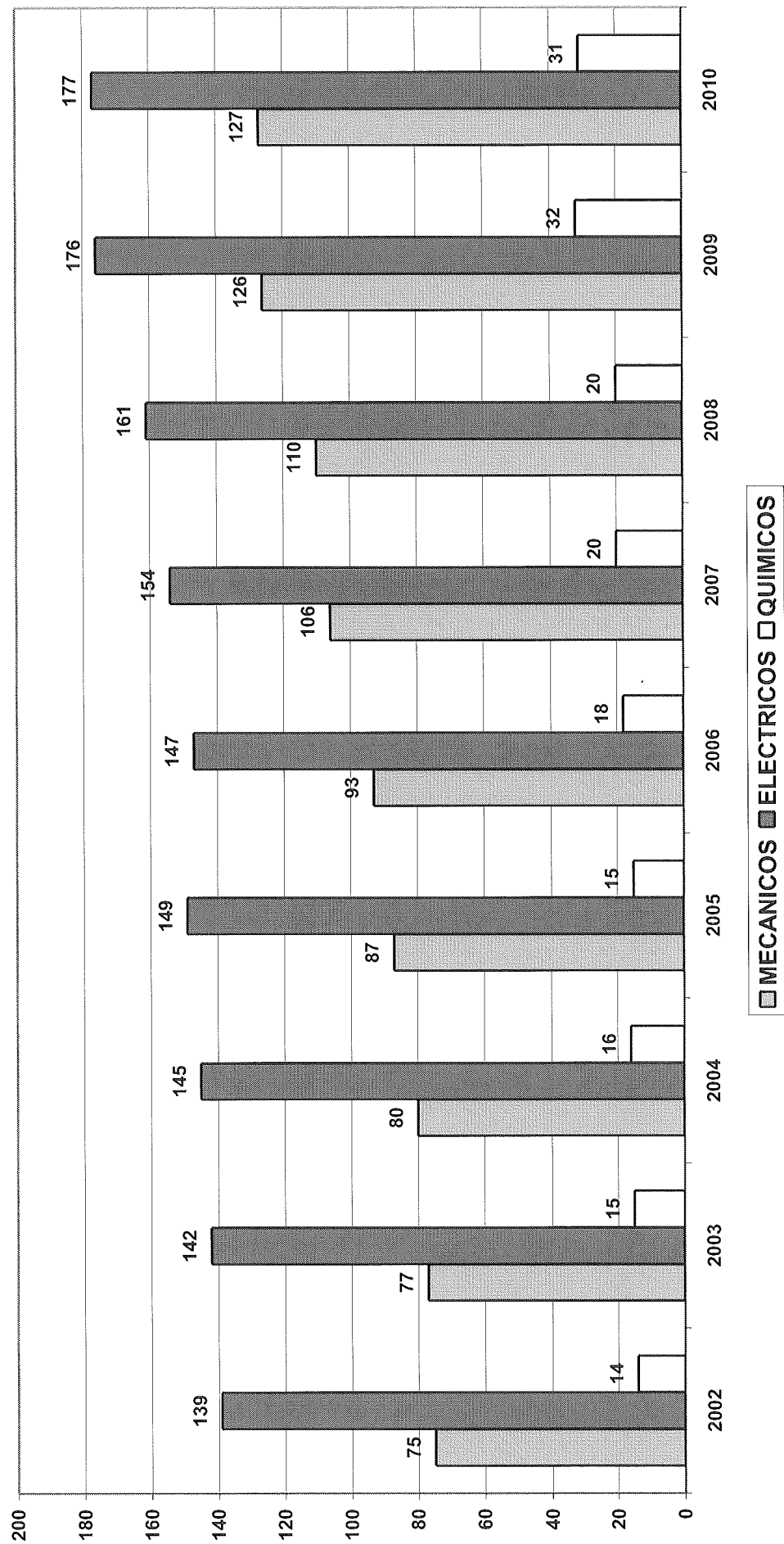
- Diplomado en Ingeniería Técnica Industrial.
- Haber realizado, al menos, 30 mediciones de ruidos visados por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.
- Curso/s sobre mediciones de ruidos acreditados mediante certificados, mínimo 60 horas.
- Curso procedimientos de laboratorio acreditado por ENAC.
- Charla sobre sistema de gestión del laboratorio, política y responsabilidad del personal (técnico de laboratorio) que forma parte del mismo.

LUIS LABUENA
Responsable Departamento de Proyectos

JESUS NOHA
Vocal 4º Responsable Visado Colegial

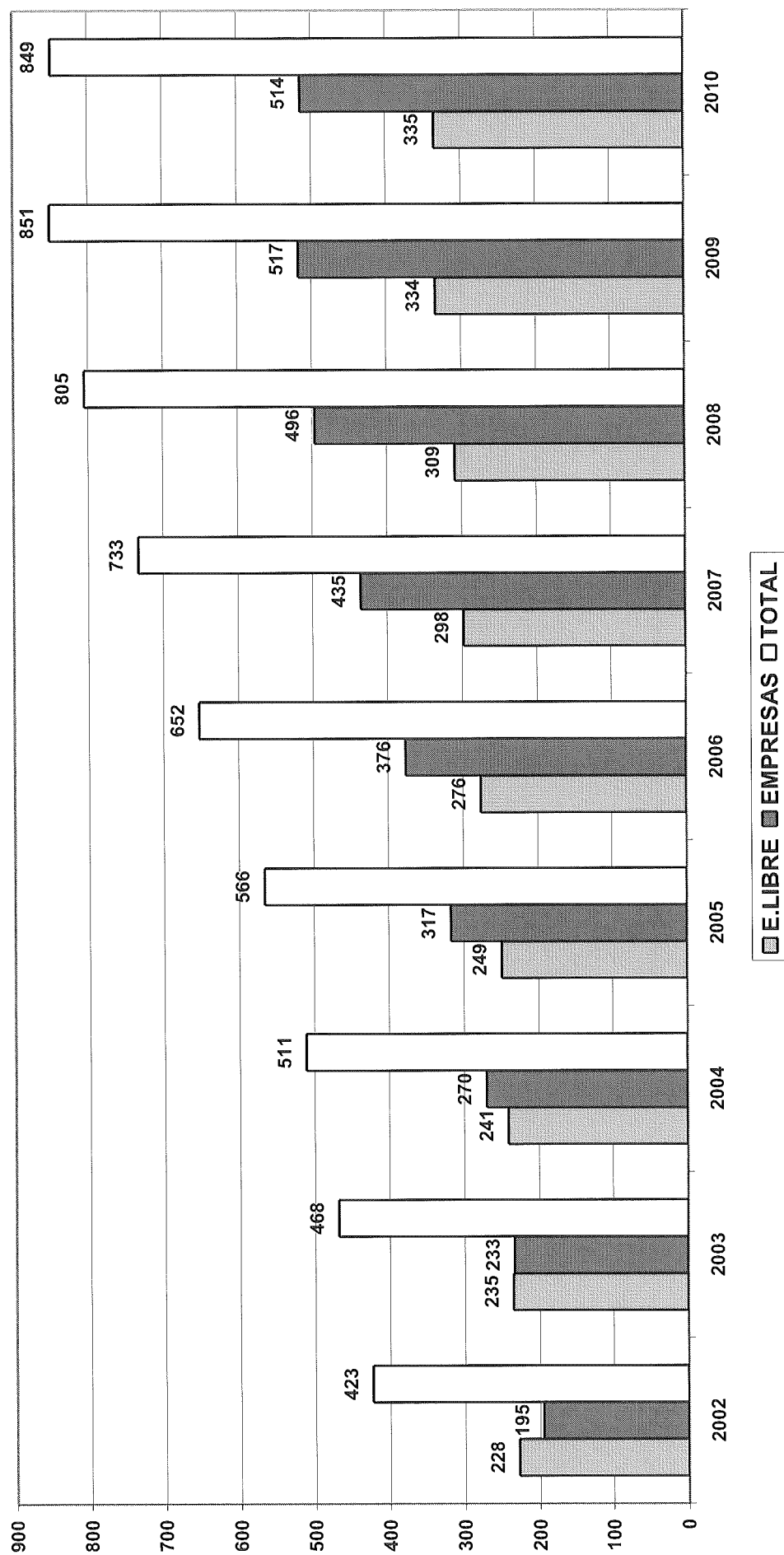
COLEGIADOS EJERCICIO LIBRE.

Por especialidades



COLEGIADOS EJERCICIO LIBRE Y DE EMPRESAS.

2002 - 2010



JORNADAS TECNICAS Y ACTIVIDADES VARIAS

ENERO

Día 6.- Fallece el compañero y amigo Fernando Lambán Casorrán, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio durante varios años, Decano en funciones hacia finales de 1.991, responsable de la Asociación y Socio de Mérito entre otras muchas cosas. Destacó por su plena dedicación y profundo cariño por la profesión.

Día 18.- Da comienzo en la sede del Colegio en Huesca un Curso sobre Diseño y Cálculo de Instalaciones de Calefacción, Agua Caliente Sanitaria y Energía Solar, con asistencia de numerosos colegiados de esa demarcación.

FEBRERO

Día 15.- Comienza un Curso sobre Climatización, de unas 60 horas de duración, en la sede del Colegio en Zaragoza, con asistencia de 25 colegiados.

Día 20.- Asistimos en Madrid a una manifestación para expresar nuestra repulsa por los nuevos planes de estudio de Grado, bajo una pancarta contra el Grado Degradado.

Día 22.- Organizada por el Colegio de Aragón, conjuntamente con el de Ingenieros Industriales y con la colaboración de los Colegios de Ingenieros Agrónomos, de Caminos y Arquitectos, tuvo lugar una Jornada reivindicativa sobre la Ley Omnibus, con intervención de numerosas personalidades, tanto de Aragón como nacionales.

Día 25.- Tuvo lugar la entrega de los Premios Nacionales Don Bosco, en el Colegio Salesiano de Zaragoza, uno de los cuales está patrocinado por nuestra Corporación. El Decano hizo entrega del mismo a una alumna del IES Francisco de Orellana, de Trujillo.

MARZO

Día 29.- Da comienzo, en la sede del Colegio de Zaragoza, del XIII Curso sobre Diseño y Cálculo de Instalaciones de Calefacción, Agua Caliente Sanitaria y Energía Solar, con asistencia de 24 colegiados. Este Curso, de 87 horas de duración, está homologado por la Universidad de Vic, con una valoración de 7 créditos ECT de libre elección, para la titulación de Ingeniería de Organización Industrial que se imparte en el Colegio.

ABRIL

Día 29.- Después del estudio de los Proyectos de Fin de Carrera de la Escuela de este año, que habían sido previamente seleccionados por los correspondientes profesores, se procedió a la designación de los ganadores.

MAYO

Día 3.- Tiene lugar una reunión informativa en el Edificio Betancourt para los alumnos de la actual Ingeniería Técnica Industrial, sobre las nuevas titulaciones, competencias profesionales y consecuencias de estos cambios en el futuro desarrollo profesional de los titulados.

Día 14.- Con la solemnidad de todos los años, se celebra la imposición de insignias a los nuevos titulados de la Escuela de La Almunia de Doña Godina, con la intervención del Decano y la participación de alguno de los miembros de la Junta de Gobierno.

SEPTIEMBRE

Días 8 y 15.- Se tienen reuniones en la sede del Colegio con representantes de la Cátedra Brial Enática, de la Univesidad de Zaragoza, para conocer las actividades y los fines de esta cátedra. Como consecuencia de ello, se establece un convenio de Colaboración entre el Colegio y dicha Cátedra.

OCTUBRE

Día 26.- Como muestra de reconocimiento al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, por su labor a favor del mantenimiento de los Visados para los trabajos realizados por nuestros compañeros y que estén relacionados con la Seguridad Industrial, se asiste en apoyo de Arturo Aliaga a una reunión convocada por el PAR en la Feria de Muestras de Zaragoza.

NOVIEMBRE

Día 3.- Para dar a conocer los efectos que las vigentes reglamentaciones producen sobre instalaciones térmicas en los edificios, tuvo lugar en la sede de Zaragoza una Jornada sobre Instalaciones de Calefacción y Aua Caliente Sanitaria con asistencia de numerosos colegiados relacionados de alguna manera con este tipo de trabajos.

Día 17.- Se asiste a una Jornada organizada por la Cátedra Brial Enática, de la que el Colegio es uno de los colaboradores, y que se celebró en el edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, con intervención de varios expertos nacionales en eficiencia energética y energías renovables.

DICIEMBRE

Día 15.- En un acto conjunto tuvo lugar la presentación del Libro que recoge las XVI Jornadas de Energía y Medio Ambiente celebradas en 2009 y la tradicional recepción a personalidades. antiguos miembros de Junta, empleados y amigos del Colegio, para desearnos unas felices fiestas navideñas. La asistencia fue muy numerosa y el ambiente de cordialidad presidió ambos actos.

VICENTE SANTAMARIA MURIEL
Vocal 5º

INFORME DE LA DELEGACION DE HUESCA



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

- DELEGACIÓN DE HUESCA -

INFORME DE SECRETARÍA - AÑO 2010

El movimiento en el número de colegiados en la Delegación de HUESCA durante el año 2010, ha sido el siguiente:

	31-12-2009	31-12-2010	%
NÚMERO DE COLEGIADOS A FECHA:	521	536	+ 2.88

Se han producido durante el año 2010: 23 altas y 8 bajas.

Número de colegiados de ejercicio libre a fecha 31-12-2010:

57 a nivel personal de colegiado.

63 a nivel de empresa.

	2009	2010	%
NÚMERO DE PROYECTOS VISADOS:	2.388 (2.014 + 374)	2.136 (1.805 + 331)	- 10,55

Estas cifras indican que, por cuarto año consecutivo, el número de visados ha decrecido respecto al año anterior, apreciándose de una forma similar tal disminución, tanto en los visados electrónicos como en los visados ordinarios.

Evolución Porcentual de Trabajos Visados de cada año con respecto a su anterior:

2004: +3,41%; 2005: +9,68%; 2006: +8,41 %; 2007: -13,57%; 2008: -12,69%; 2009: -24,24%; 2010: -10,55%.

	2009	2010	%
INGRESO POR DERECHOS DE VISADOS:	120.691,85 EUROS	95.782,29 EUROS	- 20,64

En el importe total de Derechos de Visado correspondientes al año 2010: (95.782,29 Euros), están incluidos los siguientes importes económicos por derechos de visado:

- 1.805 Visados Ordinarios ----- 84.989,01 Euros
- 331 Visados Electrónicos adscrip. HUESCA ----- 10.793,28 Euros
-
- TOTAL: 2.136 Visados ----- TOTAL: 95.782,29 Euros

Evolución Porcentual de los Ingresos por Derechos de Visado:

2004: -2,45%; 2005: +15,52%; 2006: +14,6%; 2007: +1,25%; 2008: -6,86%; 2009: -27,52%; 2010: -20,64%.

A la vista de los datos de evolución porcentual, tanto en los trabajos visados como en los ingresos producidos por los mismos, queda evidente la dureza de la situación económica que nos ha seguido afectando, también, durante el año 2010.

No obstante, y a partir de los datos que se resumen a continuación, procuraremos sacar la siguiente lectura positiva:

	2008	2009	2010
% Nº Visados :		-24,24 %	-10,55 %
% Derechos de Visado:		-27,52 %	-20,64 %

A pesar de la primera impresión tan negativa que se desprende de estos datos, consideraremos que la reducción de trabajos este año parece haberse reducido en gran medida con respecto al año anterior, aunque el porcentaje del importe de sus derechos de visado, y por lo tanto el volumen de dichos trabajos, ha disminuido en mayor proporción.

CONCLUSION: ESPEREMOS QUE LA EVOLUCION DEL NUMERO DE TRABAJOS ABANDONE O RALENTICE SU TENDENCIA NEGATIVA, AUNQUE EL TIPO DE TRABAJOS QUE DEBEREMOS ESPERAR SERÁ DE UN VOLUMEN RELATIVAMENTE REDUCIDO.

En relación con el desarrollo e implantación de la LEY ÓMNIBUS, decir que partiendo de un panorama inicial totalmente sombrío, hemos visto cómo las administraciones autonómicas han apostado por preservar las condiciones de seguridad industrial, entre otras, y han reconocido el Visado Colegial como un medio eficaz para evitar ciertos efectos perniciosos en la sociedad que menoscaban dichas condiciones de las instalaciones.

Aún con ello, decir que se nos ha abierto un periodo de cambios profundos, sobre los cuales tendremos que reflexionar sobre cuál queremos que sea nuestro papel en la sociedad, adaptado a los tiempos actuales, procurando abrirnos a los diferentes agentes sociales, haciendo entender al exterior la función y servicios que nuestro Colegio, o cualquiera que sea nuestra forma de agruparnos, puede proporcionar a la sociedad, bien en servicios a particulares o empresas, bien en colaboración mediante convenios con las distintas administraciones.

DEL ESFUERZO Y ENTREGA DE TODOS NOSOTROS EN ESTOS MOMENTOS, DEPENDERÁ DE CÓMO LA PROFESIÓN QUEDA IMPLANTADA, RECONOCIDA Y VALORADA EN LOS TIEMPOS FUTUROS INMEDIATOS.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVO - CULTURALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2010
--

- Día 11 de Enero: Da comienzo el "II Curso de Diseño y Cálculo de Instalaciones de Calefacción, Agua Caliente Sanitaria y Energía Solar Térmica. Aplicación del Código Técnico de la Edificación". Se desarrolla durante 4 semanas a razón de 4 días lectivos por semana y 3 horas de clase diarias, con una duración por tanto, de 48 horas. Finaliza el 4 de febrero. Los profesores son los compañeros y colegiados Raquel Blasco Tijada (primera semana) y Vicente Santamaría Muriel (las tres semanas restantes). Asisten al curso 18 colegiados.
- Día 23 de Febrero: Comienza el curso sobre "La Protección Frente al Ruido en el Nuevo Código Técnico de la Edificación. Documento Básico DB – HR. De acuerdo al Reglamento aprobado en Real Decreto 1.371/2007 de 19 octubre. B.O.E. de 23 de octubre de 2007". El curso es impartido por D. Francisco Javier Martínez Gómez y D. Joaquín Lasiera Liarte, ambos pertenecientes al Grupo de Vibroacústica de la Universidad de Zaragoza. Se desarrolla durante los días 23, 25 y 26 de febrero y 2 y 4 de marzo, en horario de 18:00 a 21:00 horas. Asisten 9 colegiados.
- Día 16 de Marzo: Curso de dmELECT impartido por D. Ángel Muñoz Medina, Ingeniero Industrial y D. Juan Martos López, Ingeniero Técnico Industrial, sobre "Instalaciones Eléctricas en Alta Tensión y Centros de Transformación, adaptadas al Nuevo Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Líneas Eléctricas de Alta Tensión (R.D. 223/2008). Asisten 26 colegiados. Se desarrolló este curso durante los días 16, 17 y 18 en horario de 17:00 a 21:00 horas.
- Día 12 de Abril: Curso de "Certificación Energética de Edificios" impartido por ATECYR ARAGÓN y subvencionado al 100 % por CIRCE. Tuvo lugar durante los días 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 27, 28 y 29 de abril, en horario de 17:00 a 21:00 horas, en total 40 horas. Asistieron 20 colegiados.
- Día 15 de Abril: Jornada de Presentación, en horario de 18:00 a 20:30 horas, de las "Nuevas Especificaciones Técnicas Particulares para Baja Tensión de ERZ – ENDESA". Intervinieron en la presentación de dicha jornada, D. Javier Navarro Espada, Director General de Industria de la DGA y responsables de ERZ– ENDESA. La apertura estuvo a cargo, con una breve y ajustada exposición, de nuestro Delegado Guillermo Planas. Asistieron 60 personas, siendo en su mayor parte colegiados.
- Día 12 de Mayo: Tiene lugar en la Sala de Grados de la Escuela Politécnica Superior de Huesca, el acto de entrega de premios al mejor proyecto fin de carrera –y este año más 2 accésits– de Ingeniero Técnico Industrial año 2009, otorgado por la Delegación, así como la imposición de insignias del Colegio a los alumnos que se gradúan en este curso. Asisten al antedicho acto de entrega en representación del Colegio, el Secretario, Tesorero y Vicesecretario de la Junta Central, PEDRO JOSE CEBRIÁN ROMERO, ANDRÉS MARTÍNEZ BASTERRA y JOSÉ MARÍA BARRAGUER REBOLL respectivamente, y el Delegado de Huesca, GUILLERMO PLANAS CORED.

- Días 1 y 2 de Junio: Curso sobre "Condiciones de Seguridad y Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior", en el cual se tratan las novedades del Reglamento de Eficiencia Energética en instalaciones de Alumbrado Exterior en España, aprobado en Real Decreto 1.890/2008 (B.O.E. 19 de noviembre), que entró en vigor el 1 de abril de 2009. Fue impartido por técnicos de la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial y subvencionado parcialmente por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Asistieron 38 personas de las cuales 22, eran colegiados.
- Día 20 de Octubre: Conferencia sobre "Código Técnico de la Edificación y Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios. Aplicaciones en el Ámbito de la Ventilación". Se desarrolló en horario de 18:00 a 20:30 horas, siendo su Ponente D. Joan Pessarrodona Segué, Ingeniero Industrial y Responsable del Departamento de Asesoría Técnica, de la empresa SOLER & PALAU. Asistieron 25 colegiados, a los que se les hizo entrega de documentación y catálogos, de la antedicha firma SOLER & PALAU.
- Día 27 de Octubre: Charla referente al "Real Decreto 1.000/2010, de 5 de agosto, sobre Visado Colegial Obligatorio. Actuaciones y Planteamientos respecto a su Aplicación". Fue desarrollada esta charla en horario de 19:00 a 21:00 horas, siendo el Ponente D. Francisco Gracia Cebolla, Letrado Asesor del Colegio. Estuvo acompañado por D. Jesús Garzo Abós, Vocal de Ejercicio Libre de la Junta Central del Colegio. Asistieron 25 colegiados.
- Día 4 de Noviembre: Charla de la empresa ACV en horario de 19:00 a 21:00 horas, sobre "Agua Caliente Sanitaria. Instalaciones Centralizadas. Consumos y Cálculos en Proyectos. Coeficientes de Simultaneidad y Uso". Es impartida por D. Bernabé Farré Ribes, Consultor Técnico el cual viene acompañado de Dña. Carmen Supervía Aliod, colegiada de esta Delegación, y pertenecientes ambos al Departamento Técnico de ACV ESPAÑA. Asisten 20 colegiados que al término de la charla, fueron obsequiados con un vino español por gentileza de ACV.
- Día 8 de Noviembre: Comienza el II Curso –el I tuvo lugar como queda dicho más adelante, del 12 al 29 de abril– de "Certificación Energética de Edificios" impartido por ATECYR ARAGÓN y subvencionado como el I, al 100 % por CIRCE. Se desarrolló durante los días 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 22, 23 y 24 de noviembre en horario de 17:00 a 21:00 horas, en total 40 horas. Asistieron a este II Curso, 15 colegiados.

OTRAS ACTIVIDADES Y ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DURANTE EL AÑO 2010
--

- 11 de Febrero: Se celebra a las 19:30 horas la Asamblea General Ordinaria de la Delegación de HUESCA, con la asistencia de una representación de compañeros de la Junta Central del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de ARAGÓN, encabezada por nuestro DECANO. Se entrega a cada asistente una carpeta, con información sobre el estado de cuentas, balance y actividades de la Delegación durante el Ejercicio del año 2009. La Asamblea se desarrolla con absoluta normalidad.
- 22 de Febrero: Se envía por correo postal a todos los colegiados adscritos a la Delegación, el dossier "Datos Informativos Delegación de HUESCA - Ejercicio 2009".
- 22 de Febrero: Tiene lugar en Zaragoza la Jornada relativa a "Nuevos Retos de los Colegios Profesionales de Ingenieros: Reflexiones sobre el Visado de Proyectos y la Seguridad de las Personas". Estuvo organizada conjuntamente por el Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja y nuestro Colegio. Colaboraron además en esta jornada el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, y el Colegio de Ingenieros, Canales y Puertos de Aragón. Comienza poco más de las 10 horas y termina a las 14:30 horas. Asiste una representación de la Junta de la Delegación de Huesca.
- 24 de Febrero: Se reenvía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, una información recibida previamente de CIRCE por el mismo medio de difusión, referente a la celebración en Zaragoza el 2 de marzo de una Jornada Informativa sobre, "Aplicación de las Normas UNE 216301 y UNE-EN 16001 a la Eficiencia Energética en Edificios". Persona de contacto Elena Puértolas. Lugar de celebración de la Jornada, Sala de Grados del C.P.S. en C/. María de Luna, s/nº. Zaragoza.
- 1 de Marzo: Se reenvía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, información recibida previamente de ATECYR por el mismo medio, referente a una conferencia sobre Proyectos Singulares, cuyo tema es "Edificio Aragonia: Exposición de los diferentes Sistemas de Climatización". A celebrar el 11 de marzo, en Zaragoza, en el Edificio Betancourt, Campus río Ebro, en horario de 18:00 a 20:30 horas.
- 17 de Marzo: Se reenvía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, tríptico informativo recibido por este mismo medio, relativo a la celebración en Madrid el 23 de marzo, de una jornada auspiciada por la Fundación MAPFRE y la Comunidad de Madrid sobre, "Diseño y Ubicación de Mecanismos Eléctricos: Optimización y Seguridad". La inscripción era gratuita.
- 29 de Marzo: Se reenvía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, información recibida de ATECYR referente a la celebración de una "Jornada Técnica sobre Eficiencia Energética en Bombas de Circulación y Bombeo", para el 15 de abril en el salón de actos de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, C/. María de Luna, s/nº. Zaragoza. La Jornada estaba promovida por la empresa GRUNDFOS.

- 8 de Abril: Se reenvía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, una información recibida de CIRCE sobre un curso titulado, "Certificación Energética de Edificios. Edificios de Alta Eficiencia Energética: Casas Pasivas". Duración del 26 al 29 de abril a impartir en el Centro Politécnico Superior, C/. María de Luna, s/nº. de Zaragoza.
- 20 de Abril: Se envía por correo electrónico a los colegiados adscritos a la Delegación el tríptico, previamente recibido de la E.P.S. de HUESCA, con el programa de las XXI Jornadas de Ciencia y Tecnología a celebrar del 26 al 28 de abril, en la citada E.P.S. En la celebración de estas Jornadas colabora con una aportación económica la Delegación de Huesca. A su inauguración el 26 de abril, asiste en representación del Colegio al no poder ir el Delegado de Huesca, el Secretario de la Junta de la Delegación, compañero Andrés Bordonaba Meseguer.
- 26 de Abril: Se reenvía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, comunicación recibida por este mismo medio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, referente a una "Jornada sobre Arquitectura Bioclimática", a celebrar el 11 de mayo, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Calle Torrelaguna, 73, de Madrid. Se incluía como archivo anexo, Tríptico Informativo de la Jornada en cuestión.
- 29 de Abril: Se reenvía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, información recibida de CIRCE sobre la celebración de una jornada titulada, "ACV y Evaluación del Impacto Ambiental de Edificios", a desarrollar el 3 de mayo en el Centro Politécnico Superior, Calle María de Luna, 3, de Zaragoza.
- 7 de Mayo: Se desplazan a Madrid los Sres. Planas y Bordonaba de la Junta de la Delegación, y Ferraz y Sierra empleados de ésta, con el fin de participar en la Manifestación convocada por la Unión Profesional de la Ingeniería, en defensa de los Colegios Profesionales y contra la supresión del visado colegial. La Manifestación tiene lugar desde las 12:00 horas hasta las 14:00, en el tramo comprendido entre la calle Alcalá esquina con Marqués de Cubas, hasta el número 9 de la misma calle Alcalá, que es donde se encuentra la sede del Ministerio de Economía y Hacienda, lugar en el cual se da por finalizada la Manifestación.
- 13 de Mayo: Por considerarlo de interés, se reenvía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, la información recibida de ATECYR ARAGÓN, referente a la impartición de una conferencia sobre "Sistemas de Difusión de Aire Instalados en la Terminal T4 del Aeropuerto de Barajas". La conferencia es de libre acceso, teniendo lugar en el Edificio Betancourt, Campus Río Ebro, Barrio del Actur de Zaragoza.
- El día 4 de Junio se celebra la Fiesta Anual de la Delegación de HUESCA.
- 1 de Julio: Se reenvía a los colegiados de la Delegación por correo electrónico, información recibida de CIRCE referente a la celebración de una jornada en Zaragoza para el próximo día 6, titulada "Jornada Informativa sobre Urbanismo Sostenible y Eficiencia Energética". Lugar de impartición, Centro de Urbanismo Sostenible en Avenida Casablanca, s/nº., Barrio de Valdespartera en Zaragoza.

- 5 de Julio. Se reenvía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, una información recibida de ATECYR, sobre la impartición de un MASTER organizado por la Universidad de Zaragoza y la propia entidad ATECYR, para el curso 2010-2011 titulado "Master en Climatización y Eficiencia Energética en Edificios". El curso comenzará en octubre de 2010 y constará de 510 horas lectivas.
- 9 de Septiembre: Se reenvía a los colegiados de la Delegación, una información recibida por correo electrónico desde ATECYR ARAGÓN, referente a la impartición por la Universidad de Zaragoza, de varios Master y Postgrados sobre Eficiencia Energética y Climatización, Estos cursos están organizados conjuntamente por la Universidad de Zaragoza y ATECYR ARAGÓN. Lugar de impartición Zaragoza.
- 20 de Octubre: Se remite por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, una información recibida previamente desde CIRCE (Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos) sobre una conferencia, a impartir en el C.P.S. de Zaragoza el próximo 25 de octubre a las 18:00 horas, titulada "La Crisis Energética del Siglo XXI", que se incluye en el III Ciclo de Conferencias organizado por la Cátedra CEMEX de Sostenibilidad, de la Universidad de Zaragoza.
- 22 de Octubre: Se reenvía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, información recibida previamente de ATECYR ARAGÓN, referente a la celebración de una Jornada Técnica el 4 de noviembre a las 18:30 horas en la E.U.I.T.I. de Zaragoza, para la presentación de la reciente edición del DTIE 11.02 (Documentos Técnicos de Instalaciones en la Edificación), titulado "Regulación y Control de Instalaciones de Climatización".
- 29 de Octubre: Por correo electrónico se remite a todos los colegiados de la Delegación, la CIRCULAR 04/2010 de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, relativa a la interpretación del Real Decreto 1.000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio en el ámbito reglamentario de la seguridad industrial.
- 24 de Noviembre: Se reenvía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, información recibida previamente de ATECYR ARAGÓN, en la que se anuncia la celebración de una Jornada Técnica sobre "Climatización Invisible: Sistemas Radiantes en Refrigeración". Se desarrolló el 2 de diciembre a partir de las 18:30 horas, en el Hotel Boston de Zaragoza. La jornada estaba patrocinada por la empresa UPONOR.
- 29 de Noviembre: Se envía por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, información recibida previamente del CIRCE, en la que se anuncia una Conferencia enmarcada en la Cátedra CEMEX de Sostenibilidad de la Universidad de Zaragoza, que tratará sobre "Ineficiencia Energética en Edificios". Tendrá lugar el próximo 2 de diciembre a las 18:00 horas, en el Anfiteatro A, Edificio Torres Quevedo del C.P.S. de Zaragoza.

- 10 de Diciembre: Se remite por correo electrónico a los colegiados de la Delegación, una información recibida previamente de ATECYR ARAGÓN, en la que se anuncia una Jornada Técnica sobre "Equilibrado Automático de Circuitos Hidráulicos: El Equilibrado Sencillo", presentado por la empresa SEDICAL a celebrar el próximo día 16 a las 18:30 horas, en el Hotel Boston de Zaragoza. La asistencia es libre y gratuita.
- Se envía Circular General 14/2010, de fecha 15 de Diciembre, en la cual se convocan elecciones para los cargos de Presidente-Delegado, Secretario y Vocales 2º y 4º.
- Para finalizar, queremos expresar nuestro más cariñoso recuerdo para el compañero FERNANDO LAMBÁN CASORRÁN, fallecido el día 6 de Enero en Zaragoza, y cuya dilatada y valiosa trayectoria personal, colegial y profesional ha quedado patente a lo largo de tantos años de convivencia.

OTROS TEMAS DE INTERÉS

Durante el año 2010 hicieron uso de las instalaciones del Salón de Actos de la Delegación, dos empresas en las cuales ocupan puestos de responsabilidad compañeros nuestros, que fueron SIRASA (Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S.A.) e I.T.V. (Inspección Técnica de Vehículos) HUESCA.

Ha habido un cierto número de ofertas de trabajo para Ingenieros Técnicos Industriales, recibidas este año en la Delegación procedentes de diversas empresas y organismos, pero sin alcanzar la cantidad de años anteriores. De las mencionadas ofertas se informa a los colegiados por medio del correo electrónico.

LABORIS CONSULTING, S.L., ESMOCA, S.A., EUROFIRMS, E.T.T., AYUNTAMIENTO DE JACA, CERTUM, S.A., FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE HUESCA, ADECCO INDUSTRIAL E.T.T. AGENCIA DE BARBASTRO, SEGURIDAD ESTRUCTURAL, S.L. y OSCAGRI, S.A.

Interpretamos de todo ello, la positiva canalización que las empresas encuentran en el Colegio, a la hora de solicitar Ingenieros Técnicos Industriales.

Agradecemos a todos los colegiados su participación positiva en las actividades realizadas, y desde aquí queremos hacerles llegar un mensaje de ánimo a seguir aprovechando todas las oportunidades de formación que se presentan, lo cual redundará en mayor calidad del trabajo realizado.

HUESCA, FEBRERO de 2.011

EQUIPOS DE MEDIDA

- **Analizador de Redes Eléctricas CIRCUTOR AR-5**
- **Fuente Sonora modelo 4296 BRÜEL & KJAER**
- **Sonómetro modelo 2260 BRÜEL & KJAER, completado con:**
 - ✓ Programa de Acústica de Edificios
 - ✓ Programa para PC Qualifier para transmisión de datos y generación de informes de medidas, realizadas en el Sonómetro Analizador con el Programa de Acústica de Edificios
 - ✓ Equipo Transmisor de Señal de Ruido vía radio con su kit de montaje
- **Analizador de Gases de Combustión TESTO 300 XL**
- **Medidor de Distancias por Láser modelo PD-25 marca HILTI**
- **Cámara Termográfica Radiométrica PANATEC, modelo SNAPSHOT - 525**
- **Estación Topográfica Total TC407 marca TECHNITOP, S.A.**

El número de préstamos de los aparatos de medida en este año en la Delegación ascendió a 57.

HUESCA, FEBRERO de 2011

FONDO DE BIBLIOTECA

- Libros Incorporados -

- Manual de protección contra rayos. BLITZPLANER
- Diseño y ejecución de instalaciones industriales. COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE LUGO
- Teoría de las instalaciones eléctricas en alta tensión. DMELECT SOFTWARE INSTALACIONES
- RD 3151/1968: Reglamento técnico de líneas eléctricas aéreas de alta tensión y RD 223/2008: Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión
- Anuario de climatización y refrigeración 2009. ATECYR
- Sistemas de climatización. Subsistema primario. ATECYR
- Documentos técnicos de instalaciones en la edificación: DTIE 7.03, entrada de datos a los programas LIDER y CALENER VyP. ATECYR
- Documentos técnicos de instalaciones en la edificación: DTIE 7.04, entrada de datos al programa CALENER GT. ATECYR
- Documentos técnicos de instalaciones en la edificación: DTIE 9.05, sistemas de climatización. ATECYR
- Estrategia aragonesa de cambio climático y energías limpias. GOBIERNO DE ARAGÓN
- Medio ambiente en Aragón 2008 (CD-ROM). GOBIERNO DE ARAGÓN
- XXI Jornadas de ciencia y tecnología: energías renovables en el medio rural (CD-ROM). ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA
- Introducción a la acústica de la edificación. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
- Acústica en la edificación: CTE DB-HR, protección frente al ruido. GRUPO DE VIBROACÚSTICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
- Método simplificado de certificación energética de edificios: La herramienta CES. GOBIERNO DE ARAGÓN
- Ésta fue la solución. LUIS BALDELLOU FARO
- Código laboral. LEYNFOR SIGLO XXI
- El pirineo aragonés. Autor PACO NADAL
- Memoria 2009 del COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN

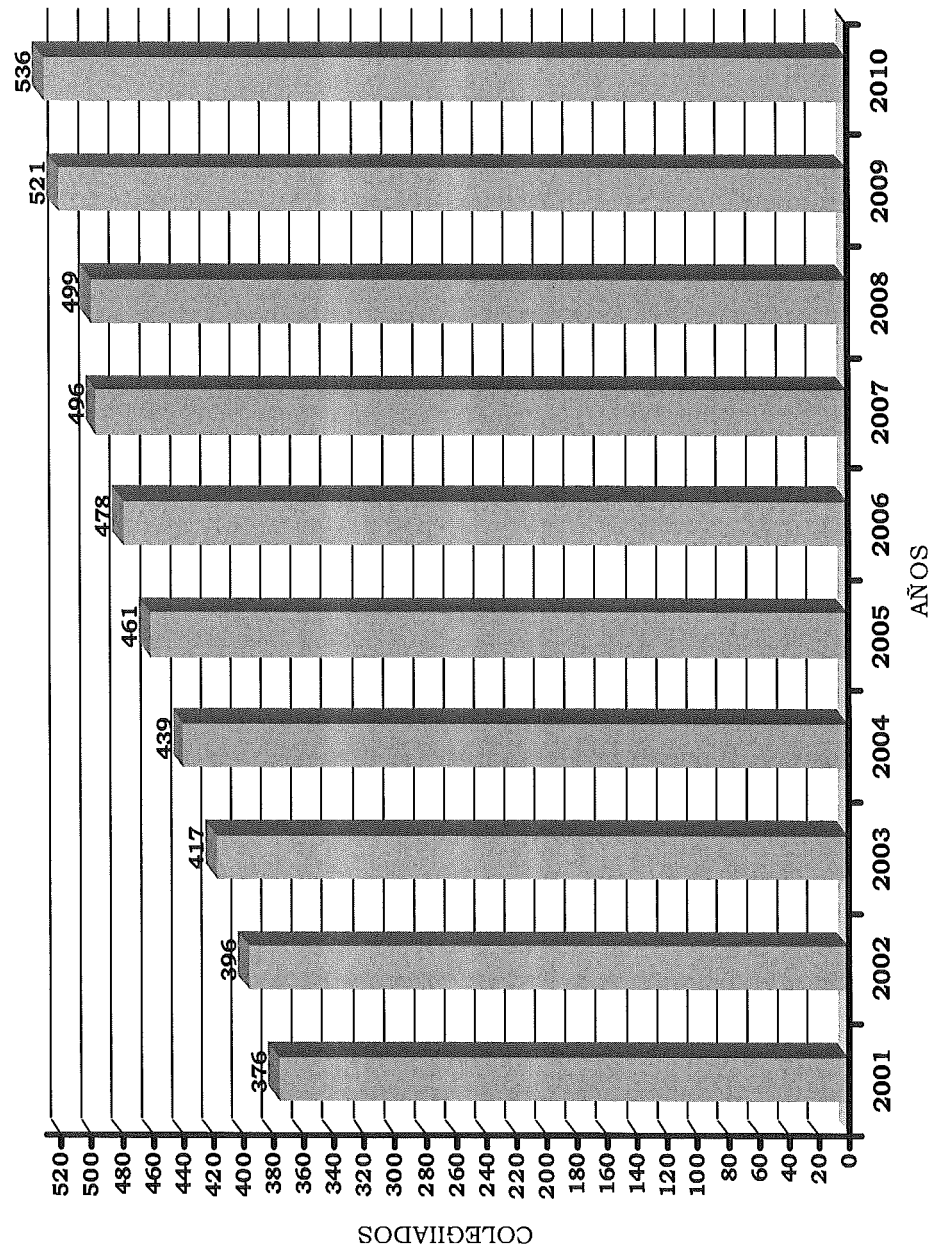
Como cada año, se ha renovado el catálogo de Normas UNE en soporte informático y se ha actualizado tanto la colección LEX NOVA sobre seguridad y salud laboral e industrial, como la colección LEYNFOR, SIGLO XXI, que contiene todas las disposiciones oficiales.

En la actualidad, según nuestro archivo informático, disponemos de 873 títulos en nuestra biblioteca.

HUESCA, FEBRERO DE 2011

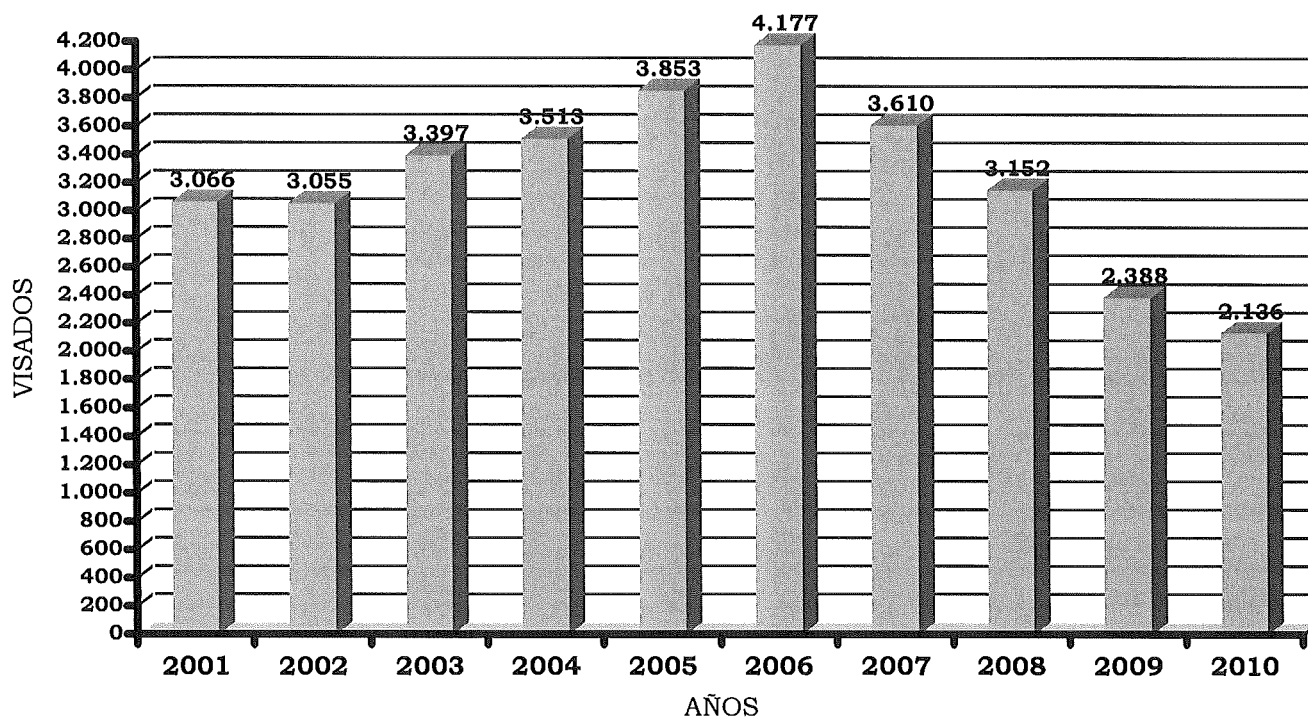
COLEGIADOS HUESCA 2001-2002-2003
-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010

■ Colegiados



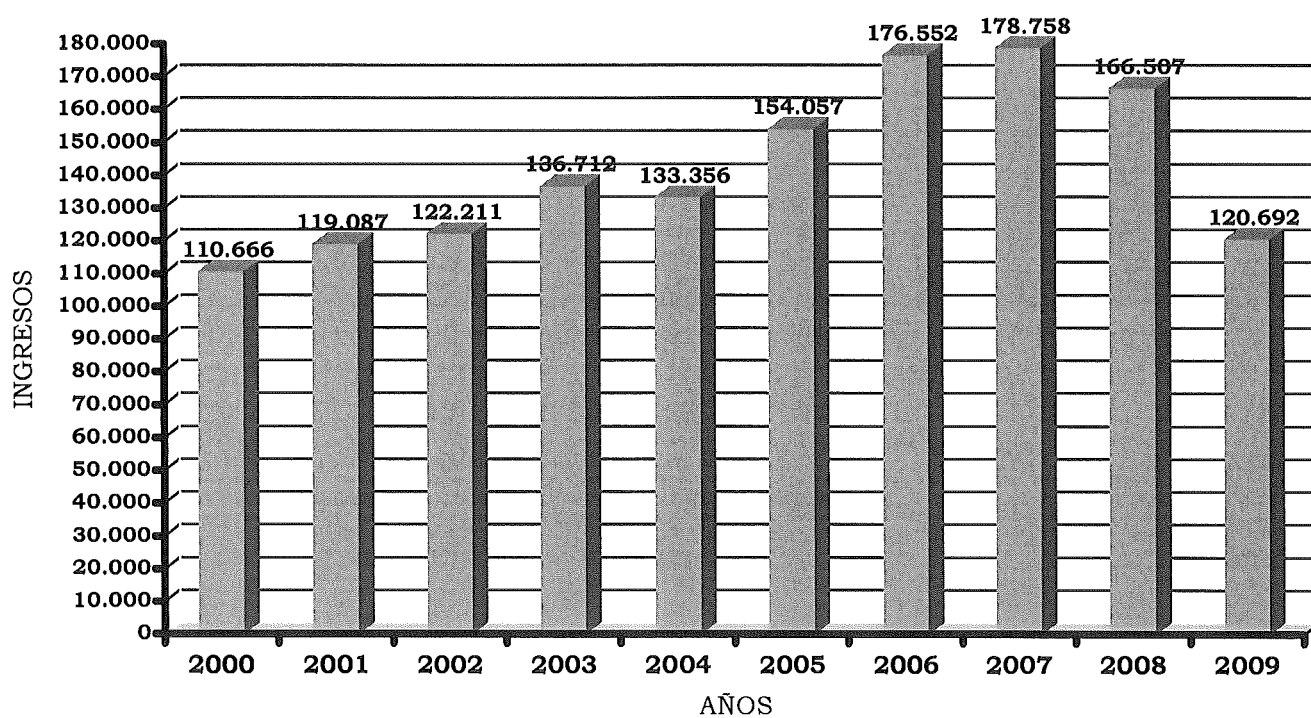
VISADOS HUESCA 2001-2002-2003
-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010

■ Visados en unidades



INGRESOS HUESCA 2001-2002-2003
-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010

■ Ingresos en unidades €



INFORME DE LA DELEGACION DE TERUEL

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON

DELEGACION DE TERUEL

MEMORIA DE SECRETARIA

El número de colegiados en la provincia de Teruel a 31-12-2010 es de 226.

Destacamos las actividades más relevantes que se han llevado a cabo en esta Delegación:

El 27 de Enero, Jornada Técnica en colaboración con ALVAREZ BELTRAN en la cual se presentaron los siguientes sistemas de seguridad:

- Láminas de Seguridad Profilon.
- Sistema de Generación de Niebla, Security Fog System.
- Alarma Compacta Lux.
- Sistema de Video-vigilancia.

El 11 de Febrero, Jornada Técnica en colaboración con la firma CIRPROTEC. El objetivo de la Jornada fue asesorar a los colegiados acerca de la nueva normativa de ERZ-ENDESA, de aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón, referente a las Especificaciones Técnicas sobre instalaciones eléctricas de baja tensión

El 8 de Marzo comenzaron las **IX Jornadas Técnicas** con las siguientes ponencias:

- Lunes, 8 de Marzo, "NUEVO CODIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN Y RITE: APLICACIONES EN EL AMBITO DE LA VENTILACION", a cargo de la firma SOLER & PALAU. Ponente: D. Joan Pessarrodona.
- Martes, 9 de Marzo, "COMPENSACIÓN DE ENERGIA REACTIVA Y SU TRATAMIENTO EN PRESENCIA DE ARMONICOS", a cargo de la firma SCHNEIDER ELECTRIC. Ponente: D. Juan Hernández Galindo.
- Miércoles, 10 de Marzo, "TECNOLOGIA LEDS Y APLICACIONES", a cargo de la firma PHILIPS. Ponentes: D. Miguel Angel López y D^a Elena Serón.
- Jueves, 11 de Marzo, "REGLAMENTACIÓN SOBRE INSTALACIONES RECEPTORAS DE GAS", a cargo de la firma GAS ARAGÓN, S.A. Ponentes: D. Francisco Iglesias Martín y D. Marcos Abío Calvete.
- Viernes, 12 de Marzo "NUEVOS RETOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS: REFLEXIONES SOBRE EL VISADO DE PROYECTOS Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS", Ponente: D. Pedro José Cebrián Romero, Secretario del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.

El 27 de Abril, Jornada Técnica en colaboración con la firma ENDESA, en la que se trataron las nuevas normas para instalaciones de Baja Tensión, aprobadas el día 23-12-09 y publicadas en el BOA el día 12-01-2010.

El 25 de Mayo, Jornada Técnica en colaboración con ATECYR y el CIRCE, MÉTODOS SIMPLIFICADOS DE CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA: PROGRAMA CERMA. Ponentes: D. Sergio Díaz de Garayo Balsategui y D. Antonio García Laespada.

El 30 de Septiembre, Jornada Técnica en colaboración con Bombas GRUNDFOS. Ponente: Miguel Angel Amezcua, con el programa siguiente :

- Directiva comunitaria sobre clasificación energética en la bombas circulatorias (2005/32/E.C).
- Eficiencia energética en bombas y sistemas de bombeo.
- Cálculo del coste del ciclo vital aplicado a bombas circulatorias.
- Variadores de frecuencia en bombas y sistemas de bombeo.
- Utilidades de manejo del wincaps (ayuda al cálculo y selección de bombas grundfos).

El 29 de octubre, charla sobre el REAL DECRETO 1.000/2010 SOBRE VISADO COLEGIAL OBLIGATORIO. Los ponentes fueron El Decano de nuestro Colegio, Juan Ignacio Larraz Plo y Francisco Gracia Cebolla, letrado asesor.

El 30 de Octubre de 2010, se celebró la FIESTA PATRONAL de nuestra Delegación en Teruel y, coincidiendo con la misma, se llevó a cabo el homenaje a los siguientes compañeros, que cumplieron 25 años con la profesión:

- M. CARMEN LENDINEZ ARANDA
- JOSÉ LUIS BORRA FUERTES
- VALENTIN LORENZO SAEZ
- BLAS PEREZ DAUDEN
- LUDIVINA IBÁÑEZ SAEZ

El 13 de Diciembre, se realizó una reunión con la finalidad de planificar las actividades a realizar el próximo año. Dada la proximidad de las fiestas navideñas, al finalizar la sesión, se ofreció un vino español para todos los asistentes.

FONDO DE BIBLIOTECA

- Memoria 2009 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón.,,
- Manual de protección contra rayos BLITZPLANER
- Manuscrito del Cantar del Mío Cid, gentileza del Colegio de Peritos e Ingenieros técnicos Industriales de Burgos
- Cuadernos de consumo Dirección General Gobierno Aragón
 - ✓ Nº. 3 - Seminario sobre el consumo responsable en Aragón
 - ✓ Nº. 4 - XIV Jornadas Aragonesas de Consumo.El acceso de los consumidores a la vivienda
 - ✓ Nº. 5 - Guía practica del Celíaco
 - ✓ Nº. 6 - Guía del Consumo Responsable en Aragón
 - ✓ Nº. 8 - Guía de Acceso a la Telefonía
 - ✓ Nº. 9 - La protección del consumidor en la normativa bancaria
 - ✓ Nº. 10 - Guía del Consumidor Servicios de interés general: Agua, energía eléctrica y gas
 - ✓ Nº. 11 - Diploma de especialización en Consumo
 - ✓ Nº. 12 - XVI Jornadas Aragonesas de Consumo.Mediación y arbitraje
 - ✓ Nº. 13 - Junta Arbitral de Consumo de Aragón.LAUDOS 2000
 - ✓ Nº. 14 - XVII Jornadas Aragonesas de Consumo.Los consumidores ante la sociedad de la información
 - ✓ Nº. 15 - Guía CIDAC de recursos de información y documentación para el consumidor
 - ✓ Nº. 16 - XVIII Jornadas Aragonesas de Consumo.El acceso de los consumidores a las telecomunicaciones
 - ✓ Nº. 17 - Guía del consumidor en silla de ruedas
 - ✓ Nº. 18 - Guía práctica de los seguros
 - ✓ Nº. 19 - Análisis económico y social del precio de la vivienda en Aragón
 - ✓ Nº. 20 - II Jornada de Información sobre consumo en los municipios
 - ✓ Nº. 22 - Guía del Consumidor y Usuario.Cooperativas de Viviendas
 - ✓ Nº. 23 - Curso de Mediación y Arbitraje. Nuevos retos del arbitraje de consumo
 - ✓ Nº. 24 - Guía de consumo para personas mayores y personas con discapacidad
 - ✓ Nº. 25 - Acceso a los Centros de Atención a Personas Mayores.Los derechos exigibles como usuarios
 - ✓ Nº. 26 - La juventud aragonesa y sus hábitos de consumo
 - ✓ Nº. 27 - Junta Arbitral de Consumo de Aragón: Décimo aniversario
 - ✓ Nº. 28 - IV Jornadas de información sobre consumo en los municipios
 - ✓ Nº. 29 - Tarjetas comerciales, promoción, puntos y descuento
 - ✓ Nº. 30 - Guía de vivienda en Aragón

✓ N°. 34 - IV Curso de Consumo. Los nuevos retos del consumo en Aragón.

- Normas Técnicas Particulares instalaciones receptoras de gas
- Normativa de instalación de aparatos de gas domestico.Evacuación de los productos de combustión
- Colección legislativa gas, agua, calefacción y protección contra incendios
- Apuntes de los cursos para instaladores de gas I G I, I G II, I G III, I G IV 7ª edición
- Manual de gas y sus aplicaciones
- Manual de instalaciones receptoras de gas
- Acústica arquitectónica aplicada.(Manuel Recuero López)
- Guía de sistemas de gestión y mejoras prácticas de I + D + I
- Energía solar térmica en la edificación.(José María Fernández)
- Los gases licuados del petróleo(José Luis Lorenzo Becco)
- Reglamento de instalaciones térmicas de edificios
- Técnicas de regulación y gestión de energía en edificios
- Manual de medidas acústicas y control de ruido
- Instalaciones térmicas en edificios.Recopilación de normas UNE
- Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales
- Diseño básico de automatismos eléctricos(Pedro Ubieta Atur)
- Reglamento electrotécnico para baja tensión.(octubre 2002)
- Normativa para el ejercicio libre de la profesión emitida por el Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
- Reglamento de cuotas y prestaciones de la mutualidad de previsión social de Peritos e Ingenieros técnicos Industriales
- Régimen jurídico y autorización de instalaciones eléctricas de alta tensión
- Directiva PED (PED) 97/23-EC
- Ley de Industria.Ley 21/1992(BOE 23/07/1992)
- Normas UNE – EN.ISO 140-1
- Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios
- Reglamento de seguridad en plantas e instalaciones frigoríficas(RD 3099/1977)
- Reglamento eléctrico baja tensión RD 842/2002.(BOE 18-9-2002)
- Reglamento de instalaciones petrolíferas
- RD 769/1999 , 7 de mayo por el que se dicta disposiciones de aplicación de la Directiva 97/23/CE relativa a los aparatos de presión
- Catálogo OSRAM iluminación interior y exterior
- Comité Español de Iluminación :
 - ✓ Aplicaciones eficientes de lámparas
 - ✓ Aplicaciones eficientes luminarias
 - ✓ Aplicaciones eficientes equipos auxiliares de control y regulación

- ✓ Sistemas eficientes de regulación y control en alumbrado de interiores
- ✓ Sistemas eficientes de regulación y control en alumbrado de exteriores
- Manual ASHRAE.1990 Refrigeración sistemas y aplicaciones
- Manual ASHRAE.Fundamentals ashrae
- Documentos técnicos de instalaciones en la edificación.DITE :
 - ✓ 1.01 Preparación de agua caliente para usos sanitarios
 - ✓ 1.02 Calentamiento de agua para piscinas
 - ✓ 3.01 Psicrometría
 - ✓ 4.01 Tuberías, calculo de las perdidas de presión y criterios de diseño
 - ✓ 5.01 Cálculo de conductos
 - ✓ 6.01 Combustión
 - ✓ 7.01 Cálculo de carga y demanda térmica
 - ✓ 8.01 Recuperación de energía en sistemas de climatización
 - ✓ 9.01 Sistemas de climatización
 - ✓ 10.03 Calderas individuales
 - ✓ 12.01 Cálculo de aislamiento térmico de conducciones y equipos
- Sistemas eléctricos por acumulación agua caliente sanitaria
- Manual de climatización para locales de restauración
- Condiciones de diseño de ATECRY para cálculo de instalaciones de calefacción
- Manual práctico. Instalaciones interiores para suministros de agua en edificación.(Julián Moreno)
- Datos climáticos de Aragón, condiciones exteriores de cálculo de instalaciones de calefacción y climatización
- Datos climáticos de Zaragoza
- Guía rápida del usuario ELCOM 4.0
- Guía de protección contra sobretensiones transitorias
- Normas UNE incluidas en el RITE
- Comentarios al RITE
- Confort eléctrico.(norma marzo 1993)
- Manual Técnico, tuberías y accesorios de polietileno
- Catálogo General 2005 HAGER
- Curso de control de ruidos y vibraciones
- Apuntes del curso de ruido normas UNE
- Jornadas de divulgación del RITE
- Documentación en materia de seguridad y salud
- Los monopolios tradicionales en el mercado y la energía(Jesús Fernández Morea)
- Cursos de centros de transformación apartamanta y elementos constructivos.Tramitación administrativa y puesta en servicio de instalaciones

- Curso de instalación de climatización(1998)
- Curso de instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria
- Jornadas técnicas de energía solar térmica(2002)
- XIII Jornadas de energía y medio ambiente(2003)
- XIV Jornadas de energía y medio ambiente(2005)
- Régimen jurídico y autorización de instalaciones eléctricas alta tensión
- Curso de instalaciones del gas
- Calculo y diseño de instalaciones de protección
- Apuntes de las jornadas de prevención de riesgos laborales(1999)
- Formación domótica, curso de instalación SIMON VIS(2002)
- Estabilidad al fuego. Elementos estructurales de macero según el EC3 – 1-2
- Esquemas hidráulicos de calefacción, A.C.S. y energía solar térmica
- Imágenes del Aragón industrial

* * * * *

INFORME DE LA ASESORIA JURIDICA

INFORME DE LA ASESORÍA JURÍDICA

El despacho profesional GRACIA Y BURILLO, ABOGADOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL presta el servicio de Asesoría Jurídica del Colegio y de la Asociación.

Este servicio externo comprende el asesoramiento en materia legal al Colegio, a la Asociación, a los distintos cargos de estas instituciones, así como a los colegiados o asociados, en materias relacionadas con su actividad profesional, excepto la materia laboral, pues el asesoramiento en dicha materia ha estado encomendado en 2010 y anteriores ejercicios a otro despacho profesional. A partir de primero de enero de 2011, también el mismo despacho de GRACIA Y BURILLO SLP presta el asesoramiento en materia laboral y de Seguridad Social.

Las principales funciones de la Asesoría Jurídica son:

Asesoramiento: Los Abogados de esta firma prestan su asistencia y asesoramiento a los distintos Órganos colegiales y asociativos (Junta General, Junta de Gobierno, Decano-Presidente, Comisiones, etc.). El asesoramiento es mediante informe oral o escrito, según los casos, en todas las materias relacionadas con las actividades colegiales y profesionales, incluyendo, ya en 2011, los temas laborales y de Seguridad Social, como se ha dicho anteriormente.

Al respecto, se ha confirmado la tendencia ya iniciada en años anteriores y ha aumentado un 32% el número de consultas respecto al año 2009.

De todas ellas, un 44% son relativas a la responsabilidad civil en actuaciones profesionales y de las coberturas del actual seguro colectivo suscrito por este Colegio. Destaca la creciente preocupación en la materia por los colegiados y, por ello (además de los cambios en la cobertura para 2011), se ha realizado por esta asesoría una charla informativa de carácter general.

Un 21% de las consultas tratan sobre atribuciones profesionales: en muchas de ellas, esta asesoría ha intervenido además elaborando alegaciones, escritos, recursos, llamadas telefónicas y otras actuaciones ante Administraciones competentes y otros Colegios Profesionales.

Un 12% de las consultas tratan sobre la MUPITI, jubilación, obligaciones fiscales y de cotización tanto para el alta como para la baja en la profesión.

El 23 % restante de las consultas se corresponde con temas variados derivados del ejercicio de la profesión.

Formulación de escritos, alegaciones y recursos: Además de asesoramiento, es función de la Asesoría Jurídica la redacción de los escritos de comparecencia en expedientes administrativos, formulando alegaciones o recursos, según proceda.

Dirección letrada en procedimientos judiciales: Los Abogados asumen la dirección letrada de procedimientos judiciales, en defensa de los intereses colegiales o de la profesión. En alguno de estos supuestos, la comparecencia se realiza solamente en nombre del colegiado, aunque lo normal es que se realice, también, en nombre del Colegio.

Concurrencia presencial a las dependencias colegiales: Uno de los Letrados acude personalmente a las dependencias colegiales, durante tres días por semana (lunes, miércoles y viernes) y dentro del horario establecido (de 18:00 a 20:00 horas, los viernes de 12:00 a 14:00 horas), y allí los colegiados pueden hacer las consultas, personalmente o por teléfono. La utilización de este servicio, por parte de los colegiados, crece cada año, de tal forma que, en determinadas ocasiones conviene anunciar previamente la visita.

Por otro lado también se reciben y responden consultas por vía telemática al correo "abogado@coitiar.es".

De forma enunciativa, como resumen, se indican las actuaciones más significativas de los Abogados, que son:

1. La atención a las consultas de los colegiados, en materias profesionales (incluyendo laborales desde primeros de este año 2011).
2. La atención a las consultas del Decano-Presidente, Junta General o de Gobierno, sus miembros o Comisiones, Delegados de Huesca o de Teruel, Junta Delegada de Huesca, sus miembros o Comisiones, etc.
3. La emisión de informes escritos solicitados por los Órganos colegiales o de la Asociación.
4. Visitas a diversos organismos oficiales o autoridades en materias profesionales o colegiales.
5. La intervención en los expedientes abiertos en virtud de denuncias a colegiados.
6. Reclamación extrajudicial o judicial (según los casos y de acuerdo con las normas colegiales) de los honorarios profesionales.

7. Los viajes relacionados con asuntos relativos al Colegio, a la Asociación, a la Mutualidad o a la profesión. Es de destacar la participación en varias Jornadas, celebradas en Madrid, sobre la actual problemática de los Colegios Profesionales, a raíz de las normas legales que les dan una nueva regulación.
8. Reuniones con los demás Abogados de los restantes Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de España y del Consejo para la unificación de criterios e intercambio de experiencias, en orden a la mejor defensa de los intereses de la profesión.
9. Reuniones con representantes de otros Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales en relación con el Seguro de Responsabilidad Civil.
10. Asistencia a foros nacionales, regionales o locales sobre materias relacionadas con el ejercicio profesional o sobre Colegios Profesionales.
11. Selección de las DISPOSICIONES DE INTERES que son publicadas en la Hoja Informativa e incluidas en la página web del Colegio. Así como la redacción de notas o comentarios de materia jurídica para su publicación en dicha Hoja.
12. Asistencia a todas las Juntas de Gobierno del Colegio y de la Asociación, a las Juntas Generales y a las Asambleas o reuniones de las distintas Comisiones y de la Mutualidad.
13. El visado de la correspondencia que reciben el Colegio y la Asociación.
14. La asistencia y asesoramiento en materia tributaria, así como la representación del Colegio en actuaciones de la Agencia Tributaria.
15. La asistencia del Colegio en los diversos contratos y transacciones.
16. La intervención en los informes que el Colegio emite sobre la adecuación de honorarios a las Normas Orientativas.
17. La redacción de escritos sobre diversas materias que no son objeto de recurso o de intervención en un procedimiento administrativo o judicial.
18. La formulación de escritos de comparecencia, alegaciones o recursos administrativos en asuntos relacionados con el Colegio, la Asociación, la Mutualidad o con la profesión. En este apartado, conviene destacar que son varios los recursos administrativos, sobre competencias profesionales, que están pendientes de resolución.

19. La dirección letrada de todos los Recursos Contencioso Administrativos en los que es parte el Colegio. En este ejercicio de 2010 el Colegio está involucrado en los procedimientos que se mencionan a continuación:

- Recurso contencioso administrativo número 539/2008, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Huesca, interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca) que denegó licencia de obras y de actividad, para la construcción de nave industrial destinada a taller y venta de material eléctrico, suscrito por el colegiado, Sr. Adell, de especialidad Química Industrial. La sentencia de 16 de octubre de 2009 ha sido desfavorable y está recurrida ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

20. En estos momentos, están en trámite diversos procedimientos civiles de reclamación de honorarios de colegiados.

21. La póliza de Responsabilidad Civil Profesional permite a los asegurados (los colegiados) elegir abogado, en los temas penales, y encomendar la defensa, en los asuntos civiles a los Abogados del Colegio o de la Compañía. Con esta opción, los abogados del Colegio podemos, si lo desea el colegiado asegurado, hacernos cargo de su defensa en esta materia, frente a reclamaciones de terceros por responsabilidad profesional, civil o penal. En este tema son, también, varios los asuntos, judiciales y extrajudiciales, que están en curso.

A ese respecto se han iniciado desde esta asesoría la dirección letrada de la defensa contra nueve nuevas reclamaciones judiciales y se ha continuado con las anteriores, lo que hace un total de 24 reclamaciones abiertas. De su análisis destaca la calidad profesional del colectivo, ya que en muchas de las ocasiones se obtienen resultados favorables, pero también sería deseable una mayor experiencia a la hora de documentar las actuaciones y así prevenir reclamaciones injustas, como a veces se producen. De nuevo se sugiere desde esta Asesoría la impartición de charlas informativas que prevengan este efecto.

De todo lo reseñado, merece especial comentario lo que ha sido lo que, desde el punto de vista jurídico, ha marcado el 2010 y, probablemente, marcará los siguientes: la aprobación del Real Decreto 1.000/2010 que, en aplicación de la llamada Ley Ómnibus (Ley 25/2009), que entró en vigor el 27 de diciembre de 2009, ha regulado las materias que son objeto de visado obligatorio y otros aspectos del visado.

Desde esta asesoría, y relativo a la nueva regulación de los visados colegiales, se ha apoyado a la Junta de Gobierno en cuantas medidas ha tomado, se han impartido charlas informativas en diferentes sedes del Colegio, se han elaborado informes y, en general, nos hemos hecho partícipes activos de la preocupación por el futuro de la profesión.

Por otro lado, se ha comenzado el desarrollo de todas las prescripciones de la citada Ley Ómnibus con relación a la ventanilla Única, a la defensa de los intereses de consumidores y usuarios, honorarios de peritos y otras posibilidades que la Ley otorga a los Colegios, como es la celebración de Convenios de Colaboración con las Administraciones públicas, en las cuales el Colegio ha contado con el apoyo y asesoramiento de la Asesoría Jurídica que suscribe.

FRANCISCO GRACIA CEBOLLA
Abogado

**INFORME DE LA ASOCIACION DE
INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE
ARAGON**

INFORME DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON.

La Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón forma parte de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (U.A.I.T.I.E.), que representa nuestra profesión en la Comunidad Económica Europea. La U.A.I.T.I.E., a través del Instituto Nacional de Ingenieros Técnicos de España (I.N.I.T.E.), nos vincula plenamente con el mundo de la Ingeniería Técnica española a nivel europeo. A su vez, se relaciona con la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (F.E.A.N.I.), que sirve de interlocutor oficial con la Comunidad Europea.

Todos los temas que tengan que ver con la Ingeniería en Europa, en cuanto a atribuciones profesionales, reconocimiento de títulos, enseñanza, equiparaciones con otras profesiones, tramitaciones de la acreditación EUR-ING o Ingeniero Europeo, etc., son gestionados con la Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, quien los manda a la sede de la U.A.I.T.I.E. en Madrid, y les da curso a través de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (F.E.A.N.I.).

El documento firmado en Bolonia, por 32 países, sirvió para refrendar una declaración de intenciones de Ministros Europeos, en cuanto al desarrollo de una enseñanza universitaria de tipo técnico con dos ciclos, el primero de ellos con una sola ingeniería técnica profesional, y el segundo con la inclusión de máster y doctorado. Esa fue la esencia del acuerdo.

La Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (U.A.I.T.I.E.) es una corporación de Derecho Público en la que se integran un total de 46 Asociaciones, que desarrollan su profesión en diferentes sectores de la industria, la Administración, la docencia y en el ejercicio libre. A través del portal INGETIN (Portal de la Ingeniería Técnica Industrial), en internet, se da a conocer a todos la realidad de nuestra Asociación, así como los servicios y actuaciones que ofrece en el ámbito corporativo, profesional y social.

La Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España pretende aglutinar y coordinar el esfuerzo que vienen realizando las Asociaciones que la integran, con el objeto de situar a la Ingeniería Técnica Industrial en el lugar que le corresponde en el sector industrial.

Nuestra Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España imprime a sus actuaciones un sello innovador para hacer frente al reto de la nueva sociedad del conocimiento, garantizando la calidad y competitividad que se demanda de la actuación de nuestros profesionales.

*** EL I.N.I.T.E.**

El Instituto de Ingenieros Técnicos de España es una Entidad de carácter científico y de representación de la Ingeniería y Arquitectura Técnica, que se constituyó al amparo del Artículo 22 de la Constitución Española y que actualmente agrupa a más 450.000 profesionales.

Coordina las actividades de las Asociaciones miembros, sirviendo de nexo de unión entre ellas. Defiende y representa a las profesiones y a los profesionales integrados en las Asociaciones que conforman el Instituto, cuando se trata de cuestiones que afecten a todas, o alguna de ellas, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Colegios Profesionales.

El Instituto nace en el año 1955, cuando se crea la Asociación de Funcionarios Titulados y el Instituto Nacional de Peritos y Ayudantes de la Ingeniería Civil. En el año 1969, y con motivo de que el Decreto 148/1969 de 13 de Febrero, establece las nuevas denominaciones de los Graduados en Escuelas Técnicas, disponiendo que las nuevas denominaciones sean de Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico, se modifica la denominación del "Instituto Nacional de Peritos y Ayudantes de la Ingeniería Civil" por la de "Instituto Nacional de Ingenieros Técnicos". Posteriormente, y como consecuencia de la promulgación de la Constitución Española, se modifica el nombre, pasando a llamarse "Instituto de Ingenieros Técnicos de España".

La Asamblea General del I.N.I.T.E. tuvo lugar en Madrid, el 29 de junio de 2009.

*** LA F.E.A.N.I.**

Desde el año 1951, la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (F.E.A.N.I.) es el ente que agrupa a las Asociaciones Nacionales de Ingenieros de los países europeos. Posteriormente, en el año 1978, se constituye el Comité Nacional Español de la F.E.A.N.I., integrado por representantes del I.N.I.T.E. (Instituto de Ingenieros Técnicos de España) y del I.I.E. (Instituto de la Ingeniería de España). Las entidades que componen el I.N.I.T.E. son las siguientes:

UNIÓN DE ASOCIACIONES DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA.

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS AERONÁUTICOS.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS

ASOCIACIÓN DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS DEL I.C.A.I.

ASOCIACIÓN GENERAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA MINERA

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS NAVALES

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PUBLICAS

ASOCIACIÓN DE INGENIEROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIÓN

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE INGENIEROS TÉCNICOS TOPÓGRAFOS

ACTIVIDADES DESTACADAS DURANTE EL EJERCICIO 2010

La U.A.I.T.I.E. ha desarrollado una importante labor de difusión durante el ejercicio 2010. A modo de ejemplo:

- Distribución de un total de 77 ofertas de empleo europeas con motivo del convenio firmado con Michael Page Internacional, además de convocatorias varias de carácter europeo.
- Desarrollo del programa formativo merced al convenio firmado con la ASOCIACION ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD, con realización de cursos de implantación y certificación de sistemas de gestión ambiental, redes eléctricas inteligentes, etc.
- Colaboraciones con la Real Academia de Ingeniería en la difusión de Premios para la Investigación (en 2010, Agustín de Betancourt y Molina, y Juan López de Peñalver).
- Distribución mensual de Boletines Europeos con información de interés para nuestros titulados.
- A través del I.N.I.T.E. se firmó hace unos años un convenio con la Universidad Europea de Madrid, con importantes descuentos en los precios finales de las matrículas para todos aquellos alumnos que realizaran allí su formación. Dicho convenio, actualmente, se ha prorrogado (se incluye más adelante texto íntegro).
- Desde la web www.uitie.es se han actualizado los buscadores con todos los euroingenieros de que dispone la Ingeniería Técnica Industrial en España, por Asociaciones, así como los de todos los compañeros que ostentan Distinciones Honoríficas, atendiendo al Reglamento de la U.A.I.T.I.E. en esta materia.

En las páginas siguientes reseñamos una serie de documentos, disponibles también vía web, que consideramos interesante mostrar en esta memoria, por la trascendencia de los hechos acaecidos durante 2010, y que están afectando a las competencias de los Ingenieros, el visado profesional, etc. Concretamente:

- Declaración sobre la Ley 25/2009, de 22 de Diciembre (Ley Ómnibus), de la Real Academia de Ingeniería.
- Manifiesto de Zaragoza, suscrito el 22 de febrero de 2010 con ocasión de la celebración de la Jornada "Nuevos retos de los Colegios Profesionales de Ingenieros: Reflexiones sobre el visado de proyectos técnicos y la seguridad de las personas", organizada por el Colegio de Aragón y los Industriales, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros de Caminos y Arquitectos.
- Carta al Presidente del Gobierno de España, remitida por Unión Profesional, INITE, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos, Instituto de la Ingeniería de España y la Real Academia de la Ingeniería sobre la aplicación de la mencionada Ley 25/2009.
- Dossier completo sobre "Visado Profesional: Por una sociedad más segura".
- Posición de F.E.A.N.I. ante la Unión Europea en materia de energía.
- Reproducción del folleto informativo emitido por FEANI en relación con la acreditación EUR-ING.
- Convenio de colaboración I.N.I.T.E. / Universidad Europea de Madrid.



REAL ACADEMIA de INGENIERÍA

**Declaración sobre la
LEY 25/2009 DE 22 DE DICIEMBRE 2009**

Los miembros del Pleno de esta Real Academia de Ingeniería, por mayoría, en cumplimiento de su fin de velar por la calidad y la competencia de la Ingeniería española, ante el proceso de desarrollo de la conocida como "Ley Ómnibus" (Ley 25/2009 de 22 de diciembre), consideran obligado manifestar lo siguiente:

Primero

El visado de proyectos de Ingeniería y Arquitectura constituye una buena garantía para los consumidores y usuarios no sólo en aquellos casos en que existe una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y la seguridad de las personas, así como la preservación del medio ambiente, sino también para asegurar los debidos requisitos de calidad. Y todo ello implicando un impacto en el coste total de los proyectos inapreciable, en todos los casos.

Olvidar que los vigentes procedimientos se establecieron en España tras bien conocidas catástrofes de deplorables consecuencias sería abrir las puertas a otras similares.

Aunque sería posible pensar en otros esquemas que mantuviesen tales garantías, sería necesario que, previa y cuidadosamente, se revisasen --y redefiniessen, si fuese procedente-- las definiciones de atribuciones y la concesión de licencias para el ejercicio profesional y su relación con las titulaciones.

Segundo

La colegiación es también componente relevante de la citada seguridad y de la defensa de los intereses profesionales y de otros ciudadanos. Resultaría paradójico que la defensa de unos y otros tuviera que seguir cauces distintos según la decisión de cada profesional, o que aparejase para los Colegios profesionales la carga de intervenir incluso en casos en los que no hubiese tenido participación alguna.

La mera sugerencia de baremos orientativos, al no ser de obligado cumplimiento, no puede calificarse como un obstáculo a la competencia; y resulta más objetiva que la indicación, en los casos de visado preceptivo, de que su coste será razonable, no abusivo ni discriminatorio.

Mucha es la preocupación que sienten los Académicos por los negativos efectos que previsiblemente se derivarían de un equivocado desarrollo de la Ley tanto para la Ingeniería como para España y sus ciudadanos. Por ello, llamamos a que se proceda con la debida reflexión y prudencia, y en real y efectiva defensa de los intereses de todos.

MANIFIESTO DE ZARAGOZA

Los Colegios Profesionales firmantes, reunidos en ZARAGOZA el 22 de febrero de 2010, en la Jornada “NUEVOS RETOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE INGENIEROS: REFLEXIONES SOBRE EL VISADO DE PROYECTOS TÉCNICOS Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS”, suscriben el siguiente

MANIFIESTO

El sistema de Seguridad Industrial español está en serio riesgo de quiebra ante la reforma legal emprendida por el Gobierno de España con la transposición de la Directiva de Servicios mediante las leyes 17/2009 “Paraguas” y la 25/2009 “Ómnibus” y específicamente por los proyectos de Reales Decretos que las desarrollan, desmantelando el eficiente Sistema de Seguridad español vigente y sustituyéndolo por un sistema sin definir, ajeno a la realidad social española.

El nuevo sistema carece de posibilidades reales de control eficaz tanto de las construcciones y de las instalaciones como de la garantía de que los profesionales que las realizan tengan la preparación adecuada.

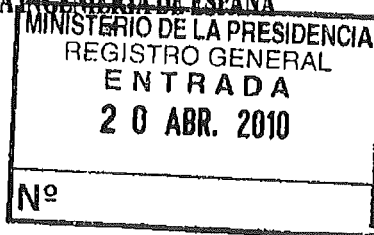
Creemos necesaria y conveniente la agilidad administrativa introducida por ambas leyes, en particular con la declaración responsable generalizada. Sin embargo, consideramos inaceptable la eliminación en los borradores de Reales Decretos que preparan los Ministerios de Industria y de Economía, de todo control a priori sobre los proyectos de construcciones y de instalaciones, vulnerando lo establecido en el Art. 5 de la Ley 25/2009, Ómnibus (art. 13.1 de la nueva Ley de Colegios Profesionales), así como el primer principio de la Seguridad de las personas que es la Prevención.

Por todo ello **PROPONEMOS:**

Que los Reales Decretos de Desarrollo de la Ley Ómnibus, cuyo borrador preparan los Ministerios de Economía y de Industria, sean consensuados con los Ministerios de tutela de las distintas Ingenierías y con los Colegios Profesionales, y que en ellos **se mantenga la exigencia del visado preceptivo** de los proyectos por los Colegios Profesionales, sin perjuicio de ampliar su objeto de acreditación, de forma que logren la deseada agilidad administrativa introducida con la declaración responsable generalizada y no quede mermada la calidad y garantía de las construcciones e instalaciones para la integridad física y seguridad de las personas, trabajadores y usuarios.

COLEGIOS DE:

INGENIEROS INDUSTRIALES DE ARAGÓN Y LA RIOJA
INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ARAGÓN
INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ARAGÓN, NAVARRA Y PAÍS VASCO
INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS - ARAGÓN
ARQUITECTOS DE ARAGÓN



AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

D. Edelmiro Rúa Álvarez, con DNI 01599675W y domicilio a efecto de notificaciones en Almagro, 42 (28010-Madrid), Presidente de la **Unión Profesional de Colegios de Ingenieros (UPCI)**, constituida como Asociación de todos los Colegios ó Consejos de Colegios de Ingenierías de ciclo largo de España, y con el apoyo del **Instituto de Ingenieros Técnicos de España (INITE)** en representación de la Ingeniería Técnica y Arquitectura Técnica, del **Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España**, de la **Real Academia de la Ingeniería (RAI)** y del **Instituto de la Ingeniería de España (IIE)**

EXPONGO:

- I. Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 25/2009 el Gobierno está preparando un Real Decreto que tiene por objeto la exclusión de la obligatoriedad del visado colegial en los Proyectos que, hoy por hoy, lo requieren. Se pretende su eliminación de plano, obviando el mandato legal que desde esa misma Ley se marca para mantenerlo y que es *"una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y seguridad de las personas."* (art. 13 Ley de Colegios Profesionales dentro del Art. Nº 5 de la Ley 25/2009, conocida como Ómnibus).

Lo que el visado pone de valor es un servicio para la sociedad y ello por razones de que las actuaciones de nuestros profesionales pueden suponer consecuencias especialmente graves (que, evidentemente, tienen una relación directa con la integridad física y seguridad de las personas). De un sondeo realizado por SIGMA DOS en abril de 2010, que ponemos a su disposición, se pueden desprender conclusiones que revelan los siguientes resultados:

- a) El 77,7% de la población encuestada es consciente de la necesidad de, para determinadas profesiones, pertenecer a los Colegios Profesionales correspondientes.
- b) De esa primera franja:
 - el 90% considera necesaria la colegiación
 - el 72% tiene constancia de la necesidad de que las actuaciones de estos profesionales colegiados han de ir visadas.
 - el 70% consideran que los proyectos deberían ir visados
 - el 90% considera que la actuación de los Colegios es una garantía para la sociedad de la calidad y seguridad de los proyectos
 - el 74% opina que la desaparición del visado perjudicaría la calidad y seguridad de estos trabajos

La decisión de eliminarlo de una forma tan drástica únicamente podría obedecer a simplistas justificaciones de **carácter político y económico** que, además, son erróneas, tal y como todas estas profesiones que se han citado llevan intentando explicar en repetidas ocasiones. Los Departamentos Ministeriales nos reciben, **pero inexpertos en los contenidos de la colegiación y el visado**, no entran a debatir las razones de fondo que exponemos, y nos dejan con la sensación, y tal vez la certeza, de “oír” pero no escuchar.

II. En efecto, tanto desde UPCI como desde INITE y la Arquitectura, y en representación de todos los Colegios/Consejos Profesionales, se ha comparecido ante los diferentes Ministerios implicados y de tutela – Fomento, Industria y Medioambiente – ofreciéndose a discutir y explicar razonadamente la petición de mantener la obligatoriedad del visado en la mayoría de nuestros proyectos de Ingeniería. Para ello se han expuesto multitud de argumentos, entre los que destacamos únicamente uno que contradice de forma clara el supuesto ahorro económico que supone su eliminación, y otro que pone de manifiesto la falta de garantías que para la Sociedad conllevaría el proceso de su eliminación:

- a. Su reducido coste en relación con el **Trabajo profesional** (0,03%),
- b. La ventaja, asociada al visado, de un seguro de responsabilidad civil **profesional** a través de pólizas colectivas gestionadas por los Colegios que suponen un importante ahorro para el cliente final. Las distintas alternativas a esta solución

devienen altamente complejas, tal y como se ha demostrado, y ha constatado la propia Dirección General de Seguros. Lo que producirá una indefensión al profesional y, por ende, al cliente y al consumidor y usuario; en definitiva, a la sociedad en general.

A pesar del esfuerzo, los citados Ministerios en aquellas reuniones que se han mantenido, nos han transmitido como conclusión final que la decisión de toda esta actuación está siendo llevada a cabo por el Ministerio de Economía y Hacienda y en particular por la Dirección General de Política Económica. Por tanto, las aproximaciones que se han realizado no han conseguido transmitir nuestras explicaciones, ya que no se puede plantear un debate sobre la cuestión en el que se pudieran aportar argumentos frente a las puntualizaciones realizadas. Es decir, se tiene la sensación que la decisión sobre el visado no se va a tomar en función de los criterios legalmente establecidos, sino por razones puramente políticas y económicas, con una decisión que corresponde al Ministerio de Economía (el cual carece de competencias en relación con el trabajo profesional, la integridad físicas y la seguridad de las personas), y una vez eliminado el interés general de la protección del medio ambiente, algo extraño, encontrándose en juego nada menos que la Sociedad.

En resumen, es imposible que los colegios no tengamos razón en nada. La ausencia de daños o reclamaciones graves, en casi la totalidad de los servicios profesionales de la Ingeniería en los últimos cincuenta años, indican por sí mismos que algo de razón tenemos y que lo que se está haciendo se está haciendo bien.... Y ese bien, y con recursos propios, no del contribuyente.

- III. Dada la singularidad, de los temas que se pretenden modificar, y de los Colegios reconocidos y mencionados en la Constitución, no basta con un trámite de alegaciones al uso (que podría suponer la presentación de un escrito elaborado en el plazo de 10 días marcado por la Ley del Gobierno), sino que las peculiaridades que podría llevar ese Real Decreto recomienda, y posiblemente exija, el debate bilateral entre Ministerios y Colegios Profesionales, cuya finalidad no es otra que la defensa de los intereses de los usuarios finales de nuestras actuaciones. Este debate bilateral es lo que consideramos imprescindible para lograr una adecuada redacción de ese Real Decreto.

IV. Al ignorarse la posición defendida por todas las Ingenierías, Arquitectura y Arquitectura Técnica, se pone de manifiesto la falta de receptividad de la Administración a justificaciones proporcionadas, y a las propias demandas de la Sociedad. Y, lo que es más grave, se pone también de manifiesto el modo en que el Gobierno --en este asunto-- pretende elaborar una norma ignorando a aquellos para los que, realmente, van destinadas todas nuestras actividades profesionales, los ciudadanos, y que son los destinatarios de los efectos beneficiosos del visado. Por tanto, esta situación nos ha llevado a convocar una manifestación de toda la Ingeniería y Arquitectura (500.000 profesionales y 300.000 estudiantes), el próximo 7 de mayo, en la Moncloa.

En virtud de lo expuesto,

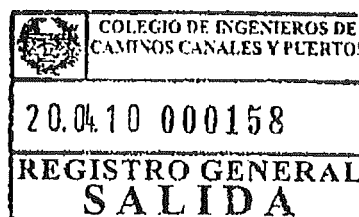
SOLICITO:

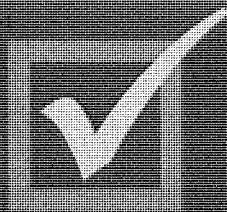
Que, por el Presidente del Gobierno, se traslade a los Departamentos Ministeriales la inmediata apertura de un debate bilateral junto con la creación de una Comisión conjunta y paritaria de estudio y análisis de la realidad del visado en los trabajos que --actualmente-- requieren de dicho instrumento, **previo a la elaboración de cualquier normativa sobre estos temas.**

Es Justicia que pido en Madrid a 20 de abril de 2010



Edelmiro Rúa Álvarez



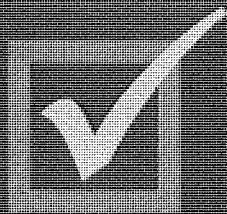


VISADO PROFESIONAL
POR UNA SOCIEDAD MÁS SEGURA

www.porunasociedadmassegura.com

10 RAZONES PARA HACER LA SOCIEDAD MÁS SEGURA CON EL VISADO PROFESIONAL

- ☒ El Visado profesional es un servicio de comprobación administrativa y supervisión técnica realizado por un Colegio profesional. Previene y garantiza la seguridad de los trabajos profesionales antes de su realización. Asegura su adecuación a las leyes, normas, y reglamentaciones técnicas, confirma la competencia profesional de quien firma el proyecto, elimina defectos de forma, evita la mala práctica profesional y proyectos no ajustados a las especificaciones técnicas exigibles, garantiza la existencia de un seguro de responsabilidad civil (SRC) del que es tomador el Colegio Profesional, y garantiza el archivo, integridad y conservación de la documentación técnica de los trabajos profesionales visados.
- ☒ Los derechos de Visado no superan, en general, el 0,03% de los presupuestos de ejecución material de los trabajos visados. Su eliminación no abaratará los servicios profesionales ya que su repercusión no es significativa.
- ☒ La protección como "*seguridad pública*" es una razón de interés general (según recoge el tratado de la CE y la jurisprudencia del TJCE) que avala y justifica la necesidad del Visado profesional. Su "*no exigencia*" suscitará la pérdida del acceso a servicios fundamentales en condiciones adecuadas y el aumento de la "*sinistralidad*" en ámbitos esenciales para la convivencia y bienestar de los ciudadanos.
- ☒ El Visado profesional ahorra tiempo, libera recursos de las administraciones en favor de la ciudadanía, y aporta seguridad a los ciudadanos, las organizaciones empresariales y demás agentes sociales.
- ☒ El coste de los seguros de responsabilidad civil (SRC) vinculados al Visado se dispara al contratarlos individualmente. Si se contratan colectivamente a través de los Colegios profesionales, se reduce considerablemente, estando entre asegurador y asegurado la garantía del Colegio profesional, una organización ajustada a derecho público y sin ánimo de lucro.
- ☒ El Visado profesional aumenta la competitividad de los países al hacer las infraestructuras urbanas, rurales e industriales, infraestructuras y proyectos de transportes ferroviarios y carreteras, infraestructuras y servicios de navegación aérea y marítima, infraestructuras agroindustriales y de protección y conservación del medio natural, la biodiversidad y lucha contra el cambio climático, explotaciones mineras, redes e infraestructuras de



VISADO PROFESIONAL

POR UNA SOCIEDAD MÁS SEGURA

www.porunasociedadmassegura.com

telecomunicaciones, explotaciones e infraestructuras energéticas, más seguras, más modernas y más competitivas.

- ☒ El Visado profesional evoluciona y se transforma a la par que la economía, asegurando que la aparición de nuevos factores de complejidad técnica queden bajo los estándares de seguridad que la sociedad exige, como por ejemplo, el Visado Digital de los trabajos profesionales.
- ☒ La no obligatoriedad del Visado profesional supondría un alto riesgo de inseguridad, dejando desprotegidos a miles de empresas y personas que contratan directamente la realización de trabajos profesionales e, indirectamente, a millones de ciudadanos como usuarios de los beneficios derivados de esos trabajos profesionales
- ☒ Los Colegios profesionales de las ingenierías y arquitectura realizan una inmensa labor de supervisión a través de sus funciones delegadas, como es el Visado de miles de trabajos profesionales conforme a la ley y normativa técnica aplicable.
- ☒ Los ingenieros y arquitectos, representados por sus Consejos Generales y Colegios profesionales, son más de 400.000 profesionales colegiados que desarrollan trabajos fundamentales que garantizan la seguridad y bienestar de la sociedad española. Nuestra responsabilidad es grande, pero estamos encantados de asumirla y compartirla para construir juntos la nueva economía del país.

La campaña en defensa del Visado profesional **porunasociedadmássegura.com** está promovida por los Consejos Generales y Colegios de:

Ingenieros Aeronáuticos, Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Técnicos Agrícolas, Arquitectos Técnicos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros del ICAI, Ingenieros Industriales, Ingenieros Técnicos Industriales, Ingenieros de Minas, Ingenieros Técnicos de Minas, Ingenieros de Montes, Ingenieros Técnicos Forestales, Ingenieros Navales y Oceánicos, Peritos e Ingenieros Técnicos Navales, Técnicos de Obras Públicas, Ingenieros de Telecomunicación, Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, Ingenieros Técnicos Topógrafos, Unión Profesional de Colegios de Ingenieros, Instituto de la Ingeniería de España, Instituto Nacional de Ingenieros Técnicos de España.

Para más información y documentación, visite: **www.porunasociedadmassegura.com**

En facebook visite y únase al Grupo: **Visado profesional; por una sociedad más segura.**



**Ingenierías y Arquitectura españolas se unen para
presentar la Campaña en defensa del Visado profesional;
“porunasociedadmássegura.com”**

- *Los ingenieros y arquitectos españoles afirman que la seguridad del ciudadano, la protección del medio ambiente y el interés general deben primar sobre cualquier otra consideración; la no obligatoriedad del Visado profesional sería una irresponsabilidad política.*
- *El Gobierno prepara un Real Decreto que dejaría a los ciudadanos desprovistos de las garantías de seguridad y prevención que los trabajos de ingeniería y arquitectura han tenido hasta ahora.*
- *La campaña “porunasociedadmassegura.com” informa al ciudadano sobre la necesidad de mantener, y mejorar, las garantías de prevención y seguridad de los trabajos profesionales cubiertos con el modelo actual del Visado profesional.*

Madrid, 17 de Marzo.- Todas las ingenierías y la arquitectura se han unido para presentar la campaña de sensibilización ciudadana *porunasociedadmassegura.com*, en defensa del Visado profesional. La campaña pretende concienciar sobre la grave pérdida de garantías en la prevención de la seguridad del ciudadano y el respeto medioambiental si el Gobierno decide, finalmente, la no obligatoriedad de la garantía del Visado de los trabajos profesionales. La decisión, que podría contravenir Directivas europeas, dejaría indefenso al ciudadano, recortando sus garantías de seguridad en la utilización de infraestructuras y servicios de uso cotidiano, así como de protección del medio natural y la biodiversidad, elementos que deben primar sobre cualquier otra consideración. La no obligatoriedad del Visado de trabajos profesionales aumentará la siniestralidad en ámbitos esenciales para la convivencia y bienestar de los ciudadanos y, por tanto, sería una irresponsabilidad política.

Todos los trabajos profesionales de infraestructuras urbanas, rurales e industriales, infraestructuras y proyectos de transportes ferroviarios y carreteras, infraestructuras y servicios de navegación aérea y marítima, infraestructuras agroindustriales y de protección y conservación del medio natural, la biodiversidad y lucha contra el cambio climático, explotaciones mineras, redes e infraestructuras de telecomunicación, infraestructuras energéticas, son llevados a cabo por técnicos acreditados y supervisados por los Colegios profesionales. Son numerosos los servicios e infraestructuras que los ciudadanos utilizan en su vida cotidiana y sobre los que, hasta ahora, han tenido la total confianza de que técnicos y Colegios profesionales han cumplido estrictamente sus obligaciones; previniendo y garantizando la seguridad de los trabajos profesionales antes de su realización, y verificando que cumplen la legislación y reglamentación en vigor a través de la garantía del Visado profesional.

“La sociedad española no quiere perder seguridad ni la confianza del sistema de garantías del Visado profesional. Queremos pasear por las calles, utilizar las infraestructuras de transportes y las redes de comunicaciones, disfrutar del medio



www.porunasociedadmassegura.com

natural y la biodiversidad, disponer de productos agroalimentarios adecuados, y utilizar infraestructuras de todo tipo, seguras y competitivas. Todo ello con la certeza de que no han sido proyectadas por personas sin escrúpulos y sin acreditación profesional que, amparadas por la ausencia de regulación, de control técnico y por falta de la estricta supervisión profesional, pueden provocar graves accidentes, daños económicos y alteraciones en la calidad de vida de los ciudadanos. Hoy por hoy, su seguridad está garantizada por el Visado profesional", han declarado los representantes de ingenieros y arquitectos.

Los profesionales españoles de ingeniería y arquitectura seguirán haciendo su trabajo de la manera más profesional, usando las mejores tecnologías disponibles y con plenas garantías para los ciudadanos. Desde los Colegios profesionales de todas las ingenierías y arquitectura se denunciará esta falta de garantías y se pondrán todos los medios disponibles para seguir previniendo y garantizando la seguridad de las personas y la profesionalidad y responsabilidad de nuestros ingenieros y arquitectos.

Los ingenieros y arquitectos, representados por sus Consejos Generales y Colegios profesionales, son más de 400.000 profesionales colegiados que desarrollan trabajos fundamentales que garantizan la seguridad y bienestar de la sociedad española. Nuestra responsabilidad es grande, pero estamos encantados de asumirla y compartirla para construir juntos la nueva economía del país.

La campaña en defensa del Visado profesional *porunasociedadmássegura.com* está promovida por los Consejos Generales y Colegios de:

Ingenieros Aeronáuticos, Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Técnicos Agrícolas, Arquitectos Técnicos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros del ICAI, Ingenieros Industriales, Ingenieros Técnicos Industriales, Ingenieros de Minas, Ingenieros Técnicos de Minas, Ingenieros de Montes, Ingenieros Técnicos Forestales, Ingenieros Navales y Oceánicos, Peritos e Ingenieros Técnicos Navales, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Ingenieros de Telecomunicación, Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, Ingenieros Técnicos Topógrafos, Unión Profesional de Colegios de Ingenieros, Instituto de la Ingeniería de España, Instituto Nacional de Ingenieros Técnicos.

Para más información visite la web: www.porunasociedadmassegura.com

En Facebook visite y únase al Grupo: [Visado profesional; por una sociedad más segura.](#)



El 74% de los españoles opina que eliminar la obligatoriedad de visar los trabajos y proyectos de ingeniería perjudicaría a su seguridad y calidad.

- *El 85% de la población preferiría que una obra importante, en su casa o edificio, estuviese visada por el Colegio de Ingenieros correspondiente.*
- *Nueve de cada diez españoles afirman que el sistema de colegiación obligatoria para los ingenieros debe mantenerse.*
- *El 92% de la población opina que los Colegios de Ingeniería deberían visar todos los trabajos técnicos en el ámbito de sus actuaciones.*

Madrid, 22 de Abril 2010.- El 74% de la población opina que eliminar la obligatoriedad de visar los trabajos y proyectos de ingeniería que facilitan la vida cotidiana perjudicaría la seguridad y calidad de aquellos. Nueve de cada diez españoles afirman que el sistema de colegiación obligatoria para los ingenieros debe mantenerse. Sólo un 4.3% opina lo contrario. Los datos forman parte del estudio "La importancia del visado profesional como garantía de seguridad de los ciudadanos", para conocer la opinión de los españoles sobre los servicios desarrollados por los Colegios profesionales de Ingeniería y Arquitectura. El estudio arroja cifras concluyentes sobre el interés de la ciudadanía para que las obras y proyectos de ingeniería (electricidad, agua, gas, viaductos, carreteras, gasolineras, aeropuertos, fábricas, barcos, biodiversidad, obra pública...) sean visadas por los respectivos Colegios profesionales. Ha sido realizado por la empresa especializada SIGMADOS para la plataforma *porunasociedadmassegura.com*, que agrupa a todas las ingenierías y arquitectura técnica en España en representación de más de 400.000 profesionales.

Según el estudio, el 87% de la población estima que eliminar el sistema de colegiación obligatoria repercutiría en la seguridad y calidad de los trabajos de ingeniería de diferente naturaleza. Preguntado el ciudadano por la parte que le afecta de cerca, su hogar, el 85.3% de la población preferiría que cualquier obra importante que se realice en su casa o edificio, estuviese visada (aprobada) por el Colegio profesional con competencias para hacerlo, solo un 11.2% opina lo contrario.

Prácticamente la totalidad de los españoles (90.1%), considera que la actuación de los profesionales de la ingeniería en cualquier proyecto o trabajo técnico, es una garantía de calidad y seguridad, frente a sólo un 5.6% que son contrarios a esta opinión.

Cuando se le pregunta al ciudadano sobre proyectos y trabajos de ingeniería específicos, más de un 70% de la población considera que los Colegios de Ingenieros deberían aprobarlos (visarlos), llegando incluso a superar el 90% en proyectos de naturaleza específica, como es el caso de la "construcción de centrales de producción de energía" (95.1%), o de "líneas de transporte de electricidad de alta, media y baja tensión" (94.7%) o "estructuras para edificaciones industriales" (94.1%).



www.porunasociedadmassegura.com

Un 92% de la población considera que los Colegios profesionales deberían visar todo tipo de proyectos o trabajos incluidos en el ámbito de las actuaciones de los ingenieros. El estudio pone de manifiesto que el 71.5% de la población dice saber que cualquier proyecto técnico tales como instalaciones de electricidad, agua, gas, puentes, viaductos, carreteras, gasolineras, centrales nucleares, aviones, barcos, etc., debe ser estudiado, valorado y visado por el Colegio de Ingenieros que corresponda antes de su ejecución. El 28.2%, por el contrario, lo desconoce.

Finalmente, más de las $\frac{3}{4}$ partes de los ciudadanos, en concreto el 77.7%, sabe que en España, y para determinadas profesiones como ingeniería, arquitectura, abogacía o medicina, es imprescindible estar dado de alta en su correspondiente Colegio Profesional, frente al 21.9% que lo desconocía.

Para más información:

- Estudio de opinión disponible en la Web: www.porunasociedadmassegura.com
- En Facebook únase a: [Visado profesional; por una sociedad más segura.](#)
- Contacto: Relaciones con Medios, T; 629366848 y T; 915210070 y también en las siguientes organizaciones participantes de la Plataforma:

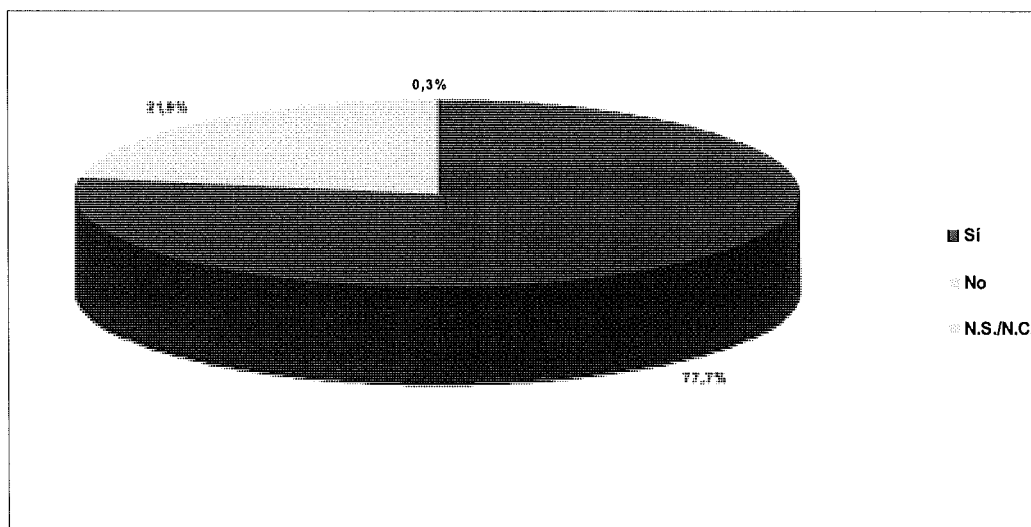
La plataforma porunasociedadmassegura.com está promovida por los Consejos Generales y Colegios Oficiales de Ingenieros y Arquitectos de:

Aeronáuticos (91-7453030) Técnicos Aeronáuticos (91-5220604) Agrónomos (91-5597011) Técnicos Agrícolas (91-3159191) Arquitectos Técnicos, Caminos, Canales y Puertos (91-3081988) ICAI (91-5226280) Industriales (91-5210070 / 629366848) Técnicos Industriales (91-5541806) Minas (91-4414611) Técnicos de Minas (91-4025025) Montes (91-5346005) Técnicos Forestales (91-5013579) Navales y Oceánicos (91-5751024) Técnicos Navales (91-4311301) Técnicos de Obras Públicas (91-4516920) Telecomunicación (91-3911066) Técnicos de Telecomunicación (91-5218281) Técnicos Topógrafos (91-5538965) Instituto de la Ingeniería de España (91-3197417) Unión Profesional de Colegios de Ingenieros, Instituto Nacional de Ingenieros Técnicos de España (91-5767995).

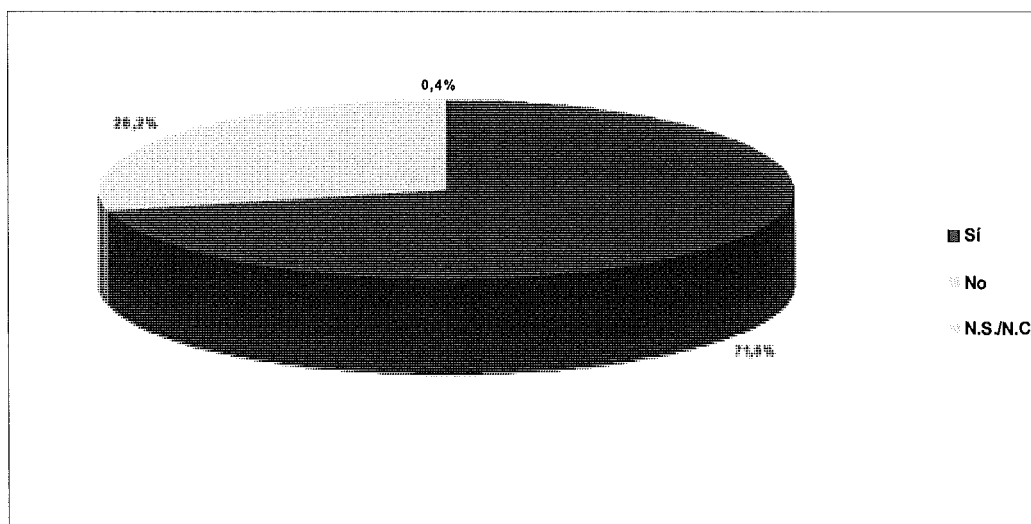
Documentos que se adjuntan; 8 gráficos del estudio, "La importancia del visado colegial de las ingenierías como garantía de seguridad de los ciudadanos".



En España, el ejercicio de determinadas profesiones establece el requisito de que el profesional debe estar dado de alta en su correspondiente Colegio Profesional. Esto es así para profesionales tales como ingenieros, arquitectos, abogados o médicos. ¿Lo sabía?

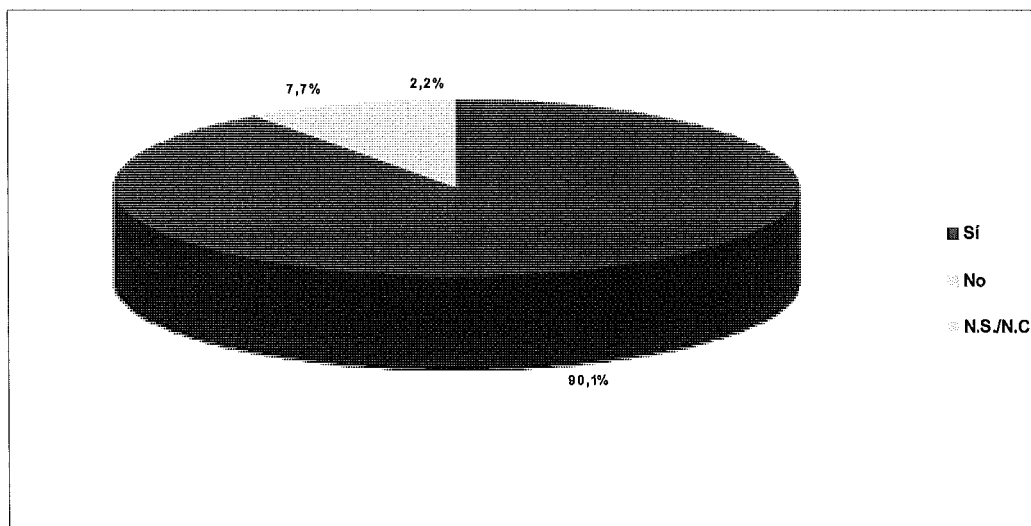


En el caso de los ingenieros, la colegiación obligatoria significa que en todos los proyectos que los ingenieros realicen, tales como instalaciones de electricidad, agua, gas, puentes, viaductos, carreteras, gasolineras, centrales nucleares, aviones, barcos, etc. deben ser estudiados, valorados y visados (es decir, aprobados) por el Colegio de Ingenieros antes de su ejecución. ¿Lo sabía?

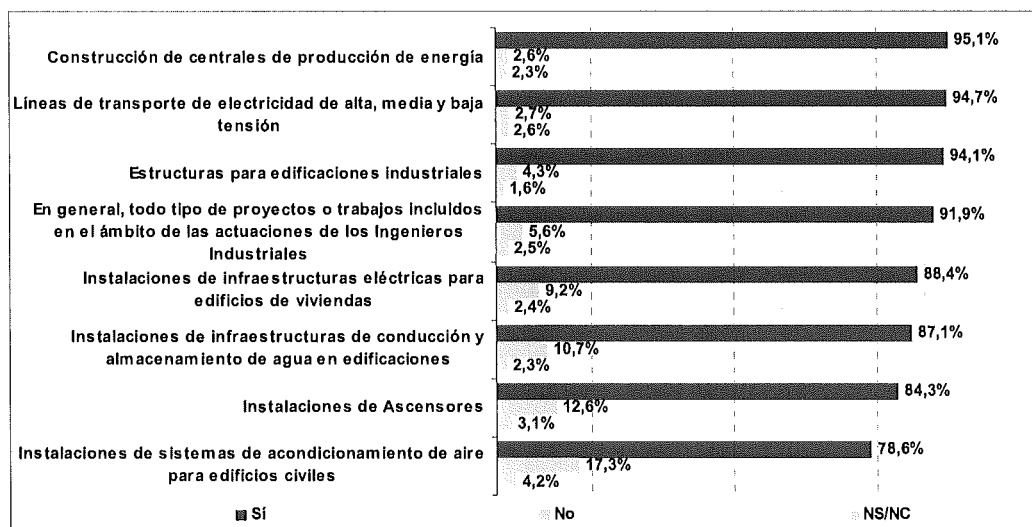




Considera que esta actuación de los Colegios de Ingenieros es una garantía para la sociedad de la calidad y seguridad de los proyectos de ingeniería?

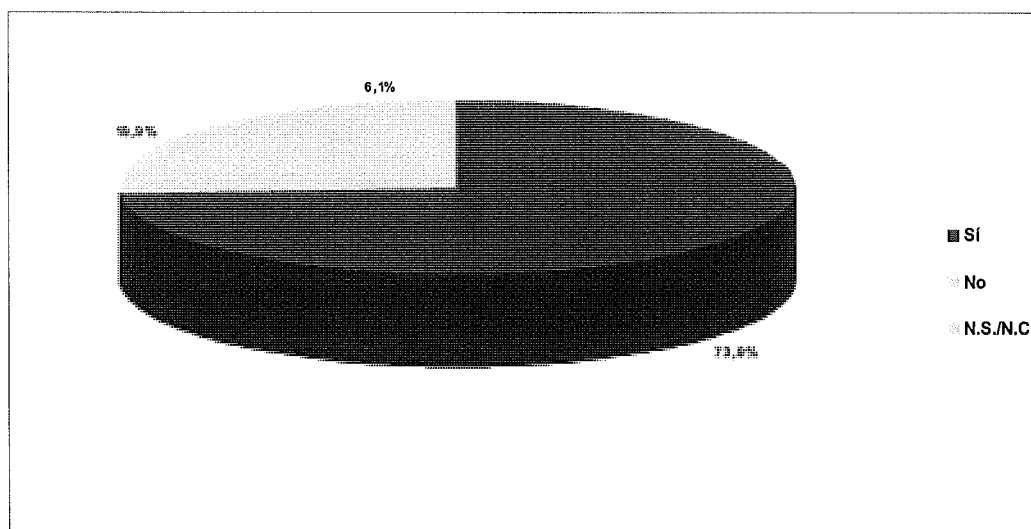


Para cada tipo de proyecto que le menciono, dígame su opinión sobre si considera que los Colegios de Ingenieros deberían aprobarlo antes de su ejecución:

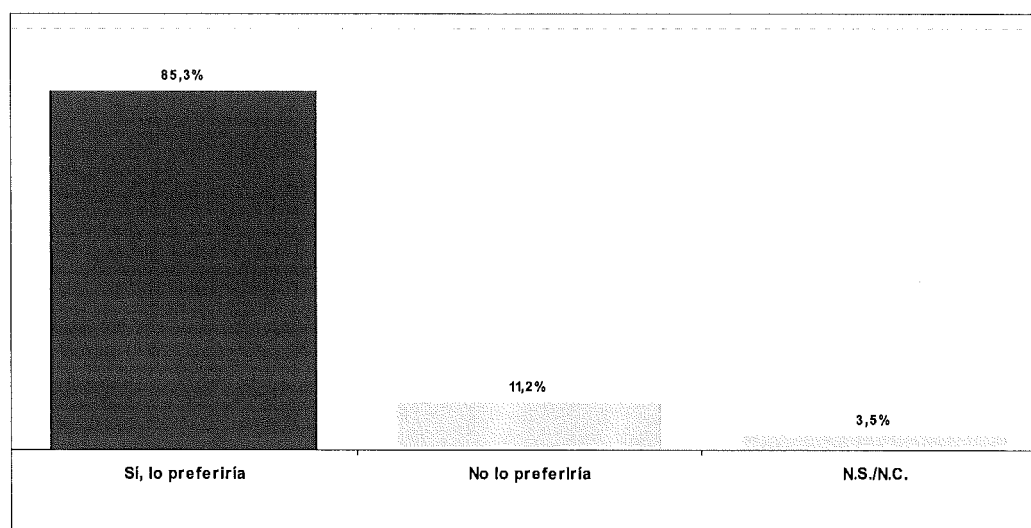




Y si no existiese la intervención del Colegio profesional para supervisar y aprobar (visar) los proyectos, ¿cree que se podría perjudicar la calidad y seguridad de los proyectos de ingeniería y de las instalaciones de uso en nuestra vida cotidiana?

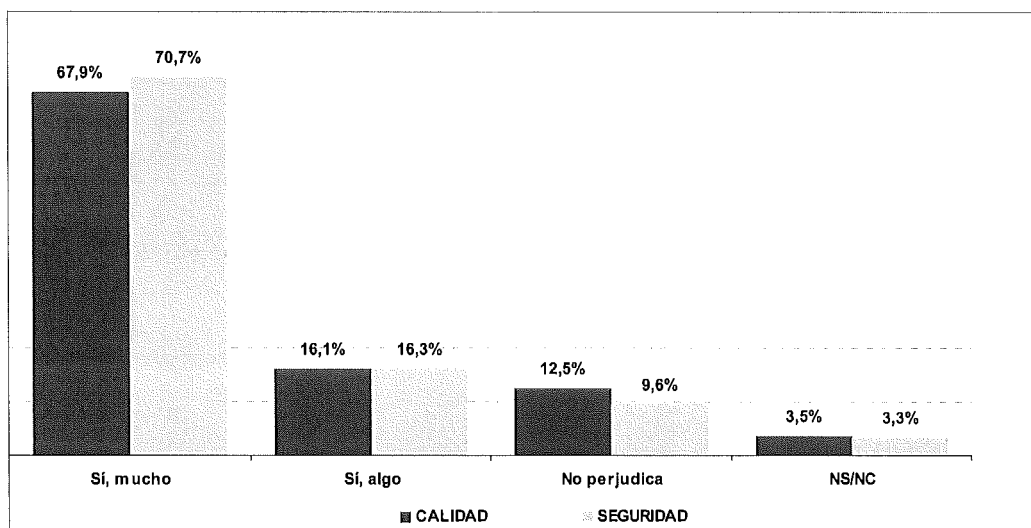


En caso de que se realizase una obra importante en su casa o edificio en el que vive, como puede ser una instalación eléctrica completa, preferiría Vd. que estuviese visada (aprobada) por el Colegio de Ingenieros?

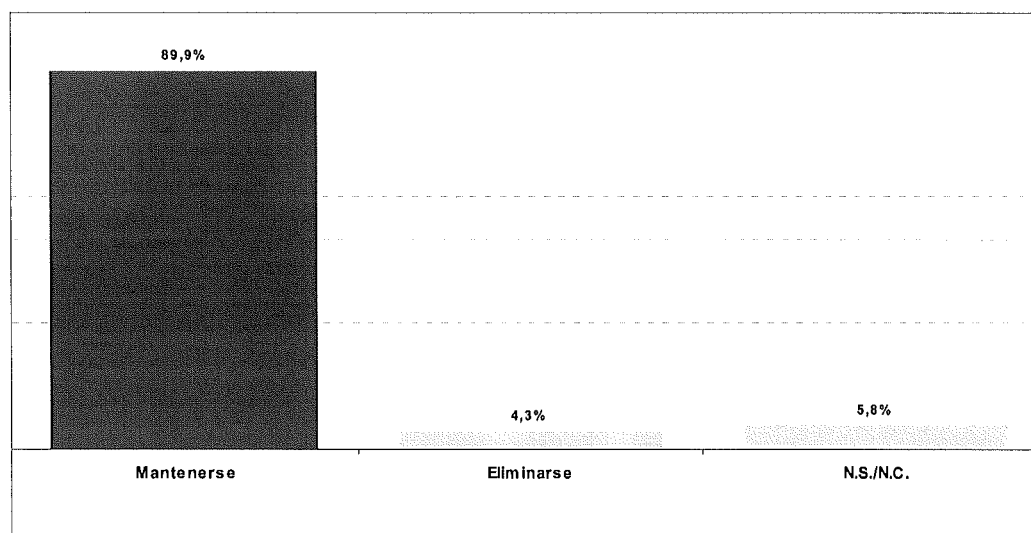




Y si se elimina, ¿cree Vd. que se perjudica la calidad y seguridad de la ejecución de los trabajos relacionados con la Ingeniería en España?



Considera que este sistema de colegiación obligatoria para los ingenieros, ¿debe mantenerse o eliminarse?



FIN

FEANI TRASLADA A LA UNIÓN EUROPEA SU POSICIÓN PARA EUROPA EN MATERIA DE ENERGÍA.

El día 22/06/2010, el Comité Español de la FEANI (Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros), ha trasladado al Gobierno de España, que ejercía la Presidencia de la Unión Europea durante el primer semestre de 2010, la posición de FEANI en el tema de la Energía en Europa y sobre el que se ha estado trabajando en los últimos meses.

A la reunión, celebrada en el Ministerio de Asuntos Exteriores fue presidida por el Secretario de Estado para Europa del Gobierno español, Diego López Garrido, y asistieron a la misma el Presidente, Vicepresidente y Tesorero del Comité Nacional Español (CNE) de FEANI Sres. Alferez, Fernández Aller y Bello Berlín

En primer lugar, el Presidente del CNE, Sr. Alferez expuso al Secretario de Estado las líneas maestras del trabajo actual de FEANI y los proyectos de la Federación para un futuro próximo.

Posteriormente se entregaron al Sr. López Garrido los documentos que expresan la posición de FEANI sobre la energía en Europa aprobados recientemente por el Comité Ejecutivo. Este "Documento de Posición sobre la Energía" titulado *"El papel de los ingenieros en el futuro de la energía en Europa"* fue explicado personalmente por el director del mismo, el ingeniero de minas, Rafael Fernández Aller, Vicepresidente de FEANI y del CNE y que, en esencia propone que la Comisión Europea aborde una **"Política Europea de la Energía"** que hasta la fecha no existe, siendo la mayoría de los países de la UE, ampliamente deficitarios en recursos energéticos, en tanto que la Federación ofrece al servicio de Europa la experiencia y conocimiento de los ingenieros que esta representa y que hacen un total próximo a los cuatro millones.

El Secretario de Estado, después de agradecer en nombre de la Presidencia europea el ofrecimiento de los ingenieros de FEANI como importante "grupo de interés" (stakeholder) en materia de energía explicó que aunque en un principio estaba previsto durante este periodo de Presidencia española abordar estos temas, el Consejo Europeo había acordado posponer estos estudios al año 2011 por lo que estimaba que el trabajo de FEANI era muy oportuno en el tiempo para comenzar su recorrido dentro de la Comisión Europea y adelantó que trasladaría los documentos al Comisario de Energía, al Director General de Energía así como a los miembros de la Comisión ITRE (responsable de los asuntos de energía del Parlamento Europeo) para su conocimiento, estudio y tramitación.

Otros temas que interesaron especialmente al Secretario de Estado, buen conocedor del mundo de los ingenieros, y sobre los que solicitó información detallada, fueron los proyectos de FEANI que se dirigen a favorecer la movilidad de los Ingenieros entre los distintos países europeos.

De estos proyectos fue informado especialmente del programa ENGINEERING CARD que pretende crear una tarjeta de identificación que definirá a cada ingeniero, a efectos de reconocimiento en todos los países europeos, y que se encuentra en fase de prueba piloto en Austria, Holanda, Suiza, habiendo sido, principalmente, desarrollada y promovida en Alemania por la Federación de Ingenieros VDI.

El objetivo final del proyecto es que la FEANI establezca los criterios generales de homologación, siendo el órgano nacional que fije cada miembro, el responsable de establecer las condiciones nacionales a efectos de facilitar la tarjeta a los ingenieros nacionales, así como el reconocimiento de los ingenieros europeos en el citado país.

El programa "Ranking de universidades" referido a los estudios de ingeniería en las distintas universidades y escuelas técnicas europeas, nacido al socaire de la implantación de los postulados de Bolonia, pretende determinar aquellos centros de estudios superiores que imparten los estudios de ingeniería en Europa, de acuerdo con unos parámetros multifuncionales en el mencionado programa.

El estado actual de estos proyectos fue explicado por los asistentes a la reunión, tomando nota el Secretario de Estado del momento en que se encuentran los mismos.

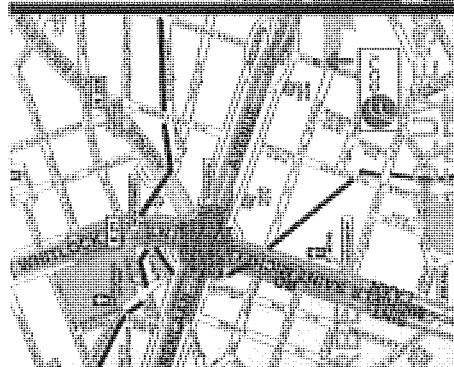
Los asistentes se despidieron quedando emplazados para una próxima reunión de seguimiento de los temas una vez realizadas las gestiones pendientes.

Pedro Bello Berlín
Tesorero del CNE-FEANI

COMUNICADO

La Comisión Europea, en un comunicado dirigido al Parlamento Europeo, ha reconocido el Registro FEANI y el título EUR ING como herramientas valiosas para el reconocimiento de diplomas nacionales entre los estados miembros.

"La Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (FEANI) es un excelente ejemplo europeo de autorregulación realizada por un grupo profesional, que además sirve de modelo a otras profesiones de los sectores técnico y científico, como es el caso de los químicos y los físicos. La FEANI reconoce toda la variedad de sistemas de formación de ingenieros existente en la Comunidad, diversidad que integra en su seno y, además, está capacitada para adaptarse a cualquier cambio decidido en los ámbitos nacionales. Los procedimientos para analizar las solicitudes de inscripción en la federación también ofrecen una buena indicación de las competencias y de los conocimientos respectivos. La inscripción en el registro de la FEANI indica que, independientemente de la duración del periodo de formación de la persona de que se trate, el ingeniero ha logrado un grado determinado de competencia profesional, que es certificada por sus homologos, tanto nacionales como europeos. Debido a que la jurisprudencia del Tribunal Europeo exige a los Estados miembros que tengan en cuenta la experiencia profesional lograda tras la formación académica a la hora de decidir respecto a los reconocimientos, la Comisión Europea considera que a un ingeniero que haya obtenido el título de INGENIERO EUROPEO (EUR ING), por lo general no debería exigírsele que emprendiera un periodo de adaptación o tuviera que realizar una prueba de aptitud, tal como dispone el artículo 4 de la directiva 89/48/CEE."



Información complementaria

FEANI

Federación Europea de Asociaciones
Nacionales de Ingenieros

Avenue R. Vandendriessche 18
B-1150 Bruselas

Tel.: +32 2 639 03 90

Fax: +32 2 639 03 99

Website: <http://www.feani.org>

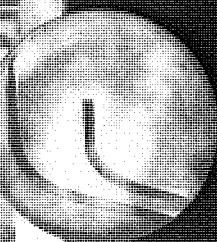
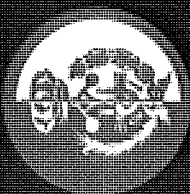
U.A.I.T.I.E.

Unión de Asociaciones de Ingenieros
Técnicos Industriales de España

Avda. Pablo Iglesias, 2 - 2º - 28003 Madrid
Tels.: 91 554 18 06 - 09 - Fax: 91 554 20 37

E-mail: uaiite@uaiite.es

Web: <http://www.uaiite.es>



El Ingeniero Europeo

EUR ING



UNIÓN DE ASOCIACIONES
DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ESPAÑA



FEANI

Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros

FEANI es una federación de ingenieros profesionales que agrupa actualmente asociaciones nacionales de ingenieros de 30 países europeos. En cada uno de estos países, las asociaciones están representadas por un Miembro Nacional FEANI. A través de los Miembros nacionales, FEANI reúne más de 100 asociaciones nacionales de ingenieros, todas reconocidas en sus países como las representantes de la profesión de ingeniero a nivel nacional. A través de estas asociaciones nacionales, la FEANI representa los intereses de aproximadamente 2 millones de ingenieros profesionales en Europa.

FEANI despliega todos sus esfuerzos para que los ingenieros profesionales en Europa hablen con una sola voz, y quiere afirmar y desarrollar la identidad profesional de los ingenieros.

FEANI es miembro fundador de la Federación mundial de Organizaciones de Ingenieros (WFEO), y colabora con otras muchas organizaciones especializadas en el sector de la ingeniería y de la tecnología, así como en la formación de ingenieros.

FEANI está oficialmente reconocida por la Comisión Europea como representante de la profesión de ingeniero en Europa. La federación tiene también un papel consultivo ante la UNESCO, la UNIDO y el Consejo de Europa.

EL TÍTULO EUR ING, UNA GARANTÍA DE COMPETENCIA PARA LOS INGENIEROS Y UNA FUENTE DE INFORMACIÓN PARA LOS EMPRESARIOS

Los sistemas de formación varían considerablemente en Europa. FEANI reconoce que esos distintos sistemas pueden coexistir, siempre y cuando los ingenieros que salgan de ellos sean ingenieros competentes.

La calificación del ingeniero, que se subdivide en 2 principales categorías, diferentes aunque igual de importantes - de las que una tiene una orientación más teórica, y la otra más práctica - necesita primero una buena educación técnica superior reconocida. En cambio, la competencia profesional del ingeniero sólo se alcanza después de adquirir una experiencia profesional.

El periodo total mínimo de formación - educación y experiencia - requerido por FEANI, es de siete años.

La formulación de las condiciones requeridas en materia de formación ha sido diseñada de forma relativamente flexible para responder a las exigencias específicas de los distintos Estados; se basa en la fórmula:

$$B + 3U + 2(U/T/E) + 2E$$

donde

B representa un alto nivel de educación secundaria avalada por uno o más certificados oficiales.

U representa un año (a tiempo completo o su equivalente) de educación técnica oficialmente reconocida e impartida por una universidad, e incluida en el INDEX FEANI.

T representa un año de prácticas técnicas reconocidas.

E representa un año de experiencia técnica profesional avalada.

Un ingeniero que reúna estas condiciones puede obtener el título EUR ING.

COMUNICACIÓN/COMPETENCIA/MOVILIDAD

Por sus actividades y por los servicios que ofrece, más especialmente con la concesión del título profesional EUR ING, FEANI pretende facilitar la movilidad de los ingenieros en activo en el interior y en el exterior de la zona geográfica representada por los Miembros Nacionales de FEANI y, por otra parte, define una estructura de reconocimiento mutuo de las calificaciones de ingenieros en Europa, con el fin de reforzar la posición, el papel y las responsabilidades de los ingenieros en la sociedad.

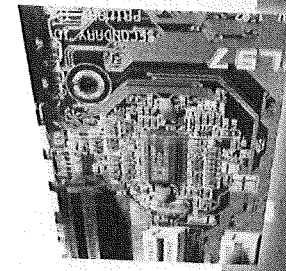
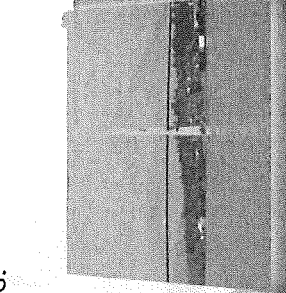
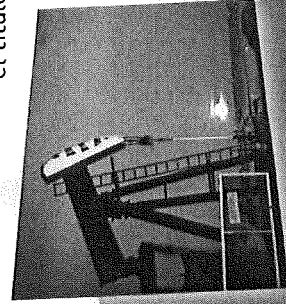
EL IMPRESO DE CANDIDATURA DEBE SOMETERSE A UN COMITÉ NACIONAL DE FEANI

Tras examen por el Comité Nacional de Control (NMC) de uno de los Miembros Nacionales, el impreso de candidatura se transmite para su aprobación al Comité Europeo de Control (EMC). Este Comité ha recibido de la Asamblea General de FEANI, que reúne a todos los Miembros Nacionales, el poder de acordar el título EUR ING a los candidatos aceptados.

Una vez que el título está concedido, el ingeniero EUR ING recibe un pergamino que acredita esta concesión así como un certificado que recoge los principales datos sobre la formación que haya recibido.

EL REGISTRO FEANI, UNA ESTRUCTURA PARA EL RECONOCIMIENTO MUTUO DE LAS CALIFICACIONES

Los EUR ING están registrados en el Registro FEANI, base de datos gestionada por la Secretaría General en Bruselas. Actualmente, el Registro cuenta más de 30.000 ingenieros europeos.





Laureate International Universities

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID Y EL INSTITUTO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE ESPAÑA

En Villaviciosa de Odón, a 28 de septiembre de 2009

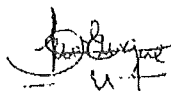
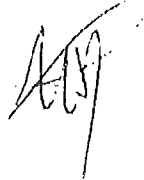
REUNIDOS

De una parte, **D. José Enrique Fernández del Río**, Director de la Escuela Superior Politécnica de la UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID, y **Dña. Leticia Antón Romero**, actuando en nombre y representación de la Universidad Europea de Madrid, S.L.U., C.I.F. B 79122305, con domicilio en Villaviciosa de Odón – Calle Tajo, s/n, 28670 Madrid, en adelante la UNIVERSIDAD.

De otra parte, **D. Gonzalo Meneses Martín**, en su calidad de Presidente del INSTITUTO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE ESPAÑA (en adelante INITE) con domicilio en la calle Guzmán el Bueno 115, Interior, local 6, 28003 Madrid, y C.I.F. G-78153954, actuando en nombre y representación de la citada entidad.

Intervienen todos ellos en función de sus respectivos cargos, que han quedado expresados, y en el ejercicio de las facultades que a cada uno le están conferidas, con plena capacidad legal para formalizar el presente convenio y, al efecto.

EXPONEN



I.- Que la Universidad Europea de Madrid es una Universidad Privada reconocida legalmente por Ley 24/1995, de 17 de julio, que tiene como objetivo la prestación del servicio de educación superior mediante la oferta de una amplia variedad de actividades propias, que se proyectan en los ámbitos docentes, de investigación o de asesoramiento técnico, a través de las distintas fórmulas previstas en la legislación.

II.- La UNIVERSIDAD quiere poner sus capacidades docentes e investigadoras al servicio de la sociedad mediante la adecuada formación de profesionales preparados para atender a sus necesidades cambiantes, por lo que ha considerado conveniente reforzar los vínculos entre el mundo académico universitario y la sociedad a través de sus instituciones, empresas y demás representantes sociales.

III.- Que, entre los fines del Instituto de Ingenieros Técnicos de España se encuentra el desarrollo y la promoción de los intereses de sus empleados / asociados, proporcionando a estos y a sus familiares una formación actualizada, ante los retos y desafíos de la sociedad contemporánea así como la dotación de habilidades de indudable actualidad en el mundo empresarial y, en definitiva, de todo un conjunto de conocimientos necesarios para las profesiones, que pueden encontrar en las enseñanzas que la UNIVERSIDAD imparte.

IV.- Que, sobre las bases anteriormente expuestas, la UNIVERSIDAD e INITE, consideran de mutuo interés establecer un convenio específico de colaboración con sujeción a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO


El objeto de este Convenio es facilitar el acceso del colectivo de INITE, a la oferta formativa de la



Laureate International Universities

UNIVERSIDAD dirigida a sus empleados y asociados, y familiares directos de éstos, que deseen realizar estudios de Grado y/o Postgrado para el desarrollo de su carrera profesional, en el curso académico 2009/2010.

SEGUNDA.- CONDICIONES

Las condiciones favorables que propone la UNIVERSIDAD son las siguientes:

1. Todos los empleados y asociados de INITE, sus cónyuges e hijos podrán realizar la prueba de ingreso a la UNIVERSIDAD sin necesidad de abonar el importe correspondiente a la misma.
2. Se ofrece un descuento del 10% sobre docencia a los empleados / asociados, sus cónyuges o hijos, que se matriculen en alguna de las titulaciones oficiales y dobles titulaciones oficiales (excepto la titulación de Medicina y las que la UNIVERSIDAD declare expresamente excluidas) de la UNIVERSIDAD.
3. En Grado el descuento sobre docencia es compatible con los descuentos vigentes sobre apertura de expediente, reserva de plaza, segundo hermano, familia numerosa y expediente académico.
4. Descuento del 10% sobre el importe total de los cursos, para todos aquellos empleados / asociados de INITE, sus cónyuges o hijos, que se matriculen exclusivamente en Cursos de Postgrado (máster y otros cursos, quedando excluidos los Doctorados).
5. En Postgrado los descuentos indicados no son compatibles con cualquier otro tipo de descuento que ofrezca la UNIVERSIDAD (ex - alumno, segundo hermano, etc.).

Los empleados / asociados de INITE, sus cónyuges e hijos, deberán acreditar esta circunstancia en el Dpto. de Admisiones de la UNIVERSIDAD, en el momento de presentar su solicitud de ingreso, para hacer efectivas estas bonificaciones.

TERCERA.- EXCLUSIONES

1. Los descuentos sobre docencia indicados en la cláusula anterior, no son acumulables con otros descuentos sobre docencia ofertados por la UNIVERSIDAD, ni compatibles con las Becas de la UNIVERSIDAD.
2. Cualquier empleado / asociados de INITE, sus cónyuges o hijos, que ya estuviera estudiando en la UNIVERSIDAD previamente a la firma del presente convenio, no tendrá derecho a las bonificaciones aquí expresadas. Por consiguiente, no tendrá carácter retroactivo para alumnos que hayan ingresado con anterioridad al curso para el que se conceden los descuentos (2009 - 2010).
3. En cualquiera de los casos, el descuento debe solicitarse dentro del curso académico vigente; agotado dicho plazo la solicitud no será aceptada.
4. Se consideran excluidos de los descuentos indicados en la cláusula anterior, punto 5, todos aquellos cursos de postgrado o formación que tengan un importe inferior a 300€.

CUARTA.- MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DEL DESCUENTO EN AÑOS SUCESIVOS

Los presentes descuentos se aplican para el año académico 2009/2010. No obstante, podrán mantenerse y renovarse los descuentos en años sucesivos siempre que se cumplan 2 requisitos:

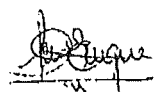
1. Que se mantenga en vigor el presente convenio con INITE. En caso de resolución o anulación del convenio, automáticamente dejará de aplicarse el descuento a los empleados, hijos o familiares que se beneficien del mismo para los cursos sucesivos.
2. Que el beneficiario o su familiar mantenga la vinculación con INITE, cuando solicite la bonificación.

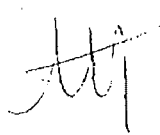
QUINTA.- COMUNICACIÓN

Con la finalidad de que la oferta de descuentos especiales para el colectivo de empleados y asociados, sus cónyuges e hijos, tenga la mayor difusión posible, INITE se compromete a contribuir a la difusión e información de la oferta formativa de la UNIVERSIDAD, así como a la comunicación del presente acuerdo y de las ventajas que representa para sus empleados / asociados mediante:

1. La inclusión en los soportes publicitarios propios en los que se puedan mencionar sus actividades en el campo de la formación (página web, Intranet, folletos informativos, revistas,...).
2. Comunicación a sus empleados y asociados, con entrega del material por parte de la UNIVERSIDAD.

SEXTA.- PROTECCIÓN DE MARCAS

 La UNIVERSIDAD e INITE se reservan todos los derechos sobre sus marcas y nombres comerciales y, en general, sobre los derechos de propiedad industrial e intelectual. No obstante, a los efectos del presente convenio y con el fin de poder llevar a cabo las obligaciones en él contenidas, las partes abajo firmantes podrán aludir en sus folletos informativos, documentación, impresos, página web, etc. a la otra parte como "entidad colaboradora" pudiendo utilizar asimismo su denominación o signos distintivos.

 A tal efecto, la parte que quiera incluir o utilizar los signos distintivos o denominaciones conforme a lo previsto en el párrafo anterior, deberá informar a la otra parte la forma en que se realizará dicho uso, para que ésta, exprese su consentimiento a tal efecto.

En todo caso, la marca o el logotipo y distintivos de las partes, se utilizarán exclusivamente en la versión que cada una facilite sin que se puedan alterar colores, formas, símbolos o gráficos. Cualquier alteración de los signos anteriormente mencionados supondrá una infracción de los derechos del titular de la marca.

SÉPTIMA.- VIGENCIA

El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración de un año académico (2009-2010), entendiéndose como tal el que comprende desde el 1 de septiembre de un año al 31 de agosto del año siguiente.

Este convenio será prorrogado automáticamente por períodos de igual duración. El presente convenio podrá ser resuelto por las partes en cualquier momento notificando de manera fehaciente a la otra parte, con una antelación de un mes a la fecha de resolución propuesta.

OCTAVA.- PROTECCIÓN DE DATOS

 Las partes manifiestan que conocen, cumplen y se someten de forma expresa a la legislación española en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, comprometiéndose a dar un uso debido a los datos de tal naturaleza que obtengan como consecuencia del desarrollo del presente

convenio Para ello ambas partes consienten que los datos personales del presente convenio puedan incorporarse a ficheros de titularidad de cada una de ellas con la única finalidad de proceder a la gestión adecuada del mismo. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrá llevar a cabo en los términos legales mediante comunicación a la respectiva entidad a su domicilio social.

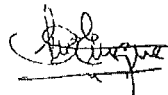
NOVENA.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Al objeto de llevar a cabo el seguimiento del presente Convenio, así como para dirimir cualquier controversia que de la interpretación o aplicación del mismo pudiera plantearse, se creará una Comisión Mixta formada por cuatro miembros, dos representantes de la UNIVERSIDAD y dos representantes designados por INITE.

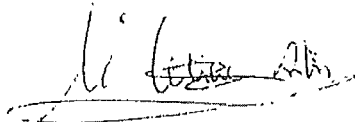
En caso de discrepancia de la Comisión, para la resolución de cuantas controversias puedan derivar del presente Convenio, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales de Madrid capital con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Y para que conste a los efectos previstos, firman y rubrican el presente Convenio en duplicado ejemplar, y con promesa de cumplir cuanto en él se contiene bien y fielmente, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por la Universidad Europea de Madrid

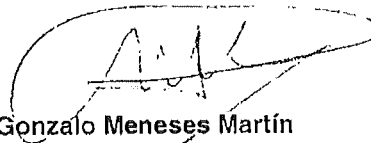


D. José Enrique Fernández del Río



Dña. Leticia Antón Romero

Por el Instituto de Ingenieros Técnicos de España



D. Gonzalo Meneses Martín

*** CENSO U.A.I.T.I.E. ASOCIACIONES.**

A finales de 2010, el censo de todas las Asociaciones, facilitado por la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (U.A.I.T.I.E.), es el que se refleja en la tabla que sigue:

CENSO DE ASOCIADOS U.A.I.T.I.E. MEMORIA 2009	Nº Asociados
ALAVA	1.115
ALBACETE	990
ALICANTE	2.300
ALMERIA	770
ARAGON	5179
AVILA	188
BADAJOS	985
BALEARES	944
BIZKAIA	3.972
BURGOS	1.041
CACERES	420
CADIZ	2.039
CANTABRA	1.741
CATALANA	348
CATALUÑA CENTRAL	1.010
CENTRO	11.715
CIUDAD REAL	771
A CORUÑA	2.347
CUENCA	136
GIPUZKOA	2.480
GIRONA	412
GRANADA	968
GUADALAJARA	356
LEON	1.468
LUGO	534
LLEIDA	790
MALAGUEÑA	3.094
NAVARRA	2.076
OURENSE	347
PALENCIA	281
LAS PALMAS	2.198
PONTEVEDRA	1.791
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.231
PROVINCIA DE JAEN	1.367
REGION DE MURCIA	3.496
LA RIOJA	1.413
SALAMANCA	546
SANTA CRUZ DE TENERIFE	993

SEGOVIA	186
SEVILLA	4.102
SORIA	169
TARRAGONA	441
TOLEDO	1.223
VALENCIA Y CASTELLON	6.835
VALLADOLID	1.490
ZAMORA	393
TOTALES:	81.691

*** ***DISTINCIONES HONORIFICAS.*****

El 27 de febrero de 2010, la Subcomisión de Distinciones Honoríficas se reunió y resolvió favorablemente las diferentes propuestas presentadas por las Asociaciones de toda España y Junta Directiva de la U.A.I.T.I.E. La Asociación de Aragón propuso a los siguientes señores:

Socio de Honor: D. GUILLERMO FATAS CABEZA.
Socio de Mérito: D. RAMIRO SARVISÉ NASARRE.
Socio de Mérito: D. CAYO MUÑOZ CORRAL.

La Junta General Ordinaria de la U.A.I.T.I.E. celebrada en Madrid el 6 de marzo de 2010, ratificó dichos expedientes honoríficos, cumpliendo con el trámite preceptivo establecido en el Reglamento de Distinciones Honoríficas.

A los Sres. FATÁS y MUÑOZ les fueron otorgadas sus respectivas acreditaciones de la U.A.I.T.I.E. en el transcurso de la Fiesta Patronal del Colegio de Aragón, celebrada el día 24 de abril de 2010, en Zaragoza, oportunamente comentada en otro apartado de esta misma Memoria.

Al Sr. SARVISÉ se le otorgó su distinción en el transcurso de la Fiesta Patronal de nuestra Delegación en Huesca, el 4 de junio de 2010.

A modo de histórico, detallamos todas las distinciones concedidas a nuestros asociados a través de la U.A.I.T.I.E.

<i>RELACION GENERAL DE DISTINCIONES HONORIFICAS CONCEDIDAS A LA ASOCIACION DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON</i>

a) MEDALLA DE PLATA:

<u>Nombre</u>	<u>Año de Concesión</u>
JESUS MADRE CASORRAN	2002

b) SOCIOS DE HONOR:

<u>Nombre</u>	<u>Año de Concesión</u>
DOLORES MARISCAL MASOT	2003
CARLOS JAVIER NAVARRO ESPADA	2003
ARTURO ALIAGA LOPEZ	2006
ALFREDO BONE PUEYO	2006
FELIPE PETRIZ CALVO	2008
GUILLERMO FATÁS CABEZA	2010

b) SOCIOS DE MERITO:

<u>Nombre</u>	<u>Año de Concesión</u>
FELIPE GOMEZ OLIVA (+)	1962
RAMON ESPORRIN PRADEL (+)	1962
FERNANDO FRANCO REQUESENS (+)	1962
ARTURO GARCIA LACABE (+)	1962
CANDIDO M. ALCRUDE LOPEZ (+)	1968
ULPIANO JAMBRINA BONAFONTE	1968
JOSE MARIA GIL URCOLA (+)	1972
PABLO LIGÜERRE IGLESIAS (+)	1973
JOSE ANTONIO ROVIRA PARELLADA (+)	1973
LUIS DIESTRE SALETE (+)	1975
GREGORIO MEDALON FORNIES (+)	1976
PEDRO CABEZA GARRIDO (+)	1976
AGUSTIN GIMENEZ ARTAL	1976
JOSE LUIS JOSA GRACIA	1976
PEDRO ALONSO OLIVEROS (+)	1978
FERNANDO LAMBAN CASORRAN	1979
LUIS AZNAR APARICIO (+)	1979
ABEL ALDAMA INORIZA (+)	1979
JUAN IGNACIO LARRAZ PLO	1994
JESUS EMILIO MADRE CASORRAN	1994
JOAQUIN FERNANDEZ CEPERO	1994
JESUS GARZO ABOS	1994
JUAN BAUTISTA ROMAN NIETO (+)	1995
GERARDO FRANCO GRACIA (+)	1995
ANTONIO BARBA OLIVITO (+)	1995
ANDRES MARTINEZ BASTERRA	1995
GUILLERMO PLANAS CORED	1996
PEDRO JOSE CEBRIAN ROMERO	1996
VICENTE SANTAMARIA MURIEL	1996
FRANCISCO JAVIER CELMA CELMA	1996

.../...

.../...

CRESCENCIO URUEÑA FERNANDEZ	1997
JOSE MARIA BARRAGUER REBOLL	1997
JUAN JOSE CUBERO MARIN	1997
JUAN VALENCIANO HORTA	1998
MARIO RUBIO GARCIA	1999
TOMAS VIDONDO SOBEJANO (+)	1999
JOSE ALVAREZ BELTRAN	2000
JESUS MARTINEZ CLARIANA	2000
SANTIAGO BALDOVINOS MAZANA (+)	2001
VIDAL SOLSONA AZNAR	2001
FERNANDO PALOMARES MARCEN	2001
MARIANO BLASCO SANCHEZ	2002
EMILIO BALTANAS BARTOLOME	2002
JESÚS NOHA BOREKU	2003
JESÚS CABRERIZO LAZARO	2003
MIGUEL PERBECH PEREZ	2004
VICENTE SIERRA GAVIN	2004
ANDRES BORDONABA MESEGUER	2004
JOAQUIN VIDAL SAINZ	2005
CARLOS IGLESIAS ESTAUN	2006
FRANCISCO RUBA ALAMAÑAC	2006
VICTOR CALVIN PRIEGO	2006
JOSE FERNANDO LINACERO AMATRIAIN	2007
MIGUEL ANGEL CLAVEL GUALLAR	2007
PEDRO IBAÑEZ CARABANTES	2008
PEDRO LORAN ORENSANZ	2008
JOSE CARLOS FATAS ZUECO	2009
RAMIRO SARVISE NASARRE	2010
CAYO MUÑOZ CORRAL	2010

• **SOLICITUDES EUR-ING.**

Durante el ejercicio 2010 se han recibido un total de cinco solicitudes, todas ellas ya tramitadas, por parte de miembros de la Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, para obtener la ACREDITACION EUR-ING.

Los siguientes asociados son ya euroingenieros:

MARIA BEGOÑA DEL RIO HERNANDEZ
ALFREDO DEL RIO HERNANDEZ
EDUARDO PALACIN VICENTE
JUAN ANTONIO PALACIN TORRENT
ANTONIO NIETO HERNANDEZ

En la sede de nuestra Asociación, de vez en cuando, se reciben consultas de compañeros que todavía no saben muy bien qué significa o para qué sirve el título de EUROINGENIERO (EUR-ING). Dentro del dossier que aparece en páginas anteriores, hemos incluido el díptico informativo que emitió en su día F.E.A.N.I., disponible a través de la página web de la U.A.I.T.I.E., donde se aclaran todas estas cuestiones.

*** JUNTA NACIONAL DE LA U.A.I.T.I.E.**

Durante 2010 no correspondía, según los Estatutos y Reglamentos de la U.A.I.T.I.E., celebrar elecciones para renovación de los cargos de su Junta Nacional.

Los últimos comicios tuvieron lugar en el transcurso de la Junta General Extraordinaria del 24 de marzo de 2007, con la *“Elección entre los candidatos a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Interventor y cinco Vocales de la Junta Directiva de la U.A.I.T.I.E.”*.

A fecha 6 de marzo de 2010, en que se celebró la última Junta General Ordinaria, la constitución de la Junta Directiva de la U.A.I.T.I.E. era la siguiente:

Presidente	D. VICENTE MARTINEZ GARCIA (Alicante)
Vicepresidente	D. PEDRO SAN MARTIN RAMOS (Zamora)
Secretario	D. PABLO CULEBRAS SANCHEZ (Centro)
Tesorero	D. EDUARDO DE LAS HERAS IRAOLA (Centro)
Interventor	D. GERARDO ARROYO GUTIERREZ (Centro)
Vocal 1º	D. FCO. MANUEL AVELLANEDA CARRIL (Albacete)
Vocal 2º	D. JOSE MANUEL CEBRIA ALVAREZ (Cáceres)
Vocal 3º	D. ANTONIO SANCHEZ GARCIA (Centro)
Vocal 4º	D. ESTANISLAU TREPAT RIBÉ (Lérida)
Vocal 5º	D. JOSE IGNACIO PEDROSA GARATE (Navarra)

*** ESTADO DE CUENTAS Y PRESUPUESTO**

En el apartado correspondiente se adjuntan los siguientes documentos de la Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón:

- Situación de cuentas al 31 de diciembre de 2010.
- Presupuesto para 2011.

* * * * *

**INFORME DE LA MUTUALIDAD DE
PREVISION SOCIAL DE PERITOS E
INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES**

INFORME DE LA MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE PERITOS E INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES

Entidades con las que MUPITI tiene Convenio de Colaboración

Resumen del número de asegurados a 31 de diciembre de 2010 con cada una de las compañías con las que tiene acuerdos de colaboración

COMPAÑÍA	Nº ASEGURADOS
Sanitas (Multisanitas y Mundisanitas)	3.710
Zurich	
Autos	2.774
Hogar	259
ACE EUROPE	113
CASER (Plan Pensiones Mutua)	14
DKV	60

Estas compañías han aportado a MUPITI, durante el ejercicio 2010, un total de 109.749,85 euros.

Seguimiento de altas y bajas de contratos en el ejercicio 2010

SEGUROS	ALTAS A 31-12-10	BAJAS A 31-12-10	NETO A 31-12-10
Pensión de Jubilación	250	464	-214
Jubilación para mayores de 65 años	33	21	12
Aportación Extraordinaria de Jubilación	74	7	67
Mupiti Vida	280	270	10
Mupiti Accidentes	2.117	4.545	-2.428
Complementario de enfermedad	83	76	7
Pensión de Viudedad	0	2	-2
Pensión de Orfandad	0	5	-5
Pensión de Orfandad Disminuidos	0	0	0
Pensión de Jubilación para trabajadores por cuenta ajena	14	3	11

Aportación Extra. Jubilación para trabajadores cta. ajena	54	4	50
Plan de Previsión Asegurado			
Movilizaciones	125	1	124
Periódicas	53	1	52
Aportaciones	72	0	72
Mupiti Accidentes Plus	1	0	1
TOTALES	3.156	5.399	-2.243

CONTRATOS ACUMULADOS 31-12-10	CONTRATOS ACUMULADOS 1-12-2010	DIFERENCIA	
		Nº	%
4.458	4.672	-214	-4,58
131	119	12	10,08
544	477	67	14,05
2.135	2.125	10	0,47
36.743	39.171	-2.428	-6,20
920	913	7	0,77
82	84	-2	-2,38
128	133	-5	-3,76
9	9	0	0,00
43	32	11	34,38
190	140	50	35,71
153	29	124	427,59
54	2	52	2.600,00
95	23	72	313,04
1	0	1	0,00
45.686	47.929	-2.243	-4,68

MUTUALISTAS	
Nº Mutualistas a 1 -1-2010	37.308
Nº Mutualistas a 31-12-2010	35.446
Diferencia en Nº	-1.862
Diferencia en %	-4,99%

COMPARATIVA ENTRE COLEGIADOS Y MUTUALISTAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COLEGIOS	NUMERO COLEGIADOS	NUMERO MUTUALISTAS 31-12-2010	% <u>MUTUALISTAS</u> COLEGIADOS	NUMERO CONTRATOS 31-12-2010	% <u>CONTRATOS</u> COLEGIADOS
GALLEGA	5.023	2.106	43,72	3.034	62,92
LA RIOJA	1.413	211	13,01	326	20,66
ANDALUCIA	14.426	9.320	66,53	13.655	96,87
CATALUÑA	12.181	3.208	35,42	5.096	50,01
CASTILLA LA MANCHA	3.590	1.530	42,84	2.379	66,13
CASTILLA LEON	5.806	3.210	54,70	3.973	67,67
EXTREMADURA	1.391	229	16,61	429	31,13
VALENCIANA	9.619	2.013	21,76	3.760	40,52
MADRID	11.472	1.161	9,30	1.861	15,15
PAIS VASCO	7.678	225	3,09	426	5,74
BALEARES	930	574	60,22	781	79,78
CANARIAS	3.016	1.409	44,89	2.594	85,34
ARAGON	5.179	4.990	96,79	5.696	110,41
ASTURIAS	4.162	2.390	59,08	3.344	82,70
CANTABRIA	1.757	1.281	73,31	1.516	86,57
NAVARRA	2.309	964	44,09	1.554	70,46
R. MURCIA	3.430	124	14,69	272	30,09
SUMA	93.382	34.945		50.696	

Evolución del PPA (Plan de Previsión Asegurado de MUPITI):

CONTRATOS PLAN PREVISION ASEGURADO 2009-2010

COLEGIOS	MOVILIZACIONES		APORTACIONES		MENSUALES		TOTAL CONTRATOS		TOTAL CONTRATOS PPA
	2.010	2.009	2.010	2.009	2.010	2.009	2.010	2.009	
A Coruña	7	0	5	1	2	0	14	1	15
Álava	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Albacete	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alicante	0	0	0	0	0	1	0	1	1
Almería	1	0	0	0	0	0	1	0	1
Aragón	10	2	9	2	3	0	22	4	26
Ávila	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Badajoz	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baleares	3	0	2	0	0	0	5	0	5
Barcelona	10	1	4	1	2	0	16	2	18
Burgos	2	1	2	0	1	1	5	2	7
Cáceres	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cádiz	0	2	1	0	1	0	2	2	4
Cantabria	0	0	3	1	1	0	4	1	5
Ciudad Real	4	0	0	0	6	0	10	0	10
Córdoba	3	0	2	1	1	0	6	1	7
Cuenca	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Girona	2	0	0	0	2	0	4	0	4
Granada	2	0	0	0	0	0	2	0	2
Guadalajara	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gipuzkoa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Huelva	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jaén	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja	1	1	1	0	1	0	3	1	4
Las Palmas G. Canaria	6	0	1	0	5	0	12	0	12
León	3	0	2	0	1	0	6	0	6
Lugo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lleida	7	5	4	4	4	0	15	9	24
Madrid	15	6	11	3	3	0	29	9	38
Málaga	6	0	0	0	4	0	10	0	10
Manresa	2	1	3	1	0	0	5	2	7
Navarra	1	0	0	0	0	0	1	0	1
Orense	1	0	0	0	0	0	1	0	1
Palencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Principado de Asturias	4	0	0	0	2	0	6	0	6
Región de Murcia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca	1	0	0	0	0	0	1	0	1
Santa Cruz Tenerife	1	1	2	0	1	0	4	1	5
Segovia	0	0	1	0	0	0	1	0	1
Sevilla	6	4	3	0	3	0	12	4	16

Soria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tarragona	3	1	3	2	0	0	6	3	9
Toledo	2	1	1	2	0	0	3	3	6
Valencia	3	1	6	2	4	1	13	4	17
Valladolid	1	0	0	0	0	0	1	0	1
Vigo	2	0	1	0	1	0	4	0	4
Vilanova i La Geltrú	1	0	1	1	0	0	2	1	3
Vizcaya	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zamora	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No Colegiados	15	2	4	2	5	0	24	4	28
									0
TOTALES	125	29	72	23	53	3	250	55	305
	154		95		56		305		

No es ninguna noticia el recordaros la grave situación económica en la que nos encontramos desde hace unos cuantos años y cuyo fin no se atisba.

Creo que tampoco es noticia recordar la legislación recientemente aprobada por el Gobierno de España en materia de PENSIONES.

En estos momentos, y en especial los más jóvenes, tenemos que conocer las consecuencias que para nuestros derechos futuros pueden tener las modificaciones de la regulación del sistema de pensiones.

Esto nos obliga a buscar alternativas. Para ello disponemos de la MUPITI. En ella encontraremos todo tipo de coberturas de Accidentes, Vida, Bajas de enfermedad, Asistencia Sanitaria, etc, y en especial, COBERTURAS POR JUBILACION.

En esta cobertura por jubilación podemos optar por un Plan de Jubilación, obligatorio para los colegiados que opten por la alternativa al RETA, o por el PPA (Plan de Previsión Asegurado).

El PPA está siendo el cobijo de los planes de pensiones que los colegiados tienen o tenían en otras entidades, en las que los resultados de los últimos años han venido siendo deficitarios. Hasta tal punto que, en esas entidades se ha producido una reducción en aportaciones a planes de pensiones del 33%, mientras en la MUPITI el incremento es constante.

Recordamos que el PPA de MUPITI pertenece a la modalidad de seguros de vida individual y tiene una fiscalidad análoga a las de los Planes de Pensiones Individuales, con las siguientes ventajas:

- Es un sistema de ahorro eficaz para la jubilación y, además, cubre el fallecimiento y la incapacidad permanente absoluta.
- La rentabilidad para tus aportaciones es la suma de dos componentes: uno fijo (tipo de interés garantizado del 1%) y otro variable (la participación en beneficios que deriva de la rentabilidad que MUPITI obtiene para sus inversiones).
- Puedes movilizar tus ahorros sin coste alguno por dicha movilización. Por tanto, si tienes rentabilidades negativas en tu Plan de Pensiones, puedes trasladar el saldo acumulado al PPA de MUPITI y viceversa, si no estás contento con el PPA de MUPITI, puedes movilizar el importe acumulado a un Plan de Pensiones o a un PPA de otra entidad financiera.

El Plan de Previsión Asegurado establece una diferencia respecto a otros Planes de Pensiones, y es que tiene una garantía de tipo de interés, lo que significa que las aportaciones efectuadas tendrán una rentabilidad mínima garantizada (fijada en el 1%).

La gestión de las inversiones se lleva a cabo directamente por la Mutualidad, lo que conlleva que los gastos de administración sean inferiores, en consonancia con la política de gastos mínimos de administración de la Mutualidad.

Informe de Tesorería VALORES DE LA CARTERA Y ESTIMACIÓN DE PROVISIONES TÉCNICAS

Datos provisionales a 31 de diciembre

CARTERA DE INVERSIONES	VALOR COBERTURA 31.12.2010	%	VALOR COMPRA 31.12.2010	%	PRODUCTOS	ESTIMACIÓN PROVISIONES TÉCNICAS
CARTERA PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	50.774.583,56	76,90%	45.737.931,43	75,03%	PENSIÓN JUBILACIÓN	40.915.926,24
RENTA FIJA NACIONAL	8.493.174,56	12,86%	7.724.805,84	11,64%	PENSIÓN JUBILACIÓN C.AJ.	943.044,52
RENTA FIJA EXTRANJERA	39.481.525,44	59,80%	35.218.250,59	58,69%	PENSIÓN JUBILACIÓN >65	1.135.722,98
PREFERENTES	2.799.883,56	4,24%	2.794.875,00	4,70%	PRIMA ÚNICA EN TRASPASO	7.440.998,69
CARTERA INVERSIONES MANTENIDAS HASTA VTO	1.488.397,22	2,25%	1.337.809,83	2,25%	VIUDEDAD	103.653,30
RENTA FIJA NACIONAL	1.129.775,88	1,71%	1.032.207,02	1,73%	APORTACIÓN EXTRAORDIN.	2.245.468,45
RENTA FIJA EXTRANJERA	358.623,34	0,54%	305.602,81	0,51%	PPA	2.281.488,05
CARTERA DISPONIBLES PARA LA VENTA	4.900.824,60	7,42%	4.931.534,97	7,46%	MODALIDAD A	247.331,98
PART INSTIT INVERSIÓN COLECTIVA	2.912.796,43	4,41%	2.676.938,63	3,67%	MODALIDAD B	265.112,99
ACCIONES	1.988.028,17	3,01%	2.254.596,34	3,79%	BLOQUE I	2.511.551,86
TOTAL INVERSIONES MATERIALES	7.890.989,33	11,95%	8.130.410,34	13,66%	BLOQUE II	1.649.984,30
					BLOQUE V	297.227,03
DEPÓSITOS	970.163,09	1,47%	949.423,00	1,60%	PPNC	11.922,32
					PROVISION PRESTACIONES	537.591,02
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	66.024.959,80	100,00%	61.087.109,57	100,00%		
TESORERÍA	1.710.914,16		1.710.914,16		TOTAL	60.587.023,73
CAJA	532,10		532,10			
BANCOS	661.693,29		661.693,29			
INVERSIONES DE GRAN LIQUIDEZ	1.048.688,77		1.048.688,77			
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES + TESORERÍA	67.735.873,96		62.798.023,73			

ESTIMACIÓN DE COBERTURA DE PROVISIONES TÉCNICAS

PROVISIONES TÉCNICAS A CUBRIR	60.587.023,73
BIENES AFECTOS A COBERTURA DE PROVISIONES	67.735.873,96

SUPERÁVIT

7.148.850,23

RENTABILIDAD DE LA CARTERA AÑO 2010

PRIMA ÚNICA JUBILACIÓN TRASPASO	4,75%
JUBILACIÓN	4,42%
PPA	4,26%

Prestaciones.

Las prestaciones realizadas por MUPITI en el transcurso del pasado ejercicio de 2010 se resumen en la siguiente tabla.

DETALLE DE PRESTACIONES POR MODALIDADES DE SEGURO DE 2010	
Modalidad de Seguro	EUROS
Modalidad A	5.409,12
Modalidad B	21.077,12
Bloque I	257.137,59
Bloque II	71.399,07
Bloque III	1.202,02
Bloque IV	450,77
Bloque V	3.005,06
Prima Única de Jubilación en Traspaso	1.085.919,38
Pensión de Jubilación	796.687,99
Jubilación para Mayores de 65 años.....	57.918,36
Aportación Extraordinaria de Jubilación Cta. Ajena	12.043,02
Aportación Extraordinaria de Jubilación	74.518,28
Pensión de Viudedad	6.040,05
Mupiti Vida	30.000,00
Cobertura complementaria enfermedad	6.000,00
Mupiti Accidentes	192.900,00
Plan Previsión Asegurado.....	20.154,80
SUMA TOTAL	2.641.862,63

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2010

Uno de los puntos del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de junio de 2010 en la ciudad de Murcia era la "Elección del cargo de Presidente", dado que se cumplía el mandato de tres años del anterior mandatario.

Para el cargo de Presidente de la Junta Directiva únicamente se presentó la candidatura de D. José Carlos Pardo García, por lo que de conformidad con los artículos 19 y 25 del Reglamento de Elecciones de Mupiti, quedó automáticamente proclamado como Presidente de la Junta Directiva de la Mutualidad, por un período de tres años.

El anterior Presidente, como bien sabemos todos, era nuestro Decano, nuestro compañero Juan Ignacio Larraz Pló, cuyo discurso de despedida reproducimos íntegramente, como homenaje y gratitud por su labor en MUPITI:

"Me dirijo a esta Asamblea General para informar y rendir cuentas, en nombre de la Junta Directiva, sobre la situación y desarrollo de la Mutualidad durante el ejercicio 2009.

Este año en particular, y con motivo de la terminación de mi mandato como Presidente, también me gustaría revisar, de forma sucinta, la gestión que se ha realizado durante el período comprendido entre el año 2002 y el 2010.

Antes de entrar a detallar las cifras más significativas de la Mutualidad en el ejercicio 2009, mencionar que la crisis económica y financiera ha seguido siendo la indeseada protagonista de toda la actividad económica y, en lo que concierne a nuestro ámbito, el de la Ingeniería Técnica Industrial, agravado con los perniciosos efectos que se pueden derivar de la supresión del visado y de la colegiación obligatoria

Por tanto, un año más de incertidumbre y dificultades que es imprescindible tener en cuenta si deseamos valorar adecuadamente la actuación desarrollada por Mupiti.

En este escenario Mupiti ha alcanzado los objetivos principales contemplados en el Plan Estratégico 2007-2009 para el ejercicio 2009:

- *Crecimiento de los ingresos por primas*
- *Finalización del Proyecto Cisne, y*
- *Creación y puesta en marcha del Plan de Previsión Asegurado de Mupiti.*

En relación con el objetivo de crecimiento de los ingresos por primas, la cifra alcanzada ha sido 7,12 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento del 36,89% respecto al ejercicio 2006. El objetivo estaba fijado en el 25%, por lo que se ha superado en 461.000 euros.

A la consecución de este objetivo ha contribuido, sin duda, el traspaso que los mutualistas han hecho al PPA de Mupiti desde sus planes de pensiones, lo que ha supuesto un importe superior a 600.000 euros en apenas dos meses.

La conclusión del proyecto Cisne ha permitido que los mutualistas y los propios Colegios puedan disponer de una oficina virtual a través de la cual pueden consultar y modificar sus datos, tanto personales como de contratación, y realizar parte de las gestiones administrativas. No obstante, esperamos ir mejorando paulatinamente sus utilidades con las aportaciones y sugerencias de aquellos colegiados que usan la oficina virtual.

Si analizamos el censo de mutualistas, podemos observar que se ha visto reducido en 44 personas respecto a 2008, alcanzando un total de 37.308 mutualistas. Una cifra que tenemos que valorar muy positivamente si tenemos en cuenta el crecimiento del desempleo en la economía española, que ha provocado que un buen número de mutualistas se hayan visto obligados a interrumpir el pago de sus cuotas periódicas. A 31 de diciembre el número de mutualistas representaba un 39,99% del número total de colegiados.

El número de contratos se ha incrementado en 187 respecto a 2008 alcanzando un total de 53.868.

Un análisis más profundo de estos datos y de la composición de la cartera de contratos (sólo un 9,48% corresponde a contratos de jubilación activos), junto con el incierto futuro del sistema público de pensiones, deben ponernos alerta sobre la gran responsabilidad que tenemos como consejeros de la Mutualidad para con nuestro compañeros, que se concreta en dos actuaciones fundamentales a desarrollar:

- Incidir en la información sobre las ventajas de Mupiti como alternativa al RETA, decisión que una vez tomada condicionará las opciones del colegiado en el futuro, y
- Concienciar a nuestros compañeros de la importancia de concertar coberturas complementarias de jubilación, para robustecer su situación económica a la edad de jubilación, teniendo en cuenta la siempre cuestionada viabilidad del actual sistema público de pensiones.

En relación con la cuenta de pérdidas y ganancias de Mupiti correspondiente al ejercicio 2009, quiero destacar los siguientes datos:

El resultado de la cuenta técnica del seguro de vida ha sido positivo por cuarto año consecutivo, por un importe superior a los 859.000 euros. Se ha multiplicado por 3,42 el resultado del ejercicio 2008, lo que indica el esfuerzo de control de gasto que se ha realizado y la buena gestión desde el punto de vista técnico de nuestra actividad aseguradora.

El resultado del ejercicio, después de impuestos, ha sido de 711.750 euros, y se ha propuesto que se destinen a incrementar las reservas de la Mutualidad.

En concepto de pago por prestaciones se ha satisfecho un total de 2,90 millones de euros, de los cuales 1,97 millones de euros (un 68%) ha correspondido al pago de prestaciones de jubilación en sus diversas modalidades (capital, renta temporal y rentas vitalicias).

La diferencia entre los ingresos por inversiones y los gastos por inversiones, ha sido de 2,06 millones de euros, lo que ha permitido obtener una rentabilidad para la totalidad de la cartera de inversiones de Mupiti del 4,55% frente al 3,43% del ejercicio 2008.

La rentabilidad de las inversiones afectas a los productos de jubilación con participación en beneficios ha sido 4,35% y la del Plan de Previsión Asegurado de Mupiti del 4%. Esto supone que aquellos mutualistas que traspasaron sus planes de pensiones a Mupiti no sólo han dejado de perder dinero, sino que han obtenido una rentabilidad del 3,2% sobre la inflación de 2009, que ha sido del 0,8%

Los gastos de explotación netos, han sido de 487.114 euros, lo que ha supuesto una reducción de casi el 3% en relación a 2008.

Las provisiones de los seguros de vida, es decir, los compromisos con los mutualistas, han aumentado en 4,78 millones de euros. Lo que supone un incremento del 9,77% respecto al ejercicio 2008.

En lo que respecta al Balance de Situación al cierre del ejercicio 2009, quiero destacar las principales masas patrimoniales:

El Activo del Balance de Situación de la Mutualidad importa un total de 57,51 millones de euros, de los cuales 55,61 millones de euros corresponden a Inversiones financieras e inmobiliarias. La composición de la cartera de inversiones, según valoración del Balance, es la siguiente:

- *Inversiones Inmobiliarias: 8,09 millones de euros (el 14,55% de la cartera).*
- *Instrumentos de Patrimonio (acciones y fondos): 2,36 millones de euros (el 4,24% de la cartera).*
- *Valores representativos de deuda: 43,05 millones de euros (el 77,42% de la cartera), y*
- *Efectivo y otros activos líquidos: 2,11 millones de euros (el 3,79% de la cartera)*

Por lo que se refiere al Pasivo del Balance de Situación, la principal masa patrimonial son las Provisiones Técnicas, cuyo importe asciende a 53,68 millones de euros.

El Patrimonio Neto total asciende a 2,88 millones de euros, de los cuales el Fondo Mutua y las Reservas representan 1,97 millones de euros. El aumento respecto al ejercicio 2008 ha sido de 743.000 euros, lo que representa un incremento del 134,6%.

Los indicadores de solvencia muestran que la solvencia de la Mutua se ha incrementado notablemente :

A 31 de diciembre, Mupiti presenta un superávit de 6,39 millones de euros en el estado de cobertura de sus provisiones técnicas.

Esto significa que el valor de los activos a efectos de cobertura (60,07 millones de euros) superan en 6,39 millones de euros al valor de los compromisos de la Mutua (53,68 millones de euros).

En el año 2009 se ha superado la cifra de 60 millones de euros para el valor de los bienes de Mupiti destinados a cubrir las provisiones técnicas.

El Margen de Solvencia la Mutua a 31 de diciembre presenta un superávit de 1,23 millones de euros (se ha multiplicado por 2,3 veces respecto de 2008) y el Fondo de Garantía un superávit respecto de la cuantía mínima de 2,32 millones de euros

Los datos expuestos ponen de manifiesto que el control del gasto, nuestra política de inversiones prudente y con perfil bajo de riesgo y la transparencia informativa, se han mantenido como los principios básicos sobre los que se ha asentado la gestión de la Mutua en el ejercicio 2009, y han propiciado el crecimiento y resultados positivos en un entorno económico adverso y muy volátil.

*Un año más quiero **destacar la colaboración de los Colegios** en el esfuerzo de difusión y transparencia informativa, mediante el envío de circulares informativas y la publicación de anuncios en sus revistas colegiales de forma gratuita, lo que sin lugar a dudas ha contribuido a llegar a un mayor número de colegiados.*

Durante el año 2009 la actividad de difusión mediante jornadas presenciales ha sido intensa. En total se han celebrado 13 jornadas formativas presenciales para colegiados y 1 jornada formativa para los empleados de los Colegios.

A estas jornadas formativas hay que sumar las visitas a Colegios para atender a mutualistas que han realizado los coordinadores de Mupiti y la labor informativa presencial desarrollada por un empleado de la Mutualidad en el Colegio de Madrid.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2009, al igual que en los años precedentes, he viajado a diversas provincias tanto para dirigirme personalmente a los colegiados, en las jornadas referidas sobre Mupiti convocadas por los Colegios, como para tener la oportunidad de reunirme con los Decanos y con los miembros de sus Juntas de Gobierno.

Así mismo, la Mutualidad participó en el Tercer Congreso Nacional de la Ingeniería, celebrado en San Sebastián en el mes de noviembre, con la presentación de una ponencia.

Tengo el convencimiento de que todos estos encuentros han sido muy positivos para la colaboración Colegios-Mupiti en beneficio de la información a los colegiados.

En el Departamento de Atención al Mutualista se han presentado 10 quejas, que han sido admitidas a trámite, resultando 8 de ellas favorables a los mutualistas. No han existido importes económicos afectados en las reclamaciones realizadas.

En lo que respecta a La Fundación Mupiti, el ejercicio 2009 ha constituido su quinto año de funcionamiento efectivo desde la aprobación de su creación, en la Asamblea General de 2004.

Una vez más me veo en la obligación de incidir en la importancia y trascendencia de la labor social que podemos realizar por los compañeros más necesitados a través de la Fundación Mupiti. Como en años anteriores, hemos recibido cartas conmovedoras de colegiados que nos agradecen la ayuda recibida, emocionados porque la Fundación ha sido la única entidad de la que han obtenido recursos para paliar su necesidad.

Reitero lo dicho en anteriores años: considero casi una obligación moral, dado que cualquier colegiado o familiar puede beneficiarse de las ayudas de la Fundación, que todos los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales contribuyan, en la medida de sus posibilidades, a financiar esta acción social con nuestros compañeros; especialmente en unos tiempos tan adversos como los que nos está tocando vivir.

Buena prueba de ello es que en el año 2009 se han recibido un total de 270 solicitudes, casi el doble de las recibidas en 2008, de las cuales se han podido atender 184. El importe destinado a ayudas ha sido de 205.700 euros frente a los 132.000 euros del año 2008. A pesar de ello la cuantía por beneficiario de las ayudas ha tenido que reducirse forzosamente. La aportación total de los Colegios (34 Colegios han realizado aportaciones) ha sido de 80.770 euros, inferior a las aportaciones realizadas en 2008.

El Patronato de la Fundación Mupiti se reunió ayer a las 17:00 horas, para aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009, y para aprobar el Reglamento de Prestaciones Sociales para 2010, que contempla un importe destinado a ayudas de 196.000 euros.

El plazo para la solicitud de ayudas se iniciará el 15 de julio de 2010 y concluirá el 29 de octubre.

La información necesaria para la solicitud de las ayudas se remitirá en formato electrónico a todos los Colegios y estará disponible en la página Web de la fundación a partir del 15 de julio.

Permitidme, aunque sea de forma muy somera, que os rinda cuentas de la gestión que se ha realizado en la Mutualidad durante estos 8 años en los que he actuado como Presidente.

En la Asamblea General celebrada en Alicante, tomé posesión del cargo junto con un equipo que se ha mantenido prácticamente hasta el día de hoy. Las renovaciones han venido impuestas desgraciadamente por el fallecimiento de compañeros tan queridos como Antonio Merino y Domingo Fernández.

En el año 2002 la Mutualidad aprobó el proceso de transformación de la capitalización colectiva a la capitalización individual. Las cifras de la Mutualidad eran entonces las siguientes:

Nº de mutualistas:	28.403
Nº de contratos:	35.478
Nº de seguros de jubilación:	4.887
Nº seguros de Accidentes:	28.787
Ingresos por cuotas:	3,63 millones de euros
Provisiones Técnicas a cubrir:	24,71 millones de euros
Total inversiones para cobertura:	26,53 millones de euros
Superávit de cobertura:	1,82 millones de euros

Al asumir la Presidencia, en las primeras palabras que dirigí a la Asamblea General de Mupiti, decía que el idealismo siempre se fundamenta sobre hipótesis ambiciosas y animaba a los Decanos, Vocales-Delegados y Mutualistas a ser ambiciosos, a acercarnos a la utopía. El éxito estaría en función del trabajo y del atractivo e imaginación con que supiéramos transmitir el espíritu de nuestra Mutualidad:

1º) Conseguir que los Ingenieros Técnicos Industriales tengan en MUPITI el mejor lugar donde planificar su futuro.

2º) Conseguir en lo asistencial el mejor vínculo de solidaridad.

A la vista de los resultados cosechados, algunos de los objetivos propuestos han resultado utópicos, como conseguir alcanzar la cifra de 80.000 mutualistas o disponer de una residencia geriátrica o de descanso y esparcimiento.

Pero el haber aspirado a unos objetivos muy ambiciosos ha posibilitado que, durante estos 8 años, y a través de la formulación de 3 planes estratégicos, el último de los cuales finaliza con el ejercicio 2009, se hayan alcanzado unos resultados muy satisfactorios.

Destaco los principales:

Año 2002: *Nuevos Estatutos y Reglamentos de la Mutualidad en los que se establece la capitalización individual, se generaliza la participación en beneficios para todos los mutualistas con coberturas de jubilación y se regula la conservación de los derechos económicos. Se crean los nuevos seguros de jubilación para mayores de 65 años y las aportaciones extraordinarias de jubilación. La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones procede al sobreseimiento del expediente de medidas de control especial abierto a Mupiti en el año 1995.*

Año 2003: *Se produce la adaptación al nuevo Reglamento de Mutualidades de Previsión Social y a las nuevas exigencias de garantías financieras. Se lleva a cabo el ofrecimiento a los pensionistas de los Bloques I y II y de la Modalidad B de un capital único equivalente a la pensión vitalicia que perciben. En total 357 pensionistas aceptaron voluntariamente el Capital equivalente, que supuso un desembolso de 2,19 millones de euros.*

Año 2004: *Se crea la Fundación Mupiti y con ello se consigue uno de nuestros objetivos prioritarios: mejorar los niveles de actuación en la parte asistencial, impulsar las actuaciones solidarias con los compañeros más necesitados y completar el vacío que desde el punto de vista social de solidaridad se produce con la capitalización individual obligatoria.*

Año 2005: Se crean los nuevos seguros Mupiti Vida y Mupiti Accidentes y se actualiza la página web de la Mutuality, poniendo a disposición de los mutualistas toda la documentación legal y los servicios que ofrece Mupiti.

Año 2006: el 15 de diciembre se inaugura la nueva Sede de la Mutuality por el Director General de Seguros, D. Ricardo Lozano. La nueva Sede, ubicada en el corazón financiero de Madrid, conlleva un cambio de imagen corporativa y representa la mayor inversión de la Mutuality.

Año 2007: Se consigue, después de varios años y una vez agotadas todas las instancias jurídicas, que Mupiti sea alternativa para cualquier ingeniero técnico industrial desde el 1 de septiembre de 2007.

Se crea el nuevo seguro de jubilación para trabajadores por cuenta ajena, para que éstos puedan desgravarse fiscalmente sus aportaciones a Mupiti.

Se inicia el desarrollo del Proyecto Cisne, que incorpora una solución de negocio electrónico para los Ingenieros Técnicos Industriales, financiado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Año 2008: Mupiti consigue un crecimiento del 15% en sus ingresos por cuotas, primer objetivo de un ambicioso plan de crecimiento establecido en 2007 con el que se pretendía incrementar la cifra de ingresos en un 50% en un período de tres años. Todo ello, a pesar de la crisis económica y financiera internacional.

La inspección realizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en relación al ejercicio 2006, pone de manifiesto la solvencia de Mupiti.

Año 2009: Mupiti crea el Plan de Previsión Asegurado, que permite a los mutualistas traspasar sus ahorros de los planes de pensiones, en los que acumulaban rentabilidades negativas.

Se concluye el Proyecto Cisne y se consigue un crecimiento del 25% en los ingresos por cuotas, alcanzándose el objetivo fijado para el período 2007-2009.

Las cifras de la Mutualidad a 31 de diciembre son las siguientes:

•	Nº de mutualistas:	37.308
•	Nº de contratos:	53.868
•	Nº de seguros de jubilación:	10.381
•	Nº seguros de Accidentes:	39.171
•	Ingresos por cuotas:	7,07 millones de euros
•	Provisiones Técnicas a cubrir:	53,68 millones de euros
•	Total inversiones para cobertura:	60,07 millones de euros
•	Superávit de cobertura:	6,39 millones de euros
•	Patrimonio Neto:	2,89 millones de euros

En resumen, en estos 8 años se ha conseguido:

- *La afiliación de 8.905 mutualistas y 18.390 nuevos contratos de seguro, de los cuales 5.494 se corresponden con nuevos contratos de jubilación.*
- *Se ha alcanzado la cifra de 39.171 colegiados con el seguro de accidentes de Mupiti (aumento del 36,07%).*
- *Los ingresos por cuotas casi se han duplicado.*
- *Las provisiones técnicas se han multiplicado por 2,17 y las inversiones por 2,26, alcanzado su valor cobertura más de 60 millones de euros.*
- *El superávit de cobertura se ha multiplicado por 3,5 superando la cifra de los 6 millones de euros.*
- *Rentabilidad de las inversiones en 8 años: 39,30%, lo que representa una media anual del 4,91%.*

De estos logros son corresponsables todos los que desde los distintos órganos de gobierno de la Mutualidad y de los Colegios, durante este período, han apoyado los proyectos, respaldado la gestión y trabajado desinteresadamente por y para Mupiti.

Concluyo: *pienso que en este ejercicio que cerramos y en esta etapa que ahora concluye podemos sentirnos muy satisfechos de los objetivos y resultados obtenidos en la Mutualidad.*

La solvencia y la buena gestión de nuestra Mutualidad, están más que acreditadas y constituyen una garantía para todos nosotros como mutualistas.

Aunque el panorama para el presente año y para el próximo 2011 esta cubierto de nubarrones, debemos afrontar con ilusión la nueva etapa de modernización de Mupiti, respaldando sin reservas el nuevo proyecto que con toda seguridad nos proporcionará una Mutualidad más fuerte, dinámica y capacitada técnicamente para dar una respuesta que rellene los espacios donde el sector público no podrá llegar.

Siempre he defendido en todos los foros en los que he participado como Presidente de la Mutualidad que no concibo la Mutualidad sin el apoyo y estrecha colaboración de los Colegios, y en esta última intervención os pido de nuevo vuestro apoyo a nuestra Mutualidad, que es la vuestra y la de todos los Ingenieros Técnicos Industriales.

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos los componentes del Consejo Rector, donde se toman las grandes decisiones, por la confianza con la que me han honrado.

A la Junta Directiva, en las personas de Pepe Hernández Zaballos, José Carlos Pardo, Antonio Serrano, José María Manzanares y Pedro Sánchez Ollero, como colaboradores más cercanos.

Al personal de Mupiti y de forma especial para Francisco Javier Sanz, como Gerente, trabajador capaz y leal a la Institución y a mi persona.

Recuerdo con cariño a los que se han quedado en el camino.

Ha sido un privilegio para mí haber estado de Presidente de Mupiti y conocer la calidad humana de compañeros que se han transformado en amigos.

Parodiando la canción, “amigos para siempre”.

Muchas gracias y un fuerte abrazo.

* * * * *

Una última recomendación: no dejes de visitar su excelente página web.

http://www.mupiti.com

JESUS NOHA BOREKU
Delegado de MUPITI en Aragón

BIBLIOTECA

BIBLIOTECA

La Biblioteca del Colegio es un servicio que se da a los colegiados desde sus propias dependencias, coincidiendo con el horario de oficina que, como particularidad para el nuevo año 2011, se ha ampliado, siendo continuo de lunes a jueves, de 8:00 a 20:00 horas, y viernes de 8:00 a 14:30 horas, circunstancia que permitirá al usuario poder disponer de más tiempo para consultar libros, normas, etc.

Con el auge progresivo de Internet, el número de incorporaciones anuales no es muy elevado. A cierre del ejercicio 2010 ya existen registradas un total de 2.521 obras, a disposición de cualquier colegiado que las solicite (salvo normativa, que está disponible solo para consulta, en la misma sede colegial, y no pueden ser retirada).

El Colegio dispone de más de 700 libros que no tienen un carácter estrictamente técnico, pues abarcan temáticas relacionadas con la literatura, los ensayos, la filosofía, la política, además de atlas, enciclopedias o libros eminentemente gráficos. Dichos libros pueden localizarse en la librería del Salón de Actos, debidamente clasificados.

Por razones prácticas, los libros de carácter eminentemente técnico están emplazados en la zona de biblioteca anexa a las oficinas, provista de ordenador, con conexión a Internet que, entre otras cosas, permite a los colegiados realizar consultas online, descargar datos de mediciones de los sonómetros que han utilizado mediante alquiler, o chequear y descargarse, en otro equipo aparte, también instalado en esas dependencias, las fichas reducidas de homologación de todo tipo de vehículos, base de datos que trimestralmente se actualiza, merced al convenio que se firmó hace algo más de tres años con AECA-ITV y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. El acceso a las mismas está restringido al colectivo de ejercicio libre, al que le resulta de gran ayuda a la hora de redactar fichas técnicas o hacer estudios de reforma de vehículos.

En el ejercicio 2010 se han adquirido 23 referencias, detalladas en el listado adjunto. Se han prestado 45 libros a 12 colegiados a lo largo del año. Reflejamos, como siempre, la relación de libros retirados, que nos permite determinar cuáles los temas más demandados, aunque insistimos en la dura competencia de Internet, que ha mermado notoriamente este servicio que viene realizando el Colegio desde su constitución.

Aconsejamos recurrir a la consulta del fondo bibliotecario vía web coitiar, sistema que funciona, sin ningún problema, desde 2004. El acceso es restringido (exige contraseña) y el buscador de libros se habilita por área, materia, autor o título, permitiendo averiguar rápidamente si el Colegio dispone o no de la referencia que nos interese en cualquier momento y, caso de encontrarse en el fondo bibliográfico, indica si se encuentra o no prestado.

Dentro de la sección "Departamento de Proyectos", en la web "coitiar", se encuentra la relación de normas UNE, a disposición de los miembros del colectivo de ejercicio libre en las oficinas colegiales, para consulta exclusiva en la sede colegial (no está permitida su retirada). que pueden ser consultadas personalmente en la propia sede (recordamos que no está permitida su retirada).

En 2008, nuestro Consejo General en Madrid, y AENOR, firmaron un convenio de colaboración, que permite a todos los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales y sus Delegaciones de toda España, el acceso (con carácter restringido y contraseña propia de cada demarcación) para la realización de consultas sobre cualquier norma UNE editada. Este servicio es muy valorado por nuestros colegiados que, de esta forma, no precisan adquirir las normas que necesiten, ya que el Colegio las pone a su disposición para su análisis y estudio.

Por último, recordar a todos la existencia del formulario que hay en nuestra web "coitiar", que facilita al colegiado la realización de pedidos directos a AENOR, de forma particular, con importantes descuentos.

* * * * *

**GESTIÓN DE
BIBLIOTECA****Listado de libros por fecha de alta**

Del 01/01/2010 al 31/12/2010

03/02/2011

12:09:30

Página 1 de 1

Ref:Gestlib/libros_fec_alta

Fecha de alta	Signatura	Area	Materia	Título
18/06/2010	050 COL pen	0	GENERALIDADES	50 Publicaciones periódica Péndvlo. Número XXI. Marzo 2010.
10/03/2010	75 COÍ año	7	ARTE. ARTES INDUST	5 Pintura. 1987 - 2008 + de 20 años de exposiciones artísticas.
23/09/2010	3.32 INS dat	3	CC. SOCIAL. SOCIOL	32 Economía regional. Ter Datos básicos de Aragón 2010.
04/10/2010	01 SOL cal	0	GENERALIDADES	1 Bibliografía, catálogos, Calefacción y tratamiento de aire 10/11. Soler & Palau.
18/08/2010	036 DIR cur	0	GENERALIDADES	36 Guías. Curso de mediación y arbitraje. Nuevos retos del arbitraje de consumo.
05/05/2010	061 ITA ita	0	GENERALIDADES	61 Organizaciones y otros Instituto Tecnológico de Aragón. 25 años innovando contigo.
02/03/2010	628.5 ESC red	6	CIENCIAS APLICADA	28.5 Medidas técnicas contra Reducción de emisiones de dióxido de carbono en centrales térmicas de carbón pulverizado.
02/03/2010	696 SAN ver	6	CIENCIAS APLICADA	96 Equipo sanitario. Inst. d La verdad sobre los sistemas de saneamiento. ¿Plástico u hormigón prefabricado?
18/08/2010	094 REG alt	0	GENERALIDADES	94 Reglamentos. Boletines Reglamento de líneas de alta tensión y sus fundamentos técnicos.
04/10/2010	697 CER ate	6	CIENCIAS APLICADA	97 Calefacción. Ventilació Certificación energética de edificios. DTIE 7.03. Entrada de datos a los programas LIDER y
04/10/2010	697 CER ate	6	CIENCIAS APLICADA	97 Calefacción. Ventilació Certificación energética de edificios. DTIE 8.03. Instalaciones solares térmicas para producci
04/10/2010	697 CER ate	6	CIENCIAS APLICADA	97 Calefacción. Ventilació Certificación energética de edificios. Módulos 5 y 6: Auditorías e inspecciones periódicas. Ca
04/10/2010	697 CER ate	6	CIENCIAS APLICADA	97 Calefacción. Ventilació Certificación energética de edificios. Módulo 4: Guía técnica IDAE. Diseño y cálculo de aisa
04/10/2010	697 CER ate	6	CIENCIAS APLICADA	97 Calefacción. Ventilació Certificación energética de edificios. Módulo 4. Análisis energético de las instalaciones en la
04/10/2010	697 CER ate	6	CIENCIAS APLICADA	97 Calefacción. Ventilació Certificación energética de edificios. Módulo 5. Guía Técnica IDAE. Contabilización de cons
04/10/2010	697 CER ate	6	CIENCIAS APLICADA	97 Calefacción. Ventilació Certificación energética de edificios. Módulo 5. Guía Técnica IDAE. Procedimientos para la
04/10/2010	697 CER ate	6	CIENCIAS APLICADA	97 Calefacción. Ventilació Certificación energética de edificios. Módulo 5. Guía Técnica IDAE. Procedimiento de inspe
19/03/2010	058 REL mad	0	GENERALIDADES	58 Anuarios. Directorios. Relación de colegiados 2005. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid.
04/10/2010	697 CER ate	6	CIENCIAS APLICADA	97 Calefacción. Ventilació Certificación energética de edificios. Módulos 1 y 2. Reglamentación energética en los edifici
04/10/2010	058 CON inf	0	GENERALIDADES	58 Anuarios. Directorios. Informe sobre la situación económica y social de Aragón 2009.
04/10/2010	697 CER ate	6	CIENCIAS APLICADA	97 Calefacción. Ventilació Certificación energética de edificios. Documento básico HE. Ahorro de energía.
04/10/2010	614 GAS col	6	CIENCIAS APLICADA	14 Sanidad pública. Protec Aplicación de tiempos de montaje de instalaciones.
05/05/2010	006 UNE ter	0	GENERALIDADES	06 Normativa. Instalaciones térmicas en edificios. Normas UNE.

	GESTIÓN DE BIBLIOTECA	Consulta de préstamos por fechas	03/02/2011 12:08:02
---	------------------------------	---	------------------------

Página 1 de 3

Título	Autor	Editorial	Fecha
CAITISEG. Estudios de seguridad y salud. Ejemplar I.	CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE INGENIERO	CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE INGENIEROS TECNICOS	01/03/2010
CAITISEG. Estudios de seguridad y salud. Ejemplar IX.	CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE INGENIERO	CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE INGENIEROS TECNICOS	31/03/2010
Cálculo de líneas eléctricas aéreas de alta tensión. Ejemplar I.	Julián MORENO CLEMENTE	COL.OF.ING.SUP.INDUSTRIALES DE ANDALUCIA ORIENTAL	10/12/2010
Cálculo y diseño de instalaciones de protección contra incendios. Real Decreto 2267/2004.	PEFIPRESA	PEFIPRESA	25/03/2010
Certificación energética de edificios. Documento básico HE. Ahorro de energía.	ATECYR	ATECYR	27/05/2010
Certificación energética de edificios. Módulo 4. Análisis energético de las instalaciones en la edif	ATECYR	ATECYR	14/06/2010
Certificación energética de edificios. Módulo 5. Guía Técnica IDAE. Procedimiento de inspección peri	ATECYR	ATECYR	02/07/2010
Certificación energética de edificios. Módulo 5. Guía Técnica IDAE. Procedimientos para la determina	ATECYR	ATECYR	08/01/2010
Condiciones de diseño de ATECYR para calculo de instalaciones de calefacción.	A.T.E.C.Y.R.	A.T.E.C.Y.R.	06/10/2010
Datos climáticos para el diseño de las instalaciones térmicas. Zaragoza.	A.T.E.C.Y.R.	A.T.E.C.Y.R.	20/10/2010

Título	Autor	Editorial	Fecha
DTIE 2.01. Calidad del ambiente térmico.		A.T.E.C.Y.R.	04/01/2010
DTIE 8.01 Recuperación de energía en sistemas de climatización.		A.T.E.C.Y.R.	03/05/2010
El agua en los edificios. Tratamiento, bombeo, conducción.	EL INSTALADOR, S.A.	EL INSTALADOR	19/04/2010
Energía solar fotovoltaica.			01/06/2010
			29/11/2010
Guía técnica de aplicación del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Tomo I.	ALFA DESARROLLO DE SISTEMAS	ALFA DESARROLLO DE SISTEMAS	17/02/2010
Instalaciones interiores para el suministro de agua en edificaciones. Manual práctico.	FUNDACION TECNICA INDUSTRIAL	FUNDACION TECNICA INDUSTRIAL	
	Julian MORENO CLEMENTE	EMASA	08/01/2010
La bomba de calor. Aplicaciones industriales.	I.D.A.E.	I.D.A.E.	19/04/2010
Manual de aire acondicionado.	CARRIER	MARCOMBO	01/06/2010
Manual de aislamiento de los edificios. Ejemplar I.			03/05/2010
Manual teórico-práctico Schneider. Instalaciones en baja tensión. Volumen 1.	CONSEJO SUPERIOR COLEGIOS ARQUITECTOS	CONSEJO SUPERIOR COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA	03/05/2010
	SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.	SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.	04/01/2010
Manual teórico-práctico Schneider. Instalaciones en baja tensión. Volumen 2.			05/10/2010
	SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.	SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.	20/10/2010
Normativa autonómica del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Tomo II.	FUNDACION TECNICA INDUSTRIAL	FUNDACION TECNICA INDUSTRIAL	05/10/2010
			20/10/2010
Normativa ilustrada de fontanería (B.O.E. de 9 de diciembre 1975).	DIPRO, S.L.	DIPRO, S.L.	08/01/2010
Nuevo reglamento de baja tensión. Instalaciones industriales.			19/04/2010
			01/06/2010
Nuevo reglamento de baja tensión. Viviendas.		ALFA DESARROLLO DE SISTEMAS	29/10/2010
Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos. Tomo II.	FUNDACION TECNICA INDUSTRIAL	ALFA DESARROLLO DE SISTEMAS	13/04/2010

Título	Autor	Editorial	Fecha
Reglamentos de protección contra incendios. Tomo II.	FUNDACION TECNICA INDUSTRIAL	FUNDACION TECNICA INDUSTRIAL	22/01/2010
Técnicas de la regulación y gestión de energía en edificios.		ELECTRONICA IBERICA	22/01/2010
Transmision del calor.	V. ISACHENKO	MARCOMBO	03/05/2010
Tratamiento de aguas para abastecimiento público.	C. GOMELLA	EDITORES TECNICOS ASOCIADOS.	22/01/2010
			29/11/2010

HOJA INFORMATIVA

HOJA INFORMATIVA

Hemos editado tres Hojas Informativas a lo largo del año 2010:

Enero-Febrero-Marzo	nº 109
Abril-Mayo-Junio	nº 110
Julio-Agosto-Septiembre- -Octubre-Noviembre-Diciembre	nº 111

Establecemos a continuación el sumario de cada una de ellas:

Numero 109:

Editorial:	<i>Manifiesto de Zaragoza</i>
Reportajes:	<i>Los Colegios Profesionales y la Ley Ómnibus</i> <i>Intervención del Decano</i>
Actualidad:	<i>Ingenieros Técnicos: "No al grado degradado"</i> <i>Asamblea General</i> <i>Visados y Economía Sumergida</i> <i>Consejo de Industria</i>
Arqueología	
Industrial:	<i>Antigua Azucarera. Alagón (Zaragoza)</i>
Actividades	
Colegiales:	<i>Zaragoza</i> <i>Huesca</i>
Noticias:	<i>San Pepe 2010</i> <i>XXIII Premio Nacional Don Bosco</i> <i>In Memoriam: Fernando Lambán</i> <i>Fiesta Patronal el Colegio</i>
Breves:	<i>Próximos Cursos</i> <i>Relación de Altas y Bajas</i>
Legislación:	<i>Legislación nueva del B.O.E.</i>

Número 110:

Editorial: *Una ley peligrosa*
Actualidad: *Manifestación contra la Ley Ómnibus*
Entrevista: *Manuel Pizarro*
Reportajes: *Éxito en la fiesta patronal de Zaragoza*
Huesca honra al patrón
Noticias: *El Colegio y la Universidad despiden a los nuevos titulados*
Insignias en la EUPLA
Entrega de los títulos de Ingeniería en Organización Industrial
Actividades
Colegiales: *Zaragoza*
Huesca
Teruel
Revista de
Prensa: *La Ingeniería en los medios de comunicación*
Movimiento
Colegial: *Relación de altas y fallecidos*
Normativa: *Legislación nueva del B.O.E. y del B.O.A.*

Número 111:

Editorial: *Una oportuna intervención*
Normativa
El Colegio saldrá adelante
Actualidad: *Objeto y alcance del visado colegial*
Entrevista: *Arturo Aliaga*
Reportaje: *Consejos para la mejor utilización de*
Instalaciones de Calefacción Central
Noticias: *XXII Jornadas Técnico Culturales*
Presentación del libro sobre las
XVI Jornadas de Energía y Medio Ambiente
Actividades
Colegiales: *Zaragoza*
Teruel
Huesca
Movimiento
Colegial: *Relación de altas*
Normativa: *Legislación del B.O.E. y del B.O.A.*

* * * * *

DATOS DE LA BOLSA DE TRABAJO



Listado Demandas por Especialidad (Empleados)

ESPECIALIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ELECTRICIDAD	8	1	5	7	12	7	33	13	10	3	6	1	106
ELECTRICO-MECANICO	8	1	5	8	9	8	21	8	10	2	6	1	87
ELECTRICO-QUIMICO	6	1	2	2	6	2	8	6	5	1	4	0	43
MECANICO-TEXTIL	3	1	0	2	4	1	2	0	5	1	3	0	22
MECANICA - ELECTRONICA	8	2	1	6	7	2	17	4	8	3	6	1	65
DISEÑO IND-MECANICO	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	1	0	7
MECANICO	10	2	5	7	15	11	13	6	14	4	4	1	92
QUIMICO	2	1	1	2	5	4	0	2	7	1	1	0	26
TEXTIL	1	1	0	0	4	1	0	1	5	1	1	0	15
ELECTRONICA INDUSTRIAL	7	2	0	4	11	4	13	4	9	3	6	1	64
DISEÑO INDUSTRIAL	2	1	0	0	4	1	0	0	11	1	2	1	23
TOTAL	55	13	19	38	77	41	107	44	90	20	40	6	550



Listado Demandas por Especialidad (Parados)

ESPECIALIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ELECTRICIDAD	11	3	5	6	20	8	28	12	7	3	6	2	111
ELECTRICO-MECANICO	11	1	4	9	12	9	18	7	9	3	8	1	92
ELECTRICO-QUIMICO	7	1	2	2	6	4	5	5	2	3	5	0	42
MECANICO-TEXTIL	3	1	0	2	4	1	2	0	2	2	3	0	20
MECANICA - ELECTRONICA	9	2	1	5	6	4	16	4	5	5	5	1	63
DISEÑO IND-MECANICO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
MECANICO	11	2	4	6	19	15	21	8	14	8	6	2	116
QUIMICO	3	1	2	1	5	5	2	3	4	2	1	0	29
TEXTIL	1	0	0	0	4	1	0	1	2	0	1	0	10
ELECTRONICA INDUSTRIAL	10	1	0	8	10	5	10	6	10	4	5	1	70
DISEÑO INDUSTRIAL	2	1	0	0	5	3	0	0	8	0	4	1	24
TOTAL	68	13	18	39	91	55	102	46	64	30	45	8	579



Listado Demandas por Especialidad (Todos)

ESPECIALIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ELECTRICIDAD	19	4	10	13	32	15	61	25	17	6	12	3	217
ELECTRICO-MECANICO	19	2	9	17	21	17	39	15	19	5	14	2	179
ELECTRICO-QUIMICO	13	2	4	4	12	6	13	11	7	4	9	0	85
MECANICO-TEXTIL	6	2	0	4	8	2	4	0	7	3	6	0	42
MECANICA - ELECTRONICA	17	4	2	11	13	6	33	8	13	8	11	2	128
DISEÑO IND-MECANICO	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	2	0	9
MECANICO	21	4	9	13	34	26	34	14	28	12	10	3	208
QUIMICO	5	2	3	3	10	9	2	5	11	3	2	0	55
TEXTIL	2	1	0	0	8	2	0	2	7	1	2	0	25
ELECTRONICA INDUSTRIAL	17	3	0	12	21	9	23	10	19	7	11	2	134
DISEÑO INDUSTRIAL	4	2	0	0	9	4	0	0	19	1	6	2	47
TOTAL	123	26	37	77	168	96	209	90	154	50	85	14	1129

Listado Colegiados (Empleados)



EDAD	Nº DE EMPLEADOS
23	1
24	2
25	4
26	6
27	14
28	21
29	35
30	39
31	55
32	44
33	36
34	45
35	43
36	37
37	22
38	25
39	23
40	13
41	21
42	14
43	8
44	11
45	7
46	8
47	6
48	3
49	2
50	4
51	4
53	1
55	3
56	1
57	1
59	1
61	1
63	1
68	1

Listado Colegiados (Parados)



EDAD	Nº DE PARADOS
2	1
24	7
25	15
26	15
27	33
28	23
29	30
30	28
31	35
32	31
33	28
34	19
35	33
36	20
37	11
38	17
39	14
40	11
41	10
42	6
43	8
44	3
45	9
46	7
47	3
48	4
49	3
50	2
51	2
52	1
54	2
55	1
56	1
57	1
58	1
62	2
66	1
84	1

Listado 'Empresas / Solicitudes Año'

AÑO 2010



CIF	EMPRESA	FECHA SOLICITUD
17202945A	PEDRO LAHOZ LOPEZ	31/08/2010
A28604858	CUALICONTROL, S.A.U.	04/01/2010
A50063338	Aluminios Martinez Aso, S.A	23/09/2010
B50010636	TANASA METAL, S.L.	15/06/2010
B50010636	TANASA METAL, S.L.	06/10/2010
B50084961	AJES ELECTRICOS GARC	18/08/2010
B50739010	NALDES & ASOCIADOS, S	28/06/2010
B57423022	erfa Técnica Industrial CAJ	30/04/2010

TOTAL SOLICITUDES: 8

TOTAL EMPRESAS: 7



Listado de Ofertas

ESPECIALIDAD = ELECTRICIDAD, ELECTRICO-MECANICO, ELECTRICO-QUIMICO, MECANICO-TEXTIL, MECANICA - ELECTRONICA, DISEÑO IND-MECANICO, MECANICO, QUIMICO, TEXTIL, ELECTRONICA INDUSTRIAL, DISEÑO INDUSTRIAL.
SITUACIÓN = MEJORA DE EMPLEO.
FECHA DESDE = 01/01/2010.
FECHA HASTA = 31/12/2010.

N.I.F.	Nombre	Teléfono	Persona de Contacto	E-mail	Num. Plazas	Fecha Solicitud
A28604858	CUALICONTROL, S.A.U.	976488632	ENRIQUE VINUES	EL.ZARAGOZA@TUV-NORD.COM	1	04/01/2010
B50010636	TANASA METAL, S.L.	976462155	EVA NAVASA	ADMINITRACION@TANASA.ES	1	15/06/2010
B50010636	TANASA METAL, S.L.	976462155	EVA NAVASA	ADMINITRACION@TANASA.ES	1	15/06/2010
B50739010	ARNALDES & ASOCIADOS, S.L.	976235348	ANA MARTINEZ	asesoria@arnaldes.com	1	28/06/2010
17202945A	PEDRO LAHOZ LOPEZ	607598448	PEDRO LAHOZ LOPEZ	pedro@dismafrio.com	2	31/08/2010
A50063338	Aluminios Martinez Aso, S.A.	976140740	Belén Martínez	belen@alumarte.com	1	23/09/2010



Listado de Ofertas

ESPECIALIDAD = ELECTRICIDAD, ELECTRICO-MECANICO, ELECTRICO-QUIMICO, MECANICO-TEXTIL, MECANICA - ELECTRONICA, DISEÑO IND-MECANICO, MECANICO, QUIMICO, TEXTIL, ELECTRONICA INDUSTRIAL, DISEÑO INDUSTRIAL.
SITUACIÓN = PARADO.
FECHA DESDE = 01/01/2010.
FECHA HASTA = 31/12/2010.

N.I.F.	Nombre	Teléfono	Persona de Contacto	E-mail	Num. Plazas	Fecha Solicitud
A28604858	CUALICONTROL, S.A.U.	976488632	ENRIQUE VINUES	EL.ZARAGOZA@TUV-NORD.COM	1	04/01/2010
B57423022	Ingeniería Técnica Industrial CAJO S.L.	667334960	Ángel Cajo Oriol	anetok2@terra.es	1	30/04/2010
B50010636	TANASA METAL, S.L.	976462155	EVA NAVASA	ADMINITRACION@TANASA.ES	1	15/06/2010
B50010636	TANASA METAL, S.L.	976462155	EVA NAVASA	ADMINITRACION@TANASA.ES	1	15/06/2010
B50739010	ARNALDES & ASOCIADOS, S.L.	976235348	ANA MARTINEZ	asesoria@arnaldes.com	1	28/06/2010
B50084961	MONTAJES ELECTRICOS GARCIA S.L.	976433211	ELISA	megarcia@montegar.es	1	18/08/2010
17202945A	PEDRO LAHOZ LOPEZ	607598448	PEDRO LAHOZ LOPEZ	pedro@dismafrio.com	2	31/08/2010
A50063338	Aluminios Martínez Aso, S.A.	976140740	Belén Martínez	belen@alumarte.com	1	23/09/2010
B50010636	TANASA METAL, S.L.	976462155	EVA NAVASA	ADMINITRACION@TANASA.ES	1	06/10/2010

INFORME DEL MOVIMIENTO SOCIAL

MOVIMIENTO SOCIAL

DECANO DE HONOR: D. José Antonio Rovira Parellada (+)

COLEGIADOS DE HONOR: D. Sabino Pelegrín Catalá
Dña. Rosa Franco Rivas (+)
D. Pablo Ligüerre Iglesias (+)
D. José Álvarez Beltrán
D. Sergio Piedrafita Ramón (+)
D. Jesús Mariñoso Herbera (+)
D. Fernando Barba Mir (+)
D. Florentino Mañá Turbí (+)
D. Elías Cebrián Torralba
D. Angel B. Perversi
D. Gregorio Tierraseca Palomo
D. Ulpiano Rodríguez del Valle (+)
Institución Fernando El Católico
D. José María Rodríguez Jordá (+)
D. Juan José Badiola Díez
D. Fernando Lambán Casorrán (+)
D. Manuel León Cuenca
D. Enrique Pérez Rodríguez
D. Francisco Gracia Cebolla
D. Ramón Entrena Cuesta

Medalla de Plata de la **Asociación Nacional de Ingenieros Técnicos Industriales:**

D. Jesús E. Madre Casorrán

SOCIOS DE HONOR: Dña. Dolores Mariscal Masot
D. Carlos Javier Navarro Espada
D. Arturo Aliaga López
D. Alfredo Boné Pueyo
D. Felipe Pétriz Calvo
D. Guillermo Fatás Cabeza

Compañeros distinguidos por la **Asociación Nacional de Ingenieros Técnicos Industriales** con el título de *SOCIO DE MERITO*:

D. Ramón Esporrín Pradel (+)
D. Francisco Alsina Alsina (+)
D. Felipe Gómez Oliva (+)
D. Arturo García Lacave (+)
D. Domingo Huerta Rivas (+)
D. Manuel Balet Salesa (+)
D. Eugenio Castro de Miguel (+)
D. Domingo Guillerá Berna (+)
D. Fernando Franco Requesens (+)
D. Arturo J. García Marín (+)
D. Lorenzo Mediano Zuera (+)
D. Enrique Martínez Martínez (+)
D. Ulpiano Jambrina Bonafonte
D. Cándido Manuel Alcrudo López (+)
D. José Antonio Rovira Parellada (+)
D. José María Gil Urcola (+)
D. Pablo Ligüerre Iglesias (+)
D. José Luis Vicente Laguna (+)
D. Luis Diestre Salete (+)
D. Gregorio Medalón Forniés (+)
D. Pedro Alonso Oliveros (+)
D. Eugenio de la Riva Ibáñez
D. José María Ortillés Cubel (+)
D. Pedro Cabeza Garrido (+)
D. Agustín Giménez Artal
D. José Luis Josa Gracia
D. Fernando Lambán Casorrán (+)
D. Abel Aldama Inoriza (+)
D. Luis Aznar Aparicio (+)
D. Juan Ignacio Larraz Plo
D. Jesús Madre Casorrán
D. Joaquín Fernández Cepero
D. Jesús Garzo Abós
D. Antonio Barba Olivito (+)
D. Gerardo Franco Gracia (+)
D. Andrés Martínez Bastera
D. Bautista Román Nieto (+)

.../...

.../...

D. Vicente Santamaría Muriel
D. Guillermo Planas Cored
D. Pedro José Cebrián Romero
D. Francisco Javier Celma Celma
D. Crescencio Urueña Fernández
D. Juan José Cubero Marín
D. José María Barraguer Reboll
D. Juan Valenciano Horta
D. Mario Rubio García
D. Tomás Vidondo Sobejano (+)
D. José Alvarez Beltrán
D. Jesús Martínez Clariana
D. Fernando Palomares Marcén
D. Santiago Baldovinos Mazana (+)
D. Vidal Solsona Aznar
D. Mariano Blasco Sánchez
D. Emilio Baltanás Bartolomé
D. Jesús Noha Boreku
D. Jesús Cabrerizo Lázaro
D. Andrés Borbonaba Meseguer
D. Miguel Perbech Pérez
D. Vicente Sierra Gavín
D. Joaquín Vidal Sainz
D. Carlos Iglesias Estaún
D. Francisco Ruba Alamañac
D. Víctor Calvín Priego
D. José Fernando Linacero Amatriain
D. Miguel Angel Clavel Guallar
D. Pedro Ibáñez Carabantes
D. Pedro Lorán Orensanz
D. José Carlos Fatás Zueco
D. Ramiro Sarvisé Nasarre
D. Cayo Muñoz Corral

COLEGIADOS DE MERITO:

D. José Miguel Adell Royo
D. Eusebio Aguilera Pedrosa
D. Gonzalo Allueva Anadón
D. Pedro Alonso Oliveros (+)
D. Antonio Ariño Francés (+)
D. Santiago Arnillas Escario
D. Fernando Arratta de Pablo (+)

.../...

.../...

D. Angel Asensio Blasco
D. Fco. Javier Avellanas Ballabriga
D. Félix Ayerbe Albajar
D. Luis Aznar Aparicio (+)
D. Luis Antonio Baldellou Faro
D. Emilio Baltanás Bartolomé
D. Antonio Barba Olivito (+)
D. José María Barraguer Reboll
D. Pedro Barrios Cajal (+)
D. Vicente Antonio Bibián Caverio
D. Félix Bielsa Latorre
D. Andrés Bordonaba Meseguer
D. Emilio Borque Monge (+)
D. Pablo Bravo Corrales (+)
D. Antonio Buera Pérez
D. Jesús Cabrerizo Lázaro
D. Bernardino Callejero Cornao
D. Pedro José Cebrián Romero
D. José Manuel Cuartero Lapieza
D. Ricardo Cuevas Colell
D. Ramón Chico Viejo (+)
D. José María Dieste Estallo (+)
D. Ricardo Esteban Royo
D. Ramón Esporrín Pradel (+)
D. Julián Ezquerro Ezquerro (+)
D. Santiago Fenés Facerías
D. Enrique Fermoselle Salas
D. Joaquín Fernández Cepero
D. Fernando Forniés Forniés (+)
D. Gerardo Franco Gracia (+)
D. Roberto Franco Mediel
D.^a Milagros Gango Pérez
D. Vicente García Gargallo (+)
D. Arcadio García López (+)
D. Rodolfo García Serrano (+)
D. Miguel García Zaragozano (+)
D. Jesús Garzo Abós
D. Antonio Giménez Moreno

.../...

.../...

D. Miguel Gimeno Campos (+)
D. Eduardo Gómez Pérez (+)
D. Pedro Ibáñez Carabantes
D. Ulpiano Jambrina Bonafonte
D. Luis Miguel Lacosta Catalán
D. Angel Lahoza Dieste
D. Fernando Lambán Casorrán (+)
D. Juan Ignacio Larraz Plo
D. José María López Escar
D. Eusebio López Marzal
D. Jesús López Vicén
D^a.Inmaculada Lloro Otín
D. Jesús Madre Casorrán
D. Francisco Mancho Pérez
D. Clemente de Marco Pérez
D. Eduardo Marcuello Gutiérrez
D. Enrique Martín Arnal
D. Jesús Martín San José
D. Andrés Martínez Bastera
D. Emilio Matías Solanilla
D. José Mayoral Gastón
D. Gregorio Medalón Forniés (+)
D. Francisco Javier Navarro Liesa
D. Jesús Noha Boreku
D. Isidro Orea Reula (+)
D. Ramón Ortega Gimeno
D. Carlos Penella García
D. José Martín Pera Elfau
D. Miguel Perbech Pérez
D. Francisco Miguel Pérez Escriche
D. Guillermo Planas Coreá
D. José Luis Pomar Mateo
D. Alfonso Ponzán Cabetas
D. Higinio Porta López
D. José María Riva Galindo
D. Santiago Romero Sancho
D. Rafael Ruiz Recio (+)
D. Pedro Antonio Sánchez Ubico (+)
D. Vicente Santamaría Muriel

.../...

.../...

D. Ramiro Sarvisé Nasarre
D. Jesús Senán Sanz
D. José Manuel Serrano Lucán
D. Mariano Serrano Nuez (+)
D. Jesús Serena Ainsa (+)
D. Vicente Sierra Gavín
D. Luis Solano Navarro (+)
D. David Tellechea Santamarta (+)
D. Manuel Trigo López
D. Crescencio Urueña Fernández
D. Juan Valenciano Horta
D. José María Vallejo Vallejo
D. Benito Vicente Blasco
D. Julián Vicente Villanueva

FALLECIMIENTOS.

Relación de los compañeros fallecidos durante el año 2010 (D.E.P.):

23 – Arnoldo Haering Hurter
47 – Jesús Delgado Diarte
278 – Benjamín Alcalde Molinero
807 – Fernando Lambán Casorrán
2180 – Eduardo Rolín Cano
2192 – Miguel Angel Lafuente Sancho
2394 – José Luis Olmos Carot
2402 – Carlos Lamarca Zafrilla
3762 – Manuel Ramón Rodríguez Menéndez
8228 – David Pellicer Escuer
8441 – Eduardo Cabello Martínez

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS.

Número de colegiados a 31-XII-2009	4.964
Altas de colegiados durante 2010	168
Colegiados con suspensión de derechos	
Corporativos	107
Bajas de colegiados durante 2010	192

Número total de colegiados	
de pleno derecho, a 31-XII-2010	4.833
=====	

En las páginas siguientes se relacionan (por orden de número de colegiado) los compañeros que han causado alta desde Enero de 2010, y que continúan censados a 31 de Diciembre de 2010.

* * * * *

Código	Nombre	Apellidos
8727	DAVID	LORENTE POSAC
8728	CARLOS	LAMPLE REIGADA
8729	JORGE	CASAUS PEREZ
8730	SERGIO	BALAGUER CALVO
8731	JOSE MANUEL	NAVARRO ESTABEN
8732	JORGE	BARRANCO TORRES
8733	MIRIAM	NADAL FORCEN
8734	HECTOR	MARTIN VIDAL
8735	ISAAC	MORALES PINEDA
8736	JESUS	GRACIA ALFONSO
8737	JOSE	PALACIOS BERGUA
8738	ALEJANDRO	SERRANO PINEDA
8739	CRISTINA	DEL CAMPO IBARZ
8740	SERGIO	BLAZQUEZ RUIZ
8741	FERNANDO	SANCHO SALVADOR
8742	MANUEL	PEREZ LAPUERTA
8743	RAUL	SANTOS MORALES
8744	LARISA	MARTIN GONZALVO
8745	ARSENIO	HERNANDEZ TRAUD
8746	JUAN CARLOS	ARAGON BARTOLOME
8747	AMADEO	ROZAS SAMATAN
8748	DANIEL	GARGALLO JARIOD
8749	JAVIER	TARANCON ALONSO
8750	ANGEL LUIS	LOPEZ DEL VAL
8751	MIGUEL	BERDIEL MONTAÑES
8752	JUAN CARLOS	DUEÑAS MARINA
8753	JAVIER	CUADRAT FERNANDEZ
8754	JAVIER	JULIAN GARZON
8755	SERGIO	ALLUEVA PER
8756	NATALIA	ARDANUY MIR
8757	IGNACIO	CARRERAS OLIVER
8758	CARLOS	URREA DIEZ
8759	CAROLINA	RIBASES LATORRE
8760	JOSE LUIS	CARNICERO ROMEO
8761	NESTOR	ALCAINE PUERTOLAS
8762	JOSE IGNACIO	PARIS FERRUZ
8763	IGNACIO	EGEA CABELLO
8764	JORGE	MILLAN GARCIA
8766	DAVID	LASALA DOMENECH
8767	JOSE IGNACIO	GAY CALVO
8768	LUIS	ALVAREZ SERON
8769	PAULA	VILLACAMPA SALINAS
8770	ARTURO	LEON SORIANO
8771	EVA	GODET ESPALLARGAS
8772	MANUEL	DELGADO GERMAN
8773	AGUSTIN	BARCELO GARRALAGA
8774	MIGUEL	VILLOTA CASANS
8775	EDUARDO	BASTAROS PUEYO
8776	EVA	NAVARRO GINES
8777	PEDRO JOSE	JORDAN SANCHEZ
8778	RICARDO	SANCHEZ GARCIA
8779	VICTOR JOSE	ORTIZ SANCHEZ
8780	DAVID	BURILLO RODRIGUEZ
8781	FELIX	ESTEBAN GARCES
8782	JORGE	BROSED MACHIN
8783	BEATRIZ	ESPINOSA GIMENEZ
8784	ANGEL GREGORIO	SIN BONET
8785	LETICIA	ALAMAN PARIS
8786	CARLOS	SICILIA TIL
8787	JULIAN	ASIN MARCO
8788	VICTOR	DE VICENTE GRACIA
8789	LUIS	DEL CARMEN GUIRO
8790	LUIS ANDRES	CEBRIAN GUILLEN
8791	PAULA	VELEZ VENTURA

Código	Nombre	Apellidos
8792	MARTA	GALLEGO CARNICER
8793	ADRIAN	CLEMENTE VICEN
8794	JUAN CARLOS	BAJEN GARCIA
8795	DAVID	LOPEZ SANCHEZ
8796	ENRIQUE	MONTAÑES NAVASCUES
8797	ALBERTO	GONZALEZ CEBOLLADA
8798	DANIEL	GIL BARDAJI
8799	JULIA	ARMISEN MONCLUS
8800	FRANCISCO JAVIER	TELLER BEL
8801	AURELIO	ALESON HORNO
8803	JESUS	PUEBLA GUEDEA
8804	ANA	SARSA CORED
8805	ANA MARIA	RUIZ FAVA
8806	ALBERTO	AVELLANAS GRACIA
8807	JESUS	SIMON ROMEO
8808	ADRIAN	GAIBAR GIMENO
8809	BORJA	JIMENEZ ORTIGAS
8810	LUIS MARIA	ALVAREZ DOMINGO
8811	JOSE PASCUAL	SANCHO BURGUETE
8812	ELENA	GLARIA TELLEZ
8813	JUAN LUIS	GARCIA GARCIA
8814	ARTURO	FERRER ARIÑO
8815	FRANCISCO JOSE	FONDEVILLA PERUGA
8816	ALBERTO	PEREZ GONZALEZ
8817	ELENA	BERNAL SAN JOSE
8818	JAVIER	GARCIA RAMO
8819	ANGELA	MARTINEZ ROMERO
8820	SERGIO	MESA RAYA
8821	JUAN IGNACIO	GARCIA RUBIO
8822	ISABEL	FARO MEDINA
8823	CARLOS	ALBERO FUYOLA
8824	ABEL	FRON GIL
8825	JUAN ATILANO	LONGARES PEREZ
8826	JAVIER	CLAVER BRUNA
8827	OSCAR	ROMERO JARQUE
8828	DIEGO	ALASTRUE SABATER
8829	HECTOR	BERNABEU CASERO
8830	FREDERIC ALEXANDRE	DECUYPER BARTOLOME
8831	CARLOS	PESQUE CASTILLO
8832	SARA	CASTEL RAMI
8833	MIGUEL	CAUDEVILLA ESEVERRI
8834	DAVID	IBOR PUÑAL
8835	LUIS CARLOS	MORELLON RODRIGUEZ-NA
8836	REBECA	RODRIGUEZ GUTIERREZ
8837	FRANCISCO	PELEGRI SANTAMARIA
8838	JORGE	MORILLO HOYO
8839	ROBERTO	MORON FELIPE
8840	MIGUEL ANGEL	TERRE RUBIO
8841	CESAR	MARTINEZ MARTINEZ
8842	JOSE LUIS	MALLO MARIÑAS
8843	RAUL	SERRANO PEREZ
8844	JORGE	LOPEZ GUZMAN
8845	MIRIAM	ESTELLA LORENTE
8846	SERGIO	ARMENGOL LOPEZ
8847	DANIEL	PASCUA GONZALEZ
8848	EUSEBIO JAVIER	ORTEGA ROBLEDOS
8849	ROBERTO	LAZARO GASTON
8850	ELENA	LAZARO CAMPO
8851	CARLOS	SANCHEZ CRISTOBAL
8852	JUAN FRANCISCO	EZQUERRA MOMBIELA
8853	ALBERTO	LOPEZ GERMAN
8854	ARLEN	DICOVSKIY MEZA
8855	AURORA	MATEO FONTOBA
8856	SONIA	ALIAGA SIMORTE

Código	Nombre	Apellidos
8857	ABEL	CIRAC ORIOL
8858	ADRIAN	BADILLO SAMPEDRO
8859	JACOBO	SERRANO BASALDUA
8860	MARIA VICTORIA	FLETA ROCHE
8861	LUIS ALVARO	CANALES FUENTES
8862	CHAIME	CAPABLO DUERTO
8863	ALBERTO ALEJO	SERRANO REMON
8864	HECTOR	COLOMA CALVO
8865	GUSTAVO	GARCIA ALDA
8866	MIRIAM	LORENTE MEDRANO
8867	SERGIO	LACARCEL BENEDI
8868	MARIA ARANZAZU	ROMERO AGUD
8869	MANUEL	NICOLAS CHUECA
8870	SERGIO	GLARIA GALAN
8871	EDUARDO	LANA LACASA
8872	JAVIER	AÑON MATA
8873	REBECA	LACRUZ POLO
8874	ANTONIO	GASCON GARCIA
8875	LUIS	RUBIO LOPEZ
8876	RAFAEL	RAMO MAINAR
8877	RICARDO	LORENZO CAMINERO
8878	SANTOS	SERRANO SAIZ
8879	CHRISTIAN JOSE	TRALLERO PALACIN
8880	FCO. JAVIER	GRACIA VICENTE
8881	VICTOR JOSE	REMACHA LOZANO
8882	ALEJANDRO	BOSQUED CASTRO
8883	SILVIA	LAZARO LAZARO
8884	JOSE MANUEL	HERNANDEZ TRAUD
8885	ANA ISABEL	TORRALVO GARRIDO
8886	NATALIA	MILLAN CALLABED
8887	JESUS ALBERTO	MARTIN LAHOZ
8888	DIEGO	COMIN CEBRIAN
8889	ELENA	LORES MARTINEZ
8890	PEDRO	GORRIZ EDO
8891	ANTONIO	GOLVANO RELLO
8892	ENRIQUE	MOLINA IBAÑEZ
8893	JOSE ALBERTO	SORIANO MARA
8894	ALBERTO	MOLINA IBALEZ
8895	ANTONIO	DOMINGUEZ SANZ
8896	ADRIAN	ALINS LOPEZ

INFORME MOVIMIENTO SECRETARIA

CORREO DEL COLEGIO

ENTRADAS:

Consejo General	368
U.A.I.T.I.E.	128
Mutualidad	148
Colegios Profesionales	437
Colegiados	559
Organismos Oficiales	238
Empresas Privadas	1.133
Particulares	77
Varios	7
Total	3.095

SALIDAS:

Boletines Informativos n°: 109, 110 y 111	21.600
23 Circulares Generales.....	119.900
Revista Técnica (6 números).....	32.700
Otras Circulares.....	54.860
Consejo General	43
U.A.I.T.I.E.	15
Mutualidad	59
Colegios Profesionales	92
Colegiados	251
Organismos Oficiales	49
Empresas Privadas	625
Particulares	63
Varios	1
Total.....	224.858

* * * * *

PRESTACIONES DE MUTUALIDAD

Pensión de edad	11.777'88
Indemnización por Fallecimiento.....	1.350'76
Capital Jubilación.....	103.816'80
Pensión Viudedad.....	4.976'28
Incapacidad por Enfermedad	0'00
Incapacidad por Accidente	36.000'00

Total.....	157.921'72

RESPONSABILIDAD CIVIL

Grupo 2.500.000,- euros	879

Total.....	879

El número de colegiados adscritos al **Seguro de Vida con A G F** es de 36.
El número de colegiados adscritos al **Seguro CASER** es de 16.

* * * * *

**ESTADO DE CUENTAS
DE LA
ASOCIACION DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGON**

SITUACION DE CUENTA ASOCIACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2.010

	Presupuesto	Realizado
INGRESOS	-----	-----
=====		
CUOTAS ASOCIACION	30.000,00	30.774,00
DOTACION COLEGIO	6.000,00	0,00
	=====	=====
TOTAL	36.000,00	30.774,00
	=====	=====

GASTOS
=====

GASTOS ESTATUTARIOS UAITIE , Aportación por cuotas	15.500,00	14.112,16
CONGRESOS , FERIAS Y HOMENAJES	10.000,00	8.042,13
GASTOS DE REPRESENTACION	4.000,00	5.024,82
COLABORACION JORNADAS ENERGIA-CULTURA	5.500,00	3.068,85
GASTOS SECRETARIA Gastos varios	1.000,00	804,05
	=====	=====
	36.000,00	31.052,01
	=====	=====

INGRESOS	30.774,00
GASTOS	31.052,01
=====	
SALDO ASOCIACION 2010	-278,01

PRESUPUESTO ASOCIACION I.T.I. ARAGON 2.011

INGRESOS

EUROS

=====

CUOTAS

30.000,00

DOTACION COLEGIO

TOTAL

30.000,00

=====

GASTOS

=====

GASTOS ESTATUTARIOS

14.294,00

UAITIE, aportacion por cuotas

CONGRESOS, FERIAS Y HOMENAJES

6.506,00

GASTOS DE REPRESENTACION

3.800,00

COLABORACION JORNADAS ENERGIA-CULTURA

4.400,00

SECRETARIA

1.000,00

Gastos varios

TOTAL

30.000,00

=====

**ESTADO DE CUENTAS
DEL
COLEGIO DE INGENIEROS TECNICOS
INDUSTRIALES DE ARAGON**

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31-12-2010, SEDE ZARAGOZA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUES ¹	REALIZADO	DIFERENCIA	%
GASTOS					
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO					
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	20.000,00	9.625,55	10.374,45	48,13
622000001	Reparaciones y conservacion	17.000,00	8.405,92	8.594,08	49,45
622000002	Conservacion de Maquinas	3.000,00	1.219,63	1.780,37	40,65
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	103.950,00	109.974,06	-6.024,06	0,00
623000001	Gastos Profesores Cursos de Formación 2010	30.000,00	34.154,44	-4.154,44	0,00
623000002	Ases.Juridica y Sec. Técnica	25.750,00	25.750,00	0,00	0,00
623000003	Gastos Defensa Profesional	3.000,00	335,72	2.664,28	0,00
623000004	Profesionales mecaniz. adminis	22.000,00	25.608,94	-3.608,94	0,00
623000005	Gastos Gestorias	2.000,00	1.942,80	57,20	0,00
623000006	Asesoría Laboral	2.000,00	2.100,00	-100,00	0,00
623000008	Gastos de Auditorias	11.200,00	8.319,27	2.880,73	0,00
623000009	Implantacion Gest. Calidad ISO	5.000,00	5.272,75	-272,75	0,00
623000010	Proyecto CISNE / Laboratorio Acustica	3.000,00	6.490,14	-3.490,14	0,00
625	PRIMAS DE SEGUROS	322.700,00	308.110,26	14.589,74	0,00
625000002	Seguro R. Civil 2010	230.000,00	217.103,54	12.896,46	0,00
625000003	Seguro MUPITI Bloque ACCIDENTES	90.000,00	89.568,79	431,21	0,00
625000004	Seguro Local	1.800,00	716,98	1.083,02	0,00
625000005	Seguro Miembros de Junta	600,00	503,91	96,09	0,00
625000006	Prima Seguro Empleados, convenio	300,00	217,04	82,96	0,00
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	14.000,00	9.655,40	4.344,60	0,00
626000001	Gastos dev. recibos y comision tarjetas	14.000,00	9.655,40	4.344,60	0,00
627	PUBLICIDAD, PROPAGAND Y REL. PUBLICAS	69.000,00	50.668,19	18.331,81	0,00
62700	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	66.000,00	48.313,81	17.686,19	0,00
627000002	Jornadas Técnico-Culturales	20.000,00	25.308,81	-5.308,81	0,00
627000003	Difusion en prensa y colaborac	10.000,00	2.100,00	7.900,00	0,00
627000004	Publicaciones periodicas	18.000,00	10.530,00	7.470,00	0,00
627000005	Jornadas de Energía y Medio Ambiente-Libro	12.000,00	10.375,00	1.625,00	0,00
627000006	Gastos participación Feria de Muestras	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
62710	GASTOS DE RELACIONES PUBLICAS	3.000,00	2.354,38	645,62	0,00
627100005	Fallecimientos	3.000,00	2.354,38	645,62	0,00
628	SUMINISTROS	54.000,00	59.513,24	-5.513,24	0,00
62800	SUMINISTROS LOCAL	54.000,00	59.513,24	-5.513,24	0,00
628000001	Electricidad	7.000,00	5.911,72	1.088,28	0,00
628000002	Productos de limpieza	800,00	336,70	463,30	0,00
628000003	Telefono	9.000,00	9.035,21	-35,21	0,00
628000004	Cuotas Comunidad Ebroa	23.000,00	28.372,80	-5.372,80	0,00
628000005	Suministros varios	200,00	12,49	187,51	0,00
628000006	Limpieza de oficinas	14.000,00	15.844,32	-1.844,32	0,00
629	OTROS SERVICIOS	360.050,00	316.815,64	43.234,36	0,00
62910	SECRETARIA	38.250,00	35.533,11	2.716,89	0,00
629100001	Compra de sellos correos	3.500,00	2.664,70	835,30	0,00
629100002	Compra Impresos	2.000,00	869,45	1.130,55	0,00
629100003	Material de oficina	6.000,00	3.090,40	2.909,60	0,00
629100004	Compra Impresos de Visados	1.000,00	180,00	820,00	0,00
629100005	Alquiler caja seguridad	350,00	389,99	-39,99	0,00
629100006	Encuadernaciones	100,00	0,00	100,00	0,00
629100007	Envio de publicaciones	20.000,00	25.753,49	-5.753,49	0,00
629100008	Portes y desplazamientos	5.300,00	2.585,08	2.714,92	0,00
62920	SUSCRIPCIONES	2.800,00	1.787,40	1.012,60	0,00
629200001	Suscripcion Boletines Oficiales	800,00	0,00	800,00	0,00
629200002	Suscripcion Prensa	1.500,00	1.638,50	-138,50	0,00
629200003	Suscripcion otras publicaciones	500,00	148,90	351,10	0,00
62930	GESTION COMISIONES	172.500,00	156.849,10	15.650,90	0,00
629300001	Vinculados a empresa	4.000,00	4.568,95	-568,95	0,00
629300002	Cultura y Enseñanza	11.000,00	1.156,31	9.843,69	0,00
629300003	Ejercicio libre de la profesio	140.000,00	135.358,21	4.641,79	0,00
629300005	Mutualidad y Asamblea	15.500,00	15.765,63	-265,63	0,00
629300006	Medio ambiente	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31-12-2010, SEDE ZARAGOZA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUES1	REALIZADO	DIFERENCIA	%
62940	DELEGACIONES	103.000,00	84.010,01	18.989,99	0,00
629400001	Delegacion de Huesca	53.000,00	53.657,00	-657,00	0,00
629400002	Delegacion de Teruel	50.000,00	30.353,01	19.646,99	0,00
62950	GASTOS DE CURSOS	37.500,00	33.992,98	3.507,02	0,00
629500001	Gastos cursos de Formación	25.000,00	26.336,69	-1.336,69	0,00
629500002	Gastos cursos Universidad de Vic	12.500,00	7.656,29	4.843,71	0,00
62960	ACTOS SOCIALES	6.000,00	4.643,04	1.356,96	0,00
629600001	Juntas Generales	4.500,00	3.697,64	802,36	0,00
629600002	Juntas de Gobierno	1.500,00	945,40	554,60	0,00
630	IMPUESTO DE SOCIEDADES	14.000,00	44.952,49	-30.952,49	0,00
630000001	Impuesto de Sociedades	14.000,00	44.952,49	-30.952,49	0,00
631	OTROS TRIBUTOS	46.000,00	23.605,10	22.394,90	0,00
631000001	Tributos y tasas	46.000,00	23.605,10	22.394,90	0,00
640	SUELDO Y SALARIOS	212.500,00	204.009,03	8.490,97	0,00
640000001	Sueldos y Salarios	212.000,00	204.009,03	7.990,97	0,00
640000002	Otros gastos de personal	500,00	0,00	500,00	0,00
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	60.000,00	56.718,12	3.281,88	0,00
642000001	Seguros Sociales cargo Empresa	60.000,00	56.718,12	3.281,88	0,00
649	OTROS GASTOS SOCIALES	96.600,00	88.375,04	8.224,96	0,00
649000001	Gastos Fiesta Patronal	51.500,00	47.085,63	4.414,37	0,00
649000002	Actividades Veteranos	6.000,00	5.256,53	743,47	0,00
649000003	Donativos a Entidades Sociales-Mupiti	7.700,00	7.675,39	24,61	0,00
649000004	Homenajes	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00
649000005	Balneario de Jaraba	30.000,00	28.325,49	1.674,51	0,00
649000006	Reconocimiento médico, empleados	400,00	32,00	368,00	0,00
652	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES	28.400,00	10.625,14	17.774,86	0,00
652000001	Premio Técnica Industrial	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
652000002	Escuelas de Ingeniería Técnica	14.000,00	9.625,14	4.374,86	0,00
652000004	Transferencia a Huesca	13.400,00	0,00	13.400,00	0,00
653	GASTOS ESTATUTARIOS	98.300,00	94.056,29	4.243,71	0,00
653000001	Consejo General	53.000,00	48.181,42	4.818,58	0,00
653000002	Fundación Técnica Industrial	1.000,00	420,71	579,29	0,00
653000004	Gastos Estatutarios U.A.I.T.I.E.	15.000,00	13.412,16	1.587,84	0,00
653000005	Cuotas Asociaciones Técnicas	800,00	700,00	100,00	0,00
653000006	Revista Técnica Industrial y gastos de envío	28.200,00	31.342,00	-3.142,00	0,00
653000007	Agrup. Colegios Profesionales Aragon	300,00	0,00	300,00	0,00
654	REEMB. GASTOS DEL ORGANO DE GOBIERNO	65.000,00	51.562,51	13.437,49	0,00
654000001	Gastos Representacion Presidencia	16.000,00	13.760,81	2.239,19	0,00
654000002	Gastos Representación Miembros Junta	8.000,00	5.079,65	2.920,35	0,00
654000003	Relaciones con otros Colegios	9.000,00	6.884,57	2.115,43	0,00
654000004	Relaciones Públicas Organo Gobierno	4.000,00	5.366,85	-1.366,85	0,00
654000006	Relaciones Institucionales	3.000,00	64,00	2.936,00	0,00
654000007	Gastos A.I.T.I.A.	14.000,00	9.556,63	4.443,37	0,00
654000008	Desplazamientos por representación	11.000,00	10.850,00	150,00	0,00
671	PERDIDAS DE INMOVILIZADO MATERIAL	4.600,00	0,00	4.600,00	0,00
671000001	Perdidas por baja en inventario de inmovilizado	4.600,00	0,00	4.600,00	0,00
678	GASTOS EXCEPCIONALES	10.000,00	55.904,24	-45.904,24	0,00
678000001	Perdidas excepcionales	10.000,00	55.904,24	0,00	0,00
680	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.000,00	30,50	2.969,50	0,00
680000001	Amort. Programas de Informatica	3.000,00	30,50	2.969,50	0,00
681	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	27.000,00	23.898,90	3.101,10	0,00
681400001	Amort. Equipos de Medida	7.000,00	1.976,18	5.023,82	0,00
681600001	Amort. Mobiliario	4.000,00	7.231,54	-3.231,54	0,00
681600002	Amort. Equipos Audiovisión	4.000,00	4.793,01	-793,01	0,00
681600003	Amort. Maquinas de oficina	5.000,00	4.380,00	620,00	0,00
681700001	Amort. Equipos Informatica	7.000,00	5.518,17	1.481,83	0,00
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		1.609.100,00	1.518.099,70	91.000,30	94,34

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31-12-2010, SEDE ZARAGOZA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUES	REALIZADO	DIFERENCIA	%
--------	-------------	-----------	-----------	------------	---

OPERACIONES DE FONDOS

206	APLICACIONES INFORMATICAS	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
206000001	Programas de Informatica	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
214	UTILLAJE	10.000,00	4.599,00	5.401,00	0,00
214000001	Instrumentos de medida	10.000,00	4.599,00	5.401,00	0,00
216	MOBILIARIO	16.000,00	3.311,98	12.688,02	0,00
216000001	Mobiliario	6.000,00	3.311,98	2.688,02	0,00
216000002	Equipos de Audiovision	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
216000003	Maquinas de Oficina	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00	5.674,93	4.325,07	0,00
217000001	Equipos de Informática	10.000,00	5.674,93	4.325,07	0,00
272	BIBLIOTECA	2.000,00	45,19	1.954,81	0,00
272000001	Fondo de Biblioteca	2.000,00	45,19	1.954,81	0,00
TOTAL OPERACIONES DE FONDOS		50.000,00	13.631,10	36.368,90	27,26

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.659.100,00	1.531.730,80	127.369,20	92,32
------------------------------------	---------------------	---------------------	-------------------	--------------

INGRESOS**OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**

705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	-20.000,00	-19.856,00	-144,00	0,00
705000001	Ingresos por Cursos	-20.000,00	0,00	-20.000,00	0,00
705000002	Ingresos Curso Técnicas de Ventas	0,00	-1.040,00	1.040,00	0,00
705000003	Ingresos Curso Perito Judicial en PRL	0,00	-6.646,00	6.646,00	0,00
705000004	Ingresos Curso Gestion de Proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00
705000005	Ingresos Curso Climatización	0,00	-1.800,00	1.800,00	0,00
705000006	Ingresos Curso de Calefacción Energía Solar Térmica	0,00	-3.720,00	8.250,00	0,00
705000007	Ingresos Curso P.R.L. Seguridad en el Trabajo	0,00	-6.490,00	6.490,00	0,00
705000008	Ingresos Curso de Ergonomía	0,00	-60,00	60,00	0,00
705000009	Ingresos Curso de Higiene Industrial	0,00	-100,00	100,00	0,00
705000010	Ingresos Curso Calculo de Estructuras	0,00	0,00	0,00	0,00
705000011	Ingresos Curso a distancia Protel	0,00	0,00	0,00	0,00
720	CUOTAS DE COLEGIADOS	-354.200,00	-349.962,75	-4.237,25	0,00
720000001	Cuotas Colegiales	-290.000,00	-286.007,25	-3.992,75	0,00
720000002	Cuota Asociación AITIA	-29.000,00	-27.648,00	-1.352,00	0,00
720000003	Cuotas colegiados Huesca	-32.000,00	-33.181,50	1.181,50	0,00
720000004	Cuotas Asoc. Colegiados Huesca	-3.200,00	-3.126,00	-74,00	0,00
720000005	Cuotas Precolegiación	0,00	0,00	0,00	0,00
721	DERECHOS DE VISADO	-840.400,00	-717.517,45	-122.882,55	0,00
721000001	Derechos de Visado	-825.400,00	-706.724,29	-118.675,71	0,00
721000002	Derechos de Visado Electrónico de Huesca	-15.000,00	-10.793,16	-4.206,84	0,00
740	SUBVENCIONES	-30.000,00	-41.023,64	11.023,64	0,00
740000003	Universidad de Vic, Fundación Balmes	-15.000,00	-24.023,64	9.023,64	0,00
740000004	Subvencion DGA, cursos de formación	0,00	0,00	0,00	0,00
740000005	Subvencion DGA, Publicación Jornadas Energía	-6.000,00	0,00	-6.000,00	0,00
740000006	Subvencion CAI, colaboración actividades	-9.000,00	-17.000,00	8.000,00	0,00
750	APORTACION SEGURO RESPONSABIL. CIVIL	-230.000,00	-230.848,09	848,09	0,00
705000001	Ingresos por Seguro R. Civil	-230.000,00	-230.848,09	848,09	0,00
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	-8.000,00	-8.463,39	463,39	0,00
752000001	Alquiler de Sonometro	-7.750,00	-7.734,89	-15,11	0,00
752000002	Alquiler Analizador de Gases	-50,00	-234,39	184,39	0,00
752000003	Alquiler medidor Mag. Electric	-50,00	0,00	-50,00	0,00
752000004	Alquiler medidor Circutor	-100,00	-66,11	-33,89	0,00
752000005	Alquiler medidor C O Ambiente	-50,00	-8,00	-42,00	0,00
752000006	Alquiler Cámara Termográfica	0,00	-420,00	420,00	0,00
752000007	Alquiler medidor Radiaciones Electromagneticas	0,00	0,00	0,00	0,00

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31-12-2010, SEDE ZARAGOZA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUES ¹	REALIZADO	DIFERENCIA	%
755	INGRESOS POR SERVICIOS AL COLEGIADO	-34.000,00	-28.375,00	-5.625,00	0,00
755000001	Invitaciones Fiesta Patronal (Zaragoza y Teruel)	-4.000,00	-2.010,00	-1.990,00	0,00
755000002	Inscripciones Balneario Jaraba	-30.000,00	-26.365,00	-3.635,00	0,00
755000003	Invitaciones Fiesta Patronal en Teruel	0,00	0,00	0,00	0,00
755000004	Desplazamiento a Ferias Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
755000005	Invitaciones comida Feria de Zaragoza	0,00	0,00	0,00	0,00
761	INGRESO DE VALORES DE RENTA FIJA	-79.500,00	-180.942,47	101.442,47	0,00
761000001	Ingresos plazo CAI	-79.500,00	-180.942,47	101.442,47	0,00
763	BENEFICIOS POR VALORACION DE INSTRUMENTOS	-500,00	-28,09	-471,91	0,00
763000000	Ingresos F.I.A.M.M.	-500,00	-28,09	-471,91	0,00
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-12.500,00	-1.184,19	-11.315,81	0,00
769000001	Ingresos financieros c/c y lta.	-12.500,00	-1.184,19	-11.315,81	0,00
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	-8.179,34	8.179,34	0,00
778000001	Ingresos Excepcionales	0,00	-1.623,00	1.623,00	0,00
778000002	Liquidacion saldo Huesca, ejercicio 2010	0,00	-6.556,34	6.556,34	0,00
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		-1.609.100,00	-1.586.380,41	-22.719,59	98,59

OPERACIONES DE FONDOS

TESORERIA	-50.000,00	-13.631,10	-36.368,90	0,00
Disminución de Tesorería	-50.000,00	-13.631,10	-36.368,90	0,00
TOTAL OPERACIONES DE FONDOS	-50.000,00	-13.631,10	-36.368,90	27,26

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	-1.659.100,00	-1.600.011,51	-59.088,49	96,44
--------------------------------------	----------------------	----------------------	-------------------	--------------

RESUMEN

Descripción	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de funcionamiento:			
- Ingresos	1.609.100,00	1.586.380,41	22.719,59
- Gastos	-1.609.100,00	-1.518.099,70	-91.000,30
- Superavit		68.280,71	68.280,71
Operaciones de fondos			
- Ingresos	50.000,00	13.631,10	36.368,90
- Gastos	-50.000,00	-13.631,10	-36.368,90
- Variacion Neta		0,00	0,00
Operaciones totales			
- Ingresos	1.659.100,00	1.600.011,51	59.088,49
- Gastos	-1.659.100,00	-1.531.730,80	-127.369,20

Fdo.: Andres Martinez Basterra
TESORERO

Fdo.: Benito Vicente Blasco
INTERVENTOR

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31-12-2010, SEDE ZARAGOZA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUES1	REALIZADO	DIFERENCIA	%
--------	-------------	------------	-----------	------------	---

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SEDE ZARAGOZA			
EJERCICIO 2010			
EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
1. Ayudas monetarias y otros:			
a) Ayudas monetarias	126.700,00	104.681,43	22.018,57
2. Gastos de personal	272.500,00	260.727,15	11.772,85
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	30.000,00	23.929,40	6.070,60
4. Otros gastos	1.165.300,00	1.072.857,48	92.442,52
5. Perdidas de inmovilizado material	4.600,00	0,00	4.600,00
6. Gastos excepcionales	10.000,00	55.904,24	-45.904,24
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.609.100,00	1.518.099,70	91.000,30
Operaciones de fondos			
1. Aumento del inmovilizado:			
a) Bienes de Patrimonio Histórico	2.000,00	45,19	1.954,81
b) Inmovilizado material	36.000,00	13.585,91	22.414,09
c) Inmovilizado Inmaterial	12.000,00	0,00	12.000,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	50.000,00	13.631,10	36.368,90
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	1.659.100,00	1.531.730,80	127.369,20

Fdo.: Andres Martinez Basterra
TESORERO

Fdo.: Benito Vicente Blasco
INTERVENTOR

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31-12-2010, SEDE ZARAGOZA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUES ¹	REALIZADO	DIFERENCIA	%
--------	-------------	------------------------	-----------	------------	---

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SEDE ZARAGOZA			
EJERCICIO 2010			
EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento			
1. Ingresos de la actividad por la actividad propia: a) cuotas de usuarios y afiliados	-1.194.600,00	-1.067.480,20	127.119,80
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-250.000,00	-250.704,09	-704,09
3. Otros ingresos	-42.000,00	-36.838,39	5.161,61
4. Subvenciones	-30.000,00	-41.023,64	-11.023,64
5. Ingresos financieros	-92.500,00	-182.154,75	-89.654,75
6. Ingresos excepcionales	0,00	-8.179,34	-8.179,34
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	-1.609.100,00	-1.586.380,41	22.719,59
Operaciones de fondos			
1. Disminucion de tesorería	-50.000,00	-13.631,10	36.368,90
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	-50.000,00	-13.631,10	36.368,90
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	-1.659.100,00	-1.600.011,51	59.088,49

Fdo.: Andres Martinez Basterra
TESORERO

Fdo.: Benito Vicente Blasco
INTERVENTOR

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA A 31-12-2010, SEDE ZARAGOZA

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUES ¹	REALIZADO	DIFERENCIA	%
--------	-------------	------------------------	-----------	------------	---

RESUMEN

Descripción	Presupuesto	Realizado	Desviación
Operaciones de funcionamiento:			
- Ingresos	1.609.100,00	1.586.380,41	22.719,59
- Gastos	-1.609.100,00	-1.518.099,70	-91.000,30
- Superavit		68.280,71	68.280,71
Operaciones de fondos			
- Ingresos	50.000,00	13.631,10	36.368,90
- Gastos	-50.000,00	-13.631,10	-36.368,90
- Variacion Neta		0,00	0,00
Operaciones totales			
- Ingresos	1.659.100,00	1.600.011,51	59.088,49
- Gastos	-1.659.100,00	-1.531.730,80	-127.369,20

BALANCE DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIO A 31-12-2010, DELEGACIÓN DE HUESCA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DIFERENCIA
GASTOS				
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	2.950,00	2.805,43	144,57
622000001	Reparaciones y Conservación Instalaciones	300,00	295,14	4,86
622000002	Conservación Equipos de Medida	2.500,00	2.389,50	110,50
622000003	Conservación Máquinas de Oficina	150,00	120,79	29,21
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	5.625,00	5.326,53	298,47
623000004	Mecanización Administrativa	825,00	623,75	201,25
623000005	Asesoría Contable y Auditoría	4.200,00	4.100,92	99,08
623000010	Gestoría Laboral	600,00	601,86	-1,86
625	PRIMAS DE SEGUROS	30.550,00	33.097,23	-2.547,23
625000001	Seguro Local	1.450,00	1.446,41	3,59
625000002	Seguro Responsabilidad Civil	18.600,00	21.310,00	-2.710,00
625000003	Seguro Bloque IV MUPITI	10.500,00	10.340,82	159,18
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	50,00	67,50	-17,50
626000001	Devolución de Recibos	50,00	67,50	-17,50
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	400,00	0,00	400,00
627000003	Difusiones y Colaboraciones	400,00	0,00	400,00
628	SUMINISTROS	8.600,00	8.972,53	-372,53
628000001	Electricidad	3.000,00	3.531,80	-531,80
628000002	Limpieza	2.300,00	2.276,83	23,17
628000003	Teléfono	2.500,00	2.394,15	105,85
628000004	Cuotas de Comunidad	550,00	537,60	12,40
628000005	Agua y Vertido	250,00	232,15	17,85
629	OTROS SERVICIOS	20.550,00	25.508,67	-4.958,67
62910	SECRETARÍA	6.850,00	6.871,52	-21,52
629100001	Sellos Correo Ordinario	300,00	253,49	46,51
629100002	Sellos Circulares	2.000,00	1.928,26	71,74
629100003	Material de Oficina	600,00	805,01	-205,01
629100004	Material de Actividades	500,00	354,00	146,00
629100005	Material de Circulares	250,00	650,07	-400,07
629100006	Impresos de Visados	250,00	0,00	250,00
629100007	Envío de Publicaciones	2.000,00	2.225,59	-225,59
629100008	Portes y Desplazamientos	350,00	124,79	225,21
629100009	Manipulación de Circulares	400,00	363,33	36,67
629100010	Manipulación de Revistas	200,00	166,98	33,02
62920	SUSCRIPCIONES	1.850,00	1.658,76	191,24
629200003	Suscripción Prensa	800,00	769,24	30,76
629200004	Suscripción LEYNFOR	750,00	637,87	112,13
629200005	Suscripción LEX NOVA	300,00	251,65	48,35
62930	GESTIÓN COMISIONES	1.400,00	1.290,00	110,00
629300002	Cultura	800,00	1.290,00	-490,00
629300003	Ejercicio Libre de la Profesión	600,00	0,00	600,00
62950	GASTOS DE CURSOS	9.200,00	15.138,62	-5.938,62
629500001	Cursos de Formación	8.000,00	15.092,13	-7.092,13
629500002	Charlas y Conferencias	700,00	46,49	653,51
629500003	Aperitivos Actividades	500,00	0,00	500,00
62960	ACTOS SOCIALES	1.250,00	549,77	700,23
629600001	Asamblea General	750,00	275,05	474,95
629600002	Juntas de Gobierno	500,00	274,72	225,28
631	OTROS TRIBUTOS	1.900,00	1.931,26	-31,26
631000001	Tributos y Tasas	1.900,00	1.931,26	-31,26
640	SUELDOS Y SALARIOS	55.950,00	58.154,57	-2.204,57
640000001	Nóminas	55.750,00	58.024,57	-2.274,57
640000002	Otros Gastos de Personal	200,00	130,00	70,00

642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EM	7.500,00	7.777,32	-277,32
642000001 Seguros Sociales	7.500,00	7.777,32	-277,32
649 OTROS GASTOS SOCIALES	10.200,00	10.085,54	114,46
649000001 Fiesta Patronal	10.000,00	9.910,54	89,46
649000002 Otros Gastos	200,00	175,00	25,00
652 AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES	2.400,00	2.582,73	-182,73
652000001 Premios Mejores Proyectos Fin de Carrera	1.400,00	1.462,73	-62,73
652000002 Escuelas de Ingeniería Técnica	1.000,00	1.000,00	0,00
652000003 Asociación Down Huesca	0,00	120,00	-120,00
653 GASTOS ESTATUTARIOS	11.000,00	10.468,14	531,86
653000001 Descuentos Cuotas	7.000,00	6.890,40	109,60
653000006 Revista Técnica Industrial	4.000,00	3.577,74	422,26
65410 REEMBOLSOS GASTOS DEL ÓRGANO D	2.400,00	2.303,05	96,95
654100001 Gastos Presidencia	600,00	566,87	33,13
654100002 Gastos Miembros de Junta	1.200,00	1.623,68	-423,68
654100003 Relaciones con Otros Colegios	400,00	73,00	327,00
654100005 Gastos Representación Decano	200,00	39,50	160,50
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INT	175,00	174,75	0,25
680000001 Amortización Programas de Informática	175,00	174,75	0,25
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MA	21.150,00	20.162,29	987,71
681100001 Amortización Locales Almogávares	2.500,00	1.669,83	830,17
681200001 Amortización Instalaciones Almogávares	14.250,00	14.204,51	45,49
681400001 Amortización Equipos de Medida	2.400,00	2.371,63	28,37
681600001 Amortización Mobiliario	2.000,00	1.916,32	83,68
681600002 Amortización Equipos de Audiovisión	0,00	0,00	0,00
681600003 Amortización Máquinas de Oficina	0,00	0,00	0,00
681600004 Amortización Electrodomésticos	0,00	0,00	0,00
681700001 Amortización Equipos de Informática	0,00	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO	181.400,00	189.417,54	-8.017,54

INGRESOS			
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	7.000,00	9.845,00	2.845,00
705000001 Ingresos Cursos de Formación	7.000,00	9.845,00	2.845,00
720 CUOTAS DE COLEGIADOS	36.000,00	36.307,50	307,50
720000003 Cuotas Colegiales	36.000,00	36.307,50	307,50
721 DERECHOS DE VISADO ORDINARIO	115.800,00	84.989,01	-30.810,99
721000001 Derechos de Visado Ordinario	115.800,00	84.989,01	-30.810,99
728 DERECHOS DE VISADO ELECTRÓNICO	20.500,00	10.793,16	-9.706,84
728000001 Derechos de Visado Electrónico	20.500,00	10.793,16	-9.706,84
752 INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	600,00	817,36	217,36
752000001 Alquiler Aparatos de Medida	600,00	817,36	217,36
755 INGRESOS POR SERVICIOS AL COLEGIA	1.000,00	630,00	-370,00
755000001 Invitaciones Fiesta Patronal	1.000,00	630,00	-370,00
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	500,00	241,52	-258,48
769100001 Ingresos Financieros c/c	500,00	241,52	-258,48
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	181.400,00	143.623,55	-37.776,45

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS
DIFERENCIA

143.623,55
189.417,54
-45.793,99

A.-BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.010 DEL ILUSTRE COLEGIO DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON, SEDE DE ZARAGOZA

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.010	2.009
A.- ACTIVO NO CORRIENTE		1.074.818,56	1.118.809,62
I.- Inmovilizado Intangible			
1.- Aplicaciones informáticas	4.1 - 7	12,68	22.203,22
		12,68	22.203,22
II.- Inmovilizado Material	4.3 - 5	1.056.417,74	1.078.263,45
1.- Terrenos y construcciones		967.805,10	964.453,29
2.- Instalaciones técnicas		17.409,60	3.197,48
3.- Utillaje		5.380,82	12.695,73
4.- Mobiliario		56.029,55	94.026,46
5.- Equipos para procesos información		9.792,67	3.890,49
III.- Bienes del patrimonio	4.2 - 6	18.388,14	18.342,95
1.- Fondo de biblioteca		18.388,14	18.342,95
B.- ACTIVO CORRIENTE		3.550.053,03	3.465.518,25
I.- Existencias	4.5 - 9	3.344,91	4.609,36
1.- Artículos		2.236,47	2.801,97
2.- Material oficina		1.108,44	1.807,39
II.- Deudores comerc. y otras cts. a cobrar	4.4 - 8.2	29.962,92	31.592,62
1.- Colegiados	10.1	15.232,48	21.525,82
2.- Delegación de Huesca	18	6.510,46	2.036,61
3.- Deudores varios	10.1	8.219,98	8.030,19
III.- Inversiones en entidades grupo c/p	4.4 - 8.2 - 18	—	17.619,07
1.- Créditos a entidades		—	17.619,07
IV.- Inversiones financieras a corto plazo	4.4 - 8.2	2.919.266,41	2.522.786,32
1.- Inversiones financieras		22.814,41	22.786,32
2.- Créditos a empresas		146.452,00	—
3.- Otros activos financieros		2.750.000,00	2.500.000,00
V.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.2	597.478,79	888.910,88
1.- Tesorería		596.126,79	888.700,88
2.- Otros activos líquidos equivalentes		1.352,00	210,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.624.871,59	4.584.327,87

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.010	2.009
A.- PATRIMONIO NETO		4.560.414,89	4.492.134,18
A-1) Fondos propios	11	4.560.414,89	4.492.134,18
I.- Fondo social		2.874.866,51	2.601.195,51
II.- Reservas		1.617.267,67	1.727.717,45
1.- Remanente		1.617.267,67	1.727.717,45
III.- Resultado del ejercicio	3	68.280,71	163.221,22
B.- PASIVO CORRIENTE		64.456,70	92.193,69
I.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.4 - 8.2	64.456,70	92.193,69
1.- Proveedores		—	157,75
2.- Acreedores varios		14.005,70	18.308,49
3.- Pasivos por impuesto corriente	12.2 - 13	12.085,91	5.840,63
4.- Otras deudas con las Admin. Public.	12.1	38.365,09	67.886,82
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)		4.624.871,59	4.584.327,87

B.- CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2.010 DEL ILUSTRE COLEGIO DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON, SEDE DE ZARAGOZA

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2.010	(Debe) Haber 2.009
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1.- Ingresos de la entidad por actividad propia		1.067.480,20	1.220.430,14
a) Cuotas de usuarios y colegiados		349.962,75	349.633,50
b) Derechos de visado		717.517,45	870.796,64
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad		19.856,00	68.409,50
a) Prestación de servicios		19.856,00	68.409,50
3.- Ayudas monetarias y otros		(10.625,14)	(24.949,11)
a) Ayudas monetarias		(10.625,14)	(24.949,11)
4.- Otros ingresos de explotación		308.710,12	284.451,49
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		267.686,48	248.616,69
b) Subvenciones de explotación	17	41.023,64	35.834,80
5.- Gastos de personal		(349.102,19)	(355.972,99)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(204.009,03)	(201.078,13)
b) Cargas sociales	15.1	(145.093,16)	(154.894,86)
6.- Otros gastos de explotación	15.1	(1.033.586,24)	(1.101.949,54)
a) Servicios exteriores		(864.362,34)	(902.501,90)
b) Tributos		(23.605,10)	(31.308,28)
c) Otros gastos de gestión		(145.618,80)	(168.139,36)
7.- Dotaciones para amortizac. de inmovilizado	5 - 7	(23.929,40)	(23.001,90)
8.- Otros resultados	15.3	(47.724,90)	22.892,15
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION		(68.921,55)	90.309,74
9.- Ingresos financieros		182.126,66	94.728,18
a) De valores negoc. y otros instrum. financ.		182.126,66	94.728,18
10.- Variación de valor razonable en instrum. financ.	4.4 - 8.2	28,09	878,47
a) De valores negoc. y otros instrum. financ.		28,09	878,47
A.2) RESULTADO FINANCIERO		182.154,75	95.606,65
A.3).- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		113.233,20	185.916,39
11.- Impuesto sobre Sociedades	13	(44.952,49)	(22.695,17)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	68.280,71	163.221,22

A.-BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.010 DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON, DELEGACION DE HUESCA

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.010	2.009
A.- ACTIVO NO CORRIENTE		295.084,81	315.192,40
I.- Inmovilizado Intangible	4.1 - 5.3	392,06	566,81
1.- Aplicaciones informáticas		392,06	566,81
II.- Inmovilizado Material	4.3 - 5.1	283.210,21	303.372,50
1.- Terrenos		40.788,88	40.788,88
2.- Construcciones		64.429,38	66.099,21
3.- Instalaciones técnicas		170.493,05	184.697,56
4.- Utillaje		2.300,13	4.671,76
5.- Mobiliario		5.198,77	7.115,09
6.- Equipo proceso información		---	---
III.- Bienes del patrimonio	4.2 - 5.2	11.482,54	11.253,09
1.- Fondo de biblioteca		11.482,54	11.253,09
B.- ACTIVO CORRIENTE		69.236,46	108.052,69
I.- Existencias	4.5	40,16	34,04
1.- Artículos		40,16	34,04
II.- Deudores comerc. y otras cts. a cobrar	4.4 - 6	---	74,94
1.- Administraciones Públicas		---	74,94
III.- Efectivo y otros activos líquidos	8	69.196,30	107.943,71
1.- Caja, euros		975,39	619,69
2.- Bancos, c/c		68.220,91	107.324,02
TOTAL ACTIVO (A+B)		364.321,27	423.245,09

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.010	2.009
A.- PATRIMONIO NETO		357.040,60	402.834,59
A-1) Fondos propios	9	357.040,60	402.834,59
I.- Fondo Social		310.240,81	304.012,37
II.- Remanente		92.593,78	116.902,07
III.- Resultado del ejercicio	3	(45.793,99)	(18.079,85)
B.- PASIVO CORRIENTE		7.280,67	20.410,50
I.- Deudas con entidades del grupo c/p	4.4 - 7	---	17.619,07
II.- Otras deudas no comerciales	4.4 - 7	7.280,67	2.791,43
1.- Acreedores varios	12	6.510,46	2.036,61
2.- Administraciones Públicas		770,21	754,82
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)		364.321,27	423.245,09

B.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2.010 DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON, DELEGACION DE HUESCA

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2.010	(Debe) Haber 2.009
1.- Ingresos de la entidad por actividad propia		141.934,67	166.500,91
2.- Otros ingresos de explotación	11.2	1.447,36	1.590,55
3.- Gastos de personal	4.8	(76.017,43)	(77.382,34)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(58.154,57)	(55.392,74)
b) Cargas sociales	11.1	(17.862,86)	(21.989,60)
4.- Otros gastos de explotación	11.1	(93.063,07)	(83.971,37)
a) Servicios exteriores		(75.777,89)	(64.411,09)
b) Tributos		(1.931,26)	(1.872,19)
c) Otros gastos de gestión corriente		(15.353,92)	(17.688,09)
5.- Dotaciones para amortizac. de inmovilizado	5.1 - 5.3	(20.337,04)	(25.233,82)
A.- RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6)		(46.035,51)	(18.496,07)
6.- Ingresos financieros		241,52	416,22
B.- RESULTADO FINANCIERO (7)		241,52	416,22
C.- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		(45.793,99)	(18.079,85)
D.- RESULTADO DEL EJERCICIO (C)	3	(45.793,99)	(18.079,85)

A.-BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.010 DEL COLEGIO DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.010	2.009
A.- ACTIVO NO CORRIENTE		1.369.903,37	1.434.002,02
I.- Inmovilizado Intangible			
1.- Aplicaciones informáticas		404,74	22.770,03
		404,74	22.770,03
II.- Inmovilizado Material			
1.- Terrenos		1.339.627,95	1.381.635,95
2.- Construcciones		40.788,88	40.788,88
3.- Instalaciones técnicas		1.032.234,48	1.030.552,50
4.- Utillaje		187.902,65	187.895,04
5.- Mobiliario		7.680,95	17.367,49
6.- Equipos para procesos información		61.228,32	101.141,55
7.- Inmovilizado en curso y anticipos		9.792,67	3.890,49
		—	—
III.- Bienes del patrimonio			
1.- Fondo de biblioteca		29.870,68	29.596,04
		29.870,68	29.596,04
B.- ACTIVO CORRIENTE		3.612.779,03	3.553.915,26
I.- Existencias			
1.- Artículos		3.385,07	4.643,40
2.- Material oficina		2.276,63	2.836,01
		1.108,44	1.807,39
II.- Deudores comerc. y otras cts. a cobrar			
1.- Colegiados		23.452,46	29.630,95
2.- Deudores varios		15.232,48	21.525,82
3.- Administraciones Públicas		8.219,98	8.030,19
		—	74,94
III.- Inversiones financieras a corto plazo			
1.- Inversiones financieras		2.919.266,41	2.522.786,32
2.- Créditos a empresas		22.814,41	22.786,32
3.- Otros activos financieros		146.452,00	—
		2.750.000,00	2.500.000,00
IV.- Periodificaciones a corto plazo			
		—	—
V.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
1.- Tesorería		666.675,09	996.854,59
2.- Otros activos líquidos equivalentes		665.323,09	996.644,59
		1.352,00	210,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.982.682,40	4.987.917,28

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2.010	2.009
A.- PATRIMONIO NETO		4.917.455,49	4.894.968,77
A-1) Fondos propios			
I.- Fondo social		4.917.455,49	4.894.968,77
II.- Reservas			
1.- Remanente		3.185.107,32	2.905.207,88
III.- Resultado del ejercicio		1.709.861,45	1.844.619,52
		1.709.861,45	1.844.619,52
		22.486,72	145.141,37
B.- PASIVO CORRIENTE		65.226,91	92.948,51
I.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1.- Proveedores		65.226,91	92.948,51
2.- Acreedores varios		—	157,75
3.- Pasivos por impuesto corriente		14.005,70	18.308,49
4.- Otras deudas con las Admin. Public.		12.085,91	5.840,63
		39.135,30	68.641,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)		4.982.682,40	4.987.917,28

B.- CUENTA CONSOLIDADA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2.010 DEL COLEGIO DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE ARAGON

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2.010	(Debe) Haber 2.009
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1.- Ingresos de la entidad por actividad propia		1.209.414,87	1.455.340,55
a) Cuotas de usuarios y colegiados		491.897,42	385.169,25
b) Derechos de visado		717.517,45	1.000.775,80
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad		19.856,00	
a) Prestación de servicios		19.856,00	69.395,50
3.- Ayudas monetarias y otros			
a) Ayudas monetarias		(10.625,14)	---
4.- Otros ingresos de explotación		310.157,48	286.042,04
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		269.133,84	250.207,24
b) Subvenciones de explotación		41.023,64	35.834,80
5.- Gastos de personal		(425.119,62)	(433.355,33)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(262.163,60)	(256.470,87)
b) Cargas sociales		(162.956,02)	(176.884,46)
5.- Otros gastos de explotación		(1.126.649,31)	(1.210.870,02)
a) Servicios exteriores		(940.140,23)	(966.912,99)
b) Tributos		(25.536,36)	(33.180,47)
c) Otros gastos de gestión corriente		(160.972,72)	(210.776,56)
6.- Dotaciones para amortizac. de inmovilizado		(44.266,44)	(48.235,72)
7.- Otros resultados		(47.724,90)	22.892,15
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION		(114.957,06)	71.813,67
8.- Ingresos financieros		182.368,18	95.144,40
a) De valores negoc. y otros instrum. financ.		182.368,18	95.144,40
9.- Variación de valor razonable en instrum. financ.		28,09	878,47
a) De valores negoc. y otros instrum. financ.		28,09	878,47
A.2) RESULTADO FINANCIERO		182.396,27	96.022,87
A.3).- RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		67.439,21	167.836,54
10.- Impuesto sobre Sociedades		(44.952,49)	(22.695,17)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO		22.486,72	145.141,37

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2011, SEDE ZARAGOZA**GASTOS****OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**

	PRESUPUESTO	REALIZADO 2010
622 REPARACIONES Y CONSERVACION	12.000,00	9.625,55
622000001 Reparaciones y conservacion	10.000,00	8.405,92
622000002 Conservacion de Maquinas	2.000,00	1.219,63
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	119.000,00	109.974,06
623000001 Gastos Profesores Cursos de Formación	30.000,00	34.154,44
623000002 Ases.Juridica y Sec. Técnica	28.800,00	25.750,00
623000003 Gastos Defensa Profesional	3.000,00	335,72
623000004 Profesionales mecaniz. adminis	20.000,00	25.608,94
623000005 Gastos Gestorias	2.000,00	1.942,80
623000006 Asesoría Laboral	2.000,00	2.100,00
623000008 Gastos de Auditorias	11.200,00	8.319,27
623000009 Implantacion Gest. Calidad ISO	6.000,00	5.272,75
623000010 Proyecto Laboratorio Acustica	16.000,00	6.490,14
625 PRIMAS DE SEGUROS	372.700,00	308.110,26
625000002 Seguro R. Civil 2011	280.000,00	217.103,54
625000003 Seguro MUPITI Bloque ACCIDENTES	90.000,00	89.568,79
625000004 Seguro Local	1.800,00	716,98
625000005 Seguro Miembros de Junta	600,00	503,91
625000006 Prima Seguro Empleados, convenio	300,00	217,04
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	12.000,00	9.655,40
626000001 Gastos dev. recibos y comision tarjetas	12.000,00	9.655,40
627 PUBLICIDAD, PROPAGAND Y REL. PUBLICAS	36.000,00	50.668,19
62700 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	33.000,00	48.313,81
627000002 Jornadas Técnico-Culturales	9.000,00	25.308,81
627000003 Difusion en prensa y colaborac	4.000,00	2.100,00
627000004 Publicaciones periódicas	10.000,00	10.530,00
627000005 Jornadas de Energía y Medio Ambiente	10.000,00	10.375,00
62710 GASTOS DE RELACIONES PUBLICAS	3.000,00	2.354,38
627100005 Fallecimientos	3.000,00	2.354,38
628 SUMINISTROS	57.000,00	59.513,24
62800 SUMINISTROS LOCAL	57.000,00	59.513,24
628000001 Electricidad	7.000,00	5.911,72
628000002 Productos de limpieza	800,00	336,70
628000003 Telefono	9.000,00	9.035,21
628000004 Cuotas Comunidad Ebroza	25.000,00	28.372,80
628000005 Suministros varios	200,00	12,49
628000006 Limpieza de oficinas	15.000,00	15.844,32
629 OTROS SERVICIOS	143.800,00	316.815,64
62910 SECRETARIA	30.300,00	35.533,11
629100001 Compra de sellos correos	3.500,00	2.664,70
629100002 Compra Impresos	2.000,00	869,45
629100003 Material de oficina	6.000,00	3.090,40
629100004 Compra Impresos de Visados	1.000,00	180,00
629100005 Alquiler caja seguridad	400,00	389,99
629100006 Encuadernaciones	100,00	0,00
629100007 Envio de publicaciones	14.000,00	25.753,49
629100008 Portes y desplazamientos	3.300,00	2.585,08
62920 SUSCRIPCIONES	2.000,00	1.787,40
629200002 Suscripcion Prensa	1.500,00	1.638,50
629200003 Suscripcion otras publicaciones	500,00	148,90
62930 GESTION COMISIONES	43.000,00	156.849,10
629300001 Vinculados a empresa	3.000,00	4.568,95
629300002 Cultura y Enseñanza	4.000,00	1.156,31
629300003 Ejercicio libre de la profesio	25.000,00	135.358,21
629300005 Mutualidad y Asamblea	10.000,00	15.765,63
629300006 Medio ambiente	1.000,00	0,00
62940 DELEGACIONES	25.000,00	84.010,01
629400001 Delegacion de Huesca		53.657,00
629400002 Delegacion de Teruel	25.000,00	30.353,01
62950 GASTOS DE CURSOS	37.500,00	33.992,98
629500001 Gastos cursos de Formación	26.500,00	26.336,69
629500002 Gastos cursos Universidad de Vic	11.000,00	7.656,29
62960 ACTOS SOCIALES	6.000,00	4.643,04
629600001 Juntas Generales	4.500,00	3.697,64
629600002 Juntas de Gobierno	1.500,00	945,40

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2011, SEDE ZARAGOZA

630	IMPUESTO DE SOCIEDADES	16.700,00	44.952,49
630000001	Impuesto de Sociedades	16.700,00	44.952,49
631	OTROS TRIBUTOS	33.000,00	23.605,10
631000001	Tributos y tasas	33.000,00	23.605,10
640	SUELDO Y SALARIOS	217.500,00	204.009,03
640000001	Sueldos y Salarios	217.000,00	204.009,03
640000002	Otros gastos de personal	500,00	0,00
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	60.800,00	56.718,12
642000001	Seguros Sociales cargo Empresa	60.800,00	56.718,12
649	OTROS GASTOS SOCIALES	73.600,00	88.375,04
649000001	Gastos Fiesta Patronal	34.500,00	47.085,63
649000002	Actividades Veteranos	3.000,00	5.256,53
649000003	Donativos a Entidades Sociales-Mupiti	7.700,00	7.675,39
649000004	Homenajes	1.000,00	0,00
649000005	Balneario de Jaraba	27.000,00	28.325,49
649000006	Reconocimiento médico, empleados	400,00	32,00
652	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES	12.000,00	10.625,14
652000001	Premio Técnica Industrial	1.000,00	1.000,00
652000002	Escuelas de Ingeniería Técnica	11.000,00	9.625,14
653	GASTOS ESTATUTARIOS	83.600,00	94.056,29
653000001	Consejo General	49.000,00	48.181,42
653000002	Aportacion a Fundacion Técnica Industrial	1.000,00	420,71
653000004	Gastos Estatutarios U.A.I.T.I.E.	14.000,00	13.412,16
653000005	Cuotas Asociaciones Técnicas	800,00	700,00
653000006	Revista Técnica Industrial	18.200,00	31.342,00
653000007	Agrup. Colegios Profesionales Aragon	600,00	0,00
654	REEMB. GASTOS DEL ORGANO DE GOBIERNO	46.500,00	51.562,51
654000001	Gastos Representacion Presidencia	14.000,00	13.760,81
654000002	Gastos Representación Miembros Junta	6.000,00	5.079,65
654000003	Relaciones con otros Colegios	5.000,00	6.884,57
654000004	Relaciones Públicas Organo Gobierno	2.000,00	5.366,85
654000006	Relaciones Institucionales	1.500,00	64,00
654000007	Gastos A.I.T.I.A.	10.000,00	9.556,63
654000008	Desplazamientos por representación	8.000,00	10.850,00
671	PERDIDAS DE INMOVILIZADO MATERIAL	4.600,00	0,00
671000001	Perdidas por baja en inventario de inmovilizado	4.600,00	0,00
678	GASTOS EXCEPCIONALES	10.000,00	55.904,24
678000001	Perdidas excepcionales	10.000,00	55.904,24
680	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.000,00	30,50
680000001	Amort. Programas de Informatica	3.000,00	30,50
681	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	27.000,00	23.898,90
681400001	Amort. Equipos de Medida	7.000,00	1.976,18
681600001	Amort. Mobiliario	4.000,00	7.231,54
681600002	Amort. Equipos Audiovisión	4.000,00	4.793,01
681600003	Amort. Maquinas de oficina	5.000,00	4.380,00
681700001	Amort. Equipos Informatica	7.000,00	5.518,17
TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		1.340.800,00	1.518.099,70

OPERACIONES DE FONDOS

206	APLICACIONES INFORMATICAS	12.000,00	0,00
206000001	Programas de Informatica	12.000,00	0,00
214	UTILLAJE	10.000,00	4.599,00
214000001	Instrumentos de medida	10.000,00	4.599,00
216	MOBILIARIO	16.000,00	3.311,98
216000001	Mobiliario	6.000,00	3.311,98
216000002	Equipos de audiovisión	6.000,00	0,00
216000003	Maquinas de oficina	4.000,00	0,00
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.000,00	5.674,93
217000001	Equipos de irformatica	10.000,00	5.674,93
272	BIBLIOTECA	2.000,00	45,19
272000001	Fondo de Biblioteca	2.000,00	45,19
TOTAL OPERACIONES DE FONDOS		50.000,00	13.631,10

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS**1.390.800,00****1.531.730,80**

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 2011, SEDE ZARAGOZA**INGRESOS****OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**

705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	-20.000,00	-19.856,00
705000001 Ingresos por Cursos	-20.000,00	0,00
705000002 Ingresos Curso Técnicas de Ventas	0,00	-1.040,00
705000003 Ingresos Curso Perito Judicial en PRL	0,00	-6.646,00
705000004 Ingresos Curso Gestion de Proyectos	0,00	0,00
705000005 Ingresos Curso Climatización	0,00	-1.800,00
705000006 Ingresos Curso de Calefacción, Energía Solar Termica	0,00	-3.720,00
705000007 Ingresos Curso Coordinador de Seguridad en el Trabajo	0,00	-6.490,00
705000008 Ingresos Curso de Ergonoia	0,00	-60,00
705000009 Ingresos Curso Higiene Industrial	0,00	-100,00
705000010 Ingresos Curso Calculo de Estructuras	0,00	0,00
720 CUOTAS DE COLEGIADOS	-369.000,00	-349.962,75
720000001 Cuotas Colegiales Zaragoza	-340.000,00	-286.007,25
720000002 Cuota Asociacion AITIA, Zaragoza	-29.000,00	-27.648,00
720000003 Cuotas colegiados Huesca		-33.181,50
720000004 Cuotas Asociacion Huesca		-3.126,00
720000005 Cuotas Precolegiación	0,00	0,00
721 DERECHOS DE VISADO	-601.400,00	-717.517,45
721000001 Derechos de Visado	-601.400,00	-706.724,29
721000002 Derechos de Visado Electrónico de Huesca		-10.793,16
740 SUBVENCIONES	-24.000,00	-41.023,64
740000003 Universidad de Vic, Fundacion Balmes	-15.000,00	-24.023,64
740000004 Subvencion DGA, cursos de formacion	0,00	0,00
740000005 Subvencion DGA, Publicacion Jornadas Energia	0,00	0,00
740000006 Subvencion Cai, colaboracion actividades	-9.000,00	-17.000,00
750 APORTACION SEGURO RESPONSABIL. CIVIL	-190.000,00	-230.848,09
750000001 Ingresos por Seguro R. Civil	-190.000,00	-230.848,09
752 INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	-8.000,00	-8.463,39
752000001 Alquiler de Sonometro	-7.750,00	-7.734,89
752000002 Alquiler Analizador de Gases	-50,00	-234,39
752000003 Alquiler medidor Mag. Electric	-50,00	0,00
752000004 Alquiler medidor Circutor	-100,00	-66,11
752000005 Alquiler medidor C O Ambiente	-50,00	-8,00
752000006 Alquiler Cámara Termográfica		-420,00
755 INGRESOS POR SERVICIOS AL COLEGIADO	-29.000,00	-28.375,00
755000001 Invitaciones Fiesta Patronal (Zaragoza y Teruel)	-2.000,00	-2.010,00
755000002 Inscripciones Balneario Jaraba	-27.000,00	-26.365,00
761 INGRESO DE VALORES DE RENTA FIJA	-97.400,00	-180.942,47
761000001 Ingresos plazo CAI	-97.400,00	-180.942,47
763 BENEFICIOS POR VALORACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-500,00	-28,09
761000002 Ingresos F.I.A.M.M.	-500,00	-28,09
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-1.500,00	-1.184,19
769000001 Ingresos financieros c/c y Ita.	-1.500,00	-1.184,19
778 INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	-8.179,34
778000001 Ingresos excepcionales	0,00	-1.623,00
778000002 Liquidacion saldo Huesca, ejercicio 2010		-6.556,34

TOTAL OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	-1.340.800,00	-1.586.380,41
--	----------------------	----------------------

OPERACIONES DE FONDOS

TESORERIA	-50.000,00	-13.631,10
Disminución de Tesorería	-50.000,00	-13.631,10
TOTAL OPERACIONES DE FONDOS	-50.000,00	-13.631,10

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	-1.390.800,00	-1.600.011,51
--------------------------------------	----------------------	----------------------

Fdo.: Andres Martinez Basterra
TESORERO

Fdo.: Benito Vicente Blasco
INTERVENTOR

PRESUPUESTO DE GASTOS, SEDE ZARAGOZA	
EJERCICIO 2011	
EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS
	PRESUPUESTO
Operaciones de funcionamiento	
1. Ayudas monetarias y otros: a) Ayudas monetarias	95.600,00
2. Gastos de personal	278.300,00
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	30.000,00
4. Otros gastos	922.300,00
5. Perdidas de inmovilizado material	4.600,00
6. Gastos excepcionales	10.000,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.340.800,00
Operaciones de fondos	
1. Aumento del inmovilizado: a) Bienes de Patrimonio Histórico	2.000,00
b) Inmovilizado material	36.000,00
c) Inmovilizado inmaterial	12.000,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	50.000,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	1.390.800,00

Fdo.: Andres Martinez Bastera
TESORERO

Fdo.: Benito Vicente Blasco
INTERVENTOR

PRESUPUESTO DE INGRESOS, SEDE ZARAGOZA	
EJERCICIO 2011	
EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO
Operaciones de funcionamiento	
1. Ingresos de la actividad por la actividad propia: a) cuotas de usuarios y afiliados	-970.400,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-210.000,00
3. Otros ingresos	-37.000,00
4. Subvenciones	-24.000,00
5. Ingresos financieros	-99.400,00
6. Ingresos extraordinarios	0,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	-1.340.800,00
Operaciones de fondos	
1. Disminución de Tesorería	-50.000,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	-50.000,00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	-1.390.800,00

Fdo.: Andres Martinez Basterra
TESORERO

Fdo.: Benito Vicente Blasco
INTERVENTOR

PRESUPUESTO 2.011 DELEGACIÓN DE HUESCA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO 2.010
--------	-------------	-------------	-----------------

GASTOS

622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	1.050,00	2.805,43
622000001 Reparaciones y Conservación Instalaciones y Locales	300,00	295,14
622000002 Conservación Equipos de Medida	600,00	2.389,50
622000003 Conservación Máquinas de Oficina	150,00	120,79
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	2.250,00	5.326,53
623000004 Mecanización Administrativa	600,00	623,75
623000005 Asesoría Contable y Auditoría	1.000,00	4.100,92
623000010 Gestoría Laboral	650,00	601,86
625 PRIMAS DE SEGUROS	12.000,00	33.097,23
625000001 Seguro Local	1.500,00	1.446,41
625000002 Seguro Responsabilidad Civil	0,00	21.310,00
625000003 Seguro MUPITI Bloque Accidentes	10.500,00	10.340,82
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	100,00	67,50
626000001 Devolución de Recibos	100,00	67,50
628 SUMINISTROS	9.400,00	8.972,53
628000001 Electricidad	3.750,00	3.531,80
628000002 Limpieza	2.300,00	2.276,83
628000003 Teléfono	2.500,00	2.394,15
628000004 Cuotas de Comunidad	600,00	537,60
628000005 Agua y Vertido	250,00	232,15
629 OTROS SERVICIOS	34.300,00	25.508,67
62910 SECRETARÍA	5.250,00	6.871,52
629100001 Sellos Correo Ordinario	300,00	253,49
629100002 Sellos Circulares	1.000,00	1.928,26
629100003 Material de Oficina	900,00	805,01
629100004 Material de Actividades	600,00	354,00
629100005 Material de Circulares	600,00	650,07
629100006 Impresos de Visados	50,00	0,00
629100007 Envío de Publicaciones	1.000,00	2.225,59
629100008 Portes y Desplazamientos	200,00	124,79
629100009 Manipulación de Circulares	400,00	363,33
629100010 Manipulación de Revistas	200,00	166,98
62920 SUSCRIPCIONES	1.750,00	1.658,76
629200003 Suscripción Prensa	800,00	769,24
629200004 Suscripción LEYNFOR	650,00	637,87
629200005 Suscripción LEX NOVA	300,00	251,65
62930 GESTIÓN COMISIONES	19.700,00	1.290,00
629300002 Cultura	200,00	1.290,00
629300003 Ejercicio Libre de la Profesión	19.500,00	0,00
62950 GASTOS DE CURSOS	6.600,00	15.138,62
629500001 Cursos de Formación	6.000,00	15.092,13
629500002 Charlas y Conferencias	300,00	46,49
629500003 Aperitivos Actividades	300,00	0,00
62960 ACTOS SOCIALES	1.000,00	549,77
629600001 Asamblea General	500,00	275,05
629600002 Juntas de Gobierno	500,00	274,72
631 OTROS TRIBUTOS	2.000,00	1.931,26
631000001 Tributos y Tasas	2.000,00	1.931,26

640 SUELDOS Y SALARIOS	31.150,00	58.154,57
640000001 Nóminas	31.000,00	58.024,57
640000002 Otros Gastos de Personal	150,00	130,00
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	7.250,00	7.777,32
642000001 Seguros Sociales	7.250,00	7.777,32
649 OTROS GASTOS SOCIALES	8.200,00	10.085,54
649000001 Fiesta Patronal	8.000,00	9.910,54
649000002 Otros Gastos	200,00	175,00
652 AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES	2.600,00	2.582,73
652000001 Premios Mejores Proyectos Fin de Carrera	1.475,00	1.462,73
652000002 Escuelas de Ingeniería Técnica	1.000,00	1.000,00
652000003 Asociación Down Huesca	125,00	120,00
653 GASTOS ESTATUTARIOS	10.500,00	10.468,14
653000001 Descuentos Cuotas - Aportación Parte Proporcional	6.900,00	6.890,40
653000006 Revista Técnica Industrial	3.600,00	3.577,74
65410 REEMBOLSOS GASTOS DEL ORGANO DE GOBI	2.100,00	2.303,05
654100001 Gastos Presidencia	600,00	566,87
654100002 Gastos Miembros de Junta	1.200,00	1.623,68
654100003 Relaciones con Otros Colegios	200,00	73,00
654100005 Gastos Decano	100,00	39,50
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	175,00	174,75
680000001 Amortización Programas de Informática	175,00	174,75
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	19.225,00	20.162,29
681100001 Amortización Locales Almogávares	1.675,00	1.669,83
681200001 Amortización Instalaciones Almogávares	14.200,00	14.204,51
681400001 Amortización Equipos de Medida	1.600,00	2.371,63
681600001 Amortización Mobiliario	1.750,00	1.916,32
681600002 Amortización Equipos de Audiovisión	0,00	0,00
681600003 Amortización Máquinas de Oficina	0,00	0,00
681600004 Amortización Electrodomésticos	0,00	0,00
681700001 Amortización Equipos de Informática	0,00	0,00

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	142.300,00	189.417,54
------------------------------------	-------------------	-------------------

INGRESOS

705 PRESTACIONES DE SERVICIOS	5.000,00	9.845,00
705000001 Ingresos Cursos de Formación	5.000,00	9.845,00
720 CUOTAS DE COLEGIADOS	44.000,00	36.307,50
720000003 Cuotas Colegiales Huesca	44.000,00	36.307,50
721 DERECHOS DE VISADO	81.250,00	84.989,01
721000001 Derechos de Visado Ordinario	81.250,00	84.989,01
728 DERECHOS DE VISADO ELECTRÓNICO	10.500,00	10.793,16
728000001 Derechos de Visado Electrónico	10.500,00	10.793,16
752 INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	800,00	817,36
752000001 Alquiler Aparatos de Medida	800,00	817,36
755 INGRESOS POR SERVICIOS AL COLEGIADO	500,00	630,00
755000001 Invitaciones Fiesta Patronal	500,00	630,00
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	250,00	241,52
769100001 Ingresos Financieros c/c	250,00	241,52

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	142.300,00	143.623,55
--------------------------------------	-------------------	-------------------

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	142.300,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	142.300,00
DIFERENCIA	0,00

